Boletín Oficial
de la REPUBLICA ARGENTINA

EDICTOS JUDICIALES

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, miércoles 24 de marzo de 1965

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA AGROTECNICA
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Automotores y Maquinarias

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1964, pasada por ante el Escribano don Marcos Melgarejo, la sociedad "FINANCIERA AGROTECNICA, SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS", por asamblea de fecha 15 de noviembre de 1963 y aprobado por Resolución Ministerial P. J. Nº 001766 de fecha 22 de octubre de 1964; ha modificado el artículo primero de sus estatutos quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Financiera Agrotécnica, Sociedad Anónima de Constitución de Capitales y Créditos para Automotores y Maquinarias", funciona la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Financiera Agrotécnica, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Automotores y Maquinarias. Se regirá por estos Estatutos, y las disposiciones del Código de Comercio.

Buenos Aires, febrero 22 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.360.— e.24|3 Nº 74.601 v.24|3|65

COSMOS, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura de fecha 4 de noviembre de 1964, pasada ante el escribano de esta ciudad don Romualdo Sáenz, fueron protocolizadas las reformas introducidas a los artículos 4º, 8º, 9º, 11º, 12º, 14º, 17º, 23º, 25º, 26º, 29º, 31º y 35º de los estatutos de la sociedad COSMOS, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA", que fueron aprobados por los accionistas de dicha sociedad en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 12 de mayo de 1964, y por resolución del señor Ministro de Educación y Justicia, de fecha 16 de octubre de 1964, P. J. Nº 001726. El nuevo texto del articulado modificado es el siguiente: Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de seis millones ($ 6.000.000 m|n. c|l.) de pesos moneda nacional de curso legal, que se halla totalmente suscripto e integrado, dividido en sesenta series de mil acciones ordinarias, clase "A", de cien ($ 100 m|n.) moneda nacional cada una, con derecho en todos los efectos sociales a cinco (5) votos por acción, salvo para elegir síndico titular y síndico suplente, en cuyo caso tendrán derecho a un (1) voto por acción. La Asamblea podrá aumentar el capital autorizado, si la ampliación se estimase necesaria para el desarrollo de los negocios sociales, hasta el límite de treinta millones ($ 30.000.000 m|n. c|l.) de pesos moneda nacional, de acuerdo con el Decreto 852/55. A tal efecto, en toda nueva emisión, por cada cinco (5) series de acciones clase "B", con derecho para todos los efectos sociales a un (1) voto, se emitirá una (1) serie de acciones clase "A", con derecho para todos los efectos sociales a cinco (5) votos, con la limitación para la elección de síndicos ya establecida. Todo aumento de capital deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección de Justicia y a la Superintendencia de Seguros de la Nación. No se mencionará como capital autorizado sino el fijado de seis millones de pesos moneda nacional, más cualquier aumento efectuado según lo estipulado en el presente artículo. — Artículo 8º: Las acciones serán al portador. Las no pagadas en su valor íntegro de emisión se extenderán en certificados provisorios y nominativos, en los que se harán constar las cuotas abonadas. Los títulos o certificados serán numerados, sellados y firmados por dos miembros del Directorio, debiendo ser uno de ellos el secretario y llevarán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo 9º: Las transferencias de los certificados provisorios y nominativos se efectuarán a solicitud firmada por el cedente y el cesionario y la cesión no tendrá efecto contra la sociedad ni contra terceros, sino desde el día que sea aceptada por el Directorio y previa su inscripción en el Registro de Accionistas. Al adoptarse una resolución respecto a la transferencia de títulos nominativos, el Directorio fundará su decisión favorable o contraria, teniendo en cuenta las condiciones de solvencia del cesionario y demás circunstancias del caso. No serán transferibles los certificados cuyas cuotas de integración no estén al día. El cedente de los certificados queda obligado solidariamente a integrar el valor de la acción, con arreglo al artículo trescientos treinta y dos del Código de Comercio, en las condiciones y plazos que se hubieran establecido, si el cesionario no lo hiciere. — Artículo 11º: El capital social, las reservas, cualquiera sea su naturaleza, y demás fondos sociales, podrán ser invertidos en títulos de deuda pública nacional, provinciales y municipales; en cédulas o bonos hipotecarios, en acciones u obligaciones de compañías de seguros, empresas de economía mixta y de sociedades anónimas de otra índole, legalmente autorizadas; en hipotecas sobre bienes radicalos dentro del territorio de la República Argentina; en préstamos sobre caución de títulos y sobre pólizas emitidas por la compañía dentro de los límites de la reserva matemática o con cualquier otra garantía real; en la adquisición y construcción de fincas y propiedades urbanas y/o rurales; y, en general en cualquier operación y negocios convenientes. Tales inversiones se harán siempre de acuerdo con las disposiciones y normas vigentes en materia de superintendencia de seguros o cualquier otra disposición legal o reglamentaria en vigor. — Artículo 12º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de cinco a quince miembros titulares, según lo resuelva la Asamblea, la que, asimismo, designará de uno a diez suplentes, según lo resuelva la Asamblea. En caso de producirse una vacante de director, el Directorio designará por sorteo su reemplazante entre los directores suplentes, el que ejercerá el cargo hasta la próxima Asamblea General. — Artículo 14º: Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones y permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta que la Asamblea General Ordinaria, convocada de acuerdo con el artículo vigésimo tercero, los reelija o designe sus sustitutos. — Artículo 17º: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad. Podrá ejecutar, por sí solo, todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo primero, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos. En su consecuencia, sus atribuciones y deberes son: a) Velar por el cumplimiento de los estatutos y cuidar de la buena administración y desarrollo de la sociedad; b) Nombrar todo el personal de la Compañía y en especial al Gerente General, Gerente o Gerentes. Podrá también designar, en caso de considerarlo conveniente, a uno cualquiera de los directores con la denominación de Director delegado, encomendándole funciones ejecutivas o de gestión aún no comprendidas en las tareas directivas ordinarias a su cargo. El Director así designado desempeñará este cargo por un tiempo no mayor que el de su mandato de director y las remuneraciones que perciba con cargo a Gastos Generales serán fijadas por el Directorio y sometidas a la aprobación posterior de la Asamblea; c) Aceptar o rechazar las operaciones que se propongan a la Sociedad y aprobar o autorizar cualquier convenio o contrato y toda operación de compra-venta de títulos, acciones, inmuebles, instrucciones, hipotecas y las demás inversiones a que se alude en el artículo undécimo; d) Tomar dinero en hipotecas, contratar empréstitos y practicar toda clase de operaciones usuales en el comercio con respecto al crédito, bien sea en bancos oficiales o particulares, incluso el de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional y el de la Provincia de Buenos Aires y su Sección Crédito Hipotecario. Estas operaciones no podrán efectuarse sino en casos especiales y sólo cuando los intereses de la Sociedad lo hicieran indispensable a juicio del Directorio y previo consentimiento de la Superintendencia de Seguros de la Nación; e) Convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, aprobando las respectivas Orden del Día; f) Resolver los planes de seguros, aprobar las pólizas y títulos, ajustándose a las reglamentaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los planes y demás bases técnicas sólo comenzarán a aplicarse una vez obtenida la correspondiente autorización de dicha Superintendencia; g) Confeccionar la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido y proponer la distribución de los beneficios que deban someterse anualmente a la Asamblea, juntamente con el informe del Síndico; h) Otorgar poderes especiales al Presidente del Directorio o cualquier otro de sus miembros o al Gerente General, Gerente o Gerentes, para que actúen como mandatarios de la Compañía con su sola firma, aún en los casos expresamente determinados en el inc. c) del artículo décimo octavo o en cualquier otro de los casos previstos por estos Estatutos; como asimismo conferir poderes generales o especiales que sea necesario otorgar para cualquier gestión que se refiera a los asuntos sociales siempre que no se trate de una delegación general de las facultades del Directorio; i) En general se le confiere al Directorio los poderes necesarios para resolver, con arreglo a las disposiciones de las leyes nacionales, todo lo que no esté previsto en estos Estatutos, a fin de realizar los objetos de la Sociedad, siempre que no se trate de los casos que las leyes o los Estatutos reservan a la resolución de la Asamblea. — Capitulo VI. — Asambleas Generales. — Artículo 23º: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Las Ordinarias a los efectos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, se realizarán dentro de los cuatro (4) meses posteriores al cierre del Ejercicio Anual. Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio y el Directorio deberá considerar el pedido de los accionistas dentro de los días de formulado y convocar a Asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo 25º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán "quórum" cuando a la primera convocatoria concurra un número de accionistas que represente más de la mitad del capital suscripto. Cuando una Asamblea no se celebrare por falta de "quórum", se convocará nuevamente para una fecha comprendida dentro de un plazo de treinta días contados desde la fecha en que debió realizarse la primera. Las resoluciones que adopte la Asamblea, que se reúne en virtud de esta segunda convocatoria, serán válidas cualquiera sea el número de accionistas presentes y la cantidad de capital representado. — Artículo 26º: Las Asambleas en que se deben tratar alguno de los puntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, podrán constituirse y resolver en primera convocatoria, con el "quórum" y mayoría establecidos en aquel artículo, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y con la mayoría de dos tercios de los votos presentes, y en tercera convocatoria, la que se convocará con idénticas formalidades establecidas para la segunda, con los accionistas que concurren cualquiera sea el capital representado, requiriéndose también los dos tercios de votos presentes para resolver. — Artículo 29º: Para poder formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos o instituciones financieras debidamente autorizadas para recibir depósitos y designadas por el Directorio, por las cuales se les otorgará un recibo en que conste el número de dichas acciones que depositan y los votos a que tienen derecho. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por un mandatario con carta-poder suscripta por el accionista. A los accionistas que hallándose al día en el pago de las cuotas de suscripción, concurren personalmente, no les será negada la entrada a las Asambleas, por falta de aquel depósito. — Artículo 31º: Anualmente, al treinta de junio, se practicará un Inventario y Balance General del Activo y Pasivo de la Sociedad, el cual expondrá la situación económico-financiera de la entidad, según el estado real de sus operaciones, a cuyo efecto se aplicarán las normas vigentes y demás reglas aconsejables en materia de valuación, amortizaciones, castigos, reservas técnicas y de contingencia. El Inventario, la Memoria, el Balance, la cuenta de Ganancias y Pérdidas y el Proyecto de Distribución de Utilidades deben ser sometidas a la consideración del Síndico, con la anticipación debida, y presentado a la consideración de la Asamblea para su aprobación. — Artículo 35º: Se suprime. — Manuscrito: "Artículo 35º: Se suprime". Vale.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 13.520.— e.24|3 Nº 74.657 v.24|3|65

ROVEDA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los señores Carlos Enrique Roveda, con Cédula de Identidad número Dos millones doscientos noventa y cinco mil treinta y ocho; doña Dolores Parada de Roveda, con Cédula de Identidad número un millón ochocientos noventa y dos, ambos domiciliados en la Avenida Libertador General San Martín mil setecientos sesenta y seis; Alberto Jorge Roveda, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos noventa y cinco mil treinta y nueve, con igual domicilio que los anteriores; don Fernando Barbará, con Cédula de Identidad ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos doce, domiciliado en la Avenida Santa Fe número tres mil ciento veintiséis; Susana Barbará de Roveda, con Libreta Cívica matrícula número tres millones doscientos setenta y ocho mil doscientos veinticuatro, con igual domicilio que el anterior; Miguel Korniat, con Cédula de Identidad número tres millones trescientos cincuenta mil trescientos dieciséis, domiciliado en la calle Callao número doscientos quince; Jacinto Miguel Villegas, con Cédula de Identidad número tres millones ciento cuarenta y dos mil doscientos noventa y siete, domiciliado en la calle Coronel Díaz dos mil ochocientos ochenta y cuatro; Rodolfo Luis Francisco Grignani, con Cédula de Identidad número setecientos trece mil ochocientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Bogotá número ciento veinticuatro; Aldo Natalio Montalvetti, con Cédula de Identidad número dos millones ciento cuarenta y dos mil setenta, domiciliado en la calle Ballivian dos mil novecientos diecisiete, todos los comparecientes son mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, titulares de documentos expedidos por la Policía Federal y de mi conocimiento personal, doy fe, como que son hábiles para contratar y concurren a este acto por derecho propio, haciéndolo además el señor Carlos Enrique Roveda en nombre y representación por su carácter de socio solidario con uso de la firma social, de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Roveda, Sociedad en Comandita por Acciones", lo que justifica con la escritura de constitución de la misma otorgada el veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número doscientos noventa y cuatro, ante el escribano don Raúl C. Molinari, en el Registro número veinticuatro de la Capital Federal a su cargo, cuyo testimonio inscripto el veintisiete de julio de mil novecientos cincuenta y cinco bajo el número cuatrocientos ochenta y tres, al folio ciento veintitrés del Libro doscientos treinta y cuatro de Contratos Públicos, del Registro Público de Comercio, tengo a la

vista para este acto y en copia auténtica agrego por cabeza de la presente. — Y los comparecientes dicen: Que en la Asamblea celebrada el diecisiete de septiembre último resolvieron constituir la sociedad cuyos Estatutos se transcriben más adelante y autorizaron a los señores Carlos Enrique Roveda y Alberto Jorge Roveda para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los mismos, aceptando las modificaciones que en ellos y|o el acta constitutiva sugirieran o impusieran las reparticiones y Ministerios intervinientes. — Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio por expediente número dieciocho mil setecientos treinta y nueve de la Inspección General de Justicia, dicha Repartición dictó la resolución que transcripta íntegramente dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia N. 18.739. Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 15; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3329|63, el Inspector General de Justicia, resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo prescripto en el Art. 2º del Decreto 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Roveda, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 17 de septiembre de 1964, cuyos Estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis) con las modificaciones de fs. 24 y vta. (fojas veinticuatro y vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberán tenerse en cuenta las enmiendas del acta de fs. 18 y vta. — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 1179. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia". Que en virtud de la misma, la redacción definitiva del acta de constitución y los Estatutos sociales es la que sigue: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 17 de septiembre de 1964, se reúnen los señores Dolores Parada de Roveda, con C. I. 1.000.892 P. F., domiciliada en la Avenida Libertador General San Martín 1766; Carlos Enrique Roveda, C. I. 2.295.038 P. F., domiciliado en la calle Santa Fe número 3126; Alberto Jorge Roveda C. I. 2.295.039 P. F., domiciliado en la Avenida Libertador General San Martín Nº 1766; Fernando Barbará C. I. 142.412 P.F., domiciliado en la Avenida Santa Fe Nº 3126; Susana Barbará de Roveda L. C. 3.278.224, domiciliada en la Avenida Santa Fe número 3126; Miguel Korniat C. Identidad 3.350.316 P. F., domiciliado en Callao Nº 215; Jacinto Villegas C. I. 3.142.297 P. F., domiciliado en la calle Coronel Díaz Nº 2884; Rodolfo Grignani, C. I. 713.879 P. F., domiciliado en la calle Bogotá Nº 124; Aldo Natalio Montalvetti, C. I. 2.142.070 P. F., domiciliado en la calle Ballivian Nº 2917; y la sociedad "Roveda Sociedad en Comandita por Acciones", domiciliada en la calle Cangallo Nº 1781, representada en este acto por su apoderada general doña María Esther Soria y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "ROVEDA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Fabricación, transformación, compra y venta de toda clase de artículos textiles y prendas de vestir, sus componentes y afines sin limitación de ramo; d) El capital social autorizado se fija en m$n. 10.000.000, representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales; e) El directorio estará compuesto de tres a seis miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) El ejercicio social cerrará el día 30 de setiembre de cada año.— Segundo: Del capital autorizado se emiten las ocho primeras series de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos, según se detalla a continuación: Dolores Parada de Roveda, mil acciones por un valor de cien mil pesos; Carlos Enrique Roveda, dos mil quinientas acciones, por un valor de doscientos cincuenta mil pesos; Alberto Jorge Roveda, dos mil acciones por un valor de doscientos mil pesos; Fernando Barbará mil acciones por un valor de cien mil pesos; Susana Barbará de Roveda, mil quinientas acciones por un valor de ciento cincuenta mil pesos; Miguel Korniat, cuatrocientas acciones por un valor de cuarenta mil pesos; Jacinto Villegas, cuatrocientas acciones por un valor de cuarenta mil pesos; Rodolfo Grignani, ochocientas acciones por un valor de ochenta mil pesos; Aldo Natalio Montalvetti, cuatrocientas acciones por un valor de cuarenta mil pesos; y la sociedad Roveda Sociedad en Comandita por acciones, treinta mil acciones por un valor de tres millones de pesos. — La integración del diez por ciento del valor suscripto la efectúan en este acto en dinero efectivo obligándose desde ya a integrar el resto a medida que las necesidades sociales lo exijan. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: presidente: Dolores Parada de Roveda. — Vicepresidente: Carlos Enrique Roveda. — Director titular: Alberto Jorge Roveda. — Director suplente: Susana Barbará de Roveda. — Síndico titular: doctor Ricardo Mario Roveda. — Síndico suplente: Miguel Korniat. — Autorizar a los señores Carlos Enrique Roveda y Alberto Jorge Roveda, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — Dolores P. de Roveda. — Carlos Roveda. — A. J. Roveda. — F. Barbará. — S. B. Roveda. — M. Korniat. — Jacinto Villegas. — R. Grignani. — Montalvetti. — María Esther Soria". — ... 2º) la duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dicho plazo podrá ser prorogado por la asamblea general de accionistas. — ... 4º) El capital social autorizado se fija en $ 10.000.000.— m|n., representado por acciones de $ 100.— m|n. valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales. — ... 7º) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos. — En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección; los directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — ... 11) El ejercicio social cerrará el 30 de septiembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 2 o|o como mínimo hasta alcanzar el 10 o|o del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — ... Lo transcripto es copia fiel, doy fe, como de que en cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, los comparecientes dejan definitivamente constituida la sociedad de que se trata, que se regirá por las disposiciones legales vigentes y las normas establecidas en el estatuto precedentemente transcripto. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman, ante mí, doy fe. — Carlos Roveda. — Dolores M. P. de Roveda. — A. J. Roveda. — F. Barbará. — S. B. Roveda. — M. Korniat. — J. Villegas. — B. Grignani. — Montalvetti. — Hay un sello. — Ante mí: Agustín O. Braschi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento noventa y seis del registro quinientos seis de mi adscripción. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido el presente testimonio en siete sellos de actuación notarial numerados correlativamente del cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos diecinueve al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Agustín O. Braschi.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.840.— e.24|3 Nº 74.658 v.24|3|65

TEN-AVI AGROPECUARIA
Sociedad Anónima

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Fº 67. — Primer Testimonio. — Escritura número veinte y cuatro. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte días de enero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, el escribano autorizante, comparece el señor Pedro Pablo Finazzi, casado en primeras nupcias con doña María Elvira Delgado, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento noventa y siete, domiciliado en la Avenida Cabildo número doscientos dos, de la Capital Federal, de tránsito en ésta, mayor de edad, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto por su propio derecho, haciéndolo además en nombre y representación de los señores don Anunciato Chea, casado en primeras nupcias con doña Antonieta Stancati, italiano, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones ciento veinte y tres mil seiscientos cincuenta y nueve, domiciliado en la calle Azopardo número trescientos veinte y cinco, de Bella Vista, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Marcelo Eugenio Sugier, casado en segundas nupcias con doña Edmee Bárbara Médici, francés, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número un millón setecientos sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cuatro, domiciliado en la calle Uruguay número novecientos cuarenta, de Caseros, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Rodolfo Omar Herrera, casado en primeras nupcias con doña Nilda René Fabre, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta, domiciliado en la calle Nazarre número dos mil novecientos sesenta y tres, de la Capital Federal; don Juan José González y Cobarrubias, casado en primeras nupcias con doña María Juana Baglietto, argentino naturalizado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número tres millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Malabia número mil cuatrocientos ochenta y uno, de la Capital Federal; don Carlos José María Finazzi, soltero, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y uno, domiciliado en la calle Billinghurst número doscientos treinta y seis, de la Capital Federal; don Luis Diego Zorzano, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Castellano, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle Avellaneda número novecientos treinta y uno, de la Capital Federal; don Marzio Meldini, casado en primeras nupcias con doña Cayetana Giordano, italiano, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número dos millones quinientos treinta y un mil ochenta y ocho, domiciliado en la Avenida Cabildo número doscientos dos, de la Capital Federal; don Pedro Marcelo Sugier, soltero, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones quinientos sesenta y dos mil doscientos treinta, domiciliado en la calle Moine número dos mil ciento cincuenta, de Bella Vista, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; don Ernesto Juan Bautista Bigas, casado en primeras nupcias con doña Nora Lidia Poaisina, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones trescientos noventa y nueve mil cuatrocientos veinte y siete, domiciliado en la Avenida Cabildo número doscientos dos, de la Capital Federal; y don Blas Julio Barletta, soltero, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de la Capital Federal número cuatro millones novecientos treinta y dos mil quinientos ochenta y ocho, domiciliado en la Avenida Cabildo número doscientos dos, de la Capital Federal, a mérito del mandato que le otorgaran con fecha veinte y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, por ante el autorizante, al folio mil quinientos ochenta y uno de este mismo Registro, Protocolo de dicho año. Y el señor Finazzi, por sí y en la representación invocada, expone: Que con fecha treinta y uno de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, constituyeron en forma provisoria la razón social que gira bajo el rubro de "Ten-Avi Agropecuaria, Sociedad Anónima". Que siguiendo los trámites de estilo, iniciaron ante la Inspección General de Justicia el expediente número diez y ocho mil ochocientos cincuenta y siete, solicitando la respectiva personería jurídica, la que fue concedida por resolución número mil ciento cincuenta y tres, de fecha veinte y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. Que en consecuencia, para dejar definitivamente constituída dicha sociedad, elevan a escritura pública los Estatutos de la misma, con las modificaciones impuestas y la respectiva resolución de la Inspección General de Justicia, cuyos instrumentos transcriptos íntegramente son del siguiente tenor: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores: Anunciato Crea, Pedro Marcelo Sugier, Marcelo Eugenio Surgier, Rodolfo Omar Herrera, Juan José González y Cobarrubias, Marzio Meldini, Ernesto Juan Bautista Bigas, Pedro Pablo Finazzi, Carlos José María Finazzi, Blás Julio Barletta y Luis Diego Zorzano, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y las siguientes disposiciones: a. La sociedad se denominará "TEN - AVI AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA"; b. Su término de duración será de noventa y nueve años; c. Tendrá por objeto las siguientes actividades: la explotación agropecuaria en todas aquellas especialidades que hacen a su objeto y se relacionen con ellos; para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; d. El capital autorizado se fija m$n. Ocho millones, representado por ochenta mil acciones de m$n. Cien, valor nominal cada una y dividido en ocho series de m$n. un millón cada serie; e. El Directorio estará compuesto de: Entre cinco y nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — Los suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. f. El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emiten ocho series de acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Accionista A. Crea: treinta y dos mil novecientas acciones, monto: tres millones doscientos noventa mil pesos. — Accionista: P. Sugier: diez mil acciones, monto: un millón de pesos. — Accionista: M. Sugier: cuatro mil acciones, monto: cuatrocientos mil pesos. — Accionista R. Herrera: cuatro mil acciones, monto cuatrocientos mil pesos. Accionista: J. J. G. y Cobarrubias: mil acciones, monto: cien mil pesos. — Accionista: M. Meldini: diez mil acciones, monto: un millón de pesos. — Accionista: E. Bigas: dos mil acciones. monto: doscientos mil pesos. — Accionista P. P. Finazzi: quince mil acciones, monto: un millón quinientos mil pesos. Accionista: C. J. M. Finazzi: cien acciones, monto: diez mil pesos. — Accionista: L. D. Zorzano: quinientas acciones, monto: cincuenta mil pesos. — Accionista: B. J. Barletta: quinientas acciones, monto: cincuenta mil pesos. — Totales: Ochenta mil acciones. — Monto Ocho millones de pesos. — La integración se efectúa en dinero, en el diez por ciento para cada accionista. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y fiscalizador: Presidente: Crea Anunciato — Vicepresidente: Surgier Marcelo Eugenio. — Director técnico: Herrera Rodolfo Omar. Director Financiero: Finazzi Pedro Pablo. — Director secretario: González y Cobarrubias, Juan José. — Director vocal: Meldini Marzio. — Director vocal: Sugier Pedro Marcelo. — Director suplente: Bigas Ernesto Juan Bautista. — Síndico: Barletta Blás Julio. — Síndico suplente: Zorzano Luis Diego. — Cuarto: Dar poder especial a favor de los señores Pedro Pablo Finazzi, Carlos J. M.

Finazzi y|o Luis Diego Zorzano, a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado con facultades de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorgue la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistintamente o conjuntamente. — Finazzi. — P. B. J. Barletta. — R. O. Herrera. — A. Crea. — M. A. Surgier. — C. Finazzi. — P. M. Sugier. — E. J. Bigas. — Marzio Meldin. — J. [illegible] y [illegible]bias. — L. D. Zorzano. — Estatutos. — La sociedad Anónima constituida con el nombre de "T n Avi, Agropecuaria Sociedad Anónima se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de ocho millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una, y dividido en ocho series iguales de un millón de pesos moneda nacional cada una. — Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de siete y un máximo de nueve, con mandato por un año siendo reelegibles. — Décimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año. — Buenos Aires, diciembre veinte y uno de mil novecientos sesenta y cuatro. — Visto lo solicitado a fojas trece, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónima y en orden a lo dispuesto por el Dto. número tres mil trescientos veinte y ocho|sesenta y tres, El Inspector General de Justicia, Resuelve: Primero: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo segundo del Decreto número tres mil trescientos veinte y nueve|sesenta y tres y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a la sociedad "Ten-Avi, Agropecuaria Sociedad Anónima, constituida en La Plata, Provincia de Buenos Aires, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro y con domicilio legal en la Capital Federal. — Fue constituida con la denominación de "Crea Sociedad Anónima Agropecuaria" cuyos Estatutos obran de fojas cuatro, (fojas cuatro) a fojas siete (fojas siete) con las modificaciones de fojas veinte (fojas veinte). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fojas quince y vuelta (fojas quince y vuelta) y a fojas veinte (fojas veinte). — Segundo: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Hay un sello. — Resolución número mil ciento cincuenta y tres. — Es copia fiel doy fe. — Y el señor Finazzi por sí y en la representación invocada agrega: Que dando cumplimiento a las disposiciones legales y requerimiento exigido por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y de acuerdo con lo dispuesto por la Inspección General de Justicia con la resolución transcripta deja constituida definitivamente la expresada sociedad "Ten-Avi, Agropecuaria Sociedad Anónima que se regirá por los Estatutos protocolizados en esta escritura, de la que solicita al autorizante se expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio, previo los trámites que correspondan. — Leída que le fue al compareciente, se ratifica en su contenido, firmando de conformidad por ante mí doy fe. — Finazzi. — P. Hay un sello. — Ante mí: E. P. Marensi. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio sesenta y siete del Registro número doscientos treinta y ocho bis a mi cargo doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio en nueve sellos de actuación notarial numerados así: correlativamente del siete millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y tres al siete millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos cuarenta y nueve y números siete millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y uno y el presente siete millones ochocientos noventa y siete mil seiscientos cincuenta y dos, todos correspondientes a la serie G, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Enrique M. Marensi. — Hay un sello.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400.— e.24|3 Nº 74.667 v.24|3|65

CHESTERFIELD

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Setecientos Noventa y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a trece de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí el Escribano autorizante, comparece don José Antonio Franceschini, argentino, casado, domiciliado en la calle Veinticinco de Mayo quinientos sesenta de esta Capital, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos cuarenta mil novecientos diez, mayor de edad, hábil para este acto y de mi conocimiento doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de apoderado de los señores Alberto Carlos González, Aldo Renato Gorosito, Miguel Angel Ferreyra, Kegham Parseghian, Antonio José García, Humberto Pablo Fortunato Azzara, Leonardo José Garnelo, Jorge Esteban Dillón, Angel Julio Sales y Julio César Ferreyra y además por derecho propio. — La representación invocada se justifica con la escritura de poder especial irrevocable otorgado a su favor y de otras personas, que pasara ante mí el tres de agosto del corriente año, bajo el número quinientos setenta y tres y al folio mil diecinueve de este mismo Protocolo, doy fe. — Y el compareciente por la representación que ejerce dice: Que en Asamblea celebrada en esta Ciudad el tres de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, conjuntamente con las personas que representa resolvieron constituir definitivamente la sociedad cuyos Estatutos se transcriben más adelante y autorizaron al compareciente para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los mismos, aceptando las modificaciones que en ellos y|o el Acta Constitutiva sugirieran o impusieran las reparticiones y Ministerios que intervinieran. — Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio por Expediente número dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco de la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, el veintiocho de Setiembre próximo pasado el Inspector General de Justicia dictó la Resolución número ochocientos catorce, que transcripta íntegramente, dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia N. 18.465: Buenos Aires, septiembre 28 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. 3.329|63, El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º. — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el Art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, a la Sociedad "Chesterfield Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el 3 de agosto de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 (fojas seis). — 2º) Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 814. — M. A. Mercader. — Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Que en virtud de la misma, la redacción definitiva del Acta de Constitución y los Estatutos sociales es la que sigue: "Acta de Constitución. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 3 días del mes de agosto de 1964, se reúnen los Sres. Alberto Carlos González, Aldo Renato Gorosito, Miguel Angel Ferreyra, Kegham Parseghian, Antonio José García, Humberto Pablo Fortunato Azzara, José Antonio Franceschini, Leonardo José Garnelo, Jorge Esteban Dillón, Angel Julio Sales, Julio César Ferreyra y resuelven por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: A) La sociedad se denominará "CHESTERFIELD SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — B) Su término de duración será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — C) La Sociedad tiene por objeto la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, bienes muebles, materias primas y productos en general, como asimismo, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — D) El capital social autorizado se fija en m$n. 1.000.000.—, representado por acciones de m$n. 100.— y dividido en series de m$n. 200.000.— cada serie. — E) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — F) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, que es suscripta de conformidad al siguiente detalle: Los Sres. José Antonio Franceschini, Alberto Carlos González, Leonardo José Garnelo, y Kegham Parseghian, 400 acciones cada uno, el Sr. Miguel Angel Ferreyra 120 acciones, los Sres. Aldo Renato Gorosito y Humberto Pablo Fortunato Azzara, 60 acciones cada uno y los señores Julio César Ferreyra, Antonio José García, Jorge Esteban Dillón y Angel Julio Sales, 40 acciones cada uno. — Los accionistas integran en dinero en efectivo el diez por ciento de sus respectivas suscripciones, resultando en consecuencia un capital suscripto de m$n. 200.000.— y un capital realizado de m$n. 20.000.—. Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y el fiscalizador a las siguientes personas: Presidente: Leonardo José Garnelo. — Vicepresidente: José Antonio Franceschini. — Director Titular: Kegham Parseghian. — Director Titular: Miguel Angel Ferreyra. Síndico Titular: Alberto Carlos González. Síndico Suplente: Aldo Renato Gorosito. Cuarto: Autorizar a los Sres. Leonardo José Garnelo, José Antonio Franceschini y Alberto Carlos González, para que en forma conjunta, separada o alternativa, gestionen el otorgamiento de la personería jurídica de la sociedad, con facultad para aceptar y proponer modificaciones a la presente acta, inclusive a la denominación social. Vale: donde dice: unanumidad debe decir unanimidad. — Leonardo José Garnelo. — L. J. Garnelo. — José Antonio Franceschini: José A. Franceschini. — Kegham Parseghian: K. Parseghian. — Miguel Angel Ferreyra: Ferreyra. — Alberto Carlos González: A. C. González del Río. — Aldo Renato Gorosito: A. Gorosito. — Humberto Pablo Fortunato Azzara. — H. Azzara. — Jorge Esteban Dillon: J. E. Dillon. — Angel Julio Sales: A. J. Sales. — Antonio José García: A. García. — Julio César Ferreyra: J. Ferreyra. — En mi carácter de Escribano, adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 506 de esta Capital, certificó que las firmas que anteceden son auténticas de Leonardo José Garnelo, José Antonio Franceschini, Kegham Parseghian, Miguel Angel Ferreyra, Alberto Carlos González, Aldo Renato Gorosito, Humberto Pablo Fortunato Azzara, Jorge Esteban Dillon, Angel Julio Sales, Antonio José García y Julio César Ferreyra y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, a 3 de agosto de 1964. — Hay un sello, — Agustín O. Braschi". ...2) La duración de la sociedad es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — ...4) El capital social autorizado se fija en pesos moneda nacional 1.000.000 representado por acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en series de m$n. 200.000 cada serie. — ... 7) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, dentro de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los Directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — ...11) El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — ... Lo transcripto es copia fiel de su original, doy fe, como de que en cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, el compareciente deja definitivamente constituida la sociedad de que se trata, que se regirán por las disposiciones legales vigentes y las normas establecidas en el estatuto precedentemente transcripto. — Leída y ratificada, así la otorga y firma ante mí, doy fe. — José A. Franceschini. — Está mi sello. Ante mí Agustín O. Braschi. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil cuatrocientos quince, del Registro quinientos seis al que estoy adscripto. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en siete fojas de actuación notarial que se numeran correlativamente desde la cifra cero cero cuatro millones ciento siete mil quinientos cinco de la serie A., hasta la cifra cero cero cuatro millones ciento siete mil quinientos once, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Agustín O. Braschi, Escribano. — Buenos Aires, febrero 2 de 1964. — Entre líneas: íntegramente, vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.920.— e.24|3 Nº 74.673 v.24|3|65

C A P I D E L

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Cuarenta y Uno. — En San Justo, Partido de Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante comparecen: Don Juan Pirolo, argentino, soltero, hijo de don Nicolás Antonio Miguel Pirolo y de doña Clelia De Felice, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento noventa y cuatro mil setecientos treinta y dos, domiciliado en la Avenida Las Heras número dos mil setecientos noventa y nueve, quinto piso letra "E" de la Capital Federal; don Héctor Enrique Cartoni, soltero, hijo de Alfredo Cartoni y de Antonia Gavaroni, Cédula de Identidad número un millón ochocientos cuarenta y tres mil ciento nueve, de la Policía Federal, domiciliado en la calle Callao número sesenta y seis, piso primero, de la Capital Federal; don Jorge José Del Giudice, argentino, casado en primeras nupcias con María Luisa Castellengo, Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón quinientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Callao número sesenta y seis, piso primero, de la Capital Federal; don Julio César Marchione, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Luisa Magariños, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Yerbal número quinientos treinta y siete, piso quinto, letra "C" de la Capital Federal; don Jorge Hugo Esper, argentino, casado en primeras nupcias con doña María Oliva, Libreta de Enrolamiento número seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos sesenta, domiciliado en la calle Ruy Díaz de Guzmán número doscientos treinta y dos, de la Capital Federal; don Roberto Joaquín Nieto, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Susana Ferrario, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Yerbal número tres mil ochocientos veinte, piso segundo, departamento uno, de la Capital Federal; don Julio Humberto Cepeda, chileno, casado en primeras nupcias con doña Ida Carvachio, Cédula de Identidad de la Policía Federal número cinco millones setecientos cuatro mil cuatrocientos uno, domiciliado en la calle Perú número seiscientos cincuenta y cinco, piso tercero, letra "D" de la Capital Federal; don Tomás Pirolo, argentino, soltero, hijo de don Nicolás Antonio Miguel Pirolo y de doña Clelia De Felice, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones setecientos noventa y dos mil seiscientos setenta y cinco, domiciliado en la calle Las Heras número dos mil setecientos noventa y nueve, piso quinto, departamen-

to letra "B", de la Capital Federal; don Nicolás Antonio Miguel Pirolo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clelia De Felice, Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y seis, domiciliado en la Avenida Las Heras número dos mil setecientos noventa y nueve, quinto piso, departamento letra "B" de la Capital Federal; doña María Luisa Castellengo de Del Giudice, argentina, casada en primeras nupcias con Jorge José Del Giudice, Libreta Cívica número un millón trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y ocho, domiciliada en la calle Callao número sesenta y seis, piso primero, de la Capital Federal; todos los comparecientos son mayores de edad, de tránsito en esta, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por Acta celebrada el día primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro resolvieron la constitución de una sociedad anónima en los términos que resultan del original glosado a fojas uno y dos del expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia número dieciocho mil quinientos once, del año mil novecientos sesenta y cuatro, en el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional el otorgamiento de la personería jurídica y la aprobación del Estatuto de la Sociedad, lo que así fue resuelto por Decreto que se transcribirá y que corre a fojas veintiséis de dicha actuación. En Consecuencia vienen a elevar a escritura pública el estatuto de la sociedad y a darla por constituida en forma legal y definitiva, a cuyo efecto se transcriben el acta de fundación, el estatuto en su redacción definitiva, y el correspondiente Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Acta de Constitución: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a un día del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las diez hs., se reúnen en el domicilio de la Avenida Callao sesenta y seis, piso primero, los abajos firmantes, todos de esta Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar. Se constituyen en Asamblea y designan al doctor Juan Pirolo para que presida las deliberaciones. Acto continuo el doctor Juan Pirolo declara abierta la Asamblea y expresa: Que el motivo de la reunión, del cual ya están enterados los presentes, es el de constituir una Sociedad Anónima bajo la denominación de "Capidel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", cuyo objeto social se encuentra expresado en el proyecto de Estatutos que con anterioridad fue enviado para su conocimiento y consideración a los señores asambleístas. Por tal motivo, se acuerda omitir la lectura de los mismos y después de un cambio de opiniones, se resuelve por unanimidad: 1º) Aprobar el proyecto de Estatutos a que se hace referencia precedentemente y que por separado suscriben todos los presentes. 2º) Suscribir las cuatro primeras series de acciones que están constituidas por acciones ordinarias, al portador, de la categoría clase "A", de cinco votos por acción, en la siguiente proporción: Juan Pirolo, mil acciones, que representan cien mil pesos moneda nacional; Héctor Enrique Cartoni, mil acciones, que representan ciel mil pesos moneda nacional; Jorge José Del Giudice mil acciones, que representan cien mil pesos moneda nacional. — Julio César Marchione, cien acciones, que representan diez mil pesos moneda nacional. Jorge Hugo Esper, cien acciones, que representan diez mil pesos moneda nacional. Roberto Joaquín Nieto, cien acciones que representan diez mil pesos moneda nacional. Julio Humberto Cepeda, cien acciones, que representan diez mil pesos moneda nacional. María Luisa Castellango de Del Giúdice, cien acciones, que representan diez mil pesos moneda nacional. Tomás Pirolo doscientas acciones, que representan veinte mil pesos moneda nacional. Nicolás Antonio Miguel Pirolo, trescientas acciones, que representan treinta mil pesos moneda nacional. 3º) Integrar en efectivo el diez por ciento del capital suscripto, a cuyo efecto los socios fundadores abonan en este acto la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, sirviendo la presente mención de suficiente recibo y carta de pago en forma. 4º) Designar el primero directorio compuesto de tres miembros, que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: doctor Juan Pirolo. Vicepresidente: contador Héctor Enrique Cartoni. Director: contador Jorge José Del Giudice. — Síndico Titular: señor Nicolás A. M. Pirolo. — Síndico Suplente: Julio César Marchione. 5º) Autorizar al Directorio para comenzar de inmediato las operaciones sociales hasta tanto se haya otorgado la personería jurídica a la sociedad, confiriéndole al efecto las más amplias facultades de administración, disposición y enajenación para realizar todas las operaciones que autoricen los Estatutos, sometiéndose posteriormente todos los actos efectuados a la aprobación y ratificación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, habida cuenta de la responsabilidad de los señores Directores que autoricen los actos y las disposiciones legisladas en los Arts. 319 y 324 del Código de Comercio: 6) Dejar constancias que las acciones de la señora María Luisa Castellengo de Del Giudice, fueron integradas con bienes propios. 7º) Facultar al señor Presidente y|o a los contadores Jorge J. Del Giudice y Héctor E. Cartoni y|o la persona que cualesquiera de ellos designe para que, conjunta, separada, indistinta o alternativamente realicen todos los trámites necesarios para obtener la personería jurídica, facultándoselos para formular toda clase de peticiones y aceptar las modificaciones que a este acto constitutivo o a los Estatutos aconseje la Inspección General de Justicia, inscribiendo igualmente, la presente Sociedad, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Con lo que se dió por terminado el acto y previa lectura y rectificación firmaron los comparecientes siendo las doce horas. J. Pirolo. H. E. Cartoni. Jorge J. Del Giudice. Julio C. Marchione. J. H. Esper. Roberto J. Nieto. J. Cepeda. T Pirolo Nicolás A. M. Pirolo. María Luisa C. de Del Giudice. — Certifico que las firmas que anteceden son autéticas de los señores: Juan Pirolo, Héctor Enrique Cartoni, Jorge José Del Giudice, Julio César Marchione, Jorge Hugo Esper, Roberto Joaquín Nieto, Julio Humberto Cepeda, Tomás Pirolo, Nicolás Antonio Miguel Pirolo y señora María Luisa Castellengo de Del Giúdice. — Buenos Aires, agosto 1º de 1964. — Hay un sello O. M. Pueta". — "Estatutos. Título I. Nombre. Domicilio. — Duración y Objeto Social. — Artículo 1º) Con la denominación de "CAPIDEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", se constituye una sociedad del carácter expresado con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado, mediante resolución del Directorio. — Durará noventa y nueve años, contando desde la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable. — Artículo 2º) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, transporte, envasamiento, fraccionamiento, explotación, distribución, importación y exportación, en general, de materias primas, productos y subproductos elaborados y semielaborados, mercaderías y semovientes y en especial automotores de todo tipo, ya sean nuevos o usados, máquinas, herramientas, repuestos, y accesorios; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y|o fuera de él; b) Industriales: Mediante la fabricación o industrialización en general de materiales y|o artículos para la construcción, materias primas y|o manufacturadas de esta índole; c) Financieras: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, custodia, caución, negociación o administración en cualquier forma de derechos acciones, créditos, monedas, cambios, billetes, títulos, debentures, papeles de comercio y demás valores ya sean nacionales, provinciales, municipales o particulares, emitidos en el país o en el extranjero; operaciones de créditos y préstamos de toda clase, con o sin constitución de hipotecas, prendas, o demás garantías reales o personales; asociación de capitales para el comercio o la industria, aportando capitales para empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en el Art. 93 de la Ley 11.672 (T. O. 1943) y|u otras por las que se requiera el concurso público; y d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, de establecimientos agrícola-ganaderos, urbanizaciones, fraccionamiento, loteos e incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentasiones sobre propiedad horizontal. — Artículo 3º) Para el mejor desenvolvimiento de su objeto social la Sociedad podrá: a) Comprar, vender, recibir, ceder, permutar, dar y tomar en arrendamiento toda clase de valores, títulos, acciones, marcas de fábrica o patentes de invención, bienes muebles o inmuebles; b) Realizar toda clase de importaciones y exportaciones; c) Negociar empréstitos nacionales, provinciales o municipales; patrocinar, contratar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable de compañías o sociedades financieras, comerciales, rurales, mineras o industriales, y operar en toda clase de estos valores; d) Realizar directamente préstamos al Gobierno Nacional o a los Gobiernos Provinciales o Municipales de la República Argentina u otros países, así como a sociedades de cualquier clase o particulares; e) Operar en descuentos y redescuentos; f) Emitir dentro y|o fuera del país, debentures de toda clase de acuerdo con las leyes vigentes, con o sin garantías; g) Contratar dentro y|o fuera del país, empréstitos o préstamos con cualquiera de los Bancos existentes o a crearse, inclusive el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Hipotecario Nacional y el Banco Industrial de la República Argentina, con compañías o particulares y dar garantías de cualquier naturaleza en negocios propios o ajenos; h) Constituir hipotecas, prendas, inclusive de registro, anticresis y cualquier otro derecho real, y aceptarlos; i) Solicitar, obtener y explotar concesiones oficiales de los Gobiernos, Nacional, Provincial o Municipal, entes autónomos y|o autárquicos o de otros países, con el fin de facilitar y proteger cualquiera de los objetos de la Sociedad; j) Ejercer representaciones y realizar sin limitación alguna, para el mejor desenvolvimiento de sus fines sociales todas las operaciones de lícito comercio comprendidas en la enunciación de este artículo; k) Y, finalmente, ejecutar toda otra operación, acto o contratos que sea inherente al objeto social, según el uso y costumbre del país y de acuerdo con las leyes del mismo o del lugar en que se lleven a cabo. La enunciación de este artículo es simplemente declarativa y de ningún modo limitativa. — Título II. — Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo 4º) El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100.— c|u., y dividido en 20 series, denominadas primera a vigésima, de 1.000 acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones de las series 1ª a 6ª son de la clase "A" y las de las series 7ª a 20ª de la clase "B", y el Directorio resolverá la oportunidad de su emisión y forma de pago. Por resolución de una o más Asambleas Generales, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en series de 1.000 acciones al portador y|o nominativas de m$n. 100.— c|u. La Asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado, dentro de las condiciones generales establecidos por el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicada a la Inspección General de Justicia. El aumento de capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos resueltos con todas las formalidades establecidas en el presente artículo. Toda emisión de acciones podrá hacerse en una de las seis formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluidas las reservas legales, previa intervención de la Inspección General de Justicia. b) Capitalizando beneficios del ejercicio, aprobados por la Asamblea General, mediante el pago de dividendos en acciones liberadas. c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobado por la Asamblea General correspondiente. Dicho excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas vigentes en la época de esta capitalización, requiriéndose la aprobación de la autoridad competente. d) Apelando al aporte de nuevos capitales, por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo, las que podrán ser colocadas arriba de la par, destinando en tal caso los excedentes a constituir reservas no distribuibles. e) Por conversión de debentures que hubiere emitido la Sociedad. f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c), se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación, respetando la participación adicional que pudiera corresponder a las acciones preferidas que se hubieren emitido, en cuyo caso se entregarán acciones preferidas de las mismas características. Si al momento de esta capitalización existieran en circulación acciones ordinarias de distintas clases, sus tenedores recibirán siempre su proporción en acciones de la misma clase que poscan. En el caso de dividendos en acciones liberadas, a que se refiere el inciso b), se seguirá el mismo procedimiento indicado para los casos de los incisos a) y c), en cuanto se refiere a las características de las acciones a entregar. En los casos de los incisos a), b), c) y e), se requerirá la previa aprobación de la Asamblea General. Cada nueva emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias y/o preferidas y se emitirán y suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones que determine la Asamblea o el Directorio, en su caso. Sin embargo, quedan establecidos los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones, pagaderas en dinero efectivo, mientras las anteriores, de las mismas características, no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento, como mínimo. b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos directores, pudiendo una de las firmas ser puesta por medio de un sello o impresa, y contendrán los demás recaudos a que se hace referencia en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. c) los certificados que se emitan hasta tanto las acciones no sean integradas serán nominativos y firmados, como las acciones. Su transferencia requerirá el previo consentimiento del Directorio. d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: I) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas. II) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas, con más sus intereses. III) Declarar caducos los derechos del suscriptor que no efectúe el pago de las acciones en las fechas establecidas y ordenar la venta en remate público, por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. IV) El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. e) Las acciones ordinarias gozarán de todos los derechos que las leyes y este estatuto determinen y serán de dos clases, a saber: Clase "A": Las acciones ordinarias suscriptas de esta clase tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco votos por cada acción. Clase "B": Las acciones ordinarias suscriptas de esta clase tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a un voto por cada acción. Las acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán igualdad de voto, o sea un voto por acción, para la designación de síndicos. f) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: I) Gozarán de un dividendo básico que en ningún caso excederá del diez por ciento anual sobre su valor nominal, pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. II) Podrán gozar, además, de una participación adicional en el remanente de utilidades líquidas y realizadas, disponibles para las acciones ordinarias, en las condiciones establecidas en el artículo treinta. El dividendo básico, más la participación adicional, no podrá exceder de un dividendo total de un quince por ciento anual sobre su valor nominal. III) Podrán ser convertidas con el consentimiento de su poseedor, y/o rescatadas por la sociedad, debiendo establecerse en ese caso, al emitirlas, las épocas y las primas máximas de rescate, que no excederán de veinte pesos moneda nacional de curso legal por acción. IV) Tendrán también preferencia en la devolución del capital, en caso de liquidación de la sociedad, en la forma consignada en el artículo treinta y tres de este estatuto. V) El dividendo básico que se les fije podrá tener efecto acumulativo durante el plazo limitado o ilimitado que disponga la Asamblea en la emisión respectiva, de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente tal dividendo, el saldo será cubierto con las utilidades de los próximos ejercicios inmediatos. Las reservas facultativas podrán emplearse para pagar o completar estos dividendos, cuando los beneficios no fueren suficientes. VI) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que los dividendos pactados en las condiciones de emisión no pudieran ser pagados íntegramente por falta de utilidades. Sólo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente, inclusive en aquella que no hubiere sancionado en todo o en parte el dividendo correspondiente a las acciones preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las Asambleas Ge-

nerales que se celebren en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias de la clase "B", o sea con derecho a un voto por cada acción. — VII) Las acciones preferidas tendrán prioridad sucesiva en el orden de su emisión, respecto a su derecho al cobro del dividendo básico. VIII) Las características que se determinen para cada emisión de acciones preferidas, dentro de los requisitos establecidos precedentemente, irán impresos al dorso de los respectivos títulos, acciones o certificados provisorios. g) Las acciones son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción. h) La suscripción o posesión de acciones y certificados provisorios lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de este estatuto, a las resoluciones de las Asambleas Generales, y en general, en lo no previsto por el primero a las disposiciones legales vigentes. — Artículo 6º) Tendrán derecho de preferencia en la suscripción de nuevas emisiones de acciones ordinarias, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que existan en circulación, sobre los valores que a cada uno de ellos proporcionalmente les corresponda, según fuera su clase "A" o "B" estableciéndose que los primeros o sean lós de la clase "A", podrán usar la preferencia en el caso de que no se emitan valores de su clase o que se emitan en menor proporción que la otra clase, para suscribir acciones de la clase "B". — La cantidad de acciones de la clase "A" convenida en una nueva emisión compuesta de acciones clase "A" y clase "B" nunca podrá ser mayor que la que necesariamente corresponda para cubrir el derecho de preferencia de los tenedores de acciones clase "A". — En ningún caso se podrá disponer una nueva emisión compuesta exclusivamente de acciones de clase "A", si existen en circulación acciones de la otra clase. — A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas que, de acuerdo con lo establecido precedentemente gocen del precitado derecho, deberán prounnciarse dentro del plazo de los quince días siguientes de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial los avisos haciendo saber la emisión de nuevas acciones ordinarias. — El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará la facultad conferida al directorio por el inciso f) del artículo cuarto de este estatuto. — Artículo 7º) De acuerdo con lo que dispone el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, la asamblea podrá resolver el rescate de la totalidad o parte de las acciones preferidas emitidas y la forma en que se realizará éste, dentro de las normas fijadas al emitirse. — La asamblea podrá disponer que las acciones preferidas emitidas sean convertidas en ordinarias o en preferidas de dividendo menor o variar sus características, previo acuerdo con los tenedores, en la forma, plazos y condiciones que juzgue convenientes y siempre que no se afecten los intereses de la sociedad, ni se den más derechos o beneficios que los de emisiones anteriores. — El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigencia, cuando la sociedad se hubiere reservado el derecho correspondiente en las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas, en la oportunidad y por el procedimiento que resuelva la asamblea general. — En los casos de conversión de acciones, deberá efectuarse la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio. — Título III. — Debentures. — Artículo 8º) La sociedad podrá emitir debentures, dentro y fuera de la República, por resolución del directorio y en las condiciones que considere convenientes de acuerdo con las disposiciones legales en vigor en la fecha de la emisión. — Los debentures serán numerados y firmados como las acciones. — Título IV. — Dirección y administración. — Artículo 9º) La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres miembros titulares como mínimo y de siete como máximo, según lo resuelva para cada ejercicio la asamblea general ordinaria. — El directorio designará de su seno un presidente y un vicepresidente. — Artículo 10) Para ser director se requiere la propiedad de cincuenta acciones ordinarias como mínimo, pudiendo la asamblea general elevar el monto de esta exigencia legal. — Dichas acciones serán depositadas, en garantía de su mandato, en la caja de la sociedad y no podrán ser enajenadas ni retiradas de dicho depósito por concepto alguno, mientras dure el respectivo mandato. — Artículo 11) El directorio durará tres años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos sus miembros indefinidamente. — Los directores ejercerán su mandato hasta que se designen sus sustitutos. — El período de tres años se computa desde la asamblea general ordinaria que designa a los directores hasta la realizada, dentro de los términos del art. 347 del Código de Comercio, pasados tres ejercicios completos a partir de la asamblea que los eligió. — Artículo 12) El directorio quedará constituido y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — Se reunirá por convocatoria de su presidente o vicepresidente o de dos directores o del síndico con la frecuencia que exijan los negocios sociales. — Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, correspondiendo al presidente decidir en caso de empate con su doble voto. — En caso de ausencia o renuncia del presidente, presidirá el vicepresidente y en ausencia de este último los directores restantes elegirán el sustituto. — Artículo 13) Si por cualquier causa quedare vacante un cargo de director, el síndico designará de entre los accionistas quién habrá de ocupar el cargo hasta la próxima asamblea que se celebre. — Artículo 14) El directorio podrá confiar a uno o más de sus miembros el desempeño de puestos permanentes en la administración de la sociedad como directores gerentes, directores delegados o directores administradores o constituir comités ejecutivos de dirección o administración compuestos de dos o más directores que ejercerán sus funciones de acuerdo con las disposiciones generales del directorio, con las facultades que éste les acuerde y sin perjuicio de sus deberes y atribuciones como directores. — El directorio podrá, en cualquier momento, declarar rescindidos dichos mandatos y en todos los casos los sueldos, remuneraciones y|o habilitaciones que se les asignen, serán ad referéndum de la asamblea general ordinaria de accionistas y se cargarán a gastos generales. — Artículo 15) El directorio estará investido de los más amplios poderes para la administración y disposición de la sociedad, con las facultades del Art. 1881 del Código Civil con excepción de los incisos 5, 6, y 16 y podrá ejecutar por sí solo, todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo 2, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en este estatuto. — En consecuencia, sus atribuciones y deberes serán: a) Ejercer la representación legal de la sociedad en la forma que se establece en el Art. 16, exceptuándose las actuaciones judiciales y administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte, en cuyo caso la representación de la misma podrá estar a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el directorio. — b) Administrar y disponer libremente de todos los bienes sociales. — Por tanto, podrá adquirir bienes raíces, constituir cualquier clase de derechos reales y enajenar dichos bienes o derechos, adquirir muebles o semovientes, vender o permutar cualquier clase de bienes de la Sociedad, tomar y darlos en arrendamiento, negociar como principal o como intermediario; comprar, vender, explotar, fletar medios de transportes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos; concurrir a licitaciones públicas y aceptar todas las condiciones; tomar y dar dinero prestado, emitir, aceptar, endosar, avalar, letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques o cualquier otro documento o papel cambiario o bancario; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar en descubierto, quedando especialmente autorizado para operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, Banco de la Provincia de Buenos Aires, así como con otros bancos, instituciones de crédito real o personal y|o particulares del país y|o del extranjero, conforme a sus cartas orgánicas, estatutos o reglamentos; constituir, aceptar, transferir, y extinguir hipotecas, prendas, prendas agrarias de registro y todo otro derecho real; formar sociedades, celebrar contratos de sociedades asociarse a sociedades o personas con fines parecidos o relacionados con los propios fines, dar participación a ellas, tomar intereses en ellas por suscripción o compra de acciones u otro modo y fusionarse; adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas comerciales y|o financieras; adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades anónimas o de otras particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas o autárquicas del país o del extranjero; celebrar contratos de locación aún por más de seis años y de locación de servicios, de transportes, fletamentos y acarreos y de seguros como asegurados, expedir y endosar conocimientos, guías y cartas de portes; recibir depósitos y expedir certificados de ellos, con exclusión de los de carácter bancario "trust receipts" (Recibos de entrega en confianza o precaria) conferir, aceptar, sustituir y ejercer cualquier clase de mandatos o revocarlos sea de comisiones, representaciones, consignaciones, o corresponsalías, registrar, adquirir, transferir o arrendar marcas, patentes, derechos de llave, estudios y derechos de propiedad literaria o artística; comprometer en árbitros o amigables componedores, tranzar cuestiones judiciales o extrajudiciales, hacer remisiones o quitas de deudas, prorrogar de jurisdicción, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, otorgar las fianzas y garantías que requieran las operaciones propias o de terceros inherentes al giro corriente de los negocios sociales; hacer novaciones aunque extingan obligaciones ya existentes al tiempo del mandato; cobrar y percibir todo lo que adeude a la Sociedad o a sus representados y a terceros; y ejecutar todo acto de enajenación o administración que esté directa o indirectamente relacionado con su objeto, ya que la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — c) Designar Directores Gerentes, Directores Delegados, Directores Administradores y constituir Comités Ejecutivos de Dirección y Administración, estableciendo sus funciones y facultades y asignándoles sus sueldos, remuneraciones y|o habilitaciones ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — d) Nombrar los Gerentes, apoderados o empleados que juzgue convenientes, remover el personal y fijar los sueldos y remuneraciones correspondientes, así como las habilitaciones que considere oportuno acordar. — e) Establecer sucursales, agencias, delegaciones, representaciones, y corresponsalías en el país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado y nombrar delegaciones locales del Directorio en los lugares en que se establezcan otorgándoles las facultades y asignándoles las remuneraciones que estime convenientes. — f) Conferir los poderes necesarios para hacer denuncias criminales y|o asumir el carácter de parte querellante o revocarlos. — g) Otorgar ante las aduanas las fianzas corrientes o las necesarias en los sumarios instruídos, contra la sociedad, como documentantes o propietaria de mercaderías o a favor del documentante de las mismas, siempre que éste sea el despachante de la sociedad. — h) Resolver todo lo referente a la emisión, suscripción e integración de acciones de acuerdo a lo dispuesto en estos estatutos. — i) Convocar a asambleas generales Ordinarias o extraordinarias. — j) Presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria, un informe sobre la marcha de la sociedad, un inventario, el balance general, y la cuenta de ganancias y pérdidas, de acuerdo con las respectivas disposiciones del Código de Comercio y las normas reglamentarias vigentes. — k) Proponer a la Asamblea General Ordinaria los dividendos a distribuir y las demás medidas que considere oportuno sean tratadas por éstas. — l) Disponer el pago de dividendos provisorios. — ll) Someter a la asamblea las proposiciones de modificación o adiciones al estatuto; los aumentos de capital autorizado o las reducciones de capital, así como la prórroga de la duración, fusión, y|o disolución anticipada de la sociedad. — m) Dictar reglamentos internos en la forma prescripta por las disposiciones reglamentarias de la Inspección General de Justicia. — n) Resolver de acuerdo con el Síndico, todos los actos no previstos en este estatuto y autorizar cualquier otro acto u operación que no estuvieren expresamente determinados en este estatuto, siempre que estén relacionados con los objetos sociales, y que no estén sujetos a la resolución de la asamblea general de accionistas. — La enumeración que antecede no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que competerán al Directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias para la más amplia dirección y administración de la sociedad. El Directorio es mandatario de la sociedad y no da cuenta de su gestión sino a la Asamblea de Accionistas. No tiene relación alguna o vínculo con los accionistas individualmente considerados. Artículo 16º) Para obligar válidamente a la Sociedad, será siempre necesaria la firma de dos Directores, indistintamente cualesquiera de ellos o la de un Director conjuntamente con la de un Gerente o un apoderado. — Título V. Fiscalización. Artículo 17º) La Asamblea General Ordinaria elegirá anualmente un Síndico titular y un Síndico suplente, los cuales tendrán las facultades que le confiere el Art. 340 del Código de Comercio. Los Síndicos podrán ser elegidos entre los accionistas o entre personas extrañas a la Sociedad y podrán ser reelegidos indefinidamente. — Título VI. — Asambleas Generales. — Artículo 18º) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, en el día, local y hora fijados por éste, dentro de los cuatro meses siguientes al 31 de diciembre de cada año, en que se fija la expiración del ejercicio económico social. Corresponde a la Asamblea General Ordinaria: a) La consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, presentados por el Directorio y el informe del Síndico. b) La elección de los Directores y del Síndico Titular y Suplente, a que se refieren los Arts. 9 y 17 del presente Estatuto. c) Resolver sobre las demás cuestiones sometidas a su consideración por el Directorio en el Orden del día. — Artículo 19º) El Directorio fijará la orden del día de las Asambleas Generales y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que el Directorio o el Síndico hayan determinado. — Artículo 20º) La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario o por convocatoria del Síndico o a solicitud de un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital suscripto. No podrán discutirse en ella asuntos ajenos a la convocatoria. Los pedidos de Asamblea formulados conforme al Art. 348 del Código de Comercio, deberán atenderse dentro de los 10 días de recibida la solicitud en la que se deberá expresar el objeto de la misma. — Artículo 21º) Las convocatorias a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se publicarán en el Boletín Oficial en la siguiente forma: para los casos de primera convocatoria, durante cinco días consecutivos, comenzando la primera publicación con diez días de anticipación al fijado para la Asamblea. En segunda convocatoria, se publicarán durante tres días consecutivos, comenzando con ocho días de anticipación al fijado para la Asamblea, expresándose en todos los casos el objeto de la convocatoria. — Artículo 22º) Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará la cantidad de acciones depositadas. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado de depósito, otorgado por un establecimiento bancario o institución autorizada para recibir acciones en depósito. El Directorio podrá establecer asimismo que los depósitos de acciones, a los efectos de la Asamblea, puedan ser hechos fuera de la República en los puntos que el Directorio designe. En tales casos, éste adoptará las demás resoluciones que fueren conducentes para la efectividad de esta disposición. En caso de emitirse acciones nominativas, a los propietarios de ese carácter que concurran personalmente, no les será negada la entrada a la Asamblea por falta de boleto de depósito de acciones. — Artículo 23º) En todas las votaciones y resoluciones de la Asamblea, el tenedor de acciones tendrá el derecho de voto establecido en los incisos e) y f) del Art. 5º. — Ningún accionista, cualquiera sea el número de sus acciones, podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas con derecho de voto, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea. El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, podrá hacerse representar para la votación, por otra persona, mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo 24º) Las votaciones de la Asamblea serán públicas y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes o representados, aún en los casos de segunda convocatoria y también para los previstos en el Art. 354 del Código de Comercio. — Artículo 25º) Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias en primera convocatoria se considerarán constituidas y resolverán válidamente con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, cualquiera que sea la naturaleza y objeto de la convocatoria, aun para los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Si no se obtuviera ese quórum se convocará para una segunda asamblea que se realizará dentro de los treinta días siguientes, la que se constituirá con los accionistas que concurran y cualquiera que fuere el capital que representen. — Es facultad de la asamblea legalmente constituida pasar a cuarto intermedio por un plazo que no exceda de diez días hábiles, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los puntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiere quórum legal de accionistas presentes o representados. — Artículo 26º) La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o en su defecto por el Vicepresidente, en ausencia de éstos por el Director de más edad, y en caso de que faltaran todos los directores, la asamblea designará para que la presida el mayor accionista presente. — Si hubiera varios accionistas con igual número de acciones, presidirá el de más edad. — Artículo 27º) Las resoluciones de las asambleas, serán inscriptas en un libro especial de actas, que deberán firmar el que presida la asamblea, el Síndico si concurre, y dos accionistas, designados al efecto por la misma asamblea. — Artículo 28º) Constituidas las

Asambleas Generales de acuerdo con el presente Estatuto, representan válidamente a todos los accionistas y ejercen plenos poderes de la Sociedad, siendo las resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes, salvo lo dispuesto en los Arts. 353 y 354 del Código de Comercio. — Título VII. — Balance, Fondo de Reserva y Distribución de Utilidades. — Artículo 29º) Todos los años, el 31 de diciembre, se practicará el Inventario y Balance General de la Sociedad, que será sometido por el Directorio al Síndico y que deberá ser aprobado por éste antes de ser presentado a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Artículo 30º) El Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y con las normas técnicas que rigen la materia, efectuándose las previsiones necesarias y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias que corresponda para que los mismos reflejen fielmente la situación económico-financiera de la Sociedad y los resultados del ejercicio. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguiente: a) 2 o|o como mínimo para constituir el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 o|o, por lo menos, del capital suscripto. b) La suma que determine la Asamblea General de Accionistas para cada uno de los miembros del Directorio, incluyendo la remuneración del Síndico; esta última no podrá ser inferior al 1o|o; c) La provisión que corresponda para el cumplimiento de leyes impositivas; d) Los dividendos básicos convenidos sobre las acciones preferidas emitidas según este Estatuto lo determina, debiendo satisfacerse en primer término los dividendos acumulativos en atraso si los hubiere en el orden de su emisión; e) Las sumas que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio juzgue conveniente destinar a reservas facultativas; f) El remanente corresponderá a las acciones ordinarias, clase "A" y "B" sin distinción de clase y se distribuirá a prorrata del valor integrado de las mismas, previa deducción de la participación adicional en dicho remanente de utilidades que se huberen pactado en las condiciones de emisión de acciones preferidas. La Asamblea de Accionistas podrá por sí o a propuesta del Directorio, resolver que los dividendos de las acciones ordinarias a repartir, sean pagados total o parcialmente en acciones, al tipo de cotización que no sea inferior a su valor nominal. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan recibir los miembros del Directorio, incluido sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrá exceder de 25 o|o de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día. — Artículo 31: El Directorio está facultado para disponer el reparto de dividendo provisorios de utilidades líquidas y realizadas demostrada por balances en forma legal, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia, ajustando su comprobación y demás formalidades de distribución a lo preceptuado por el Código de Comercio. No podrá distribuirse dividendo provisional a las acciones ordinarias, sin que previamente se haya abonado la cuota del dividendo que corresponda a las acciones preferidas según el tiempo corrido desde el último ejercicio y los dividendos atrasados de las mismas que no hubieran sido cubiertas. — Artículo 32: El pago de los dividendos, así como el uso del derecho de suscripción en su caso, se hará contra entrega del cupón, correspondiente de los que llevaran adheridos los títulos representativos de las acciones. En el caso de títulos provisorios, el pago de dividendos y el uso del derecho de suscripción se hará dejando constancia de ello mediante un sello especial al dorso de los mismos. Los dividendos no cobrados durante el término de tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, se considerarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán al Fondo de Reserva Legal. — Título VIII. Disolución y Liquidación. Disposiciones Generales. — Artículo 33: La liquidación de la Sociedad, a su término legal o en los casos previstos por el Código de Comercio, se hará por una Comisión Liquidadora, designada por la Asamblea General y fiscalizada por el Síndico, también designado por la Asamblea General. Esta fijará para ambos la duración de sus mandatos y sus remuneraciones. Una vez cubierto el pasivo de la Sociedad y pagados los gastos de liquidación, se aplicará el remanente en el siguiente orden y preferencia: a) Reembolso de las acciones preferidas hasta su valor integrado; b) Reembolso de las acciones ordinarias de las clase "A" y "B", en igualdad de condiciones, hasta su valor integrado; c) Pago de los dividendos básicos atrasados de las acciones preferidas si los hubiere, en el orden de su emisión; d) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias de las clases "A" y "B", en igualdad de condiciones y a prorrata del valor integrado. En el caso de que se hubieren emitido acciones preferidas con participación adicional éstas participarán en la proporción correspondiente conjuntamente con las acciones ordinarias en la distribución del remanente, debiendo considerarse para ello las épocas en que se han constituido las reservas o producido las utilidades que forman el remanente. Si en alguno de los casos enumerados, no se alcanzase a cubrir totalmente el monto requerido, se liquidará el remanente en proporción al capital que corresponda. — Artículo 34: Todo caso no previsto en este Estatuto, será resuelto, con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio, en lo que establece para las Sociedades Anónimas. — J. Pirolo. — H. E. Cartoni. — Jorge J. Del Giudice. — Julio G. Marchione. — J. H. Esper. — Roberto J. Nieto. — J. Cepeda. — T. Pirolo. — Nicolás A. M. Pirolo. — María Luisa C. de Del Giudice. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Juan Pirolo, Héctor Enrique Cartoni, Jorge José Del Giudice, Julio César Marchione, Jorge Hugo Esper, Roberto Joaquín Nieto, Julio Humberto Cepeda, Tomás Pirolo, Nicolás Antonio Miguel Pirolo y señora María Luisa Castellengo de Del Giudice. — Buenos Aires, agosto 1º de 1964. Hay un sello, O. M. Pueta". — Buenos Aires, 20 Nov. 1964. Visto el expediente N-18.511|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Capidel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Capidel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 1º de agosto de 1964 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a dieciséis (16), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veintitrés vuelta (23 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a us efectos. Hay una firma ilegible. Resolución P. J. Nº 001.958". — Es conforme con los originales que tengo a la vista, doy fe. En mérito de lo expuesto quedan elevados a escritura pública los Estatutos y constituida definitivamente por este instrumento "Capidel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria". — Leída que fue por mí, la autorizante, así la otorgan, aceptan y firman por ante mí, doy fe. — J. Pirolo. — H. E. Cartoni. — Jorge J. Del Giudice. — Julio C. Marchione. — J. H. Esper. — Roberto J. Nieto. — J. Cepeda. — T. Pirolo. — Nicolás A. M. Pirolo. — María Luisa C. de Del Giudice. — Está mi sello. Aante mí: Martha Ayarra. Concuerda con su matriz que pasó ante mi y queda al folio ciento veintiuno del Registro número treinta y siete de Matanza a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio en dieciocho sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente del nueve millones ochocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y ocho al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de otorgamiento. — Blanca Martha Ayarra, (Escribana).

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 56.000.— e.24|3 Nº 74.710 v.24|3|65

IMEXPORT

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Importadora y Exportadora

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día:

Que en la publicación del edicto de reforma introducida al Estatuto de la "SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, IMEXPORT", efectuada en la edición del Boletín Oficial del 19|2|65, en el inciso c) del Art. 2º, el párrafo "adquirir y explotar concesiones", debe decir, por haberse omitido en el original: "adquirir y transferir créditos con o sin garantía, aceptar, adquirir y explotar concesiones". — E|l.: "Comercial, Industrial". Vale.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 800.— e.24|3 Nº 74.764 v.24|3|65

LORIA

Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número ciento veintiuno. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el día nueve de diciembre de mil novecientos sesenticuatro, ante mí, comparece don Horacio Domingo José Ferro, casado, argentino, abogado, titular de la cédula de identidad de la Policía Federal número Novecientos cincuentiocho mil cuatrocientos cuarenticinco, domiciliado en la calle Rodríguez Peña setecientos catorce, cuarto piso, vecino de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de don Angel Loria, don Diego Angel Loria, don Miguel Angel Luparia, don Angel Félix Oscar Loria, doña Nilda Catalina Sala de Loria, don Ovidio Célico Rubio, don Antonio José Díaz, don José María Antonio Pippo, y don Fernando Horacio Payá, en virtud del poder especial que le otorgaron según escritura número Veinticinco y fecha dos de mayo del año próximo pasado, ante mí, al folio Cincuentiocho de este mismo Registro, Protocolo respectivo, mandato que el compareciente manifiesta encontrarse en plena vigencia, agregando: Que por documento privado de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos sesentidós, el otorgante y sus representados constituyeron una sociedad anónima con domicilio legal en esta ciudad, donde girará bajo la denominación de "Loria Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial", aprobándose por el mismo acto el estatuto que ha de regirla; suscribieron e integraron parte del capital y procedieron, asimismo, a la elección del primer directorio — Que sometido ese estatuto a consideración de la Inspección General de Justicia, por expediente número N-dieciséis mil setecientos cuarenticinco| uno| sesentitrés, luego de los trámites de estilo y aceptadas las observaciones formuladas por dicho organismo, el señor Ministro de Educación y Justicia dictó las Resoluciones P. J. números ochocientos diecinueve y mil doscientos ochenticuatro, de fechas cuatro de junio y ventidós de agosto del año en curso, respectivamente, concediendo la pertinente personería para actuar a la sociedad constituida con el carácter de anónima, aprobando a la vez el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio. Y el compareciente, en el carácter invocado, continúa diciendo: Que a fin de dar cumplimiento a la expresada norma legal y habiéndose llenado los requisitos exigidos por el artículo trescientos dieciocho del citado Código, viene por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, solicitando de mí, el escribano autorizante, eleve a escritura pública las relacionadas actuaciones del mencionado expediente, que he tenido a la vista, y en lo pertinente, son del siguiente tenor: "Acta de constitución de "Loria Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial". — En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y dos, siendo las diez y ocho horas, se reúnen los señores Angel Loria, Diego Angel Loria, Miguel Angel Luparia, Nilda Catalina Sala de Loria, Ovidio Célico Rubio, Antonio Díaz, Angel Félix Oscar Loria, José María Antonio Pippo, Fernando Horacio Payá y Horacio Domingo José Ferro, personas éstas cuyos datos que los individualizan resultan de la hoja adjunta que se tiene como parte integrante en esta acta, y después de un breve cambio de opiniones se le encomienda presidir la reunión a don Angel Félix Oscar Loria. Acto seguido éste declara abierto el acto y expone que siendo propósito de todos los asistentes, tal como se ha puesto de manifiesto, el constituir una sociedad anónima que tenga por objeto el realizar: a) El transporte terrestre de cosas; b) La atención y|o reparación de los vehículos que utilice o de vehículos de terceros y c) La elaboración de piezas de recambio para esos vehículos, pide se adopte una decisión sobre el particular como así también con relación al proyecto de estatutos que, con el debido asesoramiento, ha redactado y que en este acto somete a consideración de los concurrentes. Oído ello, se decide, por unanimidad, constituir un ente que se denominará "Loria Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial", que adoptará la forma de una sociedad anónima, que tendrá su sede en la Capital Federal y que actuará con sujeción a los estatutos que se aprueben en este acto; estatutos que firmados por los comparecientes se tienen como formando parte de esta acta. Seguidamente los comparecientes suscriben acciones de la sociedad en la forma que se indica a continuación: a) Los señores Angel Loria, Diego Angel Loria, Miguel Angel Luparia, Ovidio Célico Rubio, Antonio Díaz, Fernando Horacio Payá y Horacio Domingo José Ferro, cien acciones cada una de la clase "A" por valor de diez mil cada uno; b) Los señores Angel Félix Oscar Loria, José María Antonio Pippo y Nilda Catalina Sala de Loria, mil cien acciones cada una de la clase "A" por valor de ciento diez mil pesos cada una. Todas las personas indicadas integran en este acto y en dinero efectivo el diez por ciento del importe de lo suscripto. Acto seguido se resuelve que el directorio se componga de tres miembros titulares a cuyo efecto se designan a los señores Angel Félix Oscar Loria, Nilda Catalina Sala de Loria, y José María Antonio Pippo, quienes ocuparán los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente. Como directores suplentes se designan a los señores Angel Loria y Miguel Angel Luparia. — Igualmente se designan como síndico titular y suplente, respectivamente, a los señores Horacio Domingo José Ferro y Antonio Díaz. — Finalmente se encomienda y se faculta al doctor Horacio Domingo José Ferro, para que, gestione el otorgamiento de la personería jurídica, a la sociedad, ante el poder administrador, para que pueda aceptar las modificaciones, que sin alterar el espíritu de los estatutos, requiera el referido poder para aprobar los mismos y para que oportunamente suscriba la pertinente escritura pública de protocolización de ellos. Asimismo se le faculta para la constitución definitiva y regular de la sociedad. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las diez y nueve horas veinte minutos. Conforme con lo acordado, firman los comparecientes. Esta foja sigue a la de $ 5 Nº T. 3.962.262. S|raspado: "cien", vale. Angel F. O. Loria. A. Díaz. N. C. S. de Loria. O. C. Rubio. M. A. Luparia. J. M. Pippo. D. A. Loria. Angel Loria. Horacio Ferro. F. H. Payá. En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 541, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Angel Loria, don Diego Angel Loria, don Miguel Angel Luparia, don Angel Félix Oscar Loria, doña Nilda Catalina Sala de Loria, don Ovidio Célico Rubio, don Antonio Díaz, don José María Antonio Pippo, don Horacio Domingo José Ferro y don Fernando Horacio Payá, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — S. J. Sánchez. — Hay un sello. — Datos personales de los integrantes de la sociedad: "Loria, Sociedad Anónima Transportista, Comercial e Industrial". — Nombre y Apellido. Edad. Nº de Documento. — Domicilio. — Angel Loria, 63, C. I. 980.321. Obligado 2275, Capital. — Diego Angel Loria, 25, C. I. 4.391.862, Obligado 2275, Capital. — Miguel Angel Luparia, 52, L. E. 379.014, Pte. Uriburu 439, Beccar, Ptdo. S. Isidro, Bs. As. — Angel Félix Oscar Loria, 45, C. I. 1.103.278, R. Peña 714, 4º p., Capital. — Nilda Catalina Sala de Loria, 43, C. I. 1.760.540, Balcarce 1477, Capital. — Ovidio Célico Rubio, 50, C. I. 1.005.135, Pringles 364, Témperley, Ptdo. Lomas de Zamora. — Antonio José Díaz, 59, C. I. 285.725, Avda. Meeks 1030, Témperley, Ptdo. L. de Zamora. — José María Antonio Pippo, 47, C. I. 809.530, Piedras 692, Capital. — Horacio Domingo José Ferro, 47, C. I. 958.445, Rod. Peña 714, 4º p. Cap. — Fernando Horacio Payá, 48, L. E. 1.287.764, Rod. Peña 714, 4º p., Cap. — Todos los nombrados son de estado civil casados a excepción del señor Diego Angel Loria, que es soltero. — También son todos los nombrados de nacionalidad argentina". — "Estatutos de Sociedad Anónima. — Capítulo I. Nombre, Domicilio y Duración. — Artículo 1º: Bajo la denominación de "LORIA, SOCIEDAD ANONIMA

TRANSPORTISTA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", queda constituida una Sociedad Anónima que actuará con sujeción a las disposiciones de estos estatutos. — Artículo 2º: La Sociedad tendrá su sede y consecuentemente su domicilio legal, en la Ciudad de Buenos Aires. Ello sin perjuicio de que le sea dado establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar de la República o en el extranjero, asignándoseles o no un capital determinado; asimismo podrá designar representantes o instalar establecimientos en esos lugares. — Artículo 3º: El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años. Este plazo se computará a partir de la fecha de inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y podrá ser prorrogado o reducido por decisión de la Asamblea. — Capítulo II: Objeto Social. — Artículo 4º: La Sociedad tendrá por objeto, actuando por cuenta propia o de terceros, el realizar: a) El transporte terrestre de cosas; b) La atención y|o reparación de los vehículos que utilice o de vehículos de terceros y c) La elaboración de piezas de recambio para esos vehículos. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá: 1º) Mediante cualquier medio apto para transferir el dominio, adquirir bienes muebles, inmuebles o semovientes, materiales o inmateriales y en especial "patentes de invención", "marcas de fábrica", "enseñas y nombres comerciales". — Asimismo le será dado dar y tomar bienes en locación. — 2º) Celebrar contratos de mutuo, con o sin garantía de derecho real, de hipoteca o prenda, ya sea como acreedora o deudora. — Empero no podrá realizar aquellas operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiera el concurso público. — 3º) Asumir el carácter de fiadora o avalista, como aceptar fianzas o avales. — 4º) Requerir y aceptar concesiones para la atención de servicios públicos. — Otorgar y transferir consignaciones, representaciones, comisiones, mandatos en general, tomar a su cargo la administración de bienes o de establecimientos comerciales o industriales y actuar como importadora o exportadora. — 5º) Tener participación accidental o permanente, aportando o no capitales, para el desarrollo de actividades civiles, comerciales o industriales con personas físicas o jurídicas. — 6º) Emitir debentures en el país o en el extranjero de acuerdo con las leyes vigentes. — 7º) Solicitar a los poderes públicos que correspondan el otorgamiento de concesiones y privilegios de explotación, como así también el registro de marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención insignias, modelos, nombres y cuanto es objeto de la propiedad industrial, comercial o intelectual. — 8º) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos. — La enumeración anterior no es limitativa sino enunciativa. — En consecuencia, la sociedad tendrá amplia capacidad para realizar toda clase de operaciones, actos y contratos que directa o indirectamente fueren necesarios para la realización del objeto social, y otorgar los documentos o instrumentos públicos o privados, que corresponda. — Capítulo III: Artículo 5º: El capital autorizado de la Sociedad se fija en la cantidad de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal. — Este capital estará representado por veinte mil acciones de cien pesos cada una y estará dividido en veinte series de mil acciones por serie. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. — Las acciones ordinarias serán nominativas y se subdividirán en dos categorías "A" y "B". — Las de la clase "A" darán derecho a cinco votos por cada una de ellas y las de la clase "B" a un voto por cada una. — Las cuatro primeras series de acciones clase "A" han sido totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — Las series restantes, cualquiera sea la clase a que pertenezcan se emitirán por resolución del Directorio. — Este, asimismo, fijará la forma de pago de la integración con indicación del plazo para hacerla efectiva. — Sin embargo no podrá emitir una nueva serie hasta tanto la anterior no esté totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento, como mínimo. — Cada resolución que disponga la emisión de acciones se hará constar en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Las acciones preferidas también serán nominativas al portador. — Artículo 6º: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General de accionistas hasta la cantidad de diez millones de pesos moneda nacional. — El aumento se hará en series de igual monto que las que se indican en el artículo anterior. — Empero no podrá emitirse una nueva serie sino está totalmente suscripta el diez por ciento de la anterior. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el indicado en el artículo precedente, o, si se aumenta, usando la facultad indicada, el que se establezca. — Artículo 7º: Las acciones a emitirse en razón del aumento de capital podrán ser ordinarias "clase A" o "clase B" o "preferidas". — La característica de las acciones a emitir será fijada por la Asamblea General de Accionistas. — La oportunidad de su emisión, forma y modo de pago, podrá ser establecida por el Directorio, siempre que la Asamblea que resuelva aumentar el "capital autorizado" se lo delegare expresamente. Cada resolución que disponga el aumento del "capital autorizado" deberá transcribirse en escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto pertinente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse por 3 días en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: Los tenedores de acciones ordinarias clase "A" y "B" tendrán preferencia para suscribir nuevas acciones de su clase que se emitan, en proporción a las que posean. — En lo concerniente a futuras emisiones de acciones y en tanto ya se hubieren emitido acciones de la clase "B", por cada serie de acciones clase "A" se emitirán cinco series de acciones clase "B". — El derecho a ser suscriptor preferente que se prevé para los tenedores de acciones clase "A" y "B", deberá ejercitarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación que disponga la emisión de nuevas acciones. — A esos efectos toda resolución que disponga una nueva emisión de acciones deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — Si quienes ejercitaron el derecho de preferencia, tomados en conjunto, pretendieran suscribir acciones por mayor cantidad de la que se haya dispuesto emitir, éstas se distribuirán a prorrata entre ellos. — Artículo 9º: Las acciones preferidas que se emitan gozarán de algunos o de todos estos beneficios máximos sobre sus importes integrados, conforme se decida al emitirlas: a) Doce por ciento anual de dividendo fijo (acumulativo ó no); b) Diez por ciento de participación adicional en los beneficios; c) Diez por ciento de bonificación única para casos de rescate. — El rescate deberá ser dispuesto por resolución de la Asamblea y será procedente cuando para hacerlo se le destinen utilidades realizadas. — El rescate —si es parcial— deberá hacerse por sorteo, el que se anunciará en el Boletín Oficial durante tres días con diez días de antelación a la fecha que deberá fijarse para su realización. — Artículo 10º: Por resolución de Asamblea se podrá también, en cualquier momento y siempre que no existan dividendos preferenciales impagos, capitalizar reservas facultativas o utilidades a distribuir al capital ordinario, emitiendo acciones liberadas en favor de los tenedores de acciones ordinarias.—

La emisión se hará ajustándose a las normas que sobre el particular establecen estos estatutos. — La Asamblea podrá también disponer la adquisición de acciones de la sociedad por cuenta de ésta, con utilidades realizadas. Las acciones a adquirir deben estar integramente pagadas. En tal caso el Directorio deberá realizar sorteos parciales, anunciarlos durante tres días en el Boletín Oficial con diez días de antelación a la fecha del sorteo. — Artículo 11º: Cuando la suscripción de acciones se haya efectuado comprometiéndose al suscriptor a integrarlas dentro de plazos determinados, el importe de las cuotas que no se hagan efectivas en las oportunidades prefijadas, devengará un interés punitorio igual al uno por ciento mensual. — La mora se producirá automáticamente por el mero transcurso del término. — Transcurridos sesenta días de la fecha en que el suscriptor hubiera entrado en mora, el Directorio podrá: a) Requerir judicialmente el pago de lo que se adeuda para completar la integración con más los intereses punitorios (supuesto en el cual caducarán los plazos acordados para que se efectúe la integración) o b) Declarar caducos los certificados y proceder a colocar las acciones suscriptas en nuevas suscripciones; c) Vender las acciones en forma extrajudicial, en remate público, por cuenta del deudor, sin base y al mejor postor. — Los gastos de remate serán por cuenta del accionista moroso.— En este caso, el deudor moroso será responsable o beneficiario de la diferencia entre el precio obtenido y lo que adeudare, con más sus intereses y gastos. — Igualmente será responsable de lo que resulte adeudar con más sus intereses y gastos, en el supuesto de que fracasara el remate. — Las acciones no integradas en término no darán derecho a voto en las Asambleas ni al cobro de dividendos mientras no sea regularizada la situación de las mismas. — Artículo 12º: Las acciones son indivisibles. La sociedad no reconocerá más que un solo titular por cada una de ellas. Los títulos representativos de las acciones serán numerados y deberán estar firmados por el presidente del Directorio y miembros del mismo. — Una de las firmas podrá ser facsímil. Estos títulos deberán asimismo contener los recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio. — Las acciones podrán constar en títulos que representen más de una de ellas. — Mientras las acciones suscriptas no estén totalmente pagadas, al suscriptor se le otorgará un certificado nominativo, el que no podrá ser cedido sin autorización previa del Directorio. — Integradas que sean las acciones, los cretificados serán canjeados por títulos de acciones. — El ser suscriptor o tenedor de acciones importa conocer y aceptar los estatutos. — Capítulo IV. — De la Administración y Fiscalización. — Artículo 13º: La Sociedad será administrada por un Directorio que actuará integrado por tres o cinco o siete miembros, según lo decida la Asamblea General en oportunidad de su elección. La fiscalización estará a cargo de un síndico. Corresponderá a la Asamblea la designación de los Directores y del síndico. — Esta también designará dos directores suplentes y un síndico con igual carácter. — El término de duración del mandato de todos ellos será de un año, pero podrán ser reelectos. — No obstante el plazo indicado, el mandato no caducará hasta que la Asamblea designe sus reemplazantes o los reelija. — Para poder ser designado director se requiere que el candidato o la persona en cuya representación actúe el candidato posean cien acciones de la Sociedad. — Estas serán depositadas en la sede de la misma en garantía de la gestión. — El Directorio designará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. — Artículo 14º: Los Directores y el Síndico titular serán reemplazados por sus respectivos suplentes, en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación o licencia. — Estos se incorporarán de acuerdo al orden en que fueron designados por la Asamblea y se mantendrán en el cargo hasta que finalice el mandato del reemplazado o, en su caso, por el tiempo que dure la ausencia. —

En el supuesto de que una vez incorporados los suplentes volvieran a producirse vacantes en el Directorio, el o los Directores que se mantengan en sus cargos, llenarán las mismas, designando accionistas. — Esta designación se hará por el plazo indicado anteriormente y con la conformidad del Síndico. — Artículo 15º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes por convocatoria del Presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico. — Funcionará válidamente con la presencia de dos miembros, si los mismos no excedieran de tres y con tres si estuviera integrado por cinco miembros y con la presencia de cinco si estuviere integrado por siete miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente o quien lo sustituyó tendrá doble voto. Las actas que dan cuenta de las reuniones del Directorio deberán ser firmadas por todos los Directores presentes en la reunión. — Artículo 16º: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Ejercer la representación de la Sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente o del Director que lo reemplace. Esta representación también podrá ser ejercida por el mandatario o mandatarios que designe el Directorio, otorgándoles mandato general o especial. Los mandatarios podrán ser integrantes del Directorio o no; b) Administrar y dirigir libremente los negocios sociales, realizando todas las operaciones, actos y contratos necesarios para dicha administración, aun en aquellos casos en que las normas legales exijan poderes especiales; c) Establecer las agencias y sucursales a que se refiere el artículo 2º, como asimismo efectuar la designación de los representantes o instalación de los establecimientos indicados en esos artículos; d) Efectuar los actos indicados en el artículo 4º incisos 1), 2), 3), 4), 5), 6), 7) y 8); e) Crear los cargos que estime conveniente y fijarles sus atribuciones y remuneraciones por medio de sueldos, salarios, comisiones o participaciones, así como contratar el personal que los desempeñará y rescindir los contratos que hubiera celebrado a esos efectos. Si lo estima conveniente podrá nombrar de su seno a uno o más directores como gerentes o asignarles funciones específicas, relacionadas directamente con la dirección y administración social, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones, con cargo a los gastos del ejercicio. Ello se efectuará "ad referéndum" de la primera Asamblea que se celebre. Estas remuneraciones, más las que les corresponda al Directorio por aplicación del artículo 23, no podrán exceder en su conjunto del veinticinco por ciento de las utilidades anuales; f) Resolver la emisión de acciones dentro del límite del capital autorizado, pudiendo entregar acciones en pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad en concepto de retribución por servicios prestados, para extinguir créditos provenientes de esos servicios siempre que ellos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas. En estos casos no regirá el derecho de preferencia previsto en el artículo octavo y la justificación del contravalor deberá presentarse a la Inspección de Justicia; g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de estados contables ajustándose a las disposiciones de los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlo a la Inspección de Justicia; h) Comparecer en juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y|o entre todas las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, por sí o por medio de apoderados, con facultad para promover demandas y contestarlas, declinar y prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, dar cauciones reales o juratorias, renunciar al derecho de apelar, o prescripciones adquiridas, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, efectuar remisión o quita de deudas o derechos y votar concordatos. El Presidente del Directorio, en principio, no podrá absolver posiciones en nombre de la sociedad. Las posiciones serán absueltas por la persona que por un tiempo determinado designe el Directorio, designación que podrá recaer en el Presidente. Realizar en general todos los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con los fines sociales, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Artículo 17º: El uso de la firma social estará a cargo de dos Directores o de un Director con la de un apoderado, salvo que por resolución del Directorio se designen apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no, a quienes se les confiera poder para firmar individualmente o en forma conjunta. — Asamblea. — Artículo 18º: Las Asambleas ordinarias o extraordinarias se celebrarán a los fines previstos por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y de acuerdo a lo estatuido en los mismos. Para que deba accederse a un pedido de convocatoria de Asamblea Extraordinaria requerido por los accionistas, bastará que los peticionantes representen la vigésima parte del capital suscripto. En este caso el Directorio deberá proceder a la convocatoria dentro de los diez días de recibido el pedido. Las publicaciones para la convocatoria se efectuarán por cinco días, con diez días de anticipación o por tres días, con ocho de anticipación a la fecha que deba celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar, en la Sede de la Sociedad, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, con una anticipación no inferior a tres días a aquel en que deba realizarse la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, quienes podrán ser investidos como tales mediante "carta poder" dirigida al Directorio o al Síndico. — Artículo 19º: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario quien ejerza esas funciones en el Directorio. En caso de ausencia o impedimento del primero, declarará abierta la Asamblea un Director y la Presidencia le corresponderá al accionista que designe la Asamblea, a esos efectos. Si quien no concurriese fuera el Secretario del Directorio, la Asamblea designará un sustituto. — Artículo 20º: Todas las Asambleas, incluso las que deban considerar los actos enunciados en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con la presencia de los accionistas que representen cualquier número de acciones suscriptas. — Artículo 21º: Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto, salvo que se trate de acciones con derecho a voto múltiple. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo que sus dividendos no se hayan pagado oportunamente. En este solo caso concurrirán a la formación del quórum de la Asamblea y cada acción dará derecho a un voto. — Ningún accionista, cualquiera sea el número y clase de acciones que posea, podrá representar más del décimo de los votos conferidos para todas las acciones con derecho a voto, ni más de las dos décimas de los votos que corresponda a los accionistas presentes en la Asamblea. — Ello conforme a lo establecido en el artículo 350 del Código de Comercio. — En caso de empate quien presida la Asamblea tendrá doble voto. — Si éste no pudiera votar por tratarse de actos comprendidos en el artículos 356 del Código de Comercio, se tendrá por aprobada la moción que cuente con el voto de la mayoría de accionistas presentes. — Artículo 22º: Las actas de la Asamblea serán firmadas por el Presidente, por el Secretario y por los dos accionistas que al efecto designe la Asamblea. — Balance y Utilidades: Artículo 23: El ejercicio económico de la Socie-

dad terminará el 30 de septiembre de cada año. — Esta fecha puede ser modificada por resolución de la Asamblea la que se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Al cierre de cada ejercicio se confeccionará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas, una vez efectuadas las amortizaciones que corresponda, y que resulte del balance general, se distribuirán en la forma y con la prioridad siguiente: a) Diez por ciento para el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; b) Los dividendos que se hayan estipulado y que deban abonarse a las acciones preferidas conforme a las condiciones indicadas al emitírselas. — A estos efectos se abonarán en primer lugar los dividendos fijos, luego los acumulativos — en su caso— y por último la participación adicional en los beneficios, si esa participación se hubiera dispuesto al emitírselas; c) La suma que determine la Asamblea para retribución del Directorio y del Síndico, con el límite a que se refiere el artículo 16 inciso e); d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias. — Sin embargo la Asamblea General podrá antes de repartir el dividendo de las acciones ordinarias destinar la cantidad que crea conveniente para amortizaciones extraordinarias o para reservas especiales. — Para adoptar esta decisión será necesario la conformidad de las tres cuartas partes de los votos presentes. — Liquidación. — Artículo 24º: En el supuesto de disolución de la Sociedad, ésta se liquidará con sujeción a las normas en vigencia. La Asamblea determinará si la liquidación será efectuada por uno o más liquidadores, y fijará las condiciones y plazos en que aquélla deberá realizarse, como así también las atribuciones de el o los liquidadores. — Estos actuarán bajo la fiscalización del Síndico. — El producido neto de la liquidación después de cubierto el pasivo y abonados los gastos y emolumentos que demandó la misma, será aplicado, distribuido y pagado en el siguiente orden de prioridad: a) El capital integrado de todas las acciones preferidas, según los derechos, condiciones y preferencias estipulados al emitirlas; b) El capital integrado de las acciones ordinarias (a prorrata entre sus valores nominales integrados si no alcanzara para hacerlo totalmente); c) Los dividendos estipulados, adecuados, correspondientes a las acciones preferidas; d) El resto, si lo hubiere, a las acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada accionista y a las "preferidas con anticipación adicional en los beneficios", de acuerdo con lo establecido en las condiciones pactadas al emitirlas. — Estos estatutos están extendidos en papeles sellados de $ 3 Nros. V 009326547/48/49 y en papeles sellados de $ 5 Nros. T. 3846816/17/18/19/20 y el presente. — En total nueve fojas. — O. C. Rubio. — A. Díaz. — N. C. S. de Loria. — Angel F. O. Loria. — M. A. Luparia. — J. M. Pippo. — D. A. Loria. — Angel Loria. — Horacio Ferro. — F. H. Payá". — En mi carácter de escribano adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 541, certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Angel Loria, don Diego Angel Loria, don Miguel Angel Luparia, don Angel Félix Oscar Loria, doña Nilda Catalina Sala de Loria, don Ovidio Célico Rubio, don Antonio Díaz, don José María Antonio Pippo, don Horacio Domingo José Ferro y don Fernando Horacio Payá, y que han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, octubre 19 de 1962. — Sobre borrado: 1962, vale. — S. J. Sánchez. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 4 jun. 1964. — Visto el Expediente N-16.745/1/63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Loria, Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto-Ley Nº 13.051/62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Loria, Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 19 de octubre de 1962 y apruébase su estatuto de fojas dieciocho (18) a veinticinco vuelta (25 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y uno (31) a treinta y dos vuelta (32 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 819". — Buenos Aires, 26 Ago. 1964. — Visto: declárase incluida en el texto del estatuto de la sociedad "Loria, Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial", aprobado por Resolución P. J. Nº 819 de fecha 4 de junio de 1964, la reforma obrante de fojas veintiséis vuelta (26 vta.) a veintinueve (29). — Vuelve a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 1.284". — Lo transcripto concuerda con las constancias del expediente de su referencia que obran de fojas uno a doce, dieciocho a veinticinco vuelta, veintiséis vuelta a veintinueve y treintiuno a treintidós vuelta, treinticinco y treintiocho, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado, agrega: Que bajo lo prescripto precedentemente en la presente escritura, deja constituida definitivamente la sociedad "Loria, Sociedad Anónima, Transportista, Comercial e Industrial", solicitando que yo, el escribano autorizante, expida testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Y yo, el escribano autorizante, dejo constancia que se abonará el impuesto fiscal correspondiente sobre la parte del capital suscripto y emitido, que asciende a cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea la suma de dos mil cuatrocientos pesos de igual moneda. — Leída que le es al compareciente, ratifica el contenido de la presente y así la otorga y firma en prueba de ello, en la forma que acostumbra, de todo lo que doy fe. — Horacio Ferro. — Está mi sello. — Ante mí: S. J. Sánchez. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio doscientos setentiocho del Registro quinientos cuarentiuno de mi adscripción, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en once sellos de Actuación Notarial de la Serie A., numerados correlativamente del cuatro millones doscientos dieciséis mil setecientos setenta al presente, los que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — S. J. Sánchez.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.800.— e.24|3 Nº 74.766 v.24|3|65

DRALEN SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.626. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos setenta y cuatro. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Juan Podcaminsky, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número: Cuatro millones setecientos cincuenta mil setecientos cuatro, domiciliado en la calle Díaz Vélez tres mil setecientos veinticuatro, primer piso, departamento cuatro; doña Berta Bluvol de Posternak, argentina, comerciante, con Cédula de Identidad número: Cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro, domiciliada en la calle Pueyrredón mil ciento setenta y siete, primer piso, departamento A; don Efraín Carchak, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número: Un millón novecientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y ocho, domiciliado en la calle Sarmiento dos mil ciento seis; don Miguel Angel Caputto, argentino, empleado, con Cédula de Identidad número: Tres millones quinientos noventa y nueve mil ciento setenta y cinco, con domicilio en la calle Solís quinientos ochenta y cinco, piso sexto, departamento B; Mario Arnaldo Carchak, argentino, médico, con Cédula de Identidad número: Tres millones quinientos sesenta y un mil cuatrocientos diez, con el mismo domicilio que el anterior compareciente; don Alberto Zalcman, argentino, Contador Público, con Cédula de Identidad número: Cuatro millones quinientos setenta y ocho mil doscientos noventa y tres, domiciliado en José Evaristo Uriburu doscientos cuarenta y seis, tercer piso, departamento seis; don Carlos Zalcman, argentino, contador público, con Cédula de Identidad número: Tres millones ochocientos cuarenta y dos mil seiscientos treinta y tres, con el mismo domicilio que el anterior compareciente; don Saúl Posternak, argentino, contador público, con Cédula de Identidad número: Dos millones trescientos tres mil ochocientos sesenta y ocho, con domicilio en la calle Güemes cuatro mil doscientos quince; don Mario Norberto Posternak, argentino, contador público, con Cédula de Identidad número: Cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco, con domicilio en la calle Velazco ciento quince, todos estos comparecientes vecinos de la Capital Federal y don León Palatnik, argentino, médico, con Cédula de Identidad número: Dos millones novecientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y dos, domiciliado en la calle Paysandú mil seiscientos tres, Capital Federal. — Todos los comparecientes de paso en ésta, personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por instrumento privado de fecha veintiséis de noviembre del año actual, constituyeron provisoriamente la sociedad "Faban" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, se observó el nombre adoptado por existir otra entidad de denominación similar por cuyas circunstancias fue sustituido por el de "Dralen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Que cumplido dicho requisito el señor Inspector General de Justicia, en orden a lo dispuesto por el decreto número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres, por resolución de fecha veintidós de diciembre del corriente año, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como anónima previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dan por definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social en su redacción definitiva, que conjuntamente con la resolución de referencia tengo a la vista para este acto en el expediente N-diez y nueve mil noventa y seis de la Inspección General de Justicia, los cuales procedo a transcribir textualmente: "Acta Constitutiva. — "Dralen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 26 días del mes de noviembre de 1964, se reúnen los señores Juan Podcaminsky, Berta Bluvol de Posternak, Efraín Carchak, Miguel Angel Caputto, Mario Arnaldo Carchak, León Palatnik, Alberto Zalcman, Carlos Zalcman, Saúl Posternak, Mario Norberto Posternak, todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven: Primero. — Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "DRALEN" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — b) Su término de duración será de noventa y nueve años (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: En general mediante la compra venta y|o permuta de frutos, productos y|o sub productos y mercaderías, industrializadas o no, muebles, útiles, semovientes y de cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Industriales: mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios, químicos, eléctricos, metalúrgicos, materiales de construcción, madera, maquinarias y herramientas. — Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en el artículo 93 de la ley 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; d) El capital autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000) representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en diez series iguales; e) El Directorio estará compuesto de tres a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año (Art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año (Art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Accionistas. — Acciones suscriptas. — Capital suscripto. — Capital integrado. Juan Podcaminsky 4.900. 490.000. 49.000. — Berta Bluvol de Posternak 600. 60.000. 6.000. — Efrain Carchak 1.000. 100.000. 10.000. — Miguel Angel Caputto 500. 50.000. 5.000. — Mario Arnaldo Carchak 500. 50.000. 5.000. — León Palatnik 500. 50.000. 5.000. — Alberto Zalcman 500. 50.000. 5.000. — Carlos Zalcman 500. 50.000. 5.000. — Saúl Posternak 500. 50.000. 5.000. — Mario Norberto Posternak 500. 50.000. 5.000. — Totales: 10.000. 1.000.000. 100.000. La integración se realiza totalmente en dinero efectivo. Se aclara que la señora Berta Bluvol de Posternak lo hace con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Juan Podcaminsky. Vicepresidente: Efrain Carchak. Director: Miguel Angel Caputto. Síndico Titular: Mario Norberto Posternak. Síndico Suplente: Saúl Posternak. — Cuarto: Autorizar a los señores Saúl Posternak y Mario Norberto Posternak a fin de que indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinen la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — J. Podcaminsky. — B. B. de Posternak. — Efrain Carchak. — M. A. Caputto. — M. A. Carchak. — L. Palatnik. — A. Zalcman. — C. Zalcman — S. Posternak. — Mario N. Posternak. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Juan Podcaminsky, Berta Bruvol de Posternak, Efrain Carchak, Miguel Angel Caputto, Mario Arnaldo Carchak, León Platnik, Alberto Zalcman, Carlos Zalcman, Saúl Posternak y Mario N. Posternak, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. Hay un sello" "Estatutos de "Dralen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. La sociedad anónima constituida con el nombre de "Dralen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2) La duración de la sociedad es de 99 años. — 4) El capital autorizado se fija en Cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000) representado por acciones de $ 100 cada una, valor nominal y dividido en diez series iguales. — 7) La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. — 11) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — J. Podcaminsky. — B. B. de Posternak. — Efrain Carchak. — M. A. Caputto. — Mario A. Carchak. — L. Palatnik. — A. Zalcman. — C. Zalcman. — S. Posternak. — M. N. Posternack. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores: Juan Podcaminsky, Berta Bruvol de Posternak, Efrain Carchak, Miguel Angel Caputto, Mario Arnaldo Carchak, León Palatnik, Alberto Zalcman, Carlos Zalcman, Saúl Posternak y Mario N. Posternak, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — Hay un sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. N-19.096. Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1964. Visto lo solicitado a fs. 11, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Dralen", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, constituida en esta Capital el día 26 de noviembre de 1964 con la denominación de "Faban", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y cuyos estatutos obran desde fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con la modificación de fs. 12. Al otorgarse la escritura de constitución definitiva, deberá tenerse en cuenta la modificación al acta de fs. 12. — 2. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader - Inspector General de Justicia. Resolución número 1.161". Lo transcripto es copia fiel, doy fe. Leída que les fue, se ratifican de su contenido y firman por ante mí, doy fe. — J. Podcaminsky. — B. B. de Posternak. — Efrain Carchak. — M. A. Caputto. — M. A. Carchak. — A. Zalcman. — C. Zalcman. — S. Posternak. — M. N. Posternak. — León Palatnik. — Hay un sello. Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número trescientos setenta y cuatro, pasó ante mí al folio mil seiscientos veintiséis del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido este testimonio extendido en nueve sellos de Ac-

tuación Notarial de tres pesos moneda nacional cada uno, números: Seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y dos al presente inclusive — todos de orden correlativo — que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a veintinueve de enero de mil novecientos sesenta y cinco. — Antonio Roberto Blanco (escribano). — E|líneas: "Con"; "Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1964. Visto lo solicitado". Todo vale. — Buenos Aires, Febrero 15 de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 13.400.— e.24|3 Nº 74.800 v.24|3|65

NEDERLAND, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Escritura número mil ochenta y ocho. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, escribano público autorizante, comparecen: don Spartaco De Marco D'Ursi, argentino, casado en segundas nupcias con Amalia Paula Dumon, con cédula de identidad expedida por la Policía de esta Capital número quinientos noventa y nueve mil quinientos tres, domiciliado en la calle Maipú doscientos treinta y uno, cuarto piso; don Orlando Manuel Martínez Foffani: argentino, casado con Amelia Silva, con cédula de identidad expedida por la Policía de esta capital número dos millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos veinte, domiciliado en la calle Goya sesenta y siete, segundo piso, departamento "A"; don Norberto Díaz, argentino, casado con doña Lidia Irma Korosec, con cédula de identidad expedida por la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número dos millones, ochenta mil setecientos setenta y uno, domiciliado en la calle Cuba número dos mil doscientos dieciséis; don Ricardo Fernández, argentino, casado con María Angélica Basile, con cédula de identidad expedida por la policía de esta capital número tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Mozart número doscientos quince, primer piso, departamento "C"; doña María Angélica Basile de Fernández, argentina, casada con Ricardo Fernández, con cédula de identidad expedida por la policía de esta capital número tres millones setecientos setenta y dos mil doscientos cinco, con igual domicilio que el anterior; don Edgardo Oscar Voynes, argentino, soltero, con cédula de identidad expedida por la policía de esta capital número cinco millones trescientos dieciocho mil quinientos sesenta y ocho, domiciliado en la calle Callao cuatrocientos sesenta y tres, cuarto piso, departamento "C"; doña Nélida Elena Waintraub, argentina, soltera, con cédula de identidad expedida por la Policía de esta Capital número cuatro millones, quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos once, con igual domicilio que el anterior; don José Ildefonso Ibáñez, argentino, casado con Elina Ofelia Lacay; con libreta de enrolamiento matriculada bajo el número: un millón seiscientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis, domiciliado en Boedo setecientos ochenta y uno, primer piso, departamento cuatro; don Juan Carlos Romanelli, argentino, soltero, con cédula de identidad expedida por la policía de esta capital número tres millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro, domiciliado en Paysandú mil doscientos veinticinco, y don Ricardo Lorenzo Serrapelle, argentino, casado con doña Josefina Rozencwajg, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal bajo el número: dos millones ochocientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y tres; todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe. Y los comparecientes exponen: Que los señores Edgardo Hilaire Chaneton, Carlos Antonio Salamone, Lucio Mander, Carlos Alberto Oris de Roa, Carlos María Pizzorno, Eugenio Oleszek, Francisco Osvaldo Maresca, Carlos Antonio Masini, Jorge Dawidowicz y Leandro Antonio Ferreyra constituyeron con fecha veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y uno en forma provisoria la sociedad "Nederland" Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima, que a los efectos de que la misma funcione como tal solicitaron ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y ante el Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Inspección General de Justicia su aprobación lo que se tramitó por expediente número once mil trescientos ochenta y cinco en el Ministerio de Economía y por expediente catorce mil doscientos seis en la Inspección General de Justicia; habiéndose autorizado para funcionar como sociedad anónima a la misma por decreto del Poder Ejecutivo de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos. Y los comparecientes continúan exponiendo: Que en el transcurso de la citada tramitación los constituyentes originarios ya nombrados cedieron y transfirieron a los comparecientes todos los derechos y acciones que tenían y le correspondían en la aludida sociedad "Nederland, Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima en la siguiente forma y proporción: Edgardo Hilaire Chaneton cedió y transfirió a Spartaco De Marco D'Ursi las cinco mil acciones suscriptas; don Francisco Osvaldo Maresca cedió y transfirió a Orlando Manuel Martínez Foffani las ochocientas acciones suscriptas; don Eugenio Oleszek cedió y transfirió a Norberto Díaz las ochocientas acciones suscriptas; don Carlos Antonio Salamone cedió y transfirió a Ricardo Fernández las cinco mil acciones suscriptas; don Carlos Antonio Masini cedió y transfirió a María Angélica Basile de Fernández las ochocientas acciones suscriptas; don Lucio Mander cedió y transfirió a Edgardo Oscar Voynes las cinco mil acciones suscriptas; don Carlos Alberto Oris de Roa cedió y transfirió a Nélida Elena Waintranb las cuatro mil acciones suscriptas; don Carlos María Pizzorno cedió y transfirió a José Ildefonso Ibáñez las mil acciones suscriptas; don Jorge Dawidowicz cedió y transfirió a Juan Carlos Romanelli las ochocientas acciones suscriptas y don Leandro Antonio Ferreyra cedió y transfirió a Ricardo Lorenzo Serrapelle las ochocientas acciones suscriptas; todo ello en virtud de la documentación que obra en la sociedad. Y los comparecientes dicen: Que vienen por la presente en su carácter de titulares de todos los derechos y acciones de la aludida sociedad a constituir definitivamente la misma a cuyo efecto solicita de mí, el autorizante, protocolice el acta constitutiva de la sociedad, sus estatutos, con las modificaciones a la vista para este acto en el expediente anteriormente aludido, y copiadas las actuaciones en su orden dicen así: "Acta Constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y uno, siendo las once horas, en el local de la calle Reconquista 365, piso 5º, se reúnen las siguientes personas: doctor Edgardo Hilaire Chaneton, Carlos Antonio Salamone, Lucio Mander, Carlos Alberto Oris de Roa, Carlos María Pizzorno, Eugenio Oleszek, Francisco Osvaldo Maresca, Carlos Antonio Masini, Jorge Dawidowicz y Leandro Antonio Ferreyra, resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima denominada "Nederland" Compañía de Seguros Generales S. A. con las bases establecidas en los estatutos adjuntos, redactados por O. B. Simone, y que, a sus efectos, son aprobados íntegramente debiendo considerárselos como parte integrante de la prese — Segundo: Proceder a la suscripción inicial de acciones de la sociedad constituida, resultando suscriptas las dos primeras series de 12.000 acciones cada una. lo que hace un total de m$n. 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos m|n.) en las siguientes proporciones: Dr. Edgardo Hilaire Chaneton, Carlos Antonio Salamone y Lucio Mander con cinco mil acciones, que importan la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, cada uno; Carlos Alberto Oris de Roa con cuatro mil acciones, que importan la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional; Carlos María Pizzorno con mil acciones, que importan la suma de cien mil pesos moneda nacional; Eugenio Oleszek, Francisco Osvaldo Maresca, Carlos Antonio Masini, Jorge Dawidowicz y Leandro Antonio Ferreyra con ochocientas acciones, que importan la suma de ochenta mil pesos moneda nacional, cada uno; todos los cuales integran en este acto el 10 por ciento del importe de las acciones suscriptas, entregando los respectivos importes, que totalizan la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional, al doctor Edgardo Hilaire Chaneton, quien les otorga el más formal recibo para proceder a hacer depósito de ley. — Tercero: De acuerdo con estatutos aprobados, se resuelve por unanimidad elegir a las siguientes personas para integrar el primer Directorio de la Sociedad los cuales, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, se distribuyen los cargos en la siguiente forma: Presidente: Dr. Edgardo Hilaire Chaneton; Vicepresidente: Carlos Antonio Salamone; Secretario: Carlos Alberto Oris de Roa: Directores titulares: Lucio Mander, Carlos María Pizzorno y Eugenio Oleszek; Directores suplentes: Jorge Dawidowicz, Francisco Osvaldo Maresca; asimismo y por unanimidad se resuelve elegir a los señores Carlos Antonio Masini y Leandro Antonio Ferreyra como Síndico titular y suplente, respectivamente. — Cuarto: Conforme al Art. 321 del Código de Comercio se reconoce a los fundadores el 10 por ciento del capital autorizado, es decir un millón doscientos mil pesos moneda nacional, en acciones de la sociedad, totalmente integradas, distribuido entre los mismos en proporción a las acciones suscriptas precedentemente que se irán entregando en proporción al 10 por ciento de las que se suscribe. Estas acciones deberán amortizarse con débito a la cuenta ganancias y pérdidas y en una proporción del 10 por ciento por lo menos. — Quinto: Todos los accionistas constituyentes se comprometen a suscribir la respectiva escritura de constitución definitiva de la sociedad y resuelven autorizar a los señores Dr. Edgardo Hilaire Chaneton y Carlos Antonio Salamone para que cualquiera de ellos, actuando en forma conjunta, separada o alternativamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los estatutos agregados y el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Sociedad pudiendo aceptar, rechazar y proyectar cualquier modificación agregado o sustitución de los estatutos y del nombre de la entidad que fueran exigidos. Además se les faculta para presentarse ante las autoridades pertinentes realizando todos los trámites necesarios para la constitución definitiva de la sociedad y la inscripción de sus estatutos en el Registro Público de Comercio. E|L. redactados por O. B. Simone". Vale. Firmado: E. Chaneton. — L. Mander. — C. Pizzorno. — F. O. Maresca. — Dawidowicz. — C. A. Salamone. — Carlos Alberto Oris de Roa. — E. Oleszek. — C. A. Masini. — L. Ferreyra. Estatutos de "Nederland" Compañía de Seguros Generales Sociedad Anónima aprobados en la Asamblea Constitutiva celebrada el veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Capítulo I. Constitución, nombre, objeto, domicilio, duración. — Artículo Primero: Con la denominación de "NEDERLAND" COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA queda constituída una sociedad anónima que tiene por objeto exclusivo operar en seguros, reaseguros y coaseguros en general y administrar los bienes en que tenga invertido su capital y reservas y cuyo funcionamiento se regirá por estos Estatutos y por las disposiciones legales y reglamentarias que le sean aplicables. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y su duración, salvo el caso de disolución anticipada, será de noventa y nueve años contados desde la inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio respectivo. — Capítulo II: Capital Social. — Artículo Tercero: El capital social autorizado se fija en la suma de doce millones (12.000.000) de pesos moneda nacional dividido en diez series de doce mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional, cuando así lo resuelva la asamblea de accionistas. — Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá reducirse a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a las autoridades competentes. — No se mencionará como capital social sino el capital autorizado de doce millones de pesos moneda nacional más cualquier aumento efectuado de conformidad con lo dispuesto en este artículo. — Artículo cuarto: No podrá emitirse nuevas series de acciones mientras la emisión anterior no se encuentre totalmente suscripta e integrada en un setenta por ciento como mínimo, pudiendo emitirse dos o más series de acciones en conjunto. — La asamblea podrá delegar en el Directorio sobre la emisión de nuevas series de acciones y la forma y modo de su integración cuyos plazos no podrán ser nunca mayores de un año, contados a partir de la fecha de la suscripción. — Toda resolución de emisión de acciones será publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a los accionistas y a las autoridades respectivas. — Artículo quinto: Ninguna emisión de acciones podrá realizarse bajo la par, pudiendo en cambio, efectuarse con la prima que el Directorio considere conveniente destinándose dicho importe al fondo de reserva legal. — La sociedad destinará a la suscripción pública las nuevas emisiones dispuestas pero los accionistas tendrán preferencia para su suscripción en proporción al número de acciones que posean al momento de resolverse la emisión debiendo el Directorio, para ello, determinar previamente la proporción correspondiente a que tendrán derecho. — Al efecto, se publicarán avisos por el término legal en el Boletín Oficial fijándose un plazo de quince días a partir de la última publicación para que los accionistas hagan uso de ese derecho mediante solicitud escrita presentada en el domicilio de la sociedad. — Los accionistas que dentro del término señalado no hicieren uso de su derecho perderán la preferencia y el Directorio dispondrá la suscripción de las acciones resultantes sin preferencia alguna. — Artículo sexto: Las acciones serán nominativas, no endosables e indivisibles para la representación ante la sociedad y para todos los demás efectos legales. — En la suscripción y transferencia de acciones o sus certificados provisorios se dejará especial constancia de la nacionalidad de los suscriptores y cesionarios para que sea debidamente registrada y mantenida la proporción de argentinos para ser considerada la sociedad como compañía argentina de seguros. — La transferencia de acciones o certificados se efectuará a solicitud firmada por el cedente y el cesionario y la cesión no tendrá efectos contra la sociedad ni contra terceros sino desde el día de su inscripción en el registro de accionistas, previa autorización del Instituto Nacional de Reaseguros o del Poder Ejecutivo de la Nación, según corresponda. — No serán transferibles los certificados provisorios de acciones cuyas cuotas de integración no estén al día. — Artículo séptimo: Las acciones serán firmadas por el Presidente y un miembro del Directorio pudiendo los títulos representar más de una acción. — Llevarán las enunciaciones y se registrarán en el libro que determinan las prescripciones legales del Código de Comercio. — Mientras las acciones no estén totalmente pagadas, se entregarán a los suscriptores certificados provisorios nominativos firmados igualmente por el Presidente y un Director. — Artículo octavo: El suscriptor que en los plazos correspondientes no abonara su importe, pagará un interés punitorio del uno por ciento mensual. — Si a los sesenta días de vencido el plazo no hubiera abonado el importe adeudado, el Directorio podrá reclamar judicialmente el pago o vender en remate público las acciones suscriptas con la base de lo que faltare integrar, pagándose con el producto que se obtuviere el importe de las cuotas vencidas con más los intereses punitorios y gastos, poniendo a disposición del interesado el saldo que pudiese resultar. — El suscriptor de acciones cuya integración está en mora, ocntinuará obligado por los gastos, intereses, y cuotas impagas que no hubiesen sido cubiertas con el producto del remate o por falta de interesados. — Si no hubiere interesados por las acciones en el remate o el accionista moroso no entregare los títulos representativos de la misma, el Directorio los podrá declarar caducos como así también los derechos que le correspondiera, quedando lo abonado por el mismo a beneficio de la sociedad e ingresará en el Fondo de Reserva Legal. — Capítulo III: De las Asambleas Generales. — Artículo noveno: Las asambleas ordinarias tendrán lugar dentro de los ciento veinte días posteriores al cierre de cada ejercicio económico, a los fines indicados en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las asambleas extraordinarias serán convocadas cuando el Directorio o el Síndico lo juzguen necesario o cuando lo soliciten accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto expresando el objeto del pedido, en cuyo caso el Directorio deberá pronunciarse dentro de los diez días de formulado y convocar a asamblea para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes. — Artículo décimo: Las convocatorias a las asambleas generales se harán por medio de avisos consecutivos publicados en el Boletín Oficial. — En primera convocatoria las publicaciones se harán por cinco días y con una anticipación a la fecha fijada para la asamblea no menor de diez días. — Si por falta de quórum no se realizara ésta, se efectuará una segunda convocatoria para una fecha comprendida dentro de los treinta días siguientes, debiendo publicarse los avisos por tres días con una anticipación de ocho días. — De igual modo se procederá cuando correspondiera una tercera convocatoria. — El aviso de la convocatoria transcribirá íntegramente la orden del día, siendo nula toda deliberación sobre materias no incluidas en la misma. — Artículo décimo primero: Podrán formar parte de las asambleas los accionistas que figuren inscriptos en el Registro de Accionistas con una anticipación no menor de quince días, respecto a la fecha fijada para la realización de la misma. — Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por un mandatario con carta poder suscripta por el accionista. — Los directores titulares y suplentes, el síndico, el gerente y los empleados de la compañía no podrán ser mandatarios en las asambleas. — Cada acción integrada o certificados con una amortización equivalente confiere un voto, pero ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos conferidos por todas las acciones suscriptas, ni más de los dos décimos de los votos presentes en la asamblea. — Los directores titulares y suplentes, el síndico y el gerente, cuando sean accionistas, no podrán votar en los asuntos referentes a su responsabilidad. — Artículo décimo segundo: Las asambleas se reunirán dentro del domicilio legal de la sociedad y tendrán quórum cuando a la primera convocatoria concurra un número de accionistas que represente más de la mitad del ca-

pital suscripto. — Cuando una asamblea se celebre en segunda convocatoria, accionará válidamente con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el capital representado. — Artículo décimo tercero: Las resoluciones de las asambleas válidamente constituidas, serán adoptadas por mayoría de más de la mitad de los votos presentes y obligan a todos los accionistas presentes y ausentes hayan o no estado conforme con las mismas, dejando a salvo los derechos que acuerdan los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo cuarto: Los casos comprendidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, deberán tratar y resolverse en primera convocatoria con el quórum y la mayoría establecida en el citado artículo; en segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y con el voto favorable de los dos tercios de votos presentes y en tercera convocatoria que se citará con los mismos plazos y recaudos establecidos para la segunda, con cualquier número de accionistas presentes o representados, requiriéndose igualmente los dos tercios de votos presentes para resolver. — Artículo décimo quinto: El presidente y el secretario del directorio lo serán de las asambleas; en caso de ausencia, el presidente será reemplazado por el vicepresidente, o en su defecto, por el accionista que designe la misma asamblea, debiendo siempre darse preferencia a cualquier miembro del directorio que estuviera presente; en ausencia del secretario deberá la asamblea designar un secretario ad-hoc entre los accionistas presentes. — Las deliberaciones y las resoluciones de las asambleas constarán en un libro de actas, las que serán firmadas por quienes actúen de presidente y secretario y por dos accionistas que la asamblea designe para que firmen y aprueben el acta en representación de los demás. — Capítulo IV. — Administración y Fiscalización. — Artículo décimo sexto: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a doce miembros titulares y uno a cinco suplente. — En caso de producirse una vacante de miembro titular, por cualquier causa que fuere, el Directorio designará reemplazante por sorteo entre los directores suplentes quién ejercerá su cargo hasta la primera asamblea ordinaria siguiente. — Artículo décimo séptimo: Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, aunque sus mandatos quedarán prorrogados hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por la Asamblea General pertinente. — Podrá también la Asamblea, durante el transcurso de un período, designar nuevos directores titulares aumentando el número de los mismos dentro de los límites máximos establecidos en este estatuto, en cuyo caso, los nuevos designados durarán en sus funciones hasta que venza el mandato de los demás directores. — Artículo décimo octavo: Para ser director titular o suplente será necesario ser propietario de cincuenta acciones de la Sociedad, que quedarán depositadas en la Caja de la misma por el tiempo que dure su mandato y en garantía de su buen desempeño hasta que se apruebe el balance del ejercicio siguiente al último de su gestión, las que no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligación alguna. — Artículo décimo noveno: El Directorio, en la primera reunión posterior a la fecha de la Asamblea en que fueren designados sus integrantes, nombrará de su seno a los que habrán de desempeñar los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario. — Artículo Vigésimo: Se requiere siempre la presencia de la mayoría de más de la mitad de sus miembros para que el Directorio funcione válidamente. — Las resoluciones se tomarán por el voto de la mitad más uno de los miembros presentes. El presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. Por ausencia del Presidente y del Vicepresidente, presidirá el Directorio el miembro que elijan los Directores presentes. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los directores o el Síndico y cuando menos una vez por mes. — En todos los casos la convocatoria deberá ser efectuada por el Presidente. — Las resoluciones del Directorio se asentarán en el correspondiente Libro de Actas, que firmarán los Directores presentes. — Artículo Vigésimo Primero: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejecutar las resoluciones de las Asambleas Generales y vigilar la observancia de los presentes Estatutos. — b) Resolver y ordenar la emisión de las series de acciones determinando las cuotas que eventualmente deban integrar los suscriptores. — Actuar y decidir de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II de estos Estatutos. — c) Resolver los planes de seguros; aprobar los reglamentos internos, las pólizas y demás elementos técnico contractuales, ajustándose a las reglamentaciones en materia de seguros, los que solo comenzarán a aplicarse una vez obtenida la correspondiente autorización de la Superintendencia de Seguros de la Nación. — Las pólizas y demás documentos anexos serán firmados por un director y el gerente o por uno cualquiera de ellos con un apoderado del directorio, o por dos apoderados debidamente facultados p.r dicho cuerpo. — d) Designar representante o representantes de la Sociedad en las condiciones que crea conveniente; nombrar y remover gerentes y Subgerentes y demás empleados otorgando los poderes que considere necesarios para los negocios sociales en favor del Presidente del Directorio o de cualquiera de sus otros miembros, del Gerente u otra persona para que actúe como mandatarios de la Compañía con su sola firma, aun en los casos expresamente determinados por el artículo veintisiete de estos Estatutos, siempre que no se trate de una delegación general de las facultades del Directorio. — e) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias aprobando la correspondiente Orden del día; redactar la Memoria que, juntamente con el Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, se someterá a la Asamblea Ordinaria. — f) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todo acto judicial o extrajudicial por medio de su Presidente o de los directores que individual o conjuntamente, sean facultados por el Directorio al efecto, quienes podrán hacer denuncias criminales y asumir el carácter de parte querellante cuando la Sociedad fuese víctima de delitos. — g) Administrar los negocios y bienes de la Sociedad con amplias facultades y disponer la inversión de su capital y reservas conforme con las normas legales y reglamentarias en vigor. — Podrán, en consecuencia, realizar todos los actos jurídicos, comerciales y civiles necesarios o convenientes para la ejecución de los fines sociales. — h) En general se le confieren al Directorio los poderes necesarios para resolver con arreglo a las disposiciones legales, todo lo que no esté previsto en estos Estatutos a fin de realizar los objetos de la Sociedad, siempre que no se trate de atribuciones que las leyes o estos Estatutos reserven como privativas de las Asambleas de Accionistas. — Artículo vigésimo segundo: Todos los contratos, escrituras, instrumentos públicos, documentos bancarios y en general todo otro documento que obligue a la Sociedad, deberá ser suscripto conjuntamente por dos Directores o un Director y el Gerente salvo lo establecido en el artículo siete y por disposición en contrario adoptada de acuerdo con el inciso d) del artículo vigésimo primero. — Artículo Vigésimo Tercero: Habrá un Síndico titular y un suplente elegido anualmente por la Asamblea General Ordinaria quienes ejercerán sus funciones de acuerdo con la ley, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — No podrán ser Síndicos los parientes, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, de los Directores y Gerentes, ni los empleados, asesores legales, actuarios u otros profesionales al servicio de la Sociedad, aunque no se hallen en relación de dependencia. — El síndico titular y el suplente, cuando lo reemplace, deberá depositar la misma garantía fijada para los Directores o títulos de la deuda pública por igual valor nominal. — Cuando el Síndico sea abogado, escribano, doctor en ciencias económicas, actuario o contador público, debidamente inscripto en la matrícula de la República Argentina, quedará exento de esta obligación. — La retribución del Síndico será determinada por la Asamblea en cantidad fija, con cargo a gastos generales, a cuyo efecto se incluirá en uno de los puntos de la orden del día. — Capítulo V — Utilidades y Reservas. — Artículo Vigésimo Cuarto: El ejercicio económico de la Sociedad se cerrará el treinta de junio de cada año. — Artículo Vigésimo Quinto: Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el Balance anual, después de efectuadas las amortizaciones, castigos, valuaciones, reservas técnicas y demás que resulten necesarias de conformidad con las normas legales y reglamentarias en vigor serán distribuidas en la siguiente forma: a) cinco por ciento a un Fondo de Reserva Legal hasta que el mismo alcance al cincuenta por ciento del capital suscripto. — b) Formación de otras reservas de previsión que, a propuesta del Directorio, la Asamblea determine. — c) Quince por ciento como retribuciones: al Presidente, tres por ciento, a los demás directores, doce por ciento. — d) El remanente quedará a disposición de la Asamblea para reparto de dividendos, aumentos de capital, creación de fondos para futuros dividendos o para ser llevado a nuevo ejercicio. — Artículo Vigésimo Sexto: Los dividendos que no sean cobrados en el término de tres años, contados desde la fecha en que se hayan hecho exigibles, prescribirán automáticamente a beneficio de la Sociedad, pasando al fondo de Reserva Legal. — Capítulo VI — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Séptimo: La Sociedad se disolverá en los casos previstos por estos estatutos y las leyes vigentes, debiendo la liquidación estar a cargo de una Comisión Liquidadora compuesta de tres miembros, los que serán elegidos por la asamblea disolutiva. — La Comisión Liquidadora se regirá por las mismas normas especiales que fije la Asamblea disolutiva o las posteriores sobre inventario, publicación del acta de disolución y liquidación y demás documentos pertinentes, forma de pago de las deudas, reembolso del capital accionario, remuneración de sus funciones, etcétera. — La comisión Liquidadora deberá citar periódicamente a los accionistas a asamblea, a fin de informar sobre la marcha de la liquidación; tales asambleas se realizarán por lo menos una vez al año. — La liquidación será fiscalizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación sin perjuicio de las funciones del Síndico. — Artículo Vigésimo Octavo: Cuando la disolución de la Sociedad se haya operado como consecuencia de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo trescientos sesenta y nueve del Código de Comercio (pérdida del setenta y cinco por ciento del capital suscripto) la liquidación se efectuará por un liquidador judicial, sin perjuicio de la fiscalización de la Superintendencia de Seguros de la Nación y del Síndico. — Firmado: E. Hilaire Chaneton. — L. Mander. — C. Salamone. — Carlos Alberto Oris de Roa. — C. Pizzorno. — F. O. Maresca. — Dawidowicz. — E. Oleszek. — C. A. Masini. — L. Ferreyra". — El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 27 nov. 1962. — Visto el Expediente N. 14.206|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Nederland, Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima" atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Nederland, Compañía de Seguros Generales, Sociedad Anónima", constituida en esta Capital bajo la denominación de "Nederland, Compañía de Seguros Generales S. A.", el 23 de mayo de 1961 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a nueve (9) con las modificaciones de fojas ochenta y nueve (89) a noventa y dos (92). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía a sus demás efectos. — Decreto Nº 13.031. — Firmado: A. Rodríguez Galán. — "Todo lo relacionado y transcripto es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el registro público de comercio. — Leída y ratificada así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — Spartaco de Marco D'Ursi. — O. M. M. Foffani. — E. O. Voynes. — Nélida E. Waintraub. — J. C. Romanelli. — R. Fernández. — M. A. Basile de Fernández. — R. L. Serrapelle. — N. Díaz. — J. C. Ibañez. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge Enrique Viacava. — Concuerda con su matriz que pasó en el registro ochenta a mi cargo. — Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio en doce sellos de actuación notarial numerados correlativamente del: cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos al cuarenta y seis; y del: cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos setenta y seis a éste, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge Enrique Viacava (Escribano). — S|raspado: en ausencia del secretario deberá la asamblea designar un secretario ad_hoc entre los accionistas presentes", vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 35.800.— e.24|3 Nº 74.809 v.24|3|65

E L C E L

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº Nº 524. — Primer Testimonio. — Escritura Número Ciento Ochenta y Ocho. — En Lanús, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a los veinte y cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público autorizante, comparece don Emilio Baldmar Greco, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Leticia Raquel Barcalde, domiciliado en la localidad de Adrogué, de esta Provincia, calle Spiro número trescientos treinta y dos, mayor de edad, de paso aquí, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que dice que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además lo hace en nombre y representación de Conrado Martínez, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Capital Federal calle Charcas número tres mil doscientos diez; de los cónyuges en primeras nupcias don Julio Nicolás Mazzarella y doña Lucía Lajas de Mazzarella, argentinos, comerciante, domiciliados en la Capital Federal Avenida de los Constituyentes número cinco mil ciento cuarenta y dos; de Vicente Nunilo Martínez, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Capital Federal, calle Dupuy número mil ciento ochenta y siete; de Carmen Elena Martínez, argentina, soltera, comerciante, con el mismo domicilio que el anterior compareciente; de Renato Rita, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en la Capital Federal calle Mendoza número cinco mil ciento cincuenta; de Roberto Bruno Greco, argentino, casado, comerciante, domiciliado en esta localidad, calle Emilio Mitre número mil sesenta y nueve; de Leticia Raquel Barcalde de Greco, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con don Emilio Baldmar Greco; y de Emilio Baldmar Greco, soltero, argentino, comerciante, ambos domiciliados en la localidad de Adrogué de esta Provincia, calle Spiro número trescientos treinta y dos, en mérito al poder especial que éstos le otorgaron según escritura número ciento siete pasada el veinte y dos de Julio del corriente año al folio trescientos uno de este mismo Registro a mi cargo, Protocolo corriente. Y el compareciente dice: Que juntamente con los señores Conrado Martínez; Julio Nicolás Mazzarella; Lucía Lajas de Mazzarella; Vicente Nunilo Martínez; Carmen Elena Martínez; Renato Rita; Roberto Bruno Greco; Emilio Baldmar Greco y Leticia Raquel Barcalde de Greco, con fecha quince de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro, mediante acta constitutiva formalizada por instrumento privado que corre agregado a fojas uno, dos y tres con la modificación de fojas doce del expediente N diez y ocho mil quinientos ochenta y cinco de la Inspección General de Justicia y que se transcribirá más adelante, constituyeron la Sociedad Anónima "Elcel, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", aprobaron el Estatuto que había de regirla y designaron los componentes del primer Directorio y que solicitada del Poder Ejecutivo de la Nación la correspondiente personería jurídica, ella les fue concedida por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número novecientos veinte y siete dictada por dicho Ministerio con fecha treinta de octubre del corriente año en el expediente N diez y ocho mil quinientos ochenta y cinco del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que a fojas catorce corre copia de la resolución aprobatoria, la que íntegramente transcripta dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nacion, Inspección General de Justicia N. 18.583. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. número 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Elcel", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 15 de Julio de 1964, cuyos estatutos obran a fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta). Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación al acta en la forma de fs. 12 (fojas doce). — 2º. Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 927. — Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, una firma ilegible y otro sello que dice Carlos Suárez Anzorena, Subinspector General de Justicia Letrado". Es copia fiel, doy fe, como de que teniendo de manifiesto el Acta Constitutiva del quince de Julio de mil novecientos sesenta y cuatro que se transcribirá enseguida y el referido expediente administrativo, el Estatuto que ha de regir a la Sociedad, adoptado originariamente por los accionistas y corriente de fojas cuatro a seis vuelta, queda redac-

tado en los siguientes términos: "Estatuto: La sociedad anónima constituida con el nombre de ELCEL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. ... Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio... Cuarto: El capital social autorizado se fija en Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.) representado por acciones de Un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000.—) cada una y dividido en cinco series iguales. ... Séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de seis y un máximo de diez con mandato por un año, siendo reelegibles. ... Undécimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.., Emilio Baldmar Greco. — Conrado Martínez. — Leticia Raquel Barcalde de Greco. — Emilio Baldmar Greco. — Vicente Nunilo Martínez. — Julio Nicolás Mazzarella. — Lucía Lajas de Mazzarella. — Renato Rita. — Roberto Bruno Greco. — Carmen Elena Martínez. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Emilio Baldmar Greco; Conrado Martínez; doña Leticia Raquel Barcalde de Greco; don Emilio Baldman Greco; don Vicente Nunilo Martínez; don Julio Nicolás Mazzarella; doña Lucía Lajas de Mazzarella; don Renato Rita; don Roberto Bruno Greco y doña Carmen Elena Martínez y que las mismas han sido puestas en mi presencia. Conste. Hay una firma y un sello que dice Alberto Horacio Pascual, Escribano". Es copia fiel, doy fe. El acta constitutiva antes referida que corre a fojas uno, dos y tres con la modificación de fojas doce del citado expediente está redactada en los siguientes término: "Acta de Constitución: En la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen siendo las 14.30 horas en la calle Charcas 3210, Dpto. 7, Capital, los Sres.: Emilio Baldmar Greco, argentino, casado en primeras nupcias con Leticia Raquel Barcalde, mayor de edad, comerciante, libreta de enrolamiento Nº 1.044.649, domiciliado en la calle Spiro 332, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Conrado Martínez, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.639.862, domiciliado en la calle Charcas 3210, Dpto. 7, Capital: Julio Nicolás Mazzarella (h,), argentino, casado en primeras nupcias con Lucía Lajas, mayor de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número 2.629.495, domiciliado en la Avda. de los Constituyentes 5142, Capital; Vicente Nunilo Martínez, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 2.516.531, domiciliado en la calle Dupuy 1187|89, Capital; Leticia Raquel Barcalde de Greco, argentina, casada en primeras nupcias con Emilio Baldmar Greco, mayor de edad, comerciante, libreta cívica Nº 9.745.076, domiciliada en la calle Spiro 332, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Renato Rita, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 4.944.766, domiciliado en la calle Mendoza 5150|52, Capital; Roberto Bruno Greco, argentino, casado en primeras nupcias con Aída Rosa San Martín, mayor de edad, comerciante, libreta de enrolamiento número 1.052.066, domiciliado en la calle Emilio Mitre 1069, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Emilio Baldmar Greco (h.), argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, libreta de enrolamiento número 5.189.098, domiciliado en la calle Spiro 332, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Carmen Elena Martínez, argentina, soltera, mayor de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 2.952.468, domiciliada en la calle Dupuy 1187|89, Capital; y Lucía Lajas de Mazzarella, argentina, casada en primeras nupcias con Julio Nicolás Mazzarella (h), mayor de edad, comerciante, cédula de identidad de la Policía Federal número 4.960.653, domiciliada en la Avda. de los Constituyentes 5142, Capital, y resuelven: Primero: Constituir una Sociedad Anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto Nº 3.329 del 3 de mayo de 1963 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Elcel, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria"; b) Su término de duración será de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra venta, permuta, exportación, importación, representación, consignación, distribución, fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materias primas, implementos, artículos del hogar, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, frutos del país, automotores, motores, rodados y toda clase de productos y subproductos; Industriales: Mediante la explotación de las industrias de carácter metalúrgico, electrometalúrgico, química, electroquímica, del plástico, textil, de la madera, del vidrio, la explotación de minas y canteras, con exclusión de hidrocarburos fluidos; Financieras: Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar y vender y aceptar créditos en general, en el país o en el exterior con las garantías y formalidades previstas por las leyes, con excepción de las comprendidas en el artículo 93 de la ley 11.672 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general; Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, explotación, loteos, locación y administración o fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512; para cumplir con el mismo la sociedad tendrá la capacidad necesaria jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones; d) El capital autorizado se fija en Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional (m$n. 5.000.000.—) representado por Cinco Mil Acciones de Un Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 1.000.—) valor nominal cada una y dividido en Cinco Series de Un Millón de Pesos Moneda Nacional cada serie; e) El Directorio estará compuesto de seis a diez miembros titulares cuyo mandato durará un año siendo reelegibles, estando facultada la Asamblea para designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por los mismos plazos; f) El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de Mil Acciones Ordinarias Clase A, al portador con derecho a cinco votos cada una según se detalla a continuación: Emilio Baldmar Greco, (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.—; Conrado Martínez, (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.—; Julio Nicolás Mazzarella (h), (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.—; Leticia Raquel Barcalde de Greco (100) cien acciones por un valor de m|n. $ 100.000.—; Vicente Nunilo Martínez, (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.—; Renato Rita, (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.—; Emilio Baldmar Greco (h), (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.—; Roberto Bruno Greco, (100) cien acciones por valor de m$n 100.000.—; Carmen Elena Martínez, (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.—; Lucía Lajas de Mazzarella, (100) cien acciones por un valor de m$n. 100.000.— — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Emilio Baldmar Greco (h), Vicepresidente: Julio Nicolás Mazzarella (h). Directores titulares: Leticia Raquel Barcalde de Greco, Lucía Lajas de Mazzarella, Renato Rita, Emilio Baldmar Greco y Vicente Nunilo Martínez: Director Suplente: Carmen Elena Martínez: Síndico Titular; Conrado Martínez y Síndico Suplente: Roberto Bruno Greco. Se deja constancia que esta designación se realiza hasta el momento de producirse la primera Asamblea General de Accionistas que se celebrará dentro de los 60 días posteriores a la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — Cuarto: Autorizar a los señores Emilio Baldmar Greco y Conrado Martínez a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación de los Estatutos de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Asimismo se los autoriza para que soliciten en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal la inscripción pertinente, pudiendo realizar todos aquellos trámites y actos que sean menester a los fines indicados. Se deja constancia de que los accionistas constituyentes han aportado en dinero efectivo la totalidad del 10 o|o del importe de acciones suscriptas y lo han hecho con bienes propios. Se da por terminado el acto, comprometiéndose los comparecientes a concurrir en oportunidad por sí o poder, a suscribir la escritura de constitución definitiva, siendo en este momento las 18 horas se levanta la sesión. — Emilio Baldmar Greco. — Conrado Martínez. — Leticia Raquel Barcalde de Greco. — Emilio Baldmar Greco. — Vicente Nunilo Martínez. — Julio Nicolás Mazzarella. — Lucía Lajas de Mazzarella. — Renato Rita. — Roberto Bruno Greco. — Carmen Elena Martínez. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a don Emilio Baldmar Greco; Conrado Martínez; doña Leticia Raquel Barcalde de Greco; don Emilio Baldmar Greco; don Vicente Nunilo Martínez; don Julio Nicolás Mazzarella; doña Lucía Lajas de Mazzarella; don Renato Rita; don Roberto Bruno Greco y doña Carmen Elena Martínez y que las mismas han sido puestas en mi presencia. — Conste Hay una firma y un sello que dice: Alberto Horacio Pascual, Escribano". — Y el compareciente agrega: Que declara constituida definivamente por la presente la Sociedad Anónima, "Elciel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", y elevados a escritura pública: a) La resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación por la que se autoriza a dicha Sociedad a funcionar como Sociedad Anónima; b) El Estatuto que ha de regirla; c) El Acta de constitución provisoria de la Sociedad; y d) La composición de su primer Directorio; y que para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efecto solicita del Escribano autorizante expida de esta escritura los testimonios que fueren precisos. — Leída que le es por el autorizante, así la otorga, se ratifica y firma como acostumbra a hacerlo por ante mí, doy fe. Emilio Baldmar Greco. Hay un sello. Ante mí: A. H. Pascual. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio quinientos veinte y cuatro del Registro número ochenta y ocho. Conste. Para la Sociedad expido este primer testimonio en los sellos de actuación notarial que están numerados correlativamente del cuarenta y tres mil trescientos veinte y ocho al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay una firma y un sello que dice Alberto Horacio Pascual, Escribano.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 17.440.— e.24|3 Nº 74.824 v.24|3|65

S. NATALINI

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura Número Doscientos Cincuenta y Cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, ante mí, Escribano Público, comparecen los señores don Spartaco Natalini, viudo; don Ramón Antonio Iglesias, casado; doña Elvira Ana Porcile, soltera; doña María Esther Llort, soltera; don Ernesto Oscar Carelli, casado; don Agustín Amador, soltero; don Eduardo Pedro Di Francesca, casado; don Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, casado; don Renato Benvenuti, soltero y don Enrique Blanco, casado; todos los comparecientes mayores de edad, domiciliados legalmente en la calle Cerrito cuatrocientos ochenta y cuatro, departamento "C" del cuarto piso, vecinos de esta ciudad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por documento privado celebrado el veintitrés de abril del año próximo pasado constituyeron provisoriamente una entidad que giraría en esta plaza bajo la denominación de "S. Natalini, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", redactando en ese mismo acto el estatuto que habría de regirla. — Que, iniciadas las actuaciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia y previos los trámites legales y de estilo, se le otorgó la correspondiente personería jurídica, mediante Resolución obrante a fojas dieciocho del expediente que más adelante se relacionará, la que transcripta literalmente dice así: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 18.759.— Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 12; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1º: Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "S. Natalini Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituida en esta Capital el 23 de abril de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 v. (fojas siete vuelta) con las modificaciones de fs. 15 y. (fojas quince vuelta) a fs. 16 (fojas dieciséis). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación del acta constitutiva en la forma que obra a fs. 15 y v. (fojas quince y vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Miguel Amílcar Mercader. — Hay un sello aclaratorio de firma que dice: Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 1.054". — Igual a su original, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declaran por este instrumento protocolizados en este Registro, la Resolución precedentemente inserta, como así también el articulado estatutario aprobado, solicitando que el infrascripto proceda a continuación a establecer su texto ordenado. — En consecuencia certifica el autorizante, teniendo a la vista el expediente administrativo de la Inspección General de Justicia número diciocho mil setecientos cincuenta y nueve, que el estatuto definitivo de la compañía, es el siguiente: "Estatutos: La sociedad anónima constituida con el nombre de "S. NATALINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de productos y mercaderías en general y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos: b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos industriales de carácter metalúrgico, electromecánico, electrometalúrgico, químico, electroquímico, plástico, textil, del vidrio, de la madera, del caucho y la explotación de canteras y minas con excepción de hidrocarburos flúidos; c) Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo noventa y tres de la ley número once mil seiscientos setenta y dos y las que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional, representado por cien mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en diez series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Arteulo Sexto: El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Registro Público de Comercio, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. Por resolución de la

asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. Dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, la asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime coninterés de la sociedad, los tenedores de acciones tuviere un destino especial en veniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago acciones ordinarias y preferidas tendrán de las acciones. Salvo que la emisión de derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin en el Boletín Oficial. La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. El Directorio está facultado para seguir en caso de mora el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. —

Artículo Séptimo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento.

El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados y para otorgar los poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el Directorio, "ad referéndum" de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico, que designará la asamblea ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le determine la asamblea, ya sea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen.

— Artículo Décimo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias incluidas aquellas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convacarán mediante anuncios publicados por cinco días con diez días de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación a la fecha de celebrarse, según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente, y se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto: en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder dirigida al directorio. — Artículo Undécimo: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la asamblea general, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el fondo de reserva legal; b) Remuneración al directorio y síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos, y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas.—Artículo Duodécimo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada precedentemente para la distribución de las utilidades". Es conforme con el texto definitivo del estatuto aprobado, resultando la emisión y suscripción de acciones, así como la constitución e integración del actual directorio, del acta de constitución provisoria de la sociedad, la que original compulso de fojas uno a tres del expediente de la Inspección General de Justicia relacionado al comienzo de este instrumento y que copiada en su pertinente, dice así: "Acta constitutiva: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen los señores Spartaco Natalini, Ramón Antonio Iglesias, Elvira Ana Porcile, María Esther Llort, Ernesto O. Carelli, Agustín Amador, Eduardo Pedro Di Francesca, Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, Renato Benvenuti y Enrique Blanco, y resuelven: Primero: — Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto número 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "S. Natalini Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales... Industriales... Financieras... Inmobiliarias... d) El capital autorizado se fija en la suma de diez milllones de pesos ($ 10.000.000) representado por cien mil aciciones (100.000) de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una y dividido en diez (10) series de un millón de pesos cada serie. — e) El directorio estará compuesto de tres a ocho miembros titulares cuyo mandato durará un año. f) El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Segundo: Del capital autorizado, se emiten dos series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: accionistas, — acciones — clase — monto. Spartaco Natalini — 11.150 — A 5v. $ 1.150.000. Ramón Antonio Iglesias — 4.400 — A 5v — $ 440.000 — Elvira Ana Porcile — 800 — A 5v — $ 80.000. María Esther Llort — 250 — A 5v $ 25.000. — Ernesto O. Carelli — 400 — A 5v — pesos 40.000. — Agustín Amador — 250 A 5v — $ 25.000. — Eduardo Pedro Di Francesca — 2.000 — A 5v $ 200.000. — Roberto F. Gutiérrez Calderón — 250 — A 5v — $ 25.000. — Renato Benvenuti — 250 — A 5v $ 25.000. — Enrique Blanco — 250 — A 5v — Pesos 25.000 — Total: 20.000 acciones. $ 2.000.000. — Los accionistas precedentemente indicados integran el diez por ciento de los importes suscriptos en dinero, en dinero en efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Spartaco Natalini. Vicepresidente: Ramón Antonio Iglesias. Director titular: Elvira Ana Porcile. Directores suplentes: Agustín Amador y Roberto Fernando Gutiérrez Calderón. Síndico titular, Eduardo Pedro Di Francesca. Síndico suplente: María Esther Llort. — Cuarto: Autorizar expresamente a los señores Spartaco Natalini y Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, a fin de que indistintamente o en forma conjunta si lo desearen, sucesiva o alternadamente, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado... Spartaco Natalini. Elvira A. Porcile. Eduardo Di Francesca. A. Amador. Enrique Blanco. M. E. Llort. Ernesto O. Carelli. Ramón A. Iglesias. R. Benvenuti. R. F. Gutiérrez Calderón. En mi carácter de escribano titular del Registro 349 de la Capital Federal. Certifico, que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y corresponden a los señores don Spartaco Natalini, doña Elvira Ana Porcile, don Eduardo Pedro Di Francesca, don Agustín Amador, don Enrique Blanco, doña María Esther Llort, don Ernesto Oscar Carelli, don Ramón Antonio Iglesias, don Renato Benvenuti y don Roberto Fernando Gutiérrez Calderón, quienes justifican identidad. Conste. — Hay un sello. J. Harvás Ibáñez". Todo lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con los originales de su referencia, doy fe, dejando los comparecientes en esta forma definitivamente constituida la compañía "S. Natalini Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" y solicitando del infrascripto la expedición de cuanto testimonio, copia o constancia de la presente se requieran, para su publicación, inscripción en el Registro Público de Comercio y posterior comunicación a la Inspección General de Justicia. Y finalmente hace constar el escribano autorizante: Que por declaración jurada se ingresará la suma de doce mil pesos moneda nacional en concepto de pago del impuesto fiscal correspondiente a esta escritura, calculado en base a la tasa del seis por mil sobre el capital emitido de dos millones de pesos moneda nacional. Leída que les fue por el autorizante, se ratifican en su contenido, y en prueba de conformidad, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo cual, doy fe. Spartaco Natalini. Ramón A. Iglesias. Elvira A. Porcile. M. E. Llort. Ernesto O. Carelli. A. Amador. E. P. Di Francesca. R. F. Gutiérrez Calderón. R. Benvenuti. E. Blanco. — Hay un sello. — Ante mí: J. Hervás Ibáñez. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio trescientos sesenta y cuatro del registro trescientos cuarenta y nueve a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, expido el presente testimonio en seis sellos de actuación notarial, numerados correlativamente del cuatro millones quinientos ochenta mil doscientos cincuenta y siete al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Fdo.: Esc. Juan J. Hervás Ibáñez. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.440.— e.24|3 Nº 74.826 v.24|3|65

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

FAHR DISTRIBUIDORA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado contrato, publicado en la edición del Boletín Oficial del día 17|3|65, por un error de imprenta figuró el título del mismo como, FAHR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, cuando le correspondía ser FAHR DISTRIBUIDORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e.24|3 Nº 73.814 v.24|3|65

BRUNO - PARINI Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores Bruno y Compañía Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada, representados por los socios gerentes señores Fernando A. Bruno y Alberto D. Bruno; la sucesión de Luis A. Bruno, representada por su administradora judicial señora Ana Cámpora de Bruno; y los señores Eduardo Calens, Santiago Calens, Juan Echeverría, Guy Roberto Ogdon y Alfonso R. Cerrato, en carácter de únicos socios de "BRUNO - PARINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen en modificar el contrato social concorde con la cesión de cuotas realizada en esta misma fecha por convenio privado de la siguiente forma: Artículo Primero: Entre Bruno y Compañía Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Belgrano quinientos e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Julio de 1947 bajo el Nº 949, al folio 449 al libro 11 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación inscripta en el mismo Registro el día 3 de Diciembre de 1956, bajo el Nº 3.644, al libro 32, folio 92 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, representada por los señores Fernando A. Bruno y Alberto D. Bruno; la sucesión de Luis A. Bruno, representada por su administradora judicial señora Ana Cámpora de Bruno, italiana, domiciliada en Catamarca 2040, Capital; Eduardo Calens, argentino, domiciliado en Belgrano 500, Capital; Santiago Esteban Calens, argentino, casado; Juan Francisco Echeverría, argentino, casado; Guy Roberto Ogdon, argentino, casado domiciliado en Avenida Julio A. Roca 710, Capital y Alfonso R. Cerrato, argentino, casado, domiciliado en Juan F. Seguí 3748, Capital, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en esta Ciudad y que girará con el nombre de "Brucal - Herramientas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", que será continuadora de los negocios de "Bruno-Parini, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo integralmente. — Artículo Segundo: La duración de la Sociedad será de diez años a contar desde el primero de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la importación, exportación, fabricación, compra y venta de instrumentos de medición industriales, herramientas, maquinarias de toda clase y sus repuestos y en general de todas las mercaderías y elementos necesarios para la industria, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo actuar asimismo como comisionista, representante, agente o consignataria de otras empresas nacionales o extranjeras. — Artículo Cuarto: El capital social es de m$n. 5.500.000, constituído por 5.500 cuotas de m$n. 1.000 cada una. El capital se halla totalmente suscripto e integrado en mercaderías, muebles, útiles y créditos en la siguiente proporción: Bruno y Cía., Comercial e Industrial S.R.L.: 3.000 cuotas; la sucesión de Luis A. Bruno: 1.435 cuotas; Eduardo Calens: 615 cuotas; Santiago Calens: 220 cuotas; Juan Francisco Echeverría: 100 cuotas; Guy Roberto Ogdon: 30 cuotas y Alfonso R. Cerrato: 100 cuotas. — Artículo quinto: La Sociedad tendrá su sede en la calle Belgrano 501 de la Capital Federal, pudiendo trasladarla y abrir sucursales en cualquier punto de la República Argentina. — Artículo sexto: Administración, Gerentes: Todos los socios y sus representantes legales reconocidos en este acto, tienen el carácter de Gerentes y tienen facultades para administrar la Empresa con la única limitación que para la firma de obligaciones de plazo, bancario y|o comerciales y extracción de fondos depositados en los Bancos se requerirá la firma de dos de los socios de los cuales uno debe ser necesariamente la de la señora Ana Cámpora de Bruno, señores Fernando A. Bruno, Alberto D. Bruno o Eduardo Calens. — Los gerentes están facultados para actuar en nombre y representación de la Sociedad ante el Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y, en general, ante todos los Bancos públicos privados, instituciones de crédito o institutos y reparticiones oficiales, creadas o a crearse, así como ante personas y empresas privadas. — Administrarán la Sociedad con amplitud de facultades que no podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías por terceras personas o sociedades, ni en operaciones que no se relacionen con el giro social. — Tendrán todas las facultades necesarias para la prosecución de los negocios sociales y entre esas facultades están incluidas y se les acuerda inclusive las que exigen los poderes especiales previstos en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, y seiscientos ocho del Código de Comercio, entendiéndose que las facultades apuntadas no son limitativas, sino simplemente enunciativas. — Artículo séptimo: Es necesario el voto de socios que representen el 75 % del Capital para fijar las funciones y retribuciones de los socios que desempeñen tareas técnicas administrativas en la sociedad, cuyo importe se cargarán a la cuenta de resultados; dejándose constancia de lo resuelto en el libro de actas de la sociedad. — El mismo porcentaje es necesario para separar de sus funciones a un socio gerente y privarlo del uso de la firma social, dejándose también constancia en el libro de actas y comunicándolo por telegrama colacionado al socio gerente separado, el cual deberá aceptar esa resolución obligatoriamente, renunciando desde ya a cualquier reclamo o indemnización, sin perjuicio de su calidad de socio. — Artículo Octavo: Anualmente al 31 de julio de debe efectuarse un inventario y balance general de las operaciones realizadas, las que deberán confeccionarse siguiendo las directivas técnicas que indique la ley de impuesto a los réditos. — Las utilidades y|o pérdidas, así como los cómputos de votos para resoluciones de los socios se ajus-

tará a las siguientes proporciones: Bruno & Cía.: 74,36 %; Suc. L. A. Bruno: 10,23 %; E. Calens: 8,77 %; S. Calens: 2,60 %; R. Ogdon: 0,35 %; Echeverría: 1,82 %; Cerrato: 1,82 %. — Las utilidades serán acreditadas a los socios en sus cuentas particulares y retiradas dentro de los seis meses del cierre del ejercicio, a medida que los negocios sociales lo permitan. — Por mayoría de un mínimo del 75 % de votos la sociedad podrá resolver no abonar las utilidades en el plazo indicado, acreditando en ese caso a los socios en sus cuentas particulares los importes correspondientes. — Este saldo acreedor deberá abonarse en el ejercicio siguiente devengando un interés no inferior al bancario. — Igual interés se aplicará a los saldos deudores de cuentas particulares. — Artículo Noveno: En caso de que un socio deseara retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo con seis meses de anticipación, indicando dentro de los cinco meses siguientes a la comunicación, el precio solicitado por sus cuotas. — Si la sociedad aceptara dicho precio, los socios restantes podrán adquirir las cuotas ofrecidas a prorrata de sus respectivas tenencias; si alguno o algunos de ellos denunciara a su compra, su o sus partes acrecerán el derecho de los otros socios. — Si ni el cedente ni los cesionarios convinieran el precio de la transacción dentro de los treinta días de efectuada en firme la propuesta se confeccionará de inmediato un balance especial, siguiendo las normas del Artículo Octavo. — La asamblea de socio, propondrán una nómina de tres Contadores Públicos Nacionales, de la que el cedente elegirá el perito que determinará en forma definitiva el precio de la cuota. — Si treinta días después de notificar el perito fehacientemente a la sociedad el precio definitivo de las cuotas, los socios no las adquirieron en su totalidad, el cedente queda en libertad durante el término de noventa días más para aceptar la compra parcial de los socios y vender el saldo a terceros. — Si los socios no efectuaran compras parciales, el cedente podrá vender a terceros la totalidad de sus cuotas. — Los gastos de la pericia serán por cuenta del cedente si el perito determinara que el precio de la cuota es inferior al pedido por aquél y serán por cuenta de los demás socios de la empresa en el caso que el precio determinado por el perito fuera igual o mayor que el solicitado por el cedente. Artículo décimo: En caso de muerte de algún socio o incapacidad de alguno de los gerentes, se confeccionará un balance a esa fecha, siguiendo las normas del artículo octavo: La participación que le correspondiere al causante o incapacitado en el haber social hasta su muerte o a la fecha en que haya sido declarada su incapacidad, le será entregada a los herederos o al incapacitado en su caso en cuotas anuales a convenir, pero que no podrán ser inferiores a tres, la primera de ellas vencerá a los ciento veinte días de ocurrido el deceso o de declarada la incapacidad, el saldo acreedor de la sucesión o del incapacitado devengará un interés que no será inferior al que cobre el Banco de la Nación por descuentos comerciales. — En los casos de muerte los herederos unificarán su representación ante la sociedad, y, si prefirieran continuar en ella y fueran aceptados, la sociedad, por simple mayoría de votos de los demás socios, indicará las condiciones, con excepción de la participación en los resultados sociales que serán las mismas del causante. — Si los herederos prefirieran vender sus cuotas, serán de aplicación las disposiciones del artículos noveno. Los socios tienen libertad para transferirse las cuotas entre ellos. — Artículo décimo primero: La sociedad no podrá disolver: a) En cualquier momento por voluntad unánime de los socios; b) Por pérdida del cincuenta por ciento del capital social; c) Por expiración del plazo social. — En cualquier caso actuarán como liquidadores los socios gerentes en las condiciones y con las facultades que establezca a simple mayoría de capital la asamblea de socios. — El remanente que resultara una vez abonado el pasivo, se distribuirá entre los socios en la misma proporción en que se distribuyen las pérdidas y las ganancias, previa deducción en su caso, de los saldos deudores de sus cuentas particulares. — Artículo décimo segundo: Toda duda o divergencia que se suscitare entre los socios será resuelta judicialmente eligiendo desde ya el fuero comercial de la Capital Federal y renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que por cualquier razón pudiera corresponderles a los socios individualmente inclusive el federal. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, en la fecha arriba indicada. Inscripción de las firmas: Ferrando A. Bruno; Alberto David Bruno; Ana Cámpora de Bruno; Eduardo Calens; Santiago Calens; Juan Echeverría; Guy Roberto Ogdon y Alfonso R. Cerrato. Tatiana Schifris, secretaria.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. —
$ 10.400.— e.24|3 Nº 74.631 v.24|3|65

RUFINO A. LOPEZ E HIJOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 11 de enero de 1965, don Rufino Antonio López, cede, vende y transfiere a favor de Dionisio Latorre, argentino naturalizado, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Cuszco Nº 60, Capital Federal, 674 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la Sociedad "RUFINO A. LOPEZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por la suma de $ 674.000.— m|n., con efecto retroactivo al 30 de juio de 1964 Renunciando el cedente a su cargo de gerente y dejando de pertenecer a la sociedad.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. Tatiana Schifris, secretaria.
$ 920.— e.24|3 Nº 74.632 v.24|3|65

LA STRADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial de Registro de Capital Federal, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14 de Diciembre de 1964, Juan Carlos Argiles, cedió y transfirió a favor de Baltasar Emparán, argentino, casado, domiciliado en calle Brasil 1017, de esta Capital, las doscientas cincuenta cuotas de un valor nominal de Mil pesos m|n. cada una, que tenía en "LA STRADA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en calle Brasil Nº 1015 de esta Capital, por el mismo valor de las cuotas cedidas, o sea por la suma de Doscientos cincuenta mil pesos m|nal., quedando en consecuencia, como únicos integrantes de la Sociedad, los señores Juan Carlos Garbarini y Baltazar Emparán, quienes convienen en prorrogar la vigencia del contrato social hasta el 31 de Diciembre de 1965; y en modificar la cláusula cuarta del contrato constitutivo u originario en la forma siguiente: "Cláusula Cuarta: Los socios señores Juan Carlos Garbarini y Baltazar Emparán revestirán la calidad de Gerentes y tendrán, conjuntamente, la representación legal de la sociedad, a cuyo fin, para obligarla, deberán ambos suscribir con sus firmas personales, a continuación de la fórmula adoptada "La Strada" S.R.L. y con aclaración de la firma de cada socio gerente, todo contrato, acto, documento, instrumento público o privado, etc. en que la Sociedad intervenga y sea parte interesada, quedando expresamente prohibido a los socios otorgar actos que constituyeran fianzas o garantías a favor de terceros. — Anualmente, el treinta y uno de Diciembre de cada año y sin perjuicio de los balances parciales a practicarse, cuando cualquiera de los socios lo requiera, se practicará un balance e inventario general, distribuyéndose las utilidades en proporción al capital de cada socio, previa deducción de los importes para reservas legales. — Los balances se tendrán por aprobados si dentro de los treinta días de su notificación no fueren observados."

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965 — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 2.360.— e.24|3 Nº 74.634 v.24|3|65

JORGE G. BUTLER Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Carlos Ignacio de Nevares, con fecha 24 de diciembre de 1964, el señor Germán Butler, vende, cede y transfiere al señor Juan Carlos Linares, cien cuotas de mil pesos cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad "JORGE G. BUTLER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa por la suma de cien mil pesos moneda nacional.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Tatiana Schifris, secretaria.
$ 760.— e.24|3 Nº 74.666 v.24|3|65

TEXTIL SALCO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha 8 de marzo de 1965, se conviene de común acuerdo lo siguiente con efectos al día 1º de febrero de 1965. — Primero: El señor Szmul Linenberg, cede, vende y transfiere la totalidad de las 330 cuotas-capital que tiene en la sociedad por partes iguales a los señores Fernando Antonio Sarobe y Ernesto Antonio Codignoto por el valor nominal de las mismas, o sea en la suma total de m$n. 330.000. El cedente se desvincula totalmente de la sociedad "TEXTIL SALCO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando a su calidad de Gerente de la misma. — Segundo: Se procede a elevar el Capital Social que es de $ 990.000 a la suma de $ 1.500.000, dividido en 1.500 cuotas capital de pesos 1.000 cada una, que queda totalmente integrado por partes iguales entre los dos socios, según Balance General que forma parte integrante del presente contrato. — Tercero: Se agrega al objeto social la fabricación, compra, venta, importación y exportación de artículos, maquinarias, repuestos, accesorios para industrias textiles, metalúrgicas, plásticas y en general a todo cuanto tenga relación con ellas. — Cuarto: Se modifica el artículo quinto del Contrato Social en su segundo párrafo que queda redactado de la siguiente manera: El uso de la firma social estará a cargo de cualesquiera de los socios gerentes actuando individualmente, salvo para el caso de la compraventa o gravámenes sobre bienes raíces en que se requerirá la firma de ambos socios. — Quinto: Se modifica el artículo Noveno del Contrato Social que queda redactado de la siguiente manera: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, el otro socio podrá optar por continuar la sociedad con los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado, si así lo conviniera con los mismos, o declarar en liquidación a la sociedad, la que se haría con la intervención de dichos herederos o representantes quienes unificarían su representación en forma que no ocasione perjuicios al patrimonio social. — Fdo.) Fernando Antonio Sarobe; Szmul Linenberg y Ernesto Antonio Codignoto.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 2.560.— e.24|3 Nº 74.674 v.24|3|65

DEKALB AGROSOJA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano Juan María Mathet, con fecha 3 de diciembre de 1964, las sociedades "Dekalb Agricultural Association Inc" y "Cornhusker Hybrid Co", ceden y transfieren a la sociedad "Dekalb Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria", las seiscientas setenta y tres cuotas que en conjunto pertenecen a las sociedades primeramente nombradas en la sociedad "DEKALB AGROSOJA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Esta cesión se efectúa a título de aporte social a la sociedad anónima y en pago de la suscripción que separadamente han hecho las sociedades "Dekalb Agricultural Association Inc" y "Cornhusker Hybrid Co" en la Sociedad Anónima Dekalb Argentina, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, de treinta y cinco mil setecientas, y treinta y un mil seiscientas acciones ordinarias al portador, las que quedan integradas en su totalidad por la cesión precedente. Con motivo de esta cesión, a partir de la fecha, la sociedad "Dekalb Agrosoja, Sociedad de Responsabilidad Limitada" se halla integrada exclusivamente por dos socios, el Ingeniero José Antonio Ruzo, con veinte y siete cuotas sociales, y la sociedad "Dekalb Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria", con seiscientas setenta y tres cuotas sociales. Sobre raspado: integrada; Vale.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.800.— e.24|3 Nº 74.675 v.24|3|65

SUD COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 10 de marzo de 1965, don Héctor Tomás Freixas, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 250 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "SUD COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Carlos Ubaldo García, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Rivadavia Nº 6669, Capital Federal, por la suma total y convenida de $ 120.000 m|n. y con efecto retroactivo al 29 de marzo de 1960. Por este acto el cedente coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 960.— e.24|3 Nº 74.711 v.24|3|65

SEIDMAN Y BONDER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 9 de marzo de 1965, los integrantes de la sociedad SEIDMAN Y BONDER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto de común acuerdo en elevar el capital social a la suma de diez millones de pesos y modificar la cláusula "Sexta" del contrato social. — En consecuencia las cláusulas "Quinta y Sexta" del contrato social original quedarán redactadas en lo sucesivo de la siguiente manera: Cláusula Quinta: El capital social lo constituye la suma de diez millones de pesos moneda nacional, dividido en diez mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una suscriptas por los socios en partes iguales, es decir cinco mil cuotas o sean cinco millones de pesos moneda nacional cada uno de los socios e integradas en bienes de acuerdo al balance que por separado suscriben los socios y lo consideran parte integrante del contrato social. — Cláusula Sexta: El plazo de duración de la sociedad, queda fijado en quince años a contar del 18 de setiembre de 1961, pudiendo por voluntad de sus integrantes disolverla anticipadamente cuando los mismos lo resolvieren. — Firmado: Elías Bonder. — Salomón León Seidman.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.360.— e.24|3 Nº 74.712 v.24|3|65

SUD COMERCIAL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 1965 entre el señor Héctor Tomás Freixas, domiciliado en la calle San Martín 908, Capital Federal, y doña Norma Elba de Seta de Carbonel, domiciliada en la calle San Martín 908, Capital Federal, ambos argentinos, casados, mayores de edad, resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de sociedad de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeto a las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad girará bajo la razón social de "SUD COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio y sede social en la calle San Juan Nº 1883, Capital Federal sin perjuicio de poder trasladarlo. — Segunda: La sociedad tiene por objeto la compraventa al por mayor y menor de artículos de vestir para damas y afines, mercaderías textiles y artículos para regalos en general, sin perjuicio de poder anexar otro renglón comercial que de común acuerdo resolvieron los socios. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, dividido en 700 cuotas de un mil pesos m/n. cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: doña Norma Elba De Seta de Carbonell 450 cuotas y don Héctor Tomás Freixas 250 cuotas e integrado de acuerdo con el balance e inventario practicado con la adquisición del negocio de librería, establecido en San Juan Nº 1883, de esta Capital por compra que efectuara la presente sociedad en formación. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración de 40 años a contar desde el 20 de octubre de 1958 a cuya fecha retrotraen todos los efectos del presente contrato, pudiendo ser disuelta anticipadamente por resolución de los socios. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes y el uso de la firma social lo tendrán los socios gerentes en forma indistinta quienes antepondrán a su firma el rubro social Sud Comercial S. R. L., no pudiendo obligarla en prestaciones gratuitas ni darla en garantía o fianza de terceros. — Además de los negocios convenidos, la sociedad tendrá facultad para celebrar contratos civiles y comerciales, comprar, vender, hipotecar, ceder, permutar, arrendar, operar con Bancos, cobrar, percibir, transigir, actuar en juicios, abrir cuentas corrientes, contraer obligaciones, cancelar, firmar cheques, pagarés, girar en descubierto, protestar y realizar todas las operaciones y actos comprendidos en el Art. 1.881 del Código Civil y sus concordantes del Código de Comercio que se dan por reproducidos en el presente contrato. — Sexta: El socio que trabaja en el negocio se le fijará el sueldo que se cargará a gastos generales y se establecerá de común acuerdo. — Séptima: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año y se practicará un balance e inventario y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, conforme con las disposiciones de la Dirección General Impositiva y Leyes Comerciales y que aprobará la sociedad por simple mayoría de votos. — Deducido el 5 % para Fondo de Reserva de

la Ley 11.645, el saldo de utilidades se distribuirá en proporción al capital aportado. — Octava: Las pérdidas se soportarán en igual proporción. — Todas las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos y cada cuota representará un voto. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio, los restantes optarán por continuar la sociedad con los herederos, del fallecido unificada la personería o representante legal del incapaz. — Décima: Por duda o divergencia entre los socios sobre la interpretación del contrato, se designará un árbitro por cada parte. — Estos designarán tercero en caso de discordia y su fallo será inapelable sin poder argüirse nulidad. — Duodécima: En todo cuanto no esté previsto, se estará a lo dispuesto en la Ley 11.645, doctrina y Código de Comercio. — En prueba de conformidad, se firma en Buenos Aires, a los 9 días de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. — S/R.: Indistinta, quienes, Vale. — Firmado: Norma E. de Seta de Carbonell. — Héctor T. Freixas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.240.— e24|3 Nº 74.713 v.24|3|65

LA HERRADURA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por contrato privado de fecha 8 del mes de marzo de 1965, el señor Ramón María Tenreiro vende, cede y transfiere las 800 cuotas de mil pesos cada una por la suma total de Ochocientos mil pesos moneda nacional que tenía en la sociedad "LA HERRADURA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de José María Rial Fernández, Manuel Eladio Carracedo Villaverde, Elías Pérez Pinal y Pascual Cantón, con retroactividad al 1º de Setiembre de 1964.

Buenos ires, 15 de marzo de 1965. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 880.— e.24|3 Nº 74.716 v.24|3|65

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERIO FRANCISCO o FRANCISCO JUAN BAUTISTA y FORNARO DE AMERIO MAGDALENA o MARIA MAGDALENA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 4.000.— e.24|3 Nº 75.207 v.6|4|65

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA LUZZA de PASSALIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.310 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRED HORMAN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.400.— e.24|3 Nº 75.179 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA ELENA DOMINGUEZ de SALAS OROÑO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.237 v.6|4|65

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA ELENA TRABUCCO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo ocho de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400 e.24|3 Nº 75.187 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENCIA ZABALA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.241 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS DE ROBERTIS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.253 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DIAZ o DIAZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.228 v.6|4|65

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL FARIZA ALONSO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.171 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SANTIAGO ARMANDO TESTONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.265 v.6|4|65

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA ROSA BERNASCONI DE CATTANEO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.192 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA MATO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.240 v.6|4|65

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LAMBERTI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.183 v.6|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CORATOLO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.251 v.6|4|65

Juzgado Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ LOPEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.800.— e.24|3 Nº 75.257-v.6|4|65

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA MARSICO o LUISA MARSICO de LANDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.291 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA ELVIRA BOZZA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.144 v.6|4|65

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTHA ELENA JOSEFA DARDAN DE CADAHIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.279 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA SANJIAO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.317 v.6|4|65

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MIGUELINA MACRINI DE MACRINI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.263 v.6|4|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES o INES MERCEDES DE ANCHORENA de ACEVEDO o INES ANCHORENA Y COBO de ACEVEDO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.200 e.24|3 Nº 75.203 v.6|4|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIGFRIDO BLUM. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 2.400 e.24|3 Nº 75.193 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA FILOMENA LIZZI de ARREDONDO. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.325 v.6|4|65

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO EUGENIO BERTRAND. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.800 e.24|3 Nº 75.165 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GIACOSA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.200 e.24|3 Nº 75.248 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, cita y emplaza por cinco días a PEDRO ELEUTERIO RODRIGUEZ y MARIA TERESA GARCIA, para comparecer en juicio "García Juan y otra, s/adopción de la menor Graciela Inés Rodríguez", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes que los represente.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 2.000 e.24|3 Nº 75.288 v.30|3|65

Nº 13

El Juzgado Civil Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA ROSA MUSANTE de FISNER. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.266-v.6|4|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMON FACORRO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.146-v.6|4|65

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA FRAGUIO de RILO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.313-v.6|4|65

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE NOVAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.232-v.6|4|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BACA KUHR. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.250-v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOLORES LORES de GALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 2.400.— e.24|3-Nº 75.281-v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO ARES o PAULINO ARES VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1964. — Luis Prato, secretario.

$ 2.800.— e.24|3-Nº 75.309-v.6|4|65

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO APARICIO y de LEONOR JUANA SALLABERRY o SALABERRY o LEONOR JUANA SALLABERRY de APARICIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 3.600.— e.24|3-Nº 75.289-v.6|4|65

Nº 20

El Juzgado Nacional Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ESTEBAN CANZANI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.186 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GONZALEZ FREIRE y BENITA ALADRO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200. e.24|3. — Nº 75.308 v.6|4|65

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de AIDA HOROVITZ de BARMAT. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 2.400. e.24|3. — Nº 75.136 v.6|4|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOTA COLOMBO de PAJAROLA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.

$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.158 v.6|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WASHINGTON DI FIORE RUEDA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — José O. D'Alessio, secretario.

$ 2.800. e.24|3. — Nº 74.925 v.6|4|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORA MONGE de PARODI o TEODORA MONJE de PARODI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.283 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE ALBERTO BERESIARTU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.135 v.6|4|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.191 v.6|4|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARTHUR GEORGE LESLIE o ARTURO JORGE LESLIE FUDGE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Edgardo S. Arioz, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.270 v.6|4|65

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO GIELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.299 v.6|4|65

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28 (Secretaría Nº 56), cita por quince días a HORACIO PABLO STORNI, para comparecer en juicio "Di Liello, Antonio Vicente J. c|Di Liello de Storni María E. y otro, s|Simulación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.000. e.24|3. — Nº 75.159 v.30|3|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALVAREZ y MARIA CARMEN PEREZ de ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.160 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CIRIO de RUIZ ALIES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 10 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.201 v.6|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN ROCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.172 v.6|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ENRIQUE BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.300 v.6|4|65

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA POCHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.24|3. — Nº 75.143 v.6|4|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por 5 días, a herederos y acreedores de DOMINGO BRAILE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.292 v.30|3|65

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña ISABEL LOPEZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Eduardo Bartolomé Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.301 v. 30|3|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RAIMUNDO STREIFF. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.269 v.30|3|65

Nº 28

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA ARDILA de RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.197 v.30|3|65

Juzgado de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de BOUDAS JOSE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.198 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de ANTONIO MARLAIS. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.199 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MAZZEO PASCUAL. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 240.— e.24|3-Nº 75.200 v.24|3|65

Nº 34

El Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO BAUTISTA DAMONTE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.247 v.30|3|65

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA ESTEVEZ o ESTEVE o ESTEBEZ de MARTIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.188 v.30|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a APOLINARIO FRUTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 15.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 102. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.24|3 Nº 2.744 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 102, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL FRUTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, Nº 15.713, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 102. — Horacio O. Mignoli, secretario.
e.24|3 Nº 2.745 v.30|3|65

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN OSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.426), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|3 Nº 2.746 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto Nº 33.530, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|3 Nº 2.747 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELENA SUTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.748 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALVADOR VICTORINO BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.749 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN AVERNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.750 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR LEONARD, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.751 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE MACCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.752 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIELA PELOSSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.753 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAXIMO ALEJANDRO BENITEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.754 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL CARLOS NEMIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.755 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSTA E. P. ALONSO de ARMIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.756 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO PASARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.757 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NADIN RAYMUNDO PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.758 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA GONZALEZ de DADIEGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.759 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFIO GIUFFRE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.760 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE HECTOR UCHA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.761 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.762 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO LEONELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.763 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULA MARIA ZIELKE de GREUBEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.764 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL KUNIS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.765 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS ARANDA (a) "El firme" o "Flaco", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.766 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO OTTANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 33.557, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — p. a. Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.24|3 Nº 2.767 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TEOFILO LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|3 Nº 2.768 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MANUEL MONTOTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.769 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO MAGGI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.770 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Florencio Varela, secretario.
e.24|3 Nº 2.771 v.30|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANGEL ROSSI, causa Nº 25.809 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.772 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA PELLIZA (causa 25.814) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.773 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.774 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO SABINO, causa Nº 25.858 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.775-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, VICTORIO RODIO — Causa 24.318—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.776-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NORMA C. de MANANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Causa Nº 24.333 malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.777-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MIGUEL ANGEL BAZAN y ZOILO PONCET, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por infracción a la Ley de Prenda (Causa Nº 24.325), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.778-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 109, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO DUPUY y RICARDO ZAPIOLA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les siguen por quiebra fraudulenta o culpables, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.779-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, LUIS ARMANDO RIZZOTTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, —Causa Nº 24.324—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3-Nº 2.780-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA PEDROZO CABRERA de CAFFARENA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, Causa 24.316, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2,781 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO PEDRO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue infracción a la ley 12.962 (Causa Nº 24.352), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.782 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO LANZIERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.339), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.783 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS QUICI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.341), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.784 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO ROSEMFFET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.342), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.785 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Nº 3, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AUGUSTO JOSE GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley 12.962 (Causa Nº 24.351), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — A. José Porto, secretario.
e.24|3 Nº 2.786 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ALIARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.787 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.788 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ISRAEL CHYCMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Fafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.789 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS CANEPA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.790 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS JULIO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.791 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE A. CARBONELL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.792 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN FAUSTINO GIL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley número 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.793 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN C. MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.794 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RODOLFO IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Rafael Cullen, secretario.
e.24|3 Nº 2.795 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HEIBER (Causa número 25.835) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.796 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar

desde la primera publicación del presente a ARMANDO DURRUTY (Causa Nº 25.834), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.797 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MANUEL BOULLON (Causa 25.822) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.798 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría número 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO MATTERA (causa 25.823), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.799 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ (Causa Nº 25.806), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.800 e.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORACIO BECAUD (Causa número 25.818), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.801 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO FALBI (Causa Nº 25.843), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.802 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN GIAMBELLUCA (Causa 25.844), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.803 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO SCANDROGLIO (Causa 25.810), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3 Nº 2.804 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUGENIO TOMAS DAMONTE (causa 25.842), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.805-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDELMIRA NIEVA (causa 25.850), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.806-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELSA RUSSO ESCOBAR (causa 25.851), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.807-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO C. RUIZ RIVAS (causa 25.852), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.24|3-Nº 2.808-v.30|3|65

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO SOSNOVICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa 33.654, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965.
— Julio Adolfo Terán, secretario.
e.24|3-Nº 2.809-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a la persona llamada "CHANGO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento (art. 292 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965.
— Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.24|3-Nº 2.810-v 30|3|65

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital doctor Carlos M. Ure. Se cita, llama y emplaza por treinta días a CARLOS LASTREFO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.400, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.811-v.30|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de la Capital doctor T. M. Alvarez Prado int. a c|Juzg. Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por cinco días a NORBERTO OSVALDO PANICHELLI, procesado por defraudación en la causa Nº 29.105, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.812-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO MARIN y a CARMELO MANCUSO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.813-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.099), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Bueos Aires, 23 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.814-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto c|29.063, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Bueos Aires, 23 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.815-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCIAL ALBERTO BAUMGARTNER y a ROBERTO MARINO NIETO, para que comparezcan a estar a derechos en la causa que se les sigue por hurto de automotor c|25.723, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.816-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LUIS CATALANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3-Nº 2.817-v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PONTORIERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.818 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO BOURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.819 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO GRINFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, Causa Nº 29.052, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.820 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a NAIR NORA FERNANDEZ BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.821 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMANDA LANDO de BOUSQUET para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.822 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO PANIAGUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.823 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a VERA CHTEINBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965.
— Alfredo A. Bretón, secretario.
e.24|3 Nº 2.824 v.30|3|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO VILCRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965.
— Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.24|3 Nº 2.825 v.30|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a VICTORIO CAPELLINO a comparecer en la causa Nº 23.028 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965.
— Emilio Fermín Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.826 v.30|3,65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LIVIO PILLADO (Causa Nº 23.441), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.827 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ANGELICA LAZZARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.
— Emilio F. Rodríguez, secretario.
e.24|3 Nº 2.828 v.30|3.65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar des-

de la primera publicación del presente a CARLOS DELFOR DENARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.829 v.30|3|65

Art.141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 23.428), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.830 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GONZALO PERTIERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en Causa Nº 23.402, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.831 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL DIAZ VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación en Causa Nº 22.589, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.832 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JULIAN CESAR LA ROCCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación en Causa Nº 23.144, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.24|3 Nº 2.833 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GUALTERIO DESTEFANIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por evosión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|3 Nº 2.834 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANTONIO SOÑASA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.24|3 Nº 2.835 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARCELO ALEJANDRO ARCE, a comparecer en la causa Nº 14.062, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|3 Nº 2.836 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL ANGEL RAMOS, a comparecer en la causa Nº 14.150, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.24|3 Nº 2.837 v.30|3|65

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR OSCAR GALETTI (causa 27610), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.838 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.24|3 Nº 2.839 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON SAPIRO SAPIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.24|3 Nº 2.840 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SABINO ZAMARREÑO SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.24|3 Nº 2.841 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a personas de apellidos LONG y MORENO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estaba, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.24|3 Nº 2.842 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA NUDELMAN FESSEL de MALAMUD (causa 27945), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (causa 27945), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 5 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.843 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO DELFAN - Causa 27846, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.844 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Esteban Vergara, secretario.

e.24|3 Nº 2.845 v.30|3|65

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO IGLESIAS MAGDALENO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (C. 10969), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Horacio J. Venini, secretario.

e.24|3 Nº 2.846 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMELO JOSE CORRADINO (Causa Nº 12168), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario .

e.24|3 Nº 2.847 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PASTOR JORGE PEDERNERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa Nº 12157, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.848 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL SZWEC - Causa Nº 12203 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.849 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaz apor cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO GOÑE e ILDA PEREYRA para uqe comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa número 12160, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.850 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISAAC BERYS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de Caudales - Causa Nº 12171, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 27 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.851 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MANUEL BORDON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria - Causa Nº 12154, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario .

e.24|3 Nº 2.852 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ERNESTO BIANCHINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días — Buenos Aires, 18 de enero de 1965. — Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.853 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO O. RIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12.179, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, enero 22 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.854 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL ROSSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12215, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, enero 27 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.855 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ROISTACHER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, enero 19 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.856 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMMA QUIRCE de PALAZZO y JUSTO QUIRCE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, Causa 12.153, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, enero 19 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.857 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO GARAÑA MORALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Horacio J. Venini. secretario.

e.24|3 Nº 2.858 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Crim. Instruc. Nº 11, secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BEN SANSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (11.055), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, febrero 10 de 1965.
Horacio J. Venini. secretario.

e.24|3 Nº 2.859 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO AGUSTIN SOTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, febrero 23 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.860 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RODOLFO LAGROTTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 294 C. P. (C. Nº 12.213), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.861 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto, bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.

e.24|3 Nº 2.862 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LORENZO VALERIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversa-

ción de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.863 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALDO VEGA, causa Nº 12.175, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 172 y 173, inc. 2º del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.864 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 11, secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS PERDUCA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 12.225, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Cándido A. Mariño, secretario.
e.24|3 Nº 2.865 v.30|3|65

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BERMUDEZ REYNA DE MADARIAGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.866 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GERONIMO PEDRO COSTA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.867 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR MARIO BIANELLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.868 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a ANTONIO ROMEU FORS a comparecer en la causa Nº 2.700 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.869 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a CONSTANTINO ALBORJA a comparecer en la causa Nº 2.695 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.870 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a HUGO JUAN DIMINUTTO a comparecer en la causa Nº 2.694 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.871 v.30|3|65

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Raúl J. de los Santos, a cargo del Juzgado Nº 12, se emplaza por el término de treinta días a EDUARDO PEDRO DIMINUTTO a comparecer en la causa Nº 2.694 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.872 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LILIANA MARIA PAEZ (Causa Nº 2.690) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.873 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN SUAREZ y a PEDRO SUAREZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley 12.962 (Causa Nº 2.670), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.874 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA NORMA MANSILLA (Causa Nº 2.687), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.875 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA BERNARDA MANSILLA DE ABRIGO (Causa Nº 2.687) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.876 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CABELLO (Causa 2.686), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.877 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SAUL RESNIK (causa Nº 2684), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.878 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 136, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RIGAMONTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.24|3 Nº 2.879 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a TEMISTOCLES BABATZABEI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.880 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a DONATO PERNA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.881 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONILDO ALBERTO TRIFOGLIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Eustaquio Castro, secretario.
e.24|3 Nº 2.882 v.30|3|65

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO COLOMBRES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación c|2464, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.24|3 Nº 2.883 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CINNERI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.884 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADO AGIP para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.885 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.886 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.887 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO ARMANDO ERRENDASORO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 28 de enero de 1965. — Roberto Bergalli, secretario.
e.24|3 Nº 2.888 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a LAMBERTO LUSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.24|3 Nº 2.889 v.30|3|65

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a IRENE EMILIA KERKOC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.890 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|3 Nº 2.891 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO TERRY (causa Nº 2.466), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.892 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDA ARSENIA LOBO y NELIDA ALI ADUR, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto (causa 2.631), bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.893 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTA HAYDEE PRINCIC, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (sumario Nº 2.491), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|3 Nº 2.894 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SARACHIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962 (sumario Nº 2.496), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.24|3 Nº 2.895 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MADRID, sumario 2.643, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad instrumental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.896 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN CAMARA, para que compa-

rezca a estar a derecho en la causa Nº 2.667, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.897 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL GONZALEZ (Nº 2.647), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.898 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NORMANDO ALZAMORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (causa Nº 2.587), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.24|3 Nº 2.899 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR ANGEL PROTOLONGO y CARLOS LUIS ANCA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.24|3 Nº 2.900 v.30|3|65

Nº 15

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a DAVID HUGO CORDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.443, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.901 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JULIO DREHER FRERS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.254, que se le sigue por falsificación de documentos y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.902 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a JOSE RAMON OUBIÑA, a fin que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.438, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.903 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ANTONIO ALBERTO VAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.438, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.904 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a INGERBORG KROJANKER de WASSERREICH, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.488, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.905 v.30|3|65

El señor Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días para que se ponga a estar a derecho, a contar desde la primera publicación, a MILANO PABLO PAHOR, en la causa Nº 4511, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 144, del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.906 v.30|3|65

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ANDRES CELAYA, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4405, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.907 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación a ADOLFO IGLESIAS BARRIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 783, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 144, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.908 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a NILDA RUIZ WELKIS y BENJAMIN SAMUEL MICULAN, en la causa Nº 4.448, que se les sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.24|3 Nº 2.909 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a EDUARDO CEREBELLO REY, en la causa Nº 4.434, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. (Art. 141 del Código de forma).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.910 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho, ANGELA MARAGNANO de PUCCIO en la causa Nº 4.471, que por el delito de defraudación prendaria que se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía (art. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.911 v.30|3|65

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a FERNANDO BALTAZAR GALVEZ, para que se presente a estar a derecho, en la causa Nº 4.425, que por el delito de defraudación prendaria se le sigue ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.912 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho a CARLOS ALBERTO TORO, procesado por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146, del Dr. Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.24|3 Nº 2.913 v.30|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación para que se presente a estar a derecho en la presente causa a NESTOR ALBERTO BASSANO, la que se le sigue por el delito de defraudación prendaria por ante la Secretaría Nº 146 del doctor Carlos Alberto Renarte, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 1º de febrero de 1965. — Roberto I. Sasso, secretario.
e.24|3 Nº 2.914 v.20|3|65

El señor Juez en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza a contar de la primera publicación a JUAN CARPUS FERRETTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3897, que se le sigue por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Secretaría, 29 de enero de 1965. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.24|3 Nº 2.915 v.30|3|65

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a ROBERTO GUILLERMO RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1361, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.24|3 Nº 2.916 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE MARIO CORCILLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto Nº 1352, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Alfredo Battaglia, secretario.
e.24|3 Nº 2.917 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción Nº 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL ROMERO —causa Nº 1336—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por rapto y violación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1965. — Gustavo Díaz Cantón, secretario.
e.24|3 Nº 2 918 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Jorge R. Moras Mom, a partir de la primera publicación, se emplaza por el término de cinco días a EMILIO ANTONIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 1341 que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 147.
Benos Aires, marzo 5 de 1965. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.
e.24|3 Nº 2.919 v.30|3|65

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ORLANDO PONCE DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación reiterada (Causa Nº 449), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.24|3 Nº 2.920 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL PERLUSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.24|3 Nº 2.921 v.30|3|65

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MARIO JUSTO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4089 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, febrero 11 de 1965. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.922 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO LUIS MILANO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4210 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.923 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia en la Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 4525 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.924 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA MABEL STEFANIA de SANTELLERIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa —Causa Nº 2875— bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.925 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS KOHON para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4016 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, enero 3 de 1965. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.926 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CARLOS GONZALEZ MESA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4246 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.24|3 Nº 2.927 v.30|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 18 Dr. Ernesto González Bonornio se cita, llama y emplaza a MIGUEL CATTANEA CASTILLO, para que comparezca dentro de los treinta días a estar a derecho en la causa Nº 4.104 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 155.

Buenos Aires, febrero 17 de 1965.
José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.928 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PCCININI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4007 que se le sigue por defraudación prendaria ,bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1965.
Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.24|3 Nº 2.929 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.| Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL PUIGROS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, causa Nº 4128, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, febrero 23 de 1965.
José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.930 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.| Juzgado en lo Criminal Nº 18, secretaría Nº 155, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SOLTISHAK de SOBOLEW para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 92 del C. Penal (Causa Nº 4179), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, febrero 24 de 1965.
José Mancinelli, secretario.
e.24|3 Nº 2.931 v.30|3|65

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, sec. 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a DANIEL ENRIQUE NEIRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4183, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Juan J. Magdaleno, secretario.
e.24|3 Nº 2.932 v.30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría 157, cita y emplaza por cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a RENATO CAVALIERE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 4.283, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, febrero 12 de 1965.
Juan J. Magdaleno, secretario.
e.24|3 Nº 2.933 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ERNESTO CANNELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.934 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DELUEYRA CHONKIMPSON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.935 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ALEJANDRO COLLIMEDAGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria causa Nº 4515, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, febrero 24 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.936 v.30|3|65

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RINO ROMITI causa 4514 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por def. prendaria. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, febrero 24 de 1965.
Jorge F. Massucco, secretario.
e.24|3 Nº 2.937 v.30|3|65

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GIULANO RENZO PELLESCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4601, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.938 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE LIDOR MARIÑO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio Nº 4592, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.939 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EMILIO PIOVANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, Nº 4589, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.940 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JORGE GANINN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4602, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco dias. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.955 — v. 30|3|65

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO BONICA y JULIO ALBERTO BONICA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudaciones reiteradas (causa 3970), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.941 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN FRETTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3996), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.942 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANA SOLEDAD PAZ de CAJAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 3994), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.943 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMASA AURELIANA RASGIDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 4114), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge Baltar, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.944 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RUIZ TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por aborto (causa Nº 3976), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 28 de enero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.945 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN BIANCO, C. I. Nº 2.209.886 Pol. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación (Causa Nº 3.967), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.946 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUSES SALON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3979), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Juan Alberto Serra, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.947 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CRISTOBAL ALBERTO GIOIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Causa Nº 4053. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e 24|3 — Nº 2.948 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a TERESA NORMA FLORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Causa Nº 4042. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.949 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO LUIS PERANZONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4042. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.950 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SARA MENDEZ de SARAGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Causa Nº 4044. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.951 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEONCIO MERLO (causa 4011), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Jorgé Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.952 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR EMILIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 263 C. P. (causa Nº 4040), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.953 — v. 30|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164. cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO CLAVEL CUYE (causa 4018) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.954 — v. 30|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por tres días a RAUL HECTOR BURDEOS, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos: Peirano y Lenzi contra Burdeos Raú Héctor sobre ejecución prendaria, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.440 e.24|3 Nº 75.151 v.26|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de SUPERMERCADO CHIP SRL., Síndico Alberto Bonino, domicilio Viamonte 1660, quinto piso "A",. — Señálase el 28 de mayo de 1965, hora 14, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.000 e.24|3 Nº 75.230 v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a quiebra de AURICOL SRL., fecha provisoria de cesación de pagos el 19 de julio de 1963, Síndico Ovidio R. Pérez Caminos, con domicilio en Lima 87, piso 1º, of. 4, capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 30 días. — Señálase el 20 de mayo de 1965, hora 14, para que se realice la junta, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 3.600 e.24|3 Nº 75.212 v.30|3|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

PARANA

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Federal de Paraná, Dr. Antonio Ernesto Pintos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 días a SIMON OSCAR CUNEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 130 v. — Paraná, febrero 23 de 1965. — Julio F. Benítez, secretario.
e. 24|3 — Nº 2.742 — v. 13|4|65

SAN LUIS

Se cita y emplaza por el término de quince días, para comparecer a estar a derecho, a las siguientes personas:

CARLOS FERMIN FERNANDEZ: Argentino, M. I. 3.338.813, casado, empleado, con instrucción, mayor de edad —Causa Nº 165-F-1963— caratulada: "Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia el Banco Nación Argentina— Inf. al Art. 172|3|4- C.P. —Art. 44 y 45— Ley Prenda"

MARIA ANGELICA VIGNES de FERNANDEZ: Argentina, mayor de edad.

L. C. 1.519.919, empleada, instruida, casada, Causa Nº 165-F-1963, caratulada: c|"Fernández Carlos F. y María A. Vignes de Fernández —Denuncia Banco Nación Argentina— Inf. Art. 172|3|4, Cód. Penal y Art. 44|45, Ley de Prenda".

MARCOS EDUARDO LUCERO: Argentino, soltero, mayor de edad, tapicero, instruido, M. I. 6.784.096, nacido el 25|5|1929, Causa. c|Lucero Marco Eduardo, Inf. Art. 172 Cód. Penal y Art. 44, Ley 12.962".

MARCELA ROSA GROPPO de NICHOLSON: Argentina, mayor de edad, modista, Libreta Cívica Nº 7.352.057, casada, instruida, Causa Nº 242-N-1961: "c|Nicholson Marcela Rosa Groppo de, Inf. Art. 172-C.P. y Art. 44, Ley Nº 12.962".

ANA LEONOR CARDOZO: Argentina, mayor de edad, instruida, dactilógrafa, L. C. 3.062.745, hija de Alejandro y María del P. García, Causa Nº 639-C-1961, caratulada: "c|Cardozo Ana Leonor, Inf. Art. Nº 172-C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

RAUL GIBOTINSKY: Argentino, casado, Industrial, con instrucción, M. I. 4.047.782, Causa: Nº 418 - G- Año 1962, caratulada: "C|Gibotinsky Raúl, Inf. Art. 172 - C. P. y Art. 44, Ley 12.962".

PEDRO ANTONIO BRITOS: M. I. 6.801.008, C. 1938, D. M. 50, O|E. Candelaria (S. L.), Causa: Nº 124-B-1959. "Proc. Fiscal c|Britos Pedro Antonio, Inf. al Art. 51, Ley 12.913.

HIPOLITO OSMAR FERNANDEZ: Argentino, C. 1943, M. I. 6.803.608, D. M. 50, Causa "Proc. Fiscal c|Fernández Hipólito Osmar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

EULOGIO RUBEN VILLEGAS: Argentino, C. 1938, M. I. 6.800.046, D. M. 50, O|E. Las Barrancas (S. L.), Causa: "Proc. Fiscal c|Villegas Eulogio Rubén, Inf. Art. 51, Ley 12.913". Nº 27-V-1962.

OSCAR LEONTEL SUAREZ: M. I. 6.799.797, C. 1937, D. M. 50, Causa Nº 277-S-1961, Proc. Fiscal c|Suárez Oscar Leontel, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

VISTOR VILLEGAS: Argentino, C. 1937, M. I. 6.797.886, C. 1937, D. M. 50, O|E. Alto Pencoso (S. L.), Causa: Nº 28-V-1962, "Proc. Fiscal c|Villegas Víctor, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ISIDRO PEREZ: Argentino, soltero, de la C. 1941, M. I. Nº 6.808.611, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), analfabeto, jornalero, Causa: Nº 31-P-962, "Proc. Fiscal c|Pérez José Isidro, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ADAN OSCAR FIGUEROA: Argentino, C. 1940, M. I. 6.890.134, D. M. 51, O|E. V. Nueva (Mza.), Causa número 25-F-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Figueroa Adán Oscar, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANGEL CUSTODIO MORCON: Argentino, C. 1942, M. I. 6.809.284, D. M. 50, Causa Nº 53, M-1963- "Proc. Fiscal c|Morcon Angel Custodio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JOSE ANGEL BARROSO: Argentino, M. I. 6.805.280, C. 1942, D. M. 50, Causa Nº 152-B-1963, caratulada: "Proc. Fiscal c|Barroso, José A., Inf. Art. 51, de la Ley 12.913".

ALBERTO ALDO GUEVARA: Argentino, C. 1938, M. I. 6.801.596, D. M. 50, Causa Nº 194-G-1959, caratulada: "Proc. Fiscal c|Guevara Alberto Aldo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

NICOLAS VENANCIO AVILA: Argentino, C. 1943, M. I. 6.811.586, D. M. 50, Causa Nº 112-A-1964, caratulada: "Proc. Fiscal c|Avila Nicolás Venancio, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

GREGORIO RAMON RODRIGUEZ: Argentino, M. I. 6.806.914, C. 1941, D. M. 50, O|E. La Toma (S. L.), Causa Nº 35-R-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Rodríguez Gregorio Ramón, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

ANDRES DOMINGO OROZCO: Argentino, C. 1940, M. I. 6.805.771, D. M. 50, O|E, San Luis, Causa Nº 86-0-1961, caratulada: "Proc. Fiscal c|Orozco Andrés Domingo, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

JESUS ALBORNOZ: Argentino. C. 1940, M. I. 6.810.223, D. M. 50, Causa Nº 26-A-1962, caratulada: "Proc. Fiscal c|Albornoz Jesús, Inf. Art. 51, Ley 12.913".

San Luis, 16 de febrero de 1965. — Primo Roberto Vergés, secretario.

e. 24|3 — Nº 2.743 — v. 13|4|65

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "GARCIA NORBERTO c|RIMOLDI DE FERNANDEZ, NELIDA CLOTILDE" s|ejc. Hipotecario, que el martillero Rodolfo Leone, a propuesta de parte, rematará el día 31 de marzo del cte. año a las 11 hs. en el Hall de ventas de La Corporación de Rematadores, calle 25 de mayo 311 el siguiente bien: La unidad Nº 2 de la planta baja de la finca calle Rivera Indarte 3488, Capital, ocupada por su propietaria, venta: Contado. Base $ 130.000.—. Seña 8 %. Comisión 3 %. Con aprobación Judicial (Art. 520 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 3.600 e. 24|3 Nº 75.314 v. 30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "STORANI FEDERICO c|CHORUBZYK MORKO y otro s| Ejec. Hipotecaria", que el martillero C. Angel Policicchio, propuesto por la parte actora, rematará el día 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, en Beranardo de Irigoyen 645, un lote de terreno, sito en la calle Núñez s|n. esquina Superí s|n., Capital, designado en el plano de subdivisión aprobado por la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As., como Lote D. Parcela dieciocho d, que mide 8,27 mts. de frente al S.E. sobre la calle Núñez; 22,49 mts., en su costado S.O. formando con la línea del frente S.E. un ángulo de 90º; 13,26 mts. en el costado N. O. formando con la línea del costado S.O. un ángulo de 87º 49' 15"; 17,84 mts. en su otro frente al N.E. sobre la calle Superí, formando con la línea del costado N.O. un ángulo de 90º y cuya prolongación en dirección S.E. forma con la prolongación del otro frente S.E. en dirección N.E. un ángulo de 92º 10' 45", teniendo 6,01 mts. en la ochava que mira al E., lindando frente al S.E. con la calle Núñez; al S.O. con el lote C. Parcela dieciocho c; por el N.O. con parte del lote E., Parcela dieciocho e y por el N.E. con frente a la calle Superí. Base $ 97.000.—. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Al contado. Según acta de escribano obrante en autos, el terreno se encuentra desocupado. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 7.400 e. 24|3 Nº 75.243 v. 30|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos "ESCAFIT de MAZZAFERRO A. y otros contra LOBOS de TORALES ALEJANDRINA s|c|hipotecario", que ha sido designado el Martillero Carlos Alberto Meira para vender en público remate la propiedad ubicada en Castelar, Part. de Moreno, Prov. de Buenos Aires, calle El Imparcial 1184 entre las de Fray Justo Sta. Ma. de Oro y Bogado - 10.38 m. de frente al O. por 11.42 m. de fondo - sup. 118.54 m.c., en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 270.000 m|n. al contado, el miércoles 31 de marzo a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Informes: Sarmiento 470, piso 2º o en la Secretaría actuante. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Ricardo L. Burnichon secretario.

$ 4.600.— e.24|3 Nº 75.344 v.30|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 5 días en el juicio "MAGLIO de MANCINI NELLY E. y otros c|CUKIERMAN LEON s|hipotecario", que el martillero Gustavo de Abella Victorica, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, de la Capital Federal, el día 30 de marzo de 1965, a las 15 horas, el Departamento Trece del Sexto piso de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, calle Billinghurst 552|556. Superficie total unidad funcional 185,67 mts.2. Le corresponde además en conjunto con la unidad 14, el dominio y uso exclusivo de la unidad complementaria Nº II sito en el 10º y la unidad complementaria Nº I sita en la Planta Sótano. Porcentual 10,93 o|o. De conformidad con la cláusula 4ª del mutuo el inmueble se entregará desocupado. Déjase constancia que los acreedores hipotecarios dejan una facilidad de m$n. 1.800.000, al plazo de un año y con más el 15 o|o de interés anual pagaderos por trimestres anticipados. Base m$n. 2.900.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado y en efectivo. Informes: Lavalle 1282, P.B., Of. 4. — Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.

$ 6.400.— e.24|3 Nº 75.442 v.30|3|65

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría 24, Comunica por cinco días en el juicio: "RIPEPI JUAN CARLOS c|CICIGOI JUAN ALBERTO y otros s| ejecución hipotecaria", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 31 de marzo de 1965, a las 16 hs., en Bartolomé Mitre 1552, Capital, la propiedad de altos y bajos de la calle Boyacá 2193 esquina Juan Agustín García 2094|2096, Capital, compuesta de tres departamentos, local y garage. — Edificio moderno. Por 4º clausula hipotecaria los deudores entregarán desocupada la unidad de Juan Agustín García 2096 en alto y garage. Base m$n. 1.734.500.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 o|o. Títulos en autos, Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 3.800 e. 24|3 Nº 75.174 v. 30|3|65

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, secretaría 28, comunica por cinco días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MONTEVIDEO 945|47 contra ICRILU S. A. ejecutivo" que el martillero Fernando Cabrera, rematará el día 12 de abril a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el local de negocio sito en el edificio Montevideo 945|47, Capital, designado unidad uno planta baja, con entrada independiente por el Nº 947. Superficie propia cubierta en su planta 52 m. 17, que unidos a la de 60 m. 07 del depósito o sótano que le pertenece hace un total de 122 m. 24. Tiene uso exclusivo del patio ubicado en su misma planta. Parcentual 10.99 % base de venta $ 1.681.333,32 m|n. al contado. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. A cuenta de precio 8 %, comisión 3 % efectivo. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos M. Peltzer Márquez, secretario.

$ 4.800 e. 24|3 Nº 75.238 v. 30|3|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40. comunica por cinco días que en el juicio CARPINETA DOMINGO contra CASTELO de NESSI SUSANA (ejec. hip.), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cº rematarán el 31 de marzo a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad calle Julián Alvarez Nº 1631, que mide: 8m66 de frente por 12m47 al N.E.; 15m45 al S.O. y 9m18 contrafrente. Base $ 180.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.

$ 2.600.— e.24|3 Nº 75.489 v.30|3|65

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio EL HOGAR OBRERO COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LIMITADA c|VARELA de GARCIA AIDA MARIA y otra s|ejecución hipotecaria, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 31 de marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311: el inmueble calle Av. Gaona 3176, antes 1964, entre calle Uno, hoy San Martín y media calle Nº 1, de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., sup. 179,20 mts2. — Base $ 94.215,60. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.400 e.24|3 Nº 75.173 v.30|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días, en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOGARDI JOSE, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 181612, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 13.548 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680 e.24|3 Nº 75.271 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio: SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HAUX ROBERTO, ejecutivo, que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 609960, faltando la tapa del congelador, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 17.490 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680 e.24|3 Nº 75.284 v.26|3|65

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIN CARLOS JOSE, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 151669, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 12.050.— m|n., al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.282 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MENDEZ JORGE JUAN, ejecutivo" que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 274532, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base: $ 8.303.— m|n. al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680 e.24|3 Nº 75.278 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERRISE PEDRO OSVALDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 8327, completamente equipada, que se exhibt en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 13.840.— m|n., al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.286 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VENINI ASUERO DANIEL, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo, 90, Nº 188443, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 8.435.— m|n., al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.275 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Paz, Nº 13, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CONTARDO de FUNES CARMEN E., ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 245971, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base: $ 8.988.— m|n., al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.272 v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARROTE, MANUEL ANTONIO s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada, rematará en San Martín 66, piso 9, esc. 901, el día 5 de abril de 1965, hora 14.30 "una heladera marca Siam, modelo 90, Nº 140283, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base: $ 31.330.— Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.169 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|VERNASAP ANTONIO, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera de kerosene marca Siam, modelo A 306 K, Nº 113.934, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap., — Base: $ 20.370.— m|n., al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — El secretario.

$ 1.680.— e.24|3 Nº 75.296 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LOPEZ JORGE RAUL, ejec. prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano

rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7950, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 34.600 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.24|3Nº 75.294-v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comuníquese por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PAN, ANTONIO, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965 a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 193368, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. Base $ 33.750 m|n. al contado. — Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.24|3-Nº 75.290-v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERREIRA BLOZA DE JURADO, LIA, ejec. prend", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965, a las 9 hs., el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 860 K, Nº 60420, faltando una manija, tapa congeladora desarmada completa, que se exhibe en Montesquieu 551, Cap. — Base $ 21.129.— m|n. al contado. — Comisión, 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.630.— e.24|3 Nº 75.273 v.26|3|65

Nº 2

El señor Juez Nac. de Comercio Nº 2, Dr. César A. Gaibisso, Secretaría Nº 4, comunica por un día que ha sido aprobado el remate de la maquinaria efectuado por los martilleros M. Pascual y Cía., con oficinas en Sarmiento 735, Cap., los días 16,17 y 18 Diciembre pasado en el local H. Yrigoyen 3456, Florida, Pcia. Bs. Aires, en el expediente FERROMETAL S. A. s|Quiebra". — Por lo tanto, se intima a los compradores a retirar su compra, dentro de los ocho días de la fecha previo pago del saldo de precio. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1955, Dr. H. Patuel, secretario. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 680.— e.24|3-Nº 75.259-v.24|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días en el juicio "CAATY S.R.L. c|HONIG KURT s|ejecución hipotecaria", que el martillero César C. Gaona, rematará en Arenales 1415, Capital, el día miércoles 31 de marzo a las 15 horas. — Cuatro fracciones de campo ubicadas en la provincia de Misiones, de esta República, departamento Guaraní, antes Monteagudo y primitivamente San Javier, Cuyas superfices son: a) lote o fracción "B", 2084 hectáreas, 25 áreas; b) lote o fracción "B Uno", 25 hectáreas; c) lote o fracción "C", 2.184 hectáreas, 25 áreas; d) lote o fracción "C Uno" 25 hectáreas con una superficie total de: 4.318 hectáreas 50 áreas. — Base $ 9.882.105. — Al contado. Seña 8 o|o. Comisión, 3 o|o. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 4.600.— e.24|3-Nº 75.244-v.30|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días, en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|POLIGRAFICA BUENOS AIRES S. A. s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en El Salvador 4445, el día 5 de abril de 1965, a las 16 horas, el siguiente bien: un automotor, marca D.K.W. Auto Unión, tipo 1000S, chassis Nº 6074, motor marca D.K.W Nº 886107667-04, de 51 CV. y 3 cilindros, modelo año 1963, serie Nº 6074, con carrocería sedan cuatro puertas, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en la calle Güemes 3365. Base m$n. 148.755.—. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (art. 520 Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.520.— 24|3-Nº 75.170-v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|FERREIRA FRANCISCO s|ejec. prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 2 de abril a las 9 horas, en el local de la calle B. de Irigoyen 645, los siguientes objetos: Un compresor de aire marca Fipat número 37691, serie A, mod. 2015, con motor eléctrico marca Czerweny, Nº 153120 de 220|380 volts. Un crique hidráulico, cap. 5 tn. marca Fipat, Nº 37692, serie A, mod. 5961. Base $ 49.000 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Lafayette 1917, Capital. — Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.160.— e.24|3 Nº 75.415 v.26 3|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA S. A. C. I. c|LOBASSO NICOLAS y Otro s|ejecución", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 2 de abril a las 9.30 horas en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, los siguientes bienes prendados: Una alesadora de bancadas marca Fipat Nº 34.285, serie A, mod. M-146, con motor marca Motormech número 14.673, trif. 220|380 volts. — Una bruñidora de cilindros marca Berco, número 376, mod. SR2-C, proc. ital., con motor marca Idelmo, monof. 220 volts. Una alesadora de cilindros marca Berco Nº 481, mod. AB-150, procedencia italiana, con motor marca Idelmo, número 1.767, monof. 220 volts. — Una alesadora de cilindros marca Berco número 531, mod. APM-65|1, proc. italiana, con motor marca Pellizzari, cte. alt., trif. 220|380 volts. — Base $ 536.000 m|n. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 por ciento en efectivo. — Los bienes se exhiben en Lafayette 1917, Capital.
Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.408 v.26|3|65

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos "FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S.A.I.C. c|ABASTOSUR S.C.A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Marcelo Alberto Méndez, rematará el día 30 de Marzo de 1965, a las 17 horas un camión OM-Modelo Super Orione, año 1963, chassis Nº 501101, motor Nº 041125. — Dicho objeto se exhibe en Capitán Bermúdez y Ruta Panamericana 3857, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 1.253.485 al contado, seña 30 o|o. Comisión, 10 o|o en efectivo. — Inf. 40-9312. — Buenos Aires, Marzo 12 de 1965. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.920.— e.24|3-Nº 75.274-v.26|3|65

"Nº 5"

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días, que en los autos "TRUJILLO Y SIMO, S.R.L., c| GONGORA, VICENTE OSCAR, s|Ejec. prend.", el martillero Victorino Angel Farías, rematará el día 9 de abril de 1965 a las 16 horas en Virrey Arrendondo 3158, Dep. "A", donde se exhibe y en el estado en que se encuentra una motocicleta nueva, modelo año 1961, marca D. K. W., motor Nº 04395, de 150 c.c. de cilindrada, cuadro Nº 04395, a patentar. — Base $ 17.770.— m|n. al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920.— e.24|3-Nº 75.166 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "RUSSO Y LAGAZZIO, S. A. c|CASH, DONALDO E. y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Félix Esnaola rematará el día 12 de abril de 1965, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, un chasis camión, marca Ford, modelo 1961 de 194" de distancia entre ejes, Nº F60LBA-190490 con cabina cerrada Standard, motor a nafta, marca Ford de 8 cilindros de 160 C.V. número F60LBA-190490, diferencial de alta y baja, ventilador reforzado, tanque de reserva de vacío para servo freno, 2 neumáticos 8,25 x 20 de 10 telas y 5 de 8,25 x 20 de 12 telas. Serie F.600, el que se exhibe en la Avda. 11 de Septiembre 179, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 539.175.— m|n. Al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.880.— e.24|3-Nº 75.164 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "AUTOMOVILES ARROYO SACFI. y M. c|DORA CAPPENBERG, s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el día 1º de abril de 1965 a las 13 horas en Arroyo 1073, Capital Fed., donde se encuentra en exhibición lo siguiente; Un automóvil, marca Citroen, sedan 4 puertas, modelo año 1964, uso particular, motor número 3024000297-AZ, chasis Nº 3002011459, patente Nº 1100262. — Base $ 124.456. — Comisión: 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.304 v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA, S. A. C. I. c|ESTASER S. A. s|Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de abril a las 8.30 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, los siguientes bienes: Un cargador rápido de baterías marca Fipat, Nº 33.778. — Un limpiador y probador de bujías marca Vixen Nº 36.004. — Un elevador hidráulico para tambores, cap. 3 mts. alt., marca Fipat, número 36.001. — Un elevador hidráulico, cap. 8 tn., marca Fipat, Nº 36.002. — Un elevador hidráulico giratorio, cap. 4 tn., marca Fipat,Nº 36.003. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, Nº 35.996. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, Nº 35.997. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, Nº 35.998. — Una bomba lubricadora Nº 35.999. — Una máquina para lavar automotores Nº 3.600, con motor eléctrica Corradi Nº 81.364. - Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, número 35.994. — Una bomba lubricadora marca Alemite-Fipat, número 35.995. — Un equipo compresor de aire marca Fipat, Nº 35.991, con motor marca Corradi Nº 85.543. — Un equipo compresor de aire marca Fipat, Nº 35.992, con motor marca Corradi, Nº 85.621. — Una máquina para lavar automotores marca Fipat, Nº 35.993, con motor marca Corradi, Nº 84.171. — Un crique mecedor de fosas Nº 36.015, cap. 1 y 1|2 ton. — Base $ 577.500 m|n. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle Lafayette 1917, Capital.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 4.680.— e.24|3-Nº 75.416 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "RUSSO Y LAGAZZIO, S. A., c|AVALLONE, GENARO, s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Félix Esnaola rematara el día 12 de abril de 1965, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, en el estado en que se encuentran, un chasis, modelo 1962, marca Ford, motor número F35LBA-270017, chasis número F35LBA-270017 y un chasis, marca Ford, serie F-350, modelo 1962, número F35LBA-220411, cabina cerrada Standard, motor de 8 cilindros de 160 C. V. Nº F35LBA-220411, los que se exhiben en la calle Coronel Roca 1480, Capital. — Base por ambas unidades pesos 822.781.— m|n. Al contado, comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.520.— e.24|3-Nº 75.162 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10; comunica por 3 días en juicio: "ARANEGA HUGO ARMANDO, c|BERTOLDO OSCAR LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Gasalla, rematará en el lugar que se exhiben, calle Roque Sáenz Peña 755, localidad Sáenz Peña, Prov. Buenos Aires, el 9 de abril de 1965 a las 9 horas los siguientes objetos: 1 máquina de zapatero de asentar semillas en las plantas del calzado con calefacción, mod. AGO, marca Ago, fabric. alemana, Nº 11.116 con motor eléctrico, marca WECH. de 1,1|2 H.P. cte. trifásica, Nº 11.150; 1 máquina de zapatero de armar semillas, marca Maskinkom pagniet A|S de fabric. alemana número 341679, motor eléctrico, marca Parkinsont Nº 44 C. A. de 1|2 H. P. cte. trifásica; 1 máquina de zapatero para cortar suelas de 4 columnas, marca Glaste Industria Argentina Nº 2532, motor eléctrico trifásico Nº 50783, marca Siam de 1 H.P.; 1 máquina de zapatero de pegar suelas de calzado automática de 4 bocas, Industria Argentina, marca Glaste Nº 2245 con compresor, Industria Argentina, marca Arpe número 8881 con motor eléctrico trifásico, marca Siam Nº 60170 de 1 H.P.; 1 máquina de zapatero de rebajar contrafuertes de calzados, automática, Industria Argentina, marca Glaste Nº 3243, motor marca Mech Nº 49188 de 1 H.P. compresor de 1 C.V. — Base $ 200.000, contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.320.— e.24|3-Nº 75.227 v.26|3|65

Juzgado Nacional de Comercio 5, secretaría 9, comunica por tres días en el juicio "PEDRO BIGNOLI S.A.C.I.A. G.E.I., contra FRANCISCO ABBRUZZESE y otro, s|ejec.", que el martillero Bernardo M. L.Peres el 30 de marzo de 1965 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1552, rematará heladera comercial 6 puertas m|Egert. c|motor. carritos y bandejas metal p|servicio refrigerio, cocina a gas tipo industrial 5 quemadores, se exhiben en el subsuelo del Banco Industrial — Anexo — Buffet — 25 de Mayo 101, visitarse de 13 a 15 horas. — Sin base, al contado y mejor postor. — Com. 10 o|o. — Seña 30 o|o. — Inf. Uruguay 520, piso 1º, Dep. 2, 40-9656.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 2.280.— e.24|3-Nº 75.223 v.26|3|65

"Nº 6"

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días en los autos "FERRARESE ANGEL E. c| GUIMENEZ JOSE PAULINO, s|ejec.", que el martillero José D. Cardoso, T. E. 80-3099, rematará en la calle Moreno 1441, Cap. Fed. el miércoles 31 de marzo de 1965, a las 16,30 hs. el inmueble en buen estado, de la calle Villa Luján Nº 863, Lanús Este (e) las de Gral. Rodríguez y Blanco Encalada. Desocupado. Edif. en lote que mide 10 mts. de frente por 30,82 mts. de fondo. Medios de movilidad. — Base pesos 246.000.— m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.194 v.30|3|65

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 5 días en el juicio "SASETRU S.A. e IND. C|POMBO CASIANO" s|ejec. que el martillero Rodolfo Leone, rematará el día 31 de marzo a las 11,15 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311, el siguiente bien: La finca ubicada en la Avda. De los Constituyentes 6079|31 inscripta en el tomo Norte 2221, Folio 164, finca 106.028 (Pda. 355091) con todo lo adherido, plantado y edificado en el estado de ocupación en que se encuentran. — Contado. — Base: $ 316.666,66. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Con aprobación judicial, (Art. 520 Cdo. de Ptos.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Juan José Salinas, secretario.
$ 3.800.— e.24|3-Nº 75.315-v30|3|65

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos "E. R. SQUIBB Y SONS ARG. c|SINDICATO OBREROS DE LA INDUS. DEL VESTIDO Y AFINES s|ordinario" que el martilero Juan Carlos Figueroa con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña 730 (9º 95), T. E. 33-8937, rematará el día cinco de abril de 1965 a las 16 horas en el hall de ventas de la firma M. Pasqual y Cía., calle Sarmiento 735 la finca ubicada en la calle Tucumán Nº 739|37, entre las de Maipú y Esmeralda inscripta al tomo 2294, folio 141 del Registro de la Propiedad. — Base: ocho millones ciento cuarenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos moneda nacional con 33 ctvs. (m$n. 8.143.333.33), — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — La venta se efectúa al contado, ocupando el edifico los demandados. — Seña y comisión en efectivo o cheque certificado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 4.800.— e.24|3-Nº 75.323-v.30|3|65

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Núñez rematará el martes 30 de marzo de 1965 a las 10 horas en calle Balbastro 2018, donde se exhiben: una batidora mezcladora marca Rizmar Nº 512, incompleta; un televisor marca Sadic Nº 500|285, sin funcionar; un reloj eléctrico marca "Lennox" sin Nº visible; un televisor Olympic s|Nº visible; una alfombra aprox. de 2,00 x 1.00 mts. y una mesa ratona con tapa de mármol". — Al contado, seña 30 %, comisión 10 %. — Autos: "BOSCO MARTHA ISABEL contra PRICOLO MIGUEL y otro s|ejecutivo". — Los bienes se entregarán una vez aprobado judicialmente el remate.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 75.285-v.25|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GONZALEZ SUSANA NELIDA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona Nº 2515, Cap., el martes 6 de abril de 1965 a las 9 hs. el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 número 203.601, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.250.— al contado. — Comisión 10 %.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.680.— e.24|3-Nº 75.295-v.26|3|65

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en el juicio "CICAR S. A. c|ALDO SALADINO Y OTROS s|ejec.", que el martillero Juan Jorge Mansilla, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 7 de abril a las 16 hs., en Rivadavia Nº 1389, exhibiéndose en Valdenegro Nº 2658: una estufa usada y sin garrafa; un escritorio metálico con 4 cajones; una heladera Sello de Oro a kerosene, 6 pies; un ventilador Sello de Oro de pie de cuatro paletas; un armario metálico; con cuatro puertas; una mesita madera; una estantería metálica. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sujeto a aprobación judicial. — Horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.520.— e.24|3-Nº 75.175-v.25|3|65

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por cinco días en el juicio "CORTESE DOMINGO Y OTROS c|CANTERA S. A. s|Ejec. Hipotecaria" que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 31 de marzo a las 16,30 hs. en Bmé̃ Mitre 1552, el Dto. unidad 46 del 2º piso de la finca calle 11 de setiembre 3367, Capital, con una superficie de 38,71 m2. Base pesos 360.000.—. La entrega es libre de ocupantes según la cláusula 7ª del contrato hipotecario. Seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 3.000.— e.24|3-Nº 75.202-v.30|3|65

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por tres días, en autos "FIORE, PANIZA Y TORRA, S. A. C. I. c|JULIO PAZ GERONIMO s|Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 2 de abril, a las 10 horas, en el local de la calle Bdo. de Irigoyen 645, el siguiente objeto: Una alesadora portátil de cilindros marca Berco, Nº 482, mod. AP-150, de procedencia italiana, con un motor marca Indelmo Nº 1.766, de 0,506926 C.V. cte. alt. monof., 220 volts. Base: $ 204.000 m|n. — Seña, 30 o|o. — Comisión, 10 por ciento, en efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente (Art. 520 C. P.), y se exiben en la calle Lafayette 1917, Capital, de 8 a 11.30 horas, de lunes a viernes.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160.— e.24|3-Nº 75.417 v.26|3|65

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos "E. M. I.", S. en C. por Acc. c|SIGNORELLI SALVADOR ERNESTO s|Ejec. Prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 1º de abril, a las 11.30 horas, en el local de la calle Cnel. César Díaz 4787, donde se exhibe, el siguiente bien prendado: Dos balancines de 15 toneladas, marca "EMI", números 402 y 403, para trabajos manuales. — Base: $ 62.246 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, marzo 22 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.409 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en los autos: "KNOLL ENRIQUE c| MOZZONI MARIANO Y OTROS s|ejec. prenda", que el martillero José Singereisky rematará en la calle Amenábar 2148 de esta Capital el día 1º de abril de 1965 a las 9 horas, exhibiéndose en el mismo domicilo, el siguiente bien: un automóvil, marca Ford modelo 1935, motor Nº 18.F.2197420, patente año 1964, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 9413, sedan 4 puertas, con la base de $ 41.052, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra y una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 2.160.— e.24|3-Nº 75.145-v.26|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 8 días (ocho) días en el juicio "DEGIORGI CARLOS HELVECIO c|DUCKWITZ ARNOLDO B. s|ejecutivo", que el martillero Juan E. de Souza Martínez, rematará el día sábado 3 de abril de 1965 a las 10,30 horas en sus oficinas de la calle Charcas 684, piso 8º, of "Q", de la Capital Federal, dos (2) lotes de terreno, ubicados en la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio), entre la Av. Juan N. Fernández y calle Las Lomas del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 10, según Título, Manzana E, lote Nº 10, designación según Catastro, Circunscripción VII, Sección D, Manzana 130, Parcela 9, medidas lineales 10 mts. de frente al S.E. por 23,50 mts. de fondo, linda al frente con la calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N.E. con lote 11, al N.O. con fondos del lote 23 y al S.O. con lote 9. — Lote 11, designación según título, Manzana E, lote 11, designación según catastro circunscripción VII, sección D, Manzana 130, parcela 8, medidas lineales 10 mts. de frente al S. E. por 23,50 metros de fondo, linda al frente con calle De las Carreras (hoy Domingo Savio) al N. E. con lote 12 al N. O. linda con fondos del lote 22 y al S O. con lote 10. Con todo lo plantado y adherido al suelo en el estado de ocupación que se encuentra. Base pesos 483.800.— al contado, seña 8 % a cuenta de precio y comisión 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Carlos A. Dell'Oro, secretario.

$ 12.480.— e.24|3-Nº 75|311-v.2|4|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOVILES TASSANO, S.R.L., c|ACEVEDO CARLOS O. s| ejec. prend." que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en la calle Elpidio González Nros. 3645|47|49. Capital Fed., donde también se exhibe, el día 2 de abril, horas 10, el siguiente objeto: Un automóvil Sedan 2 puertas, marca "Institec", mod. 1959, chasis Nº 4826, Serie 1957. c|motor marca "Wartburg de 3 cilindros y 37 c.v. Nº 311011608, patente Ciudad Bs. Aires, año 1961 número 637713. — Base $ 39.060.— m|n. Contado, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.920.— e.24|3-Nº 75.268 v.26|3|65

Nº 14

Judicial: Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría 27, comunica por 3 días en los autos "FERNANDEZ JOSE c| SALOCHA JORGE s|ej. prendaria" que el martillero A. Larrocca rematará el día 5 de Abril a las 10 y 30 horas, en la calle General Urquiza 1231, donde se exhibe, un automóvil marca Chevrolet modelo 1946, tipo Camión, motor Núm. P. R. 3909670 Patente Nº 532-418 P. de Bs. As. — Base m$n. 72.000 — Seña 30 o|o. Comisión, 10 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. —. Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 1.560.— e.24|3-Nº 75.256-v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, comunica 3 días juicio: "ITURRE, PEDRO y Otro c|ALVAREZ NINO y Otros, s|Despido", el martillero Amadeo Buetto, Of. Uruguay 16, 4º, 43, rematará en Virrey Olaguer y Feliú Nº 2467, el 29 de marzo de 1965, a las 10 horas: 30 mesas madera; 60 butacas madera; 1 heladera vitrina 3 puertas; 1 heladera mostrador 6 puertas, funcionando; 1 caja registradora "National", Nº 6391666; 1 balanza "Bianchi" Nº 46.569; 1 parrilla spiedo completa; 1 máquina café express 2 bocas; 1 cocina a gas 3 hornallas; 1 cocina a gas 8 hornallas y parrilla; 1 cocina a gas 3 hornallas y horno; 2 ventiladores de mesa 4 paletas "Emeta", funcionando; 1 calefón "Universal". — Exhibición mismo local. — Seña, 30 por ciento. — Comisión, 10 o|o.

Horacio Carmelo Autorino, secretario.

$ 2.520.— e.24|3-Nº 75.328 v.26|3|65

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATROPICAL S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1965, a las 16 horas en L. N. Alem 428, 5º "H", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias de Directores y Síndico presentadas y designaciones efectuadas.

2º Elección de nuevas autoridades y Síndicos.

3º Reducción del Capital Social.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.24|3 Nº 75.347 v.30|3|65

ASOCIACION DE CAPITANES Y BAQUEANOS FLUVIALES, MUTUAL Y PROFESIONAL

La Asociación de Capitanes y Baqueanos Fluviales, Mutual y Profesional, tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de poner en su conocimiento que la Comisión Directiva en su reunión de fecha 11 de marzo ppdo., ha resuelto llamar a los Sres. asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo próximo, a realizarse en la sede social, calle Aristóbulo del Valle 315, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs., en 2da. convocatoria según lo establece el Art. 68 y 74 de nuestros estatutos para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea;

2º — Considerar la nota pasada por un núcleo de asociados referente a participar en la rotación de Jefe de Turno al consocio Arnaldo Magallán;

3º — Considerar las medidas disciplinarias aplicadas a dos asociados por abandono del puesto y negativa de embarque;

4º — Considerar y dar autorización a los paritarios referente a la firma de los convenios laborales y actitud a adoptar;

5º — Porcentaje de cuota extraordinaria de los convenios laborales para incrementar los fondos sociales de acuerdo a los estatutos.

$ 344.— e.24|3-Nº 75.217 v.25|3|65

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA DE AYUDA A NOVIOS PARA LA OBTENCION DE VIVIENDA

Personería Jurídica: Decreto Nº 5.542|62 del 15 de junio de 1962

Registro de Instituciones del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública: Nº 5.514

Buenos Aires, marzo de 1965.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la samblea General Ordinaria que se realizará en Cnel. Apolinario Figueroa Nº 96, el día 30 del corriente, a las 19 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1964, e Informe del Organo de Fiscalización;

2º Elección de 18 miembros titulares y 6 suplentes para integrar la Comisión Directiva. Elección de 3 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes para integrar el Organo de Fiscalización. Elección de 3 socios para formar la Comisión Escrutadora;

3º Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Aarón Patlis, presidente. — Jacobo Pichman, secretario.

Nota: Art. 41 de nuestros estatutos: 'Las asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos o de disolución, sea cual fuere el número de asociados concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria".

$ 304.— e.24|3-Nº 75.249 v.24|3|65

"B"

BULL KRAFT ARGENTINA

Sociedad Anónima

Registro Nº 17.959

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bull Kraft Argentina, S. A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de abril de 1965, a las 11 horas, en el local social de la calle Cerrito 264, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la sociedad; reforma de los artículos: preliminar, tercero, cuarto, séptimo, octavo y décimo primero de los Estatutos Sociales, y cualquier otro que la Asamblea considerara conveniente modificar;

2º Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; proceder a su designación y determinar las garantías que los señores Directores deban dar para el desempeño de su mandato;

3º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

$ 6.000.— e.24|3-Nº 75.215 v.30|3|65

"C"

CARLOS GUIDO GARZOLI

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

Registro Nº 14.073 S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 18 horas, en Corrientes 3841, para tratar:

1º Consideración Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964;

2º Distribución de Utilidades;

2º Elección de Directores y Síndicos;

4º Aumento de Capital;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.24|3-Nº 74.868 v.30|3|65

CIRCULO SOCIAL MUTUAL Del A. DE TABOADA

Sec. San José 224 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Señor Socio:

De acuerdo con el artículo 46 de los Estatutos se convoca a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 28 del corriente, a las 10.30 horas, en el local de la calle San José Nº 224, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la asamblea anterior;

2º Lectura del informe de la Comisión de Fiscalización;

3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período 1º de enero al 31 de diciembre de 1964;

4º Autorización para un año para efectuar gastos para festivales hasta un máximo de $ 15.000.—;

5º Elección de los siguientes miembros para integrar la J. Directiva por haber finalizado sus mandatos: Presidente y Secretario General por 3 años; 1 Vocal Titular por dos años; 3 Vocales Titulares por un año; un Vocal Suplente por 3 años; elección de los Miembros de la Comisión de Fiscalización, Titulares y Suplentes por 3 años, en reemplazo de los señores Jesús Rodríguez, José M. Parodi; Roberto Garbarino, Julio Feas Souto, José Luis Verde, Antonio García, Antonio Besteiro, Castor Lamela, Manuel Feas, Enrique Murúa, Benito Moreiras Ledo, Pedro Grandas, Reinaldo Grecco, José M. Vázquez e Idilio Pérez;

6º Designación de dos socios de los presentes para legalizar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1965.

Jesús Rodríguez, presidente. — José María Parodi, secretario general.

$ 176.— e.24|3-Nº 75.157 v.24|3|65

CLUB EDITORIAL HAYNES

Coop. Ltda.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 16 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de marzo, a las 18,30, en la sede social, Bogota 119, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria.

3º Consideración del balance general, cuentas de pérdidas y excedentes, informe del Síndico e inventario hasta el 31 de diciembre de 1964.

4º Renovación de autoridades, a saber: 3 Directores titulares hasta el 31 de marzo de 1968; 2 Directores titulares hasta el 31 de marzo de 1967; 3 Directores suplentes hasta el 31 de marzo de 1966; 1 Síndico titular hasta el 31 de marzo de 1967; 1 Síndico suplente hasta el 31 de marzo de 1967.

5º Proclamación de los miembros electos.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965.

NOTA: el punto 4º se realizará el martes 30 de marzo, entre 8 y 20 en el salón social. Y a continuación, proclamación de los electos (Punto 5º)

Fernando J. Veronelli, presidente. — J. M. Rey, secretario a|h.

Art. 19 de los Estatutos: Las asambleas se celebrarán sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido la mitad más uno de los socios.

$ 1.232.— e. 24|3 Nº 75.168 v. 26|3|65.

CAMARA CHILENO ARGENTINA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Conforme a lo preseptuado por el artículo 21 de los Estatutos convócase a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de marzo, a las 18,30 horas, en la sede social (San Martín 663) para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance.

2º Elección de seis miembros titulares por dos años en reemplazo de los señores Hermann Brunswig, Horacio Schmidt Castañeda, Jorge U. Pintos, Emilio Lagorio, Zenón Ojeda Oróstegui y Alfonso Stefanelli; un miembro por dos años y otro por un año en reemplazo del señor Juan Eichemberg (renunció); un Revisor Titular de Cuentas y otro Suplente por un año, en reemplazo de los señores Manuel M. Risueño y Juan Sicart.

3º Designación de dos socios para que firmen el acta.

Se hace presente a los señores Consocios que de no reunirse el "Quórum" necesario para la Asamblea, se procederá con el artículo 25 de los Estatutos, sirviendo la presente de 2da. convocatoria.

Enrique Moresco, Presidente; — Emilio Lagorio, Director Secretario; — Enrique José Ferreiro, Gerente.

$ 1.320.— e. 24|3 Nº 75.213 v. 30|3|65.

COMERCIAL USPALLATA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Corrientes 456. — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 2 de abril de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Corrientes 456, 3er. piso, Depto. 31, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de Directores.
3º Elección de Directores, según lo resuelto anteriormente.
4º Elección de Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 5.000 e.24|3 Nº 75.505 v.30|3|65

CONFORTE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Expte. Nº 15.435

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1963 y 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
$ 3.800.— e. 24|3 Nº 75.302 v. 30|3|65.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 19 de marzo de 1965.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Socios de la Cámara de Comercio Francesa en la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará de conformidad con los artículos 22 y 26 de los Estatutos, el día lunes 29 de marzo de 1965, a las 14,30 horas, en el local social Cangallo 380, 7º piso, con objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio 1964.
3º Elección de siete Vocales Titulares por tres años de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos.

Georges Carrus, presidente; Jean R. de Beauchamp, vicepresidente 1º.
$ 1.000 e.24|3 Nº 75.469 v.31|3|65

Caja Mutual de Socorros del Personal de BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL S. A. I. y C.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 53º del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria para el día miércoles 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, la que se llevará a cabo en la sede social del "Club Social y Deportivo Bodegas Giol", calle Godoy Cruz número 2443, de esta Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de nueve miembros titulares por dos años, cinco miembros suplentes por un año y dos miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año, en reemplazo de los señores: José María Serra, Román Carlos Paz, Máximo Lameiro, Juan Eugenio Galli, Agustín Durante, Antonio Demetrio Quiroga, Julio César Gentile, Mauricio Daniel Rollano, Alfonso Ruíz, Roberto Fuster, Florentino López y Arturo Iglesias, que cesaron en su mandato; Federico José Stiefkens, por renuncia; Mario H. Lértora, José Antonio Dávila y Ramón Benito Núñez, fallecidos durante el ejercicio de su mandato;
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, marzo de 1965.
Juan Eugenio Galli, Presidente; — José María Serra, Secretario.
$ 144.— e. 24|3 Nº 75.267 v. 24|3|65.

"D"

Dr. LAZAR & CIA. S. A.
Av. Vélez Sárfield 5855

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 12 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de las utilidades.
3º Emisión de acciones.
4º Elección de presidente, directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 4.000 e.24|3 Nº 75.306 v.30|3|65

"E"

EDUARDO LAHITTE S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en la sede social, calle José Mármol 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 5º Ejercicio Económico cerrado el 31|12|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º Elección de Síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 25 del Estatuto, sobre depósito anticipado de acciones.

El Directorio.
$ 5.200 e.24|3 Nº 75.436 v.30|3|65

"F"

FAGLU S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11 horas en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964. .
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
$ 3.800.— e. 24|3 Nº 75.303 v. 30|3|65.

FAMETAL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 12.328

Convócase Sres. Accionistas Asamblea General Ordinaria, 3 abril 1965, 10 horas, Quilmes 426, Cap., efectos considerar documentos Art. 347 C. de C., ejercicio 31-12-64, remuneración directorio y síndico, distribución utilidades y elección nuevo directorio, síndicos y dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 24|3 Nº 75.386 v. 30|3|65

FRIGORIFICO BUENOS AIRES
S. A. I. C. A. I. y F.
Expte. 11.676

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las diez horas, en el local sito en la calle Donato Alvarez 1152, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección del Directorio, Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.800 e. 24|3 Nº 75.337 v. 30|3|65

FICOPRA
Soc. Anón. Financiera y Comercial

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 10,30 horas, en 25 de Mayo 252, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de dos directores suplentes y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asambela. — El Directorio.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965.
$ 3.000 e. 24|3 Nº 75.341 v. 30|3|65

"J"

JUAN PAPAYANNIS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.134

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 9 de abril de 1965, a las 16 horas, en Lavalle 836, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elegir directores, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.24|3 Nº 75.167 v.30|3|65

"L"

LA CARLOTA
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril de 1965, a las 11,30 horas en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.24|3-Nº 75.305-v.30|3|65

"M"

M.P.I.
Manufactura de Productos Industriales Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Manufactura de Productos Industriales", S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Céspedes 3153|73 de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1965 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y anexos e informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio social cerado el día 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio 1964.
3º Elección de Directores titulares y suplentes de acuerdo con el artículo duodécimo de los estatutos sociales.
4º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. —
$ 3.960 e.24|3 Nº 74.566 v.26|3|65

MARIA MAGDALENA S. A.
Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques
Nº 4858

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1965, a las 18 hs., en el local de Cangallo 328, piso 4º, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Remuneración a los Directores y Síndicos.
3º Distribución de las utilidades.
4º Nombramiento de un Director que vence su mandato, por el término de dos años. Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5º Aprobación de todo lo actuado por el H. Directorio hasta el 31 de diciembre de 1964.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800 e. 24|3 Nº 75.515 v. 30|3|65

"O"

Organizadora Argentina
S. A. I. C.
Registro 12.122

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de abril de 1965 a las 19 horas en la sede de la sociedad, Libertad 836 — 3 piso — Oficina 61, Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y suscriban el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico al 31 de diciembre de 1964 y proyecto de distribución de utilidades.
3º Consideración de lo actuado referente al tipo de acciones a emitir en el aumento de Capital autorizado.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 5.600.— e.24|3-Nº 75.161-v.30|3|65

"P"

PUJANTE
S. A. C. I. F. e I.
Registro Nº 10.144

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3|4|65, a las 8 horas, en Tucumán 2662, a efectos considerar Documentos Art. 347 Código de Comercio, al 31|12|64 y elección Directores, Síndicos y accionistas firmar Acta. — El Directorio.

$ 2.200 e. 24|3 Nº 75.140 v. 30|3|65

"R"

ROCAMAR
S. A. I. y C.
Exportadora e Importadora
Inscripción Nº 18.289

CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones estatutarias y legales, informamos a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
3. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

$ 3.800.— e.24|3-Nº 74.955-v.30|3|65

RINTEMI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en Carlos Calvo 577 para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideraciones documentos Art. 347, inc. 1) C. C. correspondiente ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1965.

$ 3.600 e. 24|3 Nº 75.225 v. 30|3|65

"S"

SU AUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 8 horas, a realizarse en Montevideo 1173, 6º piso de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 C. C. al 31|12|64.
2º Remuneración del Síndico.
3º Elección Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.680 e. 24|3 Nº 75.350 v. 30|3|65

SOCIEDAD LUZ
UNIVERSIDAD POPULAR

Se convoca a los socios a la Asamblea Anual de Asociados a realizarse en nuestra sede social Suárez 1301, el sábado 27 de marzo de 1965, a las 18 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del 66º Ejercicio.
3º Elección de 10 miembros titulares, 5 suplentes y 2 revisores de cuentas, para integrar la Junta Administrativa en el período comprendido entre el 1 de abril de 1965 y el 31 de marzo de 1966. — Juan B. Lamesa, presidente; José M. Rodríguez Cabarcos, secretario.

$ 4.156.— e.24|3-Nº 75.316-v.26|3|65

SAN CAYETANO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Comunícase que el día 29 de marzo a las 19 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la calle Estados Unidos Nº 4121, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la propuesta de concordato en el juicio de acreedores de "San Cayetano S. A. C. y F.".
2º Designación de los Directores además del Presidente para poder represen-

tar a la sociedad en la Junta de Acreedores.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e. 24|3 Nº 75.357 v. 30|3|65

"W"

WEISZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Nº 6.443
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 10 horas, en la calle Humahuaca 4242, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º C. Ccio., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.500 e. 24|3 Nº 75.287 v. 30|3|65

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Juan Jorge Larroude y Nicolás Cañete, venden a don Héctor Salvador Mascarell, el negocio de farmacia denominado "Farmacia París", sito en la calle AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 6699 esquina TELLIER de esta Capital, libre de todo pasivo y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en la Escribanía S. Weinschelbaum, calle Lavalle Nº 1454, 4º piso, Capital Federal.
$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.154-v.30|3|65

José López Fernández, con domicilio en la calle Alvarez Jonte Nº 5565, Capital, avisa que transfiere su negocio de venta de pan y factura, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5569, Capital, libre de toda deuda y|o pasivo al señor Rodolfo Osvaldo Seminara, debiendo hacerse los reclamos de ley a que hubiere lugar en Navarro 5037, Capital, dentro del término de ley, sus domicilios.
$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.226-v.30|3|65

"B"

Por cinco días, Ricardo Alfredo Suppa, martillero público, comunica que el Sr. Salomón Joffe, ha vendido su negocio de rotisería y fiambrería, ubicado en la calle BULNES Nº 1969, de Capital Federal, a la Sra. María Elena Lozada viuda de Latorre, oposiciones de acuerdo a Ley 11.687, en mis oficinas, en la calle Rodríguez Peña 428, de Capital Federal, sus domicilios.
$ 2.200.— e.24|3-Nº 75.298-v.30|3|65

Américo Barca, Emmlio Vicente Mingrone, Ricardo Torres Hispa, Alberto del Matto y Mabel Luis Moss, venden a Grill Mitre S. A., el negocio de restaurant sito en la calle BARTOLOME MITRE 970, Capital. — Oposiciones, Paraná 264, 9º piso, Of. 77, Dr. Héctor Alberto Toyos, abogado.
$ 1.600.— e.24|3-Nº 75.277-v.30|3|65

"C"

A. García Tuñón S. R. L., con fábrica de envases de cartón en CAMPANA 1857 Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a García Tuñón S.A.I.C. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en Callao 449, 7º, of. C., Capital.
$ 1.400.— e.24|3-Nº 75.260-v.30|3|65

"CH"

Delta S. R. L., con fábrica de sellos de goma en CHILE 1326, Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a Sellos Delta Grabados S.A.I.C.I. — Reclamos de ley, en Callao 449, 7º, ofc. C, domicilio de las partes.
$ 1.200.— e.24|3-Nº 75.262-v.30|3|65

"L"

Se comunica que Katz y Cía., se hizo cargo, a partir del día 1º de noviembre de 1964, del Activo y Pasivo de Katz, Campo y Cía., con domicilio en la calle LAVALLE 2028, Capital, con ramo de confección, compra y venta de ropa para bebés. Reclamos a la compradora, en su domicilio Corrientes 2348, 4º piso, local 37, Capital, Katz y Cía.
$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.150-v.30|3|65

Aziz Taha vende a la señora Alba Nelly María Taha y a los señores Juan Luis Taha, Ubaldo Lava e Ismael Silman su negocio dedicado a la compra venta y depósito de metales, hierro, botellas papeles usados, ubicado en la calle LOPE DE VEGA Nº 2542, Capital, con sucursal en la Avda. León Gallardo Nº 3169 de la localidad de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Reclamaciones de ley Dr. Ricardo C. Idoyaga, abogado, Avenida de Mayo Nº 580, 6º piso, Esc. 1 y 2, Capital Federal.
$ 2.600 e. 24|3 Nº 75.176 v. 30|3|65

"R"

Decoprint S. R. L. con fábrica de pinturas en RODRIGUEZ PEÑA 154, Capital, avisa que transfiere activo y pasivo a Vilba S. A. I. C. I. F. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Callao 449, 7º, Ofic. C.
$ 1.200 e. 24|3 Nº 75.261 v. 30|3|65

Emilio Ricardo Russo y la Cueva S. R. L. comunica que se ha dejado sin efecto la compraventa del negocio de Restaurant sito en RIVADAVIA 4706 Capital. Intervienen Héctor Alberto Toyos, abogado.
$ 1.000 e. 24|3 Nº 75.276 v. 30|3|65

"S"

Antonio Croce, martillero Público, con oficinas en la Avda. Almirante Brow Nº 1437, Capital Federal, avisa que: Juan Tachella vende a Pablo Urquiza, Valado Venerando, Luis Enrique Fariñas, negocio de panadería y confitería denominado "Antigua Banchero", sito en la calle SUAREZ Nº 435 al 437. Oposiciones de ley mis oficinas.
$ 1.800 e. 24|3 Nº 75.206 v. 30|3|56

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Bermúdez Rojo vende 1|3 parte indivisa negocio Café y despacho bebidas alcohólicas, sito SUAREZ Nº 202, 06 esq. MINISTRO BRIN Nº 1211, Capital, a sus socios Salvador Juan Bautista Bermúdez y Cándido Canosa Rodríguez quienes se hacen cargo de Activo y Pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 1.320 e. 24|3 Nº 75.148 v. 26|3|65

"V"

José Vacas e Hijos, martilleros públicos, oficinas: Avda. de Mayo 1277, piso 1º avisan: Rosa Miranda Frías y Camila Miranda Suárez, venden su negocio de Hotel, sito en VENEZUELA Nº 412, Capital, a Antonio Pombo y Julio Vila, Recl. de Ley y domicilio partes, n|oficinas.
$ 1.600 e. 24|3 Nº 75.307 v. 30|3|65

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Pascual A. Fernández, martillero público, comunica que los días 6 y 7 de Abril, a las 14 horas, rematará las existencias del negocio provisión de comestibles denominado "Rey de Tucumán", calle TUCUMAN Nros. 2197 y 2199, propiedad de Jaime Kosacoff, domiciliado en el mismo.—Reclamaciones ley 22.867, mis oficinas, Cangallo 1633.
$ 1.800.— e.24|3-Nº 75.208-v.30|3|65

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para el Automotor, comunica la siguiente adjudicación de préstamo: al 31 de enero de 1965.

Contrato Nº 65, plan E., Nombre y Apellido: Elio Octavio Stocco, domicilio Guillermo Marconi 1771, Palomar (Bs. As.), monto m$n. 150.000.—; puntaje 8.476; 302; Plan E., Hilario Faustino Nieto, Hipólito Yrigoyen 3278, 1º P., Capital, m$n. 50.000.—; 7.358, 301, Plan E., Agustín Eulogio Franco, Moreno 351, Bella Vista, (Pcia. Bs. As.), m$n. 100.000.—; 7.165, 687; Plan E., Ilda Inés Huergo, Tronador 1525, Capital, m$n. 100.000.—; 6.670; 637; Plan E., Bernardo Salvador; Pampa 775, P. B., Dto. 1º, Mar del Plata, m$n. 80.000, 6.541, 935, Plan E., Susana Frers de Oromi, Rodríguez Peña Nº 1956, 5º P., Capital; m$n. 400.000.—; 6.493, 414, Plan E., Guillermo P. Sacchero, Gaboto 806, Hurlingham, (Bs. As.), m$n. 80.000.—; 6.451; 174; Plan E., Rodolfo E. Arnold, Juan B. Alberdi 1664, Capital, m$n. 100.000.—; 6.208, 780, Plan E., Floro Angel Macri, Virrey Liniers 332, P. B., Dto. 1, Capital, m$n. 450.000.—; 6.109, 214, Plan E., Ismael A. Rodríguez, Terrada 1774, Capital, m$n. 350.000.—; 6.090; 732, Plan E., Juan Carlos Menéndez, Camino Gral. Belgrano Nº 82, Tolosa (Bs. As.); m$n. 200.000.—; 6.070; 906, Plan E., Antonio Fernández, Avda. Juan B. Justo 4150, Dto. 6, Capital, m$n. 700.000.—; 6.019, 798. Plan E., Salomón Chichilnisky, Viamonte 1470, 4º piso, Capital, m$n. 800.000; 5.914; 740, Plan E., Walter A. Epper, Emilio Mitre 334, Ramos Mejía, m$n. 200.000.—; 5.886, 386, Plan E., Francisco R. Díaz, Necochea 380, San Nicolás, m$n. 200.000.—; 5.781, 620, Plan E., Omar Ulises Raggio, Unión 835, Berisso, m$n. 200.000; 5.741, 41, Plan E., Emilio De Biase, Patrón 5882, Capital, m$n. 200.000.—; 5.736, 737, Plan E., Antonio Ricci, Diagonal 113, entre 62 y 63, La Plata, m$n. 200.000.—; 5.715, 797, Plan E., Irma M. S. de Rugno, Morón 4031, Capital, m$n. 800.000.—; 5.648, 114, Plan E., Atilio Saravia, Güemes 985, Berazategui, m$n. 450.000.—; 5.542, 559, Plan E., Gil Núñez, Washington 3353, Capital, m$n. 400.000.—; 5.539, 663, Plan E., Ricardo O. Lazzarini, Rodríguez Peña 423, San Miguel, m$n. 300.000.—; 5.507, 668, Plan E., Luis Angel Martins, Aviador Mermoz 610, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, m$n. 200.000.—; 5.496; 55, Plan E., Héctor Verdejo, Fray de León y Bibiloni, Pacheco, m$n. 300.000.—; 5.490; 444, Plan E.; Jorge Velázquez, Estados Unidos 628, 1º B., Capital; m$nacional 150.000.—; 5.488; 352, Plan E., Modesto Barnier, Bolívar 6533, Mar del Plata; m$n. 250.000.—; 5.487; 895, Plan E., Pablo E. Dalmaso, Calle 877, Nº 3239, La Florida, Quilmes; m$n. 150.000.—; 5.487; 657, Plan E., Sara A. Burgos de Presas, Granada 6166, Isidro Casanova (Bs. As.); m$n. 100.000; 5.480; 714. Plan E., Rosa T. de Pertuzzo, Salcedo 3985, Capital, m$nacional 500.000.—; 5.411; 876, Plan E., Carlos A. González, Méndes de Andés 570, Dto. 2, Capital; m$n. 400.000.—; 5.370; 492, Plan E., Enrique P. Vázquez, Calle 46 Nº 1495, La Plata, m$n. 600.000.—; 5.330, 835, Plan E., Luis C. Olivera, Directorio 4213, 4º piso, Dto. 37, Pab. 27—B, Capital, 450.000.—; 5.312; 864, Plan E., Alfredo G. Dyck, Ugarteche 3338, 2º, Dto. 5, Capital; m$n. 200.000.—; 5.307; 814, Plan E., Sixto A. Samora, Hortiguera 312, Capital, m$n. 250.000.—; 5.307; 625, Plan E., Alfredo F. M. Galarza, Italia 1241, Dto. 5, Mar del Plata, m$n. 100.000.—; 5.272.
$ 3.440.— e.24|3-Nº 75.214 v.24|3|65

BUDDENSIEG S. A. ARGENTINA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 17.082

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del Art. 3º de los estatutos, que han sido emitidas las series 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª inclusive, de acciones ordinarias, por un valor nominal de $ 400.000 m|n. cada serie.
El Directorio.
$ 1.560 e.24|3 Nº 75.190 v.26|3|65

CORCEGA S. A., IFM.
Corrientes 456 — Capital

Directorio lleva a conocimiento de accionistas que aumentó el Capital autorizado por m$n. 20.000.000, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 21|1|1965, ha sido protocolizado e inscripto en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.
$ 1.200 e.24|3 Nº 75.312 v.26|3|65

EXTAVIA S.A.I.C.I. y F.
Expediente Nº 10.859|59
Aumento de Capital

Se comunica a los señores accionistas que esta sociedad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1964, procedió a la emisión, protocolización e inscripción en el Registro Público de Comercio de la serie Nº 35 compuesta de 507.523 acciones ordinarias clase "B", de un voto por acción y de un valor nominal de m$n. 100 cada una, lo que hace un total de m$n. 50.752.300, con lo que el total emitido hasta la fecha asciende a m$n. 305.336.700. — El Directorio.
$ 2.160.— e.24|3-Nº 75.150-v.26|3|65

ESCORFER S. A. I. C.

A los efectos del derecho de preferencia en la suscripción, se comunica a los accionistas que el Directorio en su sesión del 7 de diciembre de 1964, resolvió la emisión de cinco series de treinta mil acciones ordinarias clase "A", correspondiendo una serie por cada grupo de accionistas. — El Directorio.
$ 1.320 e.24|3 Nº 75.195 v.26|3|65

CONSORCIO CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA — SANTA FE
Integrado por las empresas Hochtief A. G. — Essen, Vianini S. P. A. Roma y Sailav S. A. — Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública Internacional para el proyecto, suministro y montaje de la instalación electromecánica completa inclusive ventilación para el Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe.
Lugar de Apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe. Uruguay 149, Paraná (Prov. de E. Ríos), República Argentina.
Fecha de Apertura: 18 de mayo de 1965, 16 horas.
Retiro de Pliegos: Hochtief Argentina S. R. L. Cerrito 228, 2º piso, Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 horas, u Obrador Túnel, Balneario Thompson, Paraná, en el horario de lunes a viernes de 7 a 12 y de 14 a 18 horas.
$ 5.600 e.24|3 Nº 75.517 v.1|4|65

FADEME
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

De acuerdo al art. 5º de los Estatutos Sociales, se autorizó la emisión de acciones por valor de 2.400.000 pesos m|n. ordinarias, clase "A", al portador, con derecho a cinco votos por acción. Pago al contado.
$ 1.200 e.24|3 Nº 75.293 v.26|3|65

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS
Sociedad Anónima
"F. I. A. S. A."
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30|4|964 resolvió aumentar el capital autorizado de m$n. 5.000.000 a m$n. 25.000.000, debiendo emitirse acciones ordinarias clase "A" de 5 votos por m$n. 10.000.000 y acciones ordinarias clase "B" de 1 voto por m$n. 10.000.000. — El Directorio.
$ 520 e.24|3 Nº 75.280 v.24|3|65

INSTITUTO DE TERAPEUTICA PURISSIMUS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica le emisión de pesos 8.000.000.— m|n. en 32 series Nº 161 A a 192 A, cada serie de 250 acciones ordinarias de $ 1.000.— c|u. a la par, contra pago al contado al suscribirse. Derecho de preferencia, 15 días posteriores última publicación. Todas las nuevas acciones tienen derecho a dividendo a partir del 1|7|1964.
El Directorio.
$ 1.680.— e. 24|3 Nº 75.181 v. 26|3|65.

NAHUEL S. A.
Compañía Argentina de Seguros

Se comunica a los Señores tenedores de certificados nominativos provisorios de acciones, que se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía, Suipacha 238, 1er. piso, los títulos definitivos al portador para su canje.
El Directorio.
$ 1.440.— e. 24|3 Nº 75.189 v. 26|3|65.

SNIAFA
S. A. I. C. F. e I.
Capitalización Parcial del Revalúo Contable Ley 15.272

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 25 de marzo de 1965 se procederá al pago, contra presentación del cupón Nº 14, de la segunda cuota, 25 o|o, del Revalúo Contable Ley Nº 15.272, de conformidad a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1964.
El mismo se realizará en nuestras oficinas de la calle Piedras 375, de lunes a viernes, en el horario de 14,30 a 17 horas.
El pago se efectuará en acciones ordinarias liberadas, tipo "B", 5 votos, de iguales características a las actualmente en circulación y llevarán cupón Nº 15 y subsiguientes adheridos. Dichas acciones gozan de dividendo a partir del 1º de agosto de 1964.
Las fracciones resultantes menores de 10 acciones, se liquidarán de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.
Según las disposiciones vigentes (Art. 26 Ley 15.272), la percepción de acciones correspondientes a Revalúo Contable está exenta de impuestos.
Buenos Aires, marzo de 1965.
El Directorio.
$ 4.560.— e. 24|3 Nº 75.152 v. 26|3|65.

TALLERERS METALURGICOS MORWIN S. A.

Se hace saber a los accionistas que se resolvió emitir la quinta serie de acciones del capital social compuesta por acciones preferidas, valor nominal $ 100 cada una, por un valor total de pesos 6.000.000.—.
$ 1.080.— e. 24|3 Nº 75.234 v. 26|3|65.

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DOROTEA MARGARITA WITT DE DEL AGUILA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.016 v.5|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VAILATI, FRANCISCO VAILATI, LUISA VAILATI y CATA-

LINA JOSEFA VAILATI. — Publíque diez días.
Buenos Aires, diciembre 3 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 3.600 e.23|3 Nº 75.033 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO GRIECO FERRARA, publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 5 de 1964. — Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400 e.23|3 Nº 75.084 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CESARINA JOANNINI CEVA di SAN MICHELE viuda de GALLIARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200.— e.23|3-Nº 74.865-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA TERESA ROSS BROGLIA de SARTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.687 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS BOUZON. — Publíquese por diez días. — Marzo 5 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.613 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO o MARIO ERNESTO ESTRADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.373 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don EDUARDO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.224 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALFREDO MAGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.225 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA ESPAÑA de MAGDALENA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. —e.18|3-Nº 74.298 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ALLANDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.372 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don LUIS NAPOLEON RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.223 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RONDON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.027 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FUKS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.176 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS BERISCH PANZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965.
Santo S. Faré, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.123 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA SYNEK vda. de DOBES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965.
Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.057 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HUMBERTO PEÑA GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, novembre 24 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 73.666 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ARSEGOT. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de marzo de 1965. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.943 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VINACCIA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.932 v.29|3|65.

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO MALINVERNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. — e.22|3 Nº 74.726 v.2|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a herederos y acreedores de FRANCISCO SCALISE, por treinta días. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.796 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COTS o MIGUEL IGNACIO JUAN COTS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.523 v.1º|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FREUDE RAQUEL SEIDMAN de SCHACHTER y|o FREUDE RAQUEL de SCHACHTER y|o FREUDE RAQUEL HALPERN o SEIDMAN y|o FRIDA SEIDMAN y|o FREUDE RACHEL y o FRIDA RAQUEL SEIDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.382 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LAROCCA de CUFINO y FAUSTINO CUTINO CUFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.039 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil número dos, Secretaría número cuatro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MOISES AVERBUJ. Publíquese edictos por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.869 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DOLORES REYMUNDO DE LANDONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1964 — Ricardo L. Burnichón, secretario
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.799 v.29|3|65.

Juzgado Civil 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO JUAN ERNESTO NOBILI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.590 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SAN ANTONIO o SANANTONIO o SANTANTONIO de BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. e.15|3. — Nº 73.616 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por trenta días a herederos y acreedores de MARIA CATANIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.617 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FIGUEIRAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.400. e.15|3. — Nº 73.614 v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO STRAMBINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.685 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINNO TIBURCIO PLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.378 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MARCONE, y de PEREGRINO o PELLEGRO MARCONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.171 v.24|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL VICENTE GRASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.11|3 Nº 73.360 v.24|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA ALICIA MASSA de VIDOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.915 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ENRIQUE BARACCHINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.780 v.2|4|65

Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUGENIA CEBALLOS de VARELA y de don EMILIO VARELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.665 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FRANCISCO MARIA LO SPINOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.640 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN CAMINO de AGRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1964.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.054 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEGUNDA FERNANDEZ de BELTRAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires marzo cuatro de 1965. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.457. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EL SHAIJ IBRAHIM y GONZALEZ de EL SHAIJ MARIA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.403. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO ROMBOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.270 v.24|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GONZALO MONTANE o GONZALO PEDRO MANUEL MONTANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.130 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR CORTESE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 75.071 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN IOCOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. — e.22|3 Nº 74.836 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NERON ARGENTINO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.016 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO ROSATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.380.v.31|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a TORIBIO VALDEZ, a que comparezca a estar a derecho en la causa "Raele, José y otro s|adopción", bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.800.— e.18|3-Nº 74.288.v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FAGNANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.017 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENEVENTO FILIBERTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.797 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION CAROZZA o ANUNCIACION CAROZZA de DAMELIO. Publíquese por diez días.
Buenos ires, marzo ocho de 1965. — Horacio I. Romanelli secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.851 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON KIRSZENBERG. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.910 v.29|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINALDO ANTONIO LOSTALO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.163. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN NEMESIO CRUZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.396. v.24|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO JORGE RODOLFO MIGUEL KLEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.972 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PEDRO FRANCISCO PONS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.733 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PIÑEIRO PEARSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.890 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CELSA FERNANDEZ de GIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.756 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GAUNA ACHA o GAMA ACHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.560 v.1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL ZUFFINETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 5 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.830 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ADELINA SANCHEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.592 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PABLO BARCHIESI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.627 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ o GONZALEZ VILLAR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.603 v.26|3|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAXIMO LAINO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.715 v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA PACE de MARTINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.462. v.25|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO SOBRINO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.461. v.25|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ERNESTINA VIGNOLO de DI PAOLA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.402. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GARCIA JUAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 73.206. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FILOMENO PALMIERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.400. e.11|3. Nº 73.200. v.24|3|65

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SULLIVAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.938 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILO BASILIO GONZALEZ LOBO. Publíquese por diez días.
BuenosAires, 4 de marzo de 1965. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e.23|3 Nº 74.965 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO DANIEL SALGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.799 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO JOSE PRIOU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.449 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA PICALLO de SAN MARTIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.506 v.1º|4|65

Félix R. de Igarzábal, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE DI TOMASO. —Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.638 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IVY ADELE MARIE SHAW de LINDEN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.512 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JESUS RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.149 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BORIS BEIL y de doña MARIA PECARSKY DE BEIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.103 v.30|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO GORDON. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.445 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO PEDRO LOMPAGEU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 4.800.— e.17|3 Nº 74.082 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA CERCHIARA de BRUNO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965.— Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.918 v.29|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CAMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.774 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO MAGDALENA. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.842 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE CASIMIRO SARMORIA y LUISA FRANZONI de SARMORIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.310. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARAMBURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.625 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSA DELUCA de RUSSO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.394. v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RODOLFO MENDILAHARZU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.215. v.24|3|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARSENIO RODRIGO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.077 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acredores de doña ANA AFLITA DE SERRANOVE — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 24 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.082 v. 5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PONS o JOSE PONS CAPO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.068 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR PIAZZA o HECTOR FRANCISCO PIAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.087 v. 5|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS CARNELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.096 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL AGUADO y doña ROSA BONANNO DE AGUADO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.099 v. 5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.872 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.681 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JOSE CARRILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.821 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA COMERCI de MAIUCCI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.542 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRAHAM MOSENKIS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.448 v.1º|4|65

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARIO EDUARDO RUEDA, o MARIO E. RUEDA, o MARIO RUEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.222.v.31|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MELLINO DE ANASTASIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.882 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS GATTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.651 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA ROSA VILLEGAS de MIRANDA o CLARA ROSA VILLEGA de MIRANDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. Augusto César Belluscio, secretario.
$ 3.600. e.15|3. Nº 73.643. v.26|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA MARTIRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.158. v.24|3|65

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISRAEL PRISTUPIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 75.120 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA CICCHELLERO de AMBROSINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.118 v. 5|4|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTEBAN ERNESTO TRAVERSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 75.119 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO DIEGUEZ ESPASANDIN o CRISANTO DIEGUEZ ESPASADIN o RICARDO CRISANTO DIEGUEZ ESPASANDIN o RICARDO DIEGUEZ o CRISANTO DIEGUEZ o RICARDO DIEGUEZ ESPASANDIN.— Publíquese por 19 días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 4.000.— e. 23|3 Nº 74.974 v. 5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO FERREIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.867 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIANO ALEJANDRO VIÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.655 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO TORCELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.660 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LAURA LUISA BATTAGLIA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.543 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o JOSE SUAREZ SANJURJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.540 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIO RENATO GOSIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.363.v.31|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SAMI CAPON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.330.v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don MARIO OSTINELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.022 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN MANJARIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.089 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON ANTAR. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 18 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.053 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO CURTARELLI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.808 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS LORENZINI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.772 v.29|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de doña SUSANA MARIA PEYREGNE de CRINIGAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.853 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ANA DEMARCO de MANCUSO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, marzo 9 de 1965. José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.664. v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN MARTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, marzo cinco de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.608. v.26|3|65

Juzgado Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES COCIOVITCH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.15|3. Nº 73.591. v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR BERGALLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.548 v.25|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don LORENZO o LORENZO ANGEL BERNARDO CALCAGNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e. 23|3 Nº 74.946 v. 5|4|65.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA CLARA LAGRANGE de OLIVERA y de don CONRADO OLIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 3.200 e.22|3 Nº 74.899 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.902 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 5 días en el juicio OTERO FRANCISCO testamentaria, que el martillero Julio Erschen, rematará en la misma, el día 28 de marzo de 1965 a las 16 horas la finca ubicada en esta ciudad calle Crisóstomo Alvarez 5623 y 5625 entre Oilden y Murguiondo, loto 6, manzana C, medidas: 8 m. 66 cm. de frente al S.E. por 23 m. 87 cm. de fondo. — Base $ 337.333,32 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.073 v.26|3|65

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBIANO MAVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.776 v.2|4|65

Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARCE de FIORITO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.641 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO GOLIKOW. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.544 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA CRUZ de MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.254.v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de don FRANCISCO CASTRACANE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1964. Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.164 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE SCHWARTZ DE SEGAL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1965. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.852 v.29|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RACHID MAHUMUD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.876 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA IGLESIAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 21 de 1965.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.667 v.26|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CONCEPCION GIGLIA de VENDRASCO; publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.800. —e.15|3 Nº 73.579 v.26|3|65

Nº 10

El Juez en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FUSTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.16|3 Nº 73.919 v.29|3|65.

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA BERTONE DE MAIONE. — (Publicar por 10 días).
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.874 v.29|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GUMERSINDO IZQUIERDO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965.
Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400.— e.15|3 Nº 73.744 v.26|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PARGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 75.013 v. 5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VALENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e. 23|3 Nº 74.956 v. 5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 en el concurso civil de KURT HEINZ NATHAN e INGE MOHR de NATHAN comunica por dos días que el 1º de abril de 1965 a las 15 horas se realizará la Junta General de Acreedores a los fines expresados a fs. 41? con relación a la autorización concedida a la Sindicatura a fs. 171 vta. para accionar contra institución bancaria. — Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.280.— e. 23|3 Nº 74.929 v. 24|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, del doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 21, del doctor Aníbal J. La Rosa, en el juicio sucesorio de don PEDRO ALESSIO, en estado de concurso civil, comunica por dos días que el día veintiuno de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a las 14 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. — Previénese a los acreedores que no concurran que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.360.— e. 23|3 Nº 74.978 v. 24|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONDOLEO, DOMINGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.907-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por quince (15) días a FLORENCIA ANGELA POZZO de BORDIGONI, NELLY FLORENCIA BORDIGONI de FERNANDEZ, ANDRES ANGEL BORDIGONI a fin de que comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en autos caratulados: "Cocchi, Carlos Osvaldo c|Florencia Angela Pozzo de Bordigoni y otros, s|cumplimiento de contrato y cobro de pesos bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.906.v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA, JUAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.904-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS FEDERICO FORTINI o FORTINI y SOLARI o JUAN CARLOS FORTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.600.— e. 18|3 Nº 74.318 v. 31|3|65.

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO D'AMICO y JOSEFA RUBUANO de D'AMICO.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.422 v. 31|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTRONO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.104 v.30|3|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ACCETTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de septiembre de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.800 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL GAYOSO TORRES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1964. — El Secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.506 v.25|3|65

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE JUAN DIODATO CANEVA y JUANA RAGGIO Vda. de CANEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Diciembre 17 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 74.980 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DORA CARMEN LOPEZ de ALLAMPRESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1964. Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.847.v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBEIRO de MIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.866-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA PASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.747-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de BELARMINO TABOAS VALES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.018 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NICOLAS MANGANARI y ROSALIA VICTORINA STORM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.139 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO GERONIMO PABLO CASSINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1964.
Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.738 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA FROGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.576 v.26|3|65

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO JULIO BERDIER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400 e.15|3 Nº 73.728 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON SATCHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 2 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.712 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA

JUANA LANDI de COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.695 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CASTRO de GONZALEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.439 v.25|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FUNARO de TODARELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 25 de noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.184. v.24|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGIRA CLELIA SCANZI de GIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.22|3_Nº 74.686-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MARGARITA MEYER de KARGER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1965. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800. e.11|3. Nº 73.230. v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA FELISA SISTO DE RINALDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.338 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.337 v.24|3|65

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO FABRICIANO URIBE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.065 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RUDECINDO ERNESTO BORRASTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires marzo 8 de 1965. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.801-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CHIALCHIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.22|3_Nº 74.839-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don VICENTE LO TARTARO —. Publíquese diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.532 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA ALBOR de CANEDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.227 v. 31|3|65.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN MARTIN DARRECHE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.828-v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL AGRETI de FERRER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.884-v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES VADILLO de MARCO DEL PONT. — Publíquese por diez (10) días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.813-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ROBERTO VERDIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.829-v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO VILA, INES REAL de VILA y ALEJANDRO ANGEL VILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.478 v.25|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO DE LA PUENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 72.870 v.24|3|65

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|3 al 10|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARDUINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. febrero 10 de 1965.
Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.231 v.24|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.863-v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA BIANCHI de BEUNZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.22|3_Nº 74.671-v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROMEO PARODI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.400.— e.17|3 Nº 74.146 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARBAJALES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.769-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN RONCALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — El Secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.568 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña IRINEA IGLESIAS Vda. de CARBALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge R. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.487 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERMELINDA FAMULARO de FAMULARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.242 v.24|3|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA URBANA TOLEDO de DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.182 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PICASSO de CHARLONE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 30 de junio de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.16.3-Nº 73.768-v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA MICAELA de ANDREA de BERNAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73 907-v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINA GARCIA de MOTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965.
Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.243 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 1ó, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR SEVERINO PICCIONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.318 v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO OTTO MARASCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965.
Enrique J. R. Sojo secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.319 v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA MAROLLA de NAPOLITANO; de EMILIA MARIA NAPOLITANO de MASTROBERTI y de JUAN NAPOLITANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.600 e.12|3 Nº 73.402 v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964.
Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.11|3 Nº 73.314 v.24|3|65

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO ZAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.037 v.5|4|65

Juzgado Civil Nro. 17, Secretaría Nro. 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON FARRINGTON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.695-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA CARMEN ACCINELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965 — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.22|3-Nº 74.773-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN INCHAUSTI y AYESTARAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800.— e.22|3_Nº 74.774-v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO RAMON MOLINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.640 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO MUZIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo tres de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.569 v.1º|4|65

El Juzgado Nº 17, en lo Civil, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA JURI o EMA CURA o EMMA CURI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.622 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POLITANO DE SPENA.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.532.v.25|3|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GALLO de MANZELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 octubre de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.400.- e.23|3 Nº 75.073 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 1º de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ARTURO PEDRO PAETA y de ISABEL SUAREZ de PAETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.798 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINO o VICTORINO EULOGIO RUBIO. — Publíquese por 10 días
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.590 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don VENANCIO SILVA o VENANCIO SILVA RIVAS. Publíquese diez días
Buenos Aires, diciembre 22 de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.154 v.30|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTES de RIVAS, FLORA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1964. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.17|3 Nº 74.079 v.30|3|65

Juez Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA FRANCIULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — El secretario.
$ 2.800.— e.16|3-Nº 73.865-v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA GARCIA de GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.646 v.26|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de MARIA ROSA DI CIOCCO de LONGHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.514.v.25|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA ISABEL VIDOLETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964.
Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.278 v.24|3|65

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARRUECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.668 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFAEL BRUS-

CO y ANGELA LUISA MASTRANGELO de BRUSCO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1964.
Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3 Nº 73.188 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO ESTEBAN CRESPI Y TERESA DOMINGA YACACIA ó IACACIA ó GACACIA de CRESPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 3.600.— e.12|3-Nº 73.426.v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN de LUQUE o JUAN DE LUQUE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.624 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS GOLDSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2 800.— e.12|3-Nº 73.507.v.25|3|65

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO MANCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.312-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO MARIO GONZALEZ PONDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.373-v.24|3|65

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ de RODRIGUEZ VILLAR y ALEJANDRO URBANO RODRIGUEZ VILLAR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1965. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200.- e.23|3 Nº 75.088 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. RICARDO JURIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.018 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO SZABO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 74.959 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSSI de CRAWLEY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.677 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA o CHAJA KREMER de RYBAK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.720 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EULOGIO LIJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.400.— e. 18|3 Nº 74.291 v. 31|3|65.

Nº 21

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL CUEVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.- e.23|3 Nº 75.042 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ARTURO MARTOS CARRERAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.680 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SEGAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.651 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, Secretaría Nro. 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MURIAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.518 v.1º|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANIBAL TELEMACO CAPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.579 v.1º|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN PABLO GHISANI y ARMANDO AGUSTIN GHISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.304 v. 31|3|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NATALIO FEDERICO y de doña JULIA NICOLASA MACHADO, o NICOLASA JULIA MACHADO o JULIA MACHADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 20 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.200 e.15|3 Nº 73.632 v.26|3|65

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Manuel Enrique Cáceres (Secretaría Nº 42), cita por treinta días a herederos y acreedores de CRISTINA LASAPONARA de CAGGIANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.412-v.25|3|65

Nº 22

Juzgado Civil 22, Secretaría 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ARGENTINA DIAZ de LOVECE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.076 v.5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO JUAN CALZETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74.292 v. 31|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA BERISSO de ROLANDI o de MARIA JOSEFINA BONELLI Y BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 3.600. e.17|3. — Nº 74.085 v.30|3|65

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA NATUZZI de DELEONIBUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1965 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 — e.23|3 Nº 75.078 v.5|4|65.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUTULI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Julio César Benedetti, secretario
$ 2.800.— e.23|3 Nº 74.947 v.5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM YASTREMIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.362-v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO VIOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e. 18|3 Nº 74 419 v. 31|3|65.

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE BRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.341-v.24|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LUCAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.156-v.24|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, por Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CLARA MARIA AMADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200 e.19|3 Nº 74.475 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1964. — Carlos M Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.245-v.24|3|65

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS WEICHBRODT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.23|3-Nº 75.060-v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIDEL o FIDEL VICENTE GRECO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scoti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.912 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA LOPEZ de GAMARRA de ORBE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.797 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMINIO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.639 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO VENDITTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.126 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO MIGUEL ARESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti. secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.058 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ZICARO de ARCHERI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.798 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GAGGIOLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|3-Nº 73.558-v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR VIANA de PEREIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.359-v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA AGRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, diciembre 31 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.187-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS RIO o JESUS RIO FISTEOS, y de Doña MAGDALENA CASSINERI o MARIA CASSINELLI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.701 26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM ABEL KANTOR y de GINENDEL SPRINCE KATZ de KANTOR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.12|3-Nº 73.492-v.25|3|65

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplazo por treinta días a herederos y acreedores de EPIFANIO ANTONIO CALDAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3-Nº 75.124-v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA CATALINA MORA de SPIRITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.079 v.5|4|65.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERNANDO UVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.864 v.2|4|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TROGLIERO y de TOMASA DELBOSCO de TROGLIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.903 v.2|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA VAZQUEZ de TELLE y de MELCHOR TELLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.748 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE MAZZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.349 v.31|3|65

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ILDEFONSO GALIAN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.- e.18|3 Nº 74.384 v.31|3|65

El Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MASSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.150 v.30|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LASTRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800 e.15|3 Nº 73.641 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MAGARIÑOS o MAGARIÑOS OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.757 v.26|3|65

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MIGUEL ANDREOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.877 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA BARCHIESI de PROSPERI, SANTIAGO PROSPERI, EUGENIO PROSPERI y MARIA PROSPERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.913 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ROSSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.22|3 Nº 74.685 v.2|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO MANUEL ONDICOL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.791 v.2|4|65

Juzgado e lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON RENE CODAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.19|3 Nº 74.627 v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos de don ROMULO MANUEL JUAN FRANCISCO POGGI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.- e.18|3 Nº 74.290 v.31|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVERIO TRACCHIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1965.. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.371-v.31|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA VIDAL de LOPEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.. e.18|3 Nº 74.235 v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO SOMALOMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 25 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.048 v.30|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTORIO PICASSO Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.001 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO REINALDO REALI Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 74.009 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA DOMINGUEZ de DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.593 v.26|3|65

Juzgado Nacional Civil Nº 26. Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL PABLO GASPAR FALASCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.463. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA ELVIRA SAPORITI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800. e.12|3. Nº 73.427. v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA TOBIAS de FABREGAT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.299-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES LOZANO de PASTORI y ENRIQUE PASTORI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.11|3-Nº 73.376-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MIR. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.11|3-Nº 73.300-v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA MARGARITA DUNZELMANN de ROSENFELD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.385 v.24|3|65

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL TAMBURI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.062 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LORENZO o LORENZO LUIS JUAN FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.107 v.5|4|65

Luis A. Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CESAR ROMANO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 3.200.— e.23|3 Nº 74.979 v.5|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SANCHEZ o SANCHEZ FALCES. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600 e. 19|3 Nº 74.538 v. 1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA MARIA GIORDANO y don MIGUEL SILVESTRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.075 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA MARIA CANDIOTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.800 e.12|3 Nº 73.509 v.25|3|65

El señor Juez, doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27. Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CALDERARO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 3.600. — e.11|3 Nº 73.329 v.24|3|65

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUVIGES o EDWIGE, LUTINGER o LUTTINGER de HOTINESCU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.683 v.2|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMAN NACHT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.488 v. 1º|4|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BIENVENIDO PRIETO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.489 v. 1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FIORENZA de GALLUCCIO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 3 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.653 v. 1º|4|65

Juzgado Civil 28, Secretaría 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LURANTOS. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.335-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL PIETRANTUONI Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800. —e.16|3 Nº 73.770 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28. Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE JACINTO MUSANTE Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.771 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA SARA VERSTANDIG de STERNBACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.15|3 Nº 73.573 v.26|3|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GOMEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1964 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800 e.22|3 Nº 74.755 v.2|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 29. Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don WASHINGTON BRADLEY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Arístides L. F. Rolando. secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.483 v. 1º|4|65

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO ROLANDELLI y EMMA o EMA PERI de ROLANDELLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.19|3 Nº 74.517-v.1º|4|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA ANCILLOTTI de MOTA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.998 v.29|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEVERINO PEREZ SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.185 v.24|3|65

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDO CANDIDO CELERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.321 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MALAGA o MANUEL MALAGA LAREDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.268 v.24|3|65

El Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GERPE de TORRADO. — Publíquese diez días .
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.400. — e.11|3 Nº 73.153 v.24|3|65

Nº 30

Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ORSATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 75.029 v.5|4|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de SERAFIN GONZALEZ y AMALIA RODRIGUEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.030 v.5|4|65

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FUSARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.23|3 Nº 74.926 5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA VOLPES de DI GIORGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.23|3 Nº 74.933 v.5|4|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA ROSA PONCE de WARD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 11 marzo 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 19|3 Nº 74.450 v. 1º|4|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN TERRONE. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.389-v.31|3|65

Juzgado en lo Civil 30. Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO RUFINO SOLANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.148 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO JOSE CORRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Jorge F. Aquilio. secretario.
$ 2.400. e.17|3. — Nº 74.062 v.30|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO JOSE LUIS MOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.032 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO OTTATO o CARMELO OTTATI o CARMELO VICENTE OTTATI y doña MARGARITA COPPOLA de OTTATI o OTADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.17|3. — Nº 74.037 v.30|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATANASIO CEBALLOS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — César Domingo Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.791 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PABLO CABRERA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.845 v.29|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA SCHUBERT de MUCKE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.16|3 Nº 73.875 v.29|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don JULIO ROCHA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.15|3 Nº 73.669 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de don SALOMON GOFFAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Jorge F. Aquilo, secretario.
$ 2.400.— e. 12|3 Nº 73.536 v. 25|3|65.

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAURO ANTONIO IUDICISSA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.159 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SEGUNDO GAVELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 23 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.289 v.24|3|65

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ARGARATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. — e.11|3 Nº 73.365 v.24|3|65

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PASCUAL GORLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.11|3 Nº 73.313 v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juez de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MOHAMED SAID. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jerónimo Cutillo, secretario.
$ 1.200. — e.23|3 Nº 74.984 v.29|3|65

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por tres días a PEDRO AUGUSTO TARRUELLA, para comparecer a estar a derecho en autos "Giacosa, Humberto c/Tarruella, Pedro A. y ocupantes o subinquilinos, desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200. — e.23|3 Nº 75.095 v.25|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por tres días a BIELLA TINTORERIA INDUSTRIAL S.R.L. y|o TILSA S.R.L. y sus sucesores para comparecer en juicio "Fabricinta S.R.L. c|Biella Tintorería Industrial y|o Tilsa S.R.L. y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.836 v.24|3|65

Nº 10

El Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita a ENNY de ROBLES; ETHEL de ROBLES y ELVIRA H. de GHIGLIOTTI, para que dentro de tercero día comparezca a estar a derecho en autos "Muñoz, Feliz Ricardo c/Enny de Robles, s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que las represente, si así no lo hicieren. — Edicto por tres días en el Boletín Oficial y tablilla del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.680. — e.23|3 Nº 74.995 v.25|3|65

Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don AMERICO MONSENY. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Marcelo Jesús Achával, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.900 v.26|3|65

Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por tres días a R. SANCHEZ y MARIO SARRASECA a fin de que comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en autos caratulados "Azulay Inmobiliaria y Financiera, Sociedad en Comandita por Acciones c|Messía, Antonio y otros, s|desalojo", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.560 e.22|3 Nº 74.905 v.24|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE SERAFIN NICOLAS DE CASAS. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 1.400 e.22|3 Nº 74.834 v.26|3|65

Juzgado de Paz Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de LUIS MASCHERPA. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
e.18|3 Nº 2.575 v.24|3|65

Nº 16

El Juez Nacional de Paz, Doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA DE LUCA.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1959 — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.724 v.26|3|65

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19, cita por tres días a PEDRO ALFREDO CRESPO, a estar a derecho, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Sofía Darriba de Crespo y otros sobre cobro ejecutivo de $ 19.200 moneda nacional", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.320 e.22|3 Nº 74.817 v.24|3|65

Juzgado de Paz Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS AUGUSTO PARADISO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 1.200 e. 19|3 Nº 74.509 v. 25|3|65

Nº 21

El Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE GIMENEZ PEREZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.709 v.26|3|65

Nº 22

El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUIS MIGUEL TEJERO SAMARANCH, por el término de diez días. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.114 v.29|3|65

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta das a herederos y acreedores de MARIA BARRIOCANAL de RIVERA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.400 e. 19|3 Nº 74.609 v. 25|3|65

Nº 26

El Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por tres días a ALONSO GOMEZ y RAFAEL RODRIGUEZ para comparecer en juicio: "Garrasino Luis María c|De La Serna Levalle Carmen s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.320 e.22|3 Nº 74.664 v.24|3|65

Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INES MAXIMINA BONINI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.200. — e.23|3 Nº 75.081 v.29|3|65

Juzgado de Paz Nº 27, cita a doña DELIA ARTOLA de FINOCCHIETTO, y herederos de don RICARDO FINOCCHIETTO, en los autos caratulados "Rodríguez, Rivero y Cordero c|Delia Artola de Finocchietto s|consignación de alquileres", para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero nueve de 1965. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 1.680 e.22|3 Nº 74.679 v.24|3|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita al señor OMAR CAÑAS, para comparecer dentro del quinto día a estar a derecho en el juicio que por desalojo sigue don Luis Vecchio contra Carmen C. viuda de Dies y subinquilinos de Av. La Plata Nº 2426, Capital, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.440. — e.23|3 Nº 75.058 v.25|3|65

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de RUFINA DOLORES TERESA de JESUS ASCASUBI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1965. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.701 v.26|3|65

Nº 37

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL GAGO DO BRITO de MARTINS. — Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1963. — Carlos Horacio Gárgano, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.022 v.29|3|65

El Juzgado Nacional de Paz Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AMBROSIO DIEZ y de LORENZA SANCHEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1964. — Carlos H. Gargano, secretario.
$ 1.400.— e.18|3 Nº 74.425 v.24|3|65

Nº 40

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA FLORES de TOSCANO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400. — e.23|3 Nº 75.017 v.29|3|65

Nº 41

El Juzgado Nacional de Paz Nº 41, cita por tres días a ENRIQUE SANGALLI, a que comparezca al juicio que le sigue León Roberto Chiarini, (sucesión), sobre desalojo bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes, para que lo represente.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Juan Antonio García Morillo, secretario.
$ 1.200 e.22|3 Nº 74.782 v.24|3|65

Nº 42

El Dr. Eduardo Gallardo a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 42, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SUSANA MABEL FREIGEIRO de WEISZ.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.400 e.22|3 Nº 74.850 v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HONORINA CANO u HONORINA CANO ALCONCHEL de PASCAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, causa 34.910, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965 — Raúl C. Cruz, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.650 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (33.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.651 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CICALA o SICALA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 33.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.652 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NOGUES o NORGUES (a) "CORDOBES", "FLACO", "LARGO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa 33.542), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.653 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RUTH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, 32.243, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.654 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CESAR MIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, 33.650, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.655 — v. 26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE KNOLL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 33.545), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.656 — v. 26|3|65

Nº 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, — Se cita, llama y emplaza por treinta días a QUIROGA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en el sumario 29.100, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Alfredo A. Breton, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.657 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a HECTOR MANUEL ASCARO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.091, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.658 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a LEON SVERDIN, procesado por quiebra dolosa, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.072, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.659 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a PEDRO NOLASCO ESCALADA, procesado por lesiones graves, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.097, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.660 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ARISTIDES PAZ, procesado por infracción Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 24.126, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.
e. 22|3 — Nº 2.661 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure, — Se cita, llama y emplaza por el término de Ley a ARISTIDES PAZ, proce-

sado por infracción a la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.075, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3 — Nº 2.662 — v. 26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor T. M. Alvarez Prado, interinamente a|c. Juzg. 5 del doctor Carlos Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días al procesado OSCAR HECTOR DIACONO, procesado por el delito de robo, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.731, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.663-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a EDUARDO HIGINIO PUEYRREDON, C. I. Nº 4.600.525 procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.796, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.664-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a PILAR MARTINEZ de PARECHE, Libreta Cívica Nº 347.802, procesada por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 24.652, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.665-v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Raúl Pizarro Miguens, se cita, llama y emplaza por treinta días a ADELCI CHIVILO, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.831, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.666-v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos el lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 5, secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGA PIPAROLA de TESSANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.

e.22|3-Nº 2.667-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a RAUL OMAR ROMERO, procesado por defraudación prendaria, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.032, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.668-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a ELSO LUIS BONATTI, procesado por robos reiterados, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.057, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.669-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a AMADO FERREYRA procesado por robos reiterados y asociación ilícita, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.942, bajo apercibimiento de Ley — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.670-v.26|3|65

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por el término de Ley a MARIA SANSEVERINO, procesada por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.167, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Juan J. Devalle, secretario.

e.22|3-Nº 2.671-v.26|3|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, secretaría Nº 119, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMILCAR ANIBAL ESCARDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumpl. deberes funcionario público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.22|3-Nº 2.672-v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor T. Alvarez Prado, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAMON CORDERA, a comparecer en la causa Nº 23.081, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 119.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.22|3-Nº 2.673-v.26|3|65

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a IGOR CARUANA, a comparecer en la causa Nº 13.929, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3-Nº 2.674-v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JORGE ENRIQUE FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 13.869 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de marzo de 1965. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3 Nº 2.675 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS MARIA DEL CORAZON DE JESUS BALTAR a comparecer en la causa Nº 14.063 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de enero de 1965. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3 Nº 2.676 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ABRAHAM PINJUSOVSKY a comparecer en la causa Nº 13.314 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 18 de 1965. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.677 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ERNESTO ALE a comparecer en la causa Nº 13.228 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.678 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL RICARDO CANATELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964, — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.679 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a DIANA BELAUS a comparecer en la causa Nº 13234 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1964. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.680 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS SANCHEZ y EDGAR ALBERTO BEAUFAYS para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco día. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.681 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ERNESTO BERDACK a comparecer en la causa Nº 13226 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, enero 15 de 1965. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.682 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CLEMENTINA RAMONA FIGUEREDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de enero de 1965. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.683 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a SIXTO MARTIN y JOSE GARCIA QUEROL a comparecer en la causa Nº 12.415 que se les sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Secretaría Nº 125. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.22|3 Nº 2.684 v.26|3|65

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a EULOGIO CORBALAN a comparecer en la causa Nº 13.163 que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Secretaría Nº 123. — Norberto Roffo, secretario.

e.22|3 Nº 2.685 v.26|3|65

Nº 9

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 9 de Menores, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.22|3 Nº 2.686 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel Angel Madariaga, se emplaza por el término de cinco días a ANA MARIA SCARFO, a comparecer en la causa Nº 1080, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 27 de enero de 1965. — Arturo Guillermo Gaibrois, secretario.

e.22|3 Nº 2.687 v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedicientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAMON VEGA y ALFREDO VEGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículos 284 y 286 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|3 Nº 2.676 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Federal N 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL RAFAEL ZAMPINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción artículo 154 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Jorge A. Trincavelli, secretario.

e.18|3 Nº 2.677 v.24|3|65

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, Secretaría Nº 9, interinamente a cargo del firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente. al procesado ANGEL OSCAR MANCINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9225/1964, nueve mil doscientos veinticinco, caratulada "Mancini, Angel Oscar, s/falsificación de billete", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Secretaría, 15 de febrero de 1965. — p. r. s. Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.22|3 Nº 2.690 v.26|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza durante el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a VERONICA STEINER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ante el citado Tribunal, Secretaría 7, caratulado "Ministerio de Educación y Justicia, s/denuncia", Nº 8064/64, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.22|3 Nº 2.691 v.26|3|65

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a JORGE FERREYRA, a fin de que comparezca, dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 8246, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, febrero 3 de 1965. — Jorge Kent, secretario.

e.22|3 Nº 2.692 v.26|3|65

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 2, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a RUBEN EDGARDO CORBANINI, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7974, que se le sigue por defraudación a la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, febrero 8 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.22|3 Nº 2.693 v.26|3|65

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a AURELIO SOBRINO, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8074, que se le sigue por infracción a los artículos 174, inc. 5 y 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.

Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.22|3 Nº 2.694 v.26|3|65

El señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital, doctor Luis M. Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a HAROLDO WEILER, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 9033|64, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 18 de febrero de 1965. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.22|3-Nº 2.695-v.26|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a: OSCAR RAUL ROMERO, JOSE AMENEIRO, HUMBERTO GAROFALO, ALBERTO IOVINO, JOSE FRANCISCO ALBERTI, WALTER ROBERTO FARIAS, GENARO F. A. SPAGNUOLO, ENRIQUE PEDRO MAZZA, VICENTE PALOPOLI, RAUL ALBERTO GIANNATASSIO, JOSE ALBERTO ARMENDARIZ, EMILIO FRANCISCO PEREZ, ABEL C. CHERIF, JUAN CHERIF, RICARDO CHERIF, FRANCISCO CHERIF, VICENTE ANGEL VASSARA, JOSE ALBERTO PEREZ, HECTOR RUBEN DEVALLE, JOSE VICENTE PORFILIO, JUAN CARLOS ARANA, JOSE ALFONSO LOPEZ, JULIO CARLOS TEVINI, JUAN CARLOS CEVALLOS, LUIS JUAN ACEVEDO, EZEQUIEL TOMAS ANDRADA, DARIO ARMANDO RAMIREZ, GENARO ORDUNA, HIPOLITO ARGENTINO LORIA, ABRAHAM EMILIANO SOTO, NOEMI RUSSOMANO, FIDELA BAEZ, IDERIA G. ANZOATEGUI, MARTA SUSANA STASI, ETELVINA BUDANO, ROSA RAFAELA ACUÑA, LUIS ALBERTO SERRANO, ANIBAL ERRECALTE, VICENTE ORDUNA, EDUARDO DONATO MAFFUGHE, CARLOS ALBERTO POLITO, ANTONIO YACOUB, JOSE LUIS VAZQUEZ, RODOLFO NORBERTO ARROYO, ABEL CELEDONIO LARROSA, OSCAR MARIO MASSOTI, MIGUEL ANGEL SUASNAVAR, IRENE WINTERBURG, OSVALDO LUIS DEFRANCHI, EMMA DOLORES BRUNO, OSVALDO DEVICENZO y WALDEMAR JORGE ERRECALTE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 25 de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1965. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.22|3-Nº 2.696-v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO ALBERTO ZURITA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965. — Diego María de Achával, secretario.

e.22|3-Nº 2.697-v.26|3|65

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13 del Escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la publicación del presente edicto, a JUAN KULIK, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4740 que se le sigue por el delito de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, hoy 8 de marzo de 1965. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.18|3 Nº 2.578 v.24|3|65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a LUIS FERNANDEZ y BERNARDO DOMINGO CORNET, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 3543, que se les instruye por el delito de hurto o robo (de automotor), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Local del Juzgado, Lavalle y Talcahuano, 5º piso, Palacio de Justicia. — Secretaría Nº 15. 12 de febrero de 1965. — Jorge R. González Novillo, secretario.

e.18|3 Nº 2.579 v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR LUIS RINALDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 18 de febrero de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.22|3-Nº 2.698-v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO SOBRINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 455|63, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 24 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.580 v.24|3|65

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ABOUD, a fin de que comparezca a estar a derecho y dentro de dicho término, en la causa Nº 199|64, que se le sigue por contrabando, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 19 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.581 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO YUSEF SALEH, a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 667|63, que se le sigue por infrac. al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 8 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.582 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ABEL PALADINO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 113|64, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 22 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.583 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ABEL FLORES, a fin de que comparezca a estar a derecho en causa Nº 655|63, que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 22 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.584 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE BRUCE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 319|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 22 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.585 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL HORACIO VENTURA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 377|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.586 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DORA ESTHER ARRIZOLA de HAZAN a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 415|64, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3. Nº 2.588. v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN o STHEPAN NERGUIZIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 589|63 que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3. Nº 2.589. v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JESUS MANUEL DE CASTRO CORRAL a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 589|63, que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley.

Secretaría, 23 de febrero de 1965. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.

e.18|3 Nº 2.590 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CHARLES CYMERMAN PCHYTISKA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 12 de febrero de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.18|3-Nº 2.591-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA LUCAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 11 de febrero de 1965. — A. Mabel García, secretaria.

e.18|3-Nº 2.592-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL GARCIA y RICARDO OSVALDO VALLE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley de contrabando, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 9 de febrero de 1965. — A Mabel García, secretaria.

e.18|3-Nº 2.593-v.24|3|65

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría número 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PEREZ y ANTONIO PEREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.22|3-Nº 2.699-v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGUEZ OMAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.22|3-Nº 2.700-v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSVALDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 10 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.

e.22|3 Nº 2.701 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE CAMILO FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 24 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.

e.22|3 Nº 2.702 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 5 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.

e.22|3 Nº 2.703 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO HAIMOVICH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Federico G. Fauzón, secretario. Buenos Aires, febrero 9 de 1965.

e.22|3 Nº 2.704 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISAIAS SAGALOSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.

e.22|3 Nº 2.705 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MARON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. Federico G. Fauzón, secretario.

e.22|3 Nº 2.706 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ENRIQUE GRINBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965.
Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.707 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción de la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1965.
Federico G. Fauzón, secretario.
e.22|3 Nº 2.708 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO ARGENTINO BAZANO y RODOLFO ROQUE BAZANO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1965
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.594-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GUILLERMO BUSCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.595-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO RAMON SORIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1965. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.596-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA ELSA DATTOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965.
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.597-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DAVID HAMBRA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1965.
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.598-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE ORLANDO BORDONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965.
— Federico G Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.599-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL DIFONZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheques sin fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965.
— Federico G. Fauzón, secretario.
e.18|3-Nº 2.600-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MARIO TRENTINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965
A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.601-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO TOMAS DEL PINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965
— p. a. s.: A. Mabel García, secretaria.
e.18|3-Nº 2.602-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO LAHITOU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1965.
— p. a. s.: A. Mabel García, secretaria
e.18|3-Nº 2.603-v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON DEMETRIO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — A. Mabel García, secretaria.
e.18|3 Nº 2.604 v.24|3|65

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SIMON RUBEN KUGELOVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.22|3. — Nº 2.709 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.605 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BRADICHANSKI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.606 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL CAÑERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.607 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LAZARO VAIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.608 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL TAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.609 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JOSE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.610 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL PAPARATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.611 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LUIS FASOLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 5 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.612 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BRUNO A. LORENZETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3| Nº 2.613 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BERTOLDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por emisión de cheque sin fondos (Art. 302 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.614 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GAITAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3 Nº 2.615 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARTA JOSEFA VAZQUEZ de VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3. — Nº 2.616 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Pen. Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE A. FUERTES CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 5 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3. — Nº 2.617 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GERMAN PEDRO HALLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin fondos (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1965. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.18|3. — Nº 2.618 v.24|3|65

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a GILBERTO DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.22|3. — Nº 2.710 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR SAN MARTIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercbimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.22|3. — Nº 2.711 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 - Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a EMANUEL CLAUDIO GUASTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.22|3. — Nº 2.712 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO ANTILOPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.22|3. — Nº 2.713 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a JACINTO FIERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.18|3. — Nº 2.619 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría de don Carlos E. Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a GENARO SINISCALCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|3. — Nº 2.620 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE GLANZBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción

al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|3. — Nº 2.621 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría Nº 7 - Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO TURCO. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|3. — Nº 2.622 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO AURELIANO ACEBES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.18|3. — Nº 2.623 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 - Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente, a CAYETANO CRUZ UMANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.18|3. — Nº 2.424 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8. cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente. a ALE SILMAN. para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.18|3. — Nº 2.625 v.24|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL FONTENLAS y a JOSE BENITO RIVERO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por cheque (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.22|3. — Nº 2.714 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a JACOBO WAINBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. — Nº 2.715 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MOISES OLSZEWICZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal. — Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.716. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.717. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGELINA DE ANDREIS de BRILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal. — Bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.718. v.26.3.65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CARLOS BRILLANTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302, Cód. Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario
e.22|3. Nº 2.719. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ALTIERI, para que comparezca a estar a derecho ei la causa que se le sigue por infracción al Art. 302.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.720. v.26.3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO CAYETANO LEONARDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.721. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RAUL ORTIZ DE ROZAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.722. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME BORRAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 302, Cód. Penal.
Bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3. Nº 2.723. v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO GUILLERMO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3 Nº 2.724 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO CAPANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — p|a. José Julio Lemos, secretario.
e.22|3 Nº 2.725 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALONSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — p|a. José Julio Lemos, secretario.
e.22|3 Nº 2.726 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO POLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3 Nº 2.727 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. CRIBARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1965. — Nemesio González (hijo), secretario.
e.22|3 Nº 2.728 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VAZQUEZ Viuda de ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3. — Nº 2.626 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5. Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO JUAN CARDUCCI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques (Art. 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 17 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3. — Nº 2.627 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a I. GOLDBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3 Nº 2.628 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PABLO PEROSSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3 Nº 2.629 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BOURIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3 Nº 2.630 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a WASHINGTON F. OCAMPO SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3 Nº 2.631 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA I. P. de GAINZARIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 4 de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3 Nº 2.632 v.24|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO JOSE SERPI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (artículo 302 Código Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — José Julio Lemos, secretario.
e.18|3 Nº 2.633 v.24|3|65

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR JORGE SENESTRARI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheques sin fondos (Nº 1.511), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.22|3 Nº 2.729 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CESAR MIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal (Causa 1.748), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1965. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.22|3 Nº 2.730 v.26|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO ARILLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.22|3 Nº 2.731 v.26|3|65

Juzgado en lo Penal Económico número 6, Secretaría Nº 12 del doctor Guerberoff, hace conocer por cinco (5) días que en la causa Nº 346 (anteriormente 691), caratulada "EDUARDO S. CHAME - SACHA TEXTIL, S. R. L., s/ inf. a la Ley de Cambios", que se tramita por ante este Juzgado, ha recaído sobreseimiento definitivo en la causa (Art. 434, inc. 2º C. P. C.).
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|3 Nº 2.634 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL BEIRAKAS o BEIRAKS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al artículo 302 del Código Penal (causa Nº 935), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|3 Nº 2.635 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAILAS o RAFAEL BEIRAKAS o BEIRAKS (1127), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 10 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|3 Nº 2.636 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12 del doctor Carlos Guerberoff, hace conocer por cinco (5) días que en la causa Nº 328 (anteriormente 655), caratulada "MATERPRIM ARGENTINA, S. A., s/inf. a la Ley de Cambios", que se tramita por ante este Juzgado, ha recaído sobreseimiento definitivo en la causa (artículo 434, inc. 2º del C. P. C.).
Buenos Aires, febrero 11 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|3 Nº 2.637 v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CONSOLUSIONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|3-Nº 2.638-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CHILLA-

NI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por s|inf. a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 5 de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|3-Nº 2.639-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR PEDRO PADIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.18|3-Nº 2.640-v.24|3|65

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO PEDRO IRIANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del Código Penal (causa 1786), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.18|3-Nº 2.641-v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 27, a cargo del suscripto, cita por el término de tres días, a contar desde la última publicación del presente, a doña VALENTINA ELIDA RODRIGUEZ, a estar a derecho en el juicio "Fisco Nacional contra Rodríguez V. E., sobre cobro de pesos", bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 18 de 1964. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.22|3 Nº 2.689 v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 31 a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a estar a derecho al señor Representante Legal de la firma MAR DEL SUR S.R.L., en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al Señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1964. — José M. Romero, secretario.
e.18|3 Nº 2.570 v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a don A.B. ROSEMBERG, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Gobierno Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar interven,ión en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1964. — Jorge Almeida, secretario.
e.18|3 Nº 2.571 v.24|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del doctor Carlos E. González Bonorino, Secretaría Nº 29, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días (5) a contar desde la última publicación del presente a la señora NILDA BARIFFO de VALLEJOS, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos en autos: "Fisco Nacional c|Antártida Argentina S.R.L. s|ordinario", bajo apercibimiento de dar intervención en los mismos al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Jorge Almeida, secretario.
e.18|3 Nº 2.572 v.24|3|65

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del doctor Felipe Ehrlich Prat, Secretaría número 35, a cargo del suscripto, cita por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a don ARMANDO DIAZ, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, por la vía de apremio, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. — Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1964. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.22|3 Nº 2.688 v.26|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. Felipe Ehrlich Prat, secretaría Nº 35, a cargo del suscripto, cita por el término de nueve días a contar desde la última publicación del presente al señor Representante Legal de la firma CEPEDA HNOS., a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención en el mismo al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, febrero 16 de 1965. — Roberto Miguel Muzio, secretario.
e.18|3 Nº 2.573 v.24|3|65

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 44 del Dr. José María Wathelet, cita a la demandada KALIFON SRL., en los autos "Banco de la Nación Argentina c|Kalifon SRL. y Casa Simón Vorobechik S.A.C.I. s|cobro de pesos", para que comparezca dentro del tercero día a partir de la citada publicación a estar a derecho, constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción del Juzgado y a tomar intervención en los autos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente.
— Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — José María Wathelet, secretario.
$ 3.600. e.23|3. Nº 75.053. v.29|3|65

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 Secretaría Nº 45 cita por 5 veces a JUAN ANGEL BRIZUELA, para comparecer a estar a derecho en juicio: "Estado Nacional Argentino c| Brizuela Juan Angel s|apremio, bajo apercibimiento de ley, (Art. 80 del Código de Procedimientos).
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Jorge R. Gaspar, secretario.
e.18|3 Nº 2.574 v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de JUVENTUS S.R.L. Fecha provisoria de cesación de pagos el 26 de setiembre de 1960, Síndico Ulises Roncoroni, domicilio Paraguay 435, 1er. piso, Nº 4, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 19 de mayo de 1965, a las 13 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 3 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 3.800.— e.23|3-Nº 74.981-v.29|3|65

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la Quiebra de "COC. COMPAÑIA CONSTRUCTORA S. A. I. C. F. e I. Su Quiebra". — Fecha provisoria de cesación de pagos, 18 de diciembre de 1964. Síndico: Enrique José Nogales, domicilio Agüero 1137, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro de los treinta días. — Señálase la audiencia del día 27 de abril de 1965, a las 14 y 30 horas para que tenga lugar la junta de acreedores, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 4.000 e.22|3 Nº 74.825 v.26|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días la quiebra de ITATI S.A.C. y F. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 12|2|1962. Síndico: Pedro J. M. Barattero, con domicilio en Callao 232, 7º pso, Dto. 14, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de abril. — Señálase el 29 de abril de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.400. e.22|3. — Nº 74.977 v.26|3|65

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a los acreedores de la sociedad BLANCO Y GONZALEZ, S. R. L., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 27 de abril de 1965 para presentar al síndico señor Enrique José Nogales, domiciliado en Agüero 1137 los justificativos de sus créditos. El día 19 de mayo de 1965 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos, dos horas antes para hacer verificar su personería.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 3.200.— e.18|3-Nº 74.346 v.24|3|65

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la Quiebra de CAYETANO RAFAEL GREGORIO AUTORI. — Fecha provisoria de la cesación de pagos 29 de julio de 1963; Síndico Contador Héctor Varela Dávila, Lezica 4191, a quien los acreedores deberán presentar los documentos justificativos de sus créditos dentro de los veinte días. — Señálase el día 12 de julio de 1965, a las 13 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoles hacerle pagos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.781 v.26|3|65

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don CONSTANTINO BARGADOS y a don LUIS R. NACHMIAS, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor de Ausentes, para que los represente. — Publíquese por cinco días. — Carlos Alberto Cornejo, secretario
Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800 e.22|3 Nº 74.807 v.26|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de EDMUNDO REGALADO GIRALT, fecha cesación de pagos el 30 de mayo de 1963. Liquidador Banco Buenos Aires del Plata S. A., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 739, 8º piso. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes al fallido so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.000.— e.23|3-Nº 75.109-v.29|3|65

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de DAVID BULWIK Y CIA. S. R. L. Fecha de cesación de pagos: 5 de julio de 1962. Liquidador: José Berté. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, los pongan a disposición del liquidador, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — José M .Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 2.600 e. 19|3 Nº 74.455 v. 25|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en la quiebra de "MENDOZA, ALEJANDRO JUAN, su quiebra". — Fecha provisoria de cesación de pagos 22 de julio de 1964. Síndico Napoleón Gallardo, domiciliado en Avda. Roque S. Peña Nº 651, piso 4º, esc. 63, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. Señálase el 7 de mayo de 1965, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 4.000. e.23|3. Nº 75.061. v.29|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de "GOLIATH HANSA ARGENTINA S. A.". Fecha provisoria de cesación de pagos, el dos de marzo de 1962. Síndico: Andrés Blas Pich, domicilio Suipacha 858, 7º D, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. — Señálase el 23 de setiembre de 1965, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.600 e.22|3 Nº 74.811 v.26|3|65

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo de la Capital Federal a cargo del doctor David V. Ovejero, Talcahuano 490, piso 6º, Secretaría del doctor Celestino L. F. Criscuolo, cita y emplaza a FRIDA SCHEINEISEN, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de proseguirse las actuaciones según el estado en que se encuentren, en el juicio que por despido le tienen promovido Esther Aurora Lima y Petrona Gauna.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Celestino L. F. Criscuolo, secretario.
e.22|3 Nº 2.741 v.24|3|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de La Plata, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a EDIT LAZCANO de GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por desaparición de bienes prendados, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 25 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis F. Cazenave, secretario.
e.22|3 Nº 2.732 v.26|3|65

Nº 2

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a NESTOR DARIO QUINTANA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por daño en perjuicio del Ferrocarril Roca por ante la Secretaría a cargo del suscripto. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.22|3 Nº 2.735 v.26|3|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a RAMON ANTONIO LEZCANO, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que por el delito de daño en perjuicio del Ferrocarril Nacional General Roca, se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, febrero 9 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.18|3-Nº 2.642-v.24|3|65

Por mandato del Juez Federal de La Plata, doctor Alberto García Piñeiro, se cita, llama y emplaza a MARIA ARELIA o ARELLA, para que comparezca al llamamiento judicial, dentro del término de cinco días, de efectuada la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en la causa que por el delito de estafa, en perjuicio del Banco de la Nación Argentina, se le sigue por ante la Secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, febrero 11 de 1965. — Rodolfo J. Lilli, secretario.
e.18|3-Nº 2.643-v.24|3|65

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO J. CATTANEO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.360, que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, 22 de febrero de 1965. — Héctor Luis Jour, secretario.
e.22|3 Nº 2.736 v.26|3|65

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la

primera publicación del presente, a WALTER MARANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 13.580, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 12 de febrero de 1965. — Héctor Luis Jour, secretario.

e.18|3-Nº 2.644-v.24|3|65

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal a/c del Juzgado Nº 3 de la Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a LUIS BELSITO para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4380/64, caratulada "Empresa de Telecomunicaciones, s/denuncia hurto", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 8 de marzo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.22|3 Nº 2.737 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez Federal a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ISAAC y MAURICIO ANTEVI y a ADOLFO y JOSE BOTBOL, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezcan a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial e indagatoria en la causa Nº 2656/63, caratulada "Stabio Miguel y otros, s/falsificación títulos al portador", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y procederse a sus capturas.

Secretaría, 8 de marzo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.22|3 Nº 2.738 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez Federal a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, doctor Jorge Luque, se cita y emplaza a ROSA MARIA MARTINGANO de ALONSO, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4178/64, caratulada "Taujeloff Ana, s/denuncia hurto aparato telefónico", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 9 de marzo de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.22|3 Nº 2.739 v.26|3|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a RICARDO POGGOGLIA, para que dentro del término de 15 días, a contar de la publicación del presente, que se hará por 5, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4165|64, caratulada "Poggoglia Ricardo, s|depositario infiel", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 17 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.645-v.24|3|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a HECTOR DE LA FUENTE, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4262|64, caratulada "Croceri Fernando Oscar, s| inf. Ley 12.962", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 17 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.646-v.24|3|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a RAUL SCARANO, para que dentro del término de 15 días, a contar del último de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Juzgado —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 4266|64, caratulada "Trejo Orfilio Manuel, s|inf. Art. 31, Decreto 788|63", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 18 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.647-v.24|3|65

Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Luque, Secretaría Criminal y Correccional del escribano Carlos Guillermo Daneri, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE EDUARDO BISICCHIA, VLADIMIRO MAZUR, DOMINGO MONTESANTO, PASCUAL SALVADOR COVELLO, MARIO ANGEL TAVELLA, OSVALDO OSCAR PIRUZANTO, FRANCISCO MAYORANO, NICOLAS ASPREA, RODOLFO EDUARDO BOLUNTIERI, BERNARDO BREMESTUL, PEDRO FLORIO, ARNOLDO GOTTARDO, JORGE NELSON DOMINGUEZ, BRIAN BELL, LUIS ALFREDO BUSTAMANTE, ROBERTO GUILLERMO PETERSEN, BERNARDO OGLY, MIGUEL ANGEL PERALTA, BENJAMIN LIBERATTI, JOSE AGUSTIN GRANELLI, MARTHA SUSANA MICCIO de MEDDA, JUAN EMILIO TELAIDE, ADOLFO O. GARCIA, AURELIO DONATI, FELIPE ESCANDON y EMILIO BOIDI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue, Nº 3279|63, caratulada "Mariani Ismael Alberto y otros, s|infracción Arts. 210 y otros del Código Penal.

San Martín, 16 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri secretario.

e.18|3-Nº 2.648-v.24|3|65

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a CARLOS TIMOTEO GRIGUOL, para que dentro del término de 15 días, a contar de la publicación del presente que se hará por 5, comparezca a este Tribunal —Secretaría Criminal y Correccional—, a efectos de prestar declaración testimonial en la causa Nº 3780|64, caratulada "S.E.G. B.A., s|denuncia robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 26 de febrero de 1965. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.18|3-Nº 2.649-v.24|3|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "REVICH de SCHACHTER c|SCHACHTER DAVID, S. s|alimentos. Incidente ejecución de sentencia", que el martillero Sr. Mariano F. Giraldes, rematará en el mismo, el día 30 de Marzo próximo, a las 15 horas, el departamento 39, Unidad H, del segundo piso de la finca de la calle Defensa 965|74, de la Capital Federal, consta de un ambiente, cocina y baño. Superficie propia 23,37 m2., superficie común 3,49 m2. Porcentual 1,33 %. Base $ 88.000. Facilidades. Sobre el excedente de $ 250.000 se otorgará hipoteca en primer grado a un año de plazo. Seña 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. En efectivo. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.000.- e.19|3 Nº 74.599 v.25|3|65

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "PAMPIN de FERNANDEZ MARIA c|ALVAREZ ALORI JULIO y otro s|Ejecución Hipotecaria' que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Sulpacha 1071, 32-1806, Cap., rematará un departamento señalado con el Nº 5, de la planta baja de la finca de la calle Valle Nº 1350|2, Cap. Fed., cuya superficie propia es de 44,51 m2., al contado y en la base de $ 242.000 m|n., en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap., el día viernes 26 de marzo de 1965, a las 15 horas. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 3.600.- e.19|3 Nº 74.593 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "PECE de IBARZABAL MARIA VICTORIA y otros c|D'ACANIO JOSE PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el día 25 de marzo próximo, a las 15,30 hs., el inmueble ubicado en el Cuartel 7º del Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. Aires, denominado "El Palenque" frente al camino pavimentado a Mar del Plata, (lotes 1 al 10 de la fracc. Nº 1) desocupado según cláusula 7ª escritura hipotecaria; sup. total 100.769,45 ms. cs., base $ 4.000.000 contado. — 8 o|o, seña, 3 o|o comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1964.— Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.000.— e.18|3 Nº 74.386 v.24|3|65.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "TROYA de MONETTI, ANA MARIA c|YAMONE PABLO J. (s| suc.) y otros, s|hipotecario", que el martillero Héctor Calvar rematará el día 6 de abril próximo, a las 16 horas, en sus oficinas de la Avda. Garay 840, piso 2º, esc. D, de Capital, el departamento designado como unidad Nº 10 del piso 4º de la finca sita en Talcahuano 447, 451 y 455, entre Corrientes y Lavallle, con entrada común por el número 451, de esta Capital, cuya superficie propia es de 88,20 m2., incluida una galería que mide 7,80 m2., tiene una superficie común de 25,28 m2., lo que hace una superficie total de 113,48 m2., correspondiéndole un porcentual del 5,12 o|o sobre las partes comunes y el uso exclusivo de un balcón de propiedad común de 2,80 m2. Base, pesos 134.500 m|n., al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 10.000.— e.23|3-Nº 75.180-v.5|4|65

El Juzgado Nacional en lo civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "WALOVNIK ELISA c| KERLAKIAN JACINTO y otros — inc. Kerlakian, s|hipotecario" que el martillero Luis Nazareno Croci con ofic. en Av. Angel Gallardo 719, rematará el día 3 de abril de 1965, a las 15 horas, y en la misma, el tercio proindiviso de la finca ubicada en la calle Larrea 375| 77 que mide 7 m 51 de frente por 23 m 63 de fondo costado S. O. 23 m 60 en el N. E. y 7 m 50 en su contrafrente. — Base $ 205.000.— a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o.— Inf. Secret. actuaria o Angel Gallardo 719, piso 1º, depto. "D".

Buenos Aires, marzo 15 de 1965.
Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 7.600.— e.22|3 Nº 74.919 v.24|3|65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por diez días en los autos "SVETLIK ANDRES c|IGLESIAS ALVARO T. y otros s|Hipotecario", que el martillero José Alberto Juliá, rematará el 10 de abril próximo a las 9 hs., en el local calle Bmé. Mitre 1552, en el estado de ocupación en que se encuentra, una finca ubicada en Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Aristóbulo del Valle sin número, entre las número 1 y 2, edificada en el lote A. de la manzana 188 y mide 10 m. de frente por 56,15 m. de fondo. Base $ 200.000 m|n. Seña 8 o||o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 8.000.- e.19|3 Nº 74.574 v.1º|4|65

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por 5 días en autos "HEINSIUS, RICARDO y otros c|MARRONE de DESTITO BASSO CLEMENTINA s| Ejec. Hipot.", el martillero José V. Menceyra, rematará el día 26 de Marzo próx., a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, la Unidad Nº 30, 2º p., esc. 23 del inmueble Av. R. Sáenz Peña 1101|119, esq. Cerrito, Cap. Sup. 13m47, porcentual 0,39 o|o. en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 200.000 m|n. Cont. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1965. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.000. e.18|3. Nº 74.279. v.24|3|65

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "DOMINGUEZ DE CAMPI OTILIA c|GARCIA ANDRES, s|Ejecución Hipotecaria" que el martillero Nicolás Antonio Di Tullio rematará el 1º de abril de 1965 a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el inmueble de la calle Avellaneda 1860 y 1862 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Superficie 294,70 m2. — Base $ 886.300. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965.

$ 3.200.— e.22|3-Nº 74.665-v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14. — Comunica por Cinco días en el juicio "DEL PEDRO ROBERTO Y MARCELINO c|BENITEZ PEDRO FRANCISCO s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente G. Vaianella, rematará en Marcos Paz, en el Hotel Victoria, sito en la calle A. del Valle y L. N. Alem, el domingo 28 de Marzo de 1965, a las 16,30 horas, una finca ubicada en las proximidades de la Estación Elías Romero, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle San Martín esquina a otra Sin Nombre, lote 13 fracción B-7, tiene forma triangular y mide: 137,66 m. por 253,37 m. por 212,80 m. o sea 14.647,02 m2. — Sin Base y al mejor postor, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión, 3 o|o. Según constancia en autos, la finca se entregará libre de ocupantes e intrusos. — Más datos, en autos. — Buenos Aires, 26 de Febrero de 1965. — Mario Anschultz Latorre, secretario.

$ 4.600.— e.22|3-Nº 74.751-v.26|3|65

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio: BASILE CARMEN TERESA y OTROS c|DE SA'QUEIROS, ANTONIO, hipotecario", que los martilleros "Russo-Escola" con oficinas en Monroe 2753, rematarán el Domingo veinte y ocho de Marzo a las 17, sobre el mismo bien inmueble, la finca ubicada en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, Boulevard Fair, hoy Luciano R. Valette Nº 238, entre Mariano Alegre y Domingo Faustino Sarmiento, lote 18, manzana 13 A., que mide 10m. por 30m. de fondo, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, con base de 210.000 pesos. — Se exigirá el 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — El demandado, que se obligó a no alquilar y a entregar desocupado, consintió por cláusula 6ª del contrato hipotecario, en que se anuncie la venta, libre de ocupantes. — Más datos en el expediente. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 5.000.— e.22|3-Nº 74.740-v.26|3|65

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio CAPUTTO CONSTANTINO y otros c| CABALEIRO JUAN s|división de condominio, que el martillero José E. Miruri, rematará el domingo 28 de Marzo a las 16 horas, en la misma finca Carlos Calvo 1617, con superficie de 189,15 m2. Base $ 425.333,33. Facilidades: 50 o|o del precio de venta a un año de plazo con 15 o|o interés anual. Esrcibano del vendedor. 8 o|o de seña a cuenta de precio. 3 o|o comisión. Datos en autos o en San Martín 66. — Buenos Aires, 31 Diciembre 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 3.000.— e.19|3-Nº 74.572-v.25|3|65

Nº 10

Juzg. Civil Nº 10, Sec. Nº 19, hace saber por cinco días en autos: "BLANCO ELSA NELIDA c|VAZQUEZ FERNANDEZ DEMETRIO s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Mandri, rematará el viernes 26 de marzo, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la finca calle Santa Fe Nros.: 3586|88|90 entre las de Alvarez y Aráoz, Cap. Fed., edificada sobre lote que mide: 9m52 frente N. E., 43m31 fondo costado N. O., 45m96 costado S. E. y 9m86 contrafrente. — Base m$n. 480.618.— Contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que deudor por cláusulas e y h cont. hipot., se comprometió entregar finca desocupada.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1965. — Mario C. Russomanno, secretario

$ 3.800. e.18|3. Nº 74.409. v.24|3|65

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "QUINTAS de BARREIRO MARTA DOLORES, s|testamentaría", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el departamento unidad 10 del primer piso de la finca Alsina 701|11|15|25 esq. Chacabuco 181|99, Capital Federal. Sup. cub. prop. 62 m.c., porc. 2,54 o|o. Base $ 640.000, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero nueve de 1965. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 3.600.— e.18|3-Nº 74.392-v.24|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: "LA REPUBLICA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario", que los martilleros Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en el mismo, el domingo 4 de abril, a las 16 y 30 horas el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 dptos. Parcela 00—01: Sup. propia 315,24 m.c. Parcela 00—02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. Parcela 01—04: Sup. propia 84,06 m.c. Porcentual 6,67 o|o. Parcela 03—01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran. — Venta en block, sin base, 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 14.400. e.15|3. Nº 73.908. v.2|4|65

Nº 12

Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio: "DEL GIOVANNINO, MARGARITA c|GORIZIZZO, BENJAMIN, s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Raúl San Martín rematará en la Corporación de Rematadores,

calle 25 de Mayo Nº 311, el 26 de marzo próximo, a las 17 y 30 horas, el departamento designado como unidad Nº 8, del primer piso de la finca calle Suipacha Nº 831, entre las de Córdoba y Paraguay, de esta Capital, con superficie propia de 47,12 mts2., porcentual 1,69 por ciento, compuesto de entrada hall, dos habitaciones, ropero, cuarto de baño, cocina, w. c. y galería cubierta, correspondiéndole uso exclusivo de patio común de 7,70 mts2. — Base $ 300.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Por la cláusula g, de la escritura hipotecaria, prohibiósele al deudor arrendar en todo o en parte lo gravado.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Luis Solari, secretario.

$ 5.000.— e.18|3-Nº 74.426-v.24|3|65

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría 29, hace saber por cinco días en los autos: MALANGA, DONATO c|CAO, GUILLERMO s|ejecución hipotecaria que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L. rematarán en la misma el domingo 28 de marzo a las 17 horas, la propiedad en Adrogué, calle Cerretti 1576 cuyo terreno según título está formado por tres lotes, designados: 1º: lote 7 manzana A. frente a la calle Cerretti con sup: de 186 m c. 875; 2º lote 9 manzana A. frente a calle María Antonieta con sup.: de 195 m. c. 5355 y 3º: lote 20 e. situado a continuación del anterior con sup: de 203 m c. 60. Base: $ 362.250. — Títulos en autos. 8 o|o seña a cuenta de precio y 3 o|o comisión.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965.
Jorge A. Garriga, secretario.

$ 3.600.— e.22|3 Nº 74.949 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 5 días en el juicio "SARACHAGA PEDRO CLEMENTE, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Rincón 50|54, Capital Federal, alquilado. Sup. 418,2648 ms. cs. Base $ 1.047.333, contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 2.600.— e.18|3-Nº 74.374-v.24|3|65

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días, en el juicio "SCHUSTERMAN de SALATA MARIA c|SMUD ARTURO ARNALDO s|Ejec. Hipotec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 31 de Marzo a las 16 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 15, ubicado en el cuarto piso de la finca sita en la calle Avenida Corrientes 5874|78, con una superficie total de 39,87 m2., y un porcentual del 1,03 o|o. De acuerdo a la cláusula 5ª del contrato de mutuo, el bien deberá entregarse desocupado en el término que fije el Juzgado. El mismo se encuentra ocupado por el demandado. Base $ 540.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.200.- e.23|3 Nº 75.069 v.29|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 16. Secretaría Nº 31, comunica por diez días que en el juicio SAENZ de BERARDO PAULINA ELVIRA contra IRIANI JULIO PEDRO, ejecución hipotecaria, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari y Cía., rematarán el 24 de marzo a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la Unidad Nº 5 piso 1º de la finca calle Santa Fe 2841 en propiedad horizontal. Superficie total 63m.c.18. Porcentual 1,47 o|o. Base $ 326.500 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Escribano José Luis Puigari. La cláusula 6ª dice: "En caso de ejecución queda obligada a desocupar de inmediato la unidad de vivienda, una vez notificada la sentencia". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 8.400.— e.11|3 Nº 73.521 v.24|3|65

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que en el juicio: "MATIONI PEDRO c|BRITOS de MARIANI MARIA s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Alberto Jasson, rematará en el local de la calle Córdoba Nº 628, Cap. Fed., el 31 de Marzo de 1965, a las 15,30 horas, el inmueble de la calle Espeleta Nº 133, entre Italia y Tres Sargentos, de la localidad de Acassuso, partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., edificado en la parte de los lotes 10, 11 y 12 de la manzana 2, con las siguientes medidas: 25 mts. 96 cms. de frente por 45 mts. 96 cms. de fondo y con una superficie total de 1.194 mts. 204 dcms. Base $ 1.400.000 m$n. al contado, seña 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, Marzo 9 de mil novecientos sesenta y cinco. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.

$ 4.000.— e.22|3-Nº 74.804-v.26|3|65

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que en los autos "VARELA RODRIGUEZ BERNARDINO contra FRIDMAN SAMUEL y otra", ejecución prendaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 30 de marzo, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap. Fed., la propiedad ubicada en el Partido de Vicente López, calle Agustín Alvarez, hoy 2057, entre General Paz y España. Edificada en el lote 21, de la Manzana 15 "B", con una superficie de 8,66 mts. frente al S. E. por 25,85 mts. de fondo. — Base: $ 340.000.— m|n. Seña: 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 3.400.— e.22|3 Nº 74.717 v.26|3|65

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días, en el juicio: "PANDOLFO ANTONIO; PANDOLFO de FERNANDEZ ROSA; FERRARI de PANDOLFO MAGDALENA y PANDOLFI de L'ANGIOCOLA ANA s|sucesiones", que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el 28 de marzo, a las 17,30 horas, en la misma, la propiedad Tres Arroyos 3736. — Mide: 8m66 frente al N. O. por 33m77 de fondo. — La finca se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 189.000.— m|n., al contado, 8 % de seña y a cuenta de precio. — Comisión: 3 %. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — E Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.400.— e.22|3 Nº 74.737 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 10 días en el juicio "BRUNO VICENTE DAVID, PECIÑA de BRUNO, MARTINA CECILIA y AGUIRRE de PECIÑA NEMECIO, sus sucesiones", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en los mismos, el día 4 de abril próximo, los inmuebles siguientes: a las 15.30 horas, en Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, calle Monteverde 3333, 3341, 3349, 3357 y 3375, mide c|una: 8m66 frente por 30m80 fondo, base pesos 600.000.— cada casa, y a las 17 horas en Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires, calle Billinghurst e|Tucumán y Andes, (lote 14) sup. 272.64 ms.cs., base: $ 275.000.— y 3 lotes calles Billinghurst, Andes y Artigues lote 11, sup. 293,57 ms. cs., base $ 88.000.—, lote 12, sup. 259,60 ms. cs., base $ 78.000.— y lote 13, sup. 272,10 ms. cs., base $ 82.000.— y calle Sarmiento e|Ushuaia y Córdoba, lote T. y U., sup. 370,25 ms. cs., bases $ 111.000.- c|lote y calle Billinghurst e|Córdoba y Ushuaia, lote C., sup. 401,25 ms. cs., base $ 120.000.— Los precios podrán pagarse 10 % de seña y a cuenta de precio. 40 % al aprobarse el remate y el saldo en 2 cuotas anuales iguales y sucesivas, a partir de la aprobación, con 15 % de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía de primera hipoteca. — En este caso, escrituras ante D. Argentino J. Alegre y|o Eduardo Sorrentino Diana. — Los inmuebles ubicados en Olivos están todos alquilados y los ubicados en Bella Vista, están desocupados, 3 % comisión.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 16.000.— e.22|3 Nº 74.813 v.2|4|65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por diez días en autos "ROBLES TEMISTOCLES PICEDINO y otros c|CHIARELLO AMADEO s|cobro hipotecario", que el martillero Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, oficina 95 (T. E. 33—8937), rematará el 29 de marzo a las 16 horas en el hall de ventas de la firma M. Pascual y Cía., calle Sarmiento 735, la finca ubicada en la calle José Bonifacio Nº 3822|24 entre las de Mariano Acosta y Martínez Castro, cuyas medidas son: 8,66 m. de frente por 33,30 m. de fondo. — De acuerdo con la cláusula quinta del contrato de mutuo la unidad Nº 2 se encuentra arrendada, ocupando el demandado la unidad Nº 1, la cual deberá entregarse desocupada reconociendo los acreedores la venta efectuada de la unidad Nº 3. — Base: Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 300.000.—), al contado. — Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Juan L. Peña, secretario.

$ 10.400. e.15|3. Nº 73.806. v.26|3|65

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por diez días en el juicio CUNIO DAVID contra GOMEZ ECHEGUREN AVELINO, ejecución hipotecaria, que el martillero Aníbal Ircio rematará en Vedia 2049, el día 28 de marzo de 1965, hora 11, el inmueble designado como unidad Nº 18, cuarto piso interno, superficie propia 40,32 m2. y unidad Nº 19, cuarto piso interno, superficie propia 41,28 m2., ubicado en la calle Terrero 541. Base $ 531.999,94 Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En los departamentos no existen inquilinos ni contratos de locación pendientes.

Buenos Aires, marzo cuatro de 1965. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 6.800.— e.11|3-Nº 73.212-v.24|3|65

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "ARAYA de GARCIA BOURG ANGELICA PASTORA contra PECORA VICTOR RODOLFO OSCAR, s|cobro hipotecario", que el martillero Ernesto A. Gasparini rematará el 29 de marzo de 1965, a las 10 y 30 horas, sobre la misma, la finca sita en Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, calle 24 de Noviembre 931 entre Necochea y Huergo, edificada en el lote 11, que mide 10 m. de frente al S.E., 13,714 m. al N., 23,944 m. al N.E. y 37,323 m. al S.O., encerrando una superficie de 326,38 m2., alquilada en la suma de pesos 1.000 mensuales. Base $ 657.290 m|n., al contado. 8 o|o de seña. 3 o|o de comisión. Informes, Av. Pte. R. S. Peña 760, Of. 58.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.395-v.24|3|65

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días en el juicio "LORENZO ALFREDO y otra c|BUFFA EDELMIRA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Nicolás A. Di Tulio, rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el 25 de marzo próximo, a las 16.30 horas, un departamento designado con la sub-parcela 00—002 de planta ba a, calle Urquiza 424 de Villa Parque de Caseros, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, sup. 125,56 mc., aproximadamente. — Base $ 252,433. — Contado. 8 o|o seña, a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 3.400. e.18|3. Nº 74.460. v. 24|3|65

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en autos "RAFFO MUZIO JUAN y otros c|VANOLI BARTOLOME FRANCISCO s|ejecución hipotecaria", que el Martillero Roberto C. Gómez, con oficinas en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1124, piso 1º, rematará el día sábado 27 de marzo a las 16 horas, en la misma unidad, el piso primero, designado como departamento Nº 2 de la finca calle Arenales Nº 1647, entre las de Montevideo y R. Peña. — Superficie propia y común: 286,86 mts. cds. — Desocupado. — Base al contado: $ 2.100.000 m|n. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — Doctor Santos Cifuentes, secretario.

$ 3.600.— e.22|3 Nº 74.659 v.26|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, comunica por 5 días, en el juicio "MAGLIARELLI CARMEN c| DUGGAN ALEJANDRO y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Ayr, rematará el día 4 de Abril de 1965, a las 9 horas, sobre los mismos, 10 fracciones de campos ubicadas en las Islas de Baradero, hoy partido de Islas del Delta del Paraná, sección 5ta., jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, todos ellos señalados en la escritura traslativa de dominio con los números y medidas siguientes: Fracción Nº 18 mide 107 has, 10 as, 60 cas. Fracción Nº 19 mide: 172 has 9 as, 10 cas. Fracción Nº 21 mide: 86 has, 77 as, 96 cas. Fracción Nº 22 mide 196 has, 60 as, 45 cas. Fracción Nº 173 mide 245 has, 61 as, 60 cas. Fracción Nº 175 mide 54 has., 46 as, 70 cas. Fracción Nº 176 mide, 71 has, 17 sa, 20 cas.F racción Nº 177 mide 313 has, 74 as, 50 cas. Fracción Nº 178 mide 347 has, 70 as, 90 cas. Fracción Nº 179 mide 113 has, 44 as, 40 cas, con todo lo en ello construido y adherido al suelo. — Los campos se encuentran ocupados por un inquilino. — La venta se realiza con una base de pesos 1.061.572,43 m|n. de c|l. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1965 — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 6.000.— e.19|3-Nº 74.465-v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio "BONAVITA ESTRADA JOSE c| DEGREGORIO FERNANDO PASCUAL s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos M. Rodríguez Sturiza, rematará en Charcas 814, Capital Federal, el 25 de marzo, a las 15,30 hs., el departamento Nº 22 piso 5º, interno, de la finca de la calle Guayaquil 51, entre Av. La Plata y Senillosa, sup. total 86m 28, porcentual 5,51; el departamento se halla ocupado por el demandado y familia, se deja constancia que existe una segunda hipoteca. — Base $ 664.816.—, m|n., al contado. — Seña 8 o|o y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.600. e.18|3. Nº 74.654. v.24|3|65

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, comunica por cinco días en el juicio "RADIO GLAS S. A. c|ARROYO ADOLFO BERNABE, s|ejecución hipotecaria" que el martillero Luis J. Caronni, 25 de Mayo 140, 1º, 16, Capital, rematará el próximo 27 de marzo de 1965, a las 16.30 horas, y sobre el mismo bien, calle Tucumán Nº 666 entre La Crujía y Diego Pombo, partido de Gral. San Martín, prov. de Buenos Aires, edificado sobre el lote 27 de la manzana I y que mide metros 8.66 de frente por metros 43 de fondo. — Base $ 436.000.— Al contado y al mejor postor. — Se hace constar conforme a lo pactado, el compromiso asumido por el deudor, de no celebrar contratos de locación y entregarlo desocupado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965.
Horacio R. Arias, secretario.

$ 3.800.— e.22|3 Nº 75.035 v.26|3|65

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, en los autos "ARNEJO DE LANDABURU BEATRIZ LIA contra KER WILLIAM A. y otro" sobre ejecución hipotecaria, que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli rematará en el local de la Corp. de Rematadores: 25 de Mayo 311, Cap. Federal, el lunes 29 de marzo, a las 17 hs. La propiedad ubicada en la calle Florida Nº 3245|47 entre las de Acassuso y San Lorenzo (Localidad "La Lucila"), Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Lote 13, Manzana 35, Sup. total 148.13 mts. Consta de Living-comedor, estufa, 4 dormitorios, baño instalado, cocina, parque y garaje. Desocupada. Base $ 1.409.392 m|n. Al contado. Seña 25 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires 16 de marzo de 1965. — Edgardo S. Aráoz, secretario.

$ 3.800.— e.22|3 Nº 74.718 v.26|3|65.

Juzgado Nacional Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio: TARICCO CONSTANTE SALVADOR y otro c|DI FELICE OSCAR s| ejecución hipotecaria", que los Martilleros "Russo-Escola" con oficinas en Monroe 2753, rematarán el Domingo cutro de Abril próximo, a las 17 horas, sobre el mismo, el inmueble ubicado en Ciudad Jardín (Lomas del Palomar), Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, calle Aviador Lilienthal 648, esquina Aviador Pegoud 429 (lote 16, manz. 18 b), con superficie 281 m. 1795 centímetros cuadrados. Base $ 855.000.00. 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. Más datos en el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Horacio Liberti, secretario.

$ 7.200 e.22|3 Nº 74.739 v.2|4|65

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: "BARTOLOMEO DE MARTINEZ CONCEPCION y otra c|MANNA de ANSALDI MARTHA MARGARITA s|Ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos Ortiz Cabanne rematará el 27 de Marzo de 1965, a las 16 horas, sobre la misma la finca de la calle Necochea Nº 1582, esquina García Mansilla, de San Fernando, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, superficie 161,59 m. Base $ 420.239. Contado; 8 o|o seña, 3 % comisión. Según cláusula 3ª de la escritura hipotecaria, la deudora se inhibió voluntariamente de arrendar el mueble gravado y dicha inhibición se inscribió en el Registro de la Propiedad. — Informe: 32-5477.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.22|3 Nº 74.676 v.26|3|65.

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por 8 días en el juicio "MAZZINO, MONTARCE y CIA. S. R. L. c|SCAINE ASMIDD JUAN s|hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán el San Martín 388, Capital, el 1º de abril próximo, a las 15,30 hs., el inmueble Saladillo 2916, Capital Federal; sup. 150 ms. cs., base pesos 1.440.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 4.160.— e.22|3 Nº 74.814 v.31|3|6…

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "MUIA DOMINGO y otros c|PISTORESI FERNANDO MARIO s|ejecución hipotecaria que el martillero Roberto Gallicchio rematará en Austria 1959 el 28 de marzo de 1965, hora 17, el departamento designado con el Nº 32 — Polígono 05 — 02 — ubicado en el quinto piso del edificio con frente a la Avenida Colón Nº 1898, formando esquina a la calle Arenales de ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, superficie total funcional 76,35 metros cuadrados. — Base $ 650.000.— m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965.

Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.22|3 Nº 75.086 v.26|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 5 días en el juicio: D'ABRAMO ANGEL DOMINGO y otra c|QUINTERO ISMAEL s|ejecución hipotecaria, el martillero Antonio Romano, rematará el día 28 de marzo 1965 a las 11 hs., sobre la misma, el inmueble sito en Morón Pcia. Buenos Aires. calle Azul esq. S. Francisco, lote 1 manzana 199, mide: 18 ms. fte. N. E. s|Azul; 4,24 ochava; 7 ms. s|calle S. Francisco; 21 ms., S. E. y 10 ms. S. O.

Base: $ 189.300 m|n. seña 8 o|o, comisión $ 3 o|o.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1965. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 3.000.— e.19|3 Nº 74.461 v.25|3|65

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días en el juicio "ALVAREZ JOSE LUIS y otros c|JACOBY ALFREDO MANUEL y otra, s|hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el día 25 de marzo próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Lamas (e) Paysandú y Atacama, compuesto por cuatro lotes con lo edificado, señalados con los números 18, 19 y 20 de la manzana 14, y el Nº 21 de la manzana 352. Superficie total: 1.626 m2. Base: $ 1.600.000, contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.18|3-Nº 74.383-v.24|3|65

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos: "LAFIRENZA DOMINGO c|SPALLATTI ALBERTO s|ejecuctivo", el martillero Domingo A. Yacopino rematará el domingo 28 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, la finca Juramento Nº 408 esq. Pringles, "Monte Dorrego", Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As. Sup. 189,07 m2. Desocupada. Base $ 580.866,90 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 18 de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 2.300.- e.23|3 Nº 75.000 v.29|3|65

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por cinco días en los autos "GRIMOLDI ROBERTO ALFREDO y otros c|WOLOSKI JOSE SALOMON y otros s|ejec. hipotecaria" que el martillero N. Alberto Núbile rematará el día 28 de marzo de 1965 a las 16 hs., sobre la misma, la propiedad Avda. San Martín 3328|38 e| Miguel Angel y 12 de Octubre. — Mide: 8m66 fte. N.E.; 8m74 S.O.; 44m14 S. E. y 45m695 N. O. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 800.000.— m|n. al contado. — Seña 8 o|o Com, 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 3.200.— e.19|3 Nº 74.528 v.25|3|65.

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, Secretaría del Dr. Bruno C. Quintana, comunica por cinco días en el juicio "MEJUTO DELFINO c|BOSCO ALFREDO y otro s|cobro de alquileres", que el martillero señorita Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 7 de abril, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, designado como lote 7 de la manzana F, calle "A" entre las de Abril y J. C. Ratti que es parte de la fracción 2 del plano primitivo del paraje Ituzaingó, cuya ubicación catastral es Circunscripción V, Sección L, Manzana 187, Parcela 23, mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo, superficie 300 m2. linda al N. O. con calle A, al N. E. con lote 6, al S. E. con J.J.I. y R. Leonardo y al S. O. con lote 8. Base m$n. 83.200. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o al contado. — Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Bruno Quintana, secretario.

$ 4.800 e. 23|3 Nº 74.994 v. 29|3|65

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALABORT SALVADOR, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 5 de Abril de 1965, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 243507, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 11.408 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de Febrero de 1965. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 1.800.- e.22|3 Nº 74.693 v.24|3|65

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por 3 días en autos: CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS DE BUENOS AIRES S. A. c|PAPURELO DOMINGO s|ord.", que el martillero Vicente A. Dragonetti, rematará en Honduras 4370, el día 31 de marzo a las 18,30 hs., el siguiente bien: "Una heladera marca Siam 90, Nº 17265, en el estado en que se encuentra, y que se exhibe en el lugar. Sin base, contado y al mejor postor, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.560.- e.22|3 Nº 74.702 v.24|3|65

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "GRASI CARLOS c|ALANIZ CASIMIRO s|ejecución prendaria", que el martillero Roberto José Pérez Llamas, rematará en Gonçalves Díaz 476, el día 5 de abril de 1965, a las 16 hs., un automotor marca Mercedes Benz, modelo año 1939, motor Nº 185127, patente Nº 17623 de la Capital Federal, que se exhibe en Gonçalces Días 476. Base $ 27.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.680 e. 23|3 Nº 75.027 v. 25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GABILAN MANUEL PEDRO, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 5 de abril de 1965, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Sam, modelo 90, Nº 176065, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base $ 35.000 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de Marzo de 1965. — Alfredo Cabrera. secretario.

$ 1.800.- e.22|3 Nº 74.719 v.24|3.65

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio caratulado: "KERSMAN SIMON ENRIQUE c|VENEZIA ROSARIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan De Noia, rematará en la calle Rivadavia 9558, Capital Federal, el día 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, el siguiente conjunto de bienes: Una máquina para cortar suelas, tipo 4 columnas, marca Hormasaca, Nº 664, con motor marca Siam Nº 510 de 5 CV. Base m$n. 25.000; Una máquina para desvirar lisas y tacos, marca U. S. M. C., Nº 9832, base m$n. 2.500; Una máquina para rebajar contrafuertes marca Argiró, Nº 1019, base m$n. 2.500; Una máquina para rebajar cueros, marca Peerles Nº 842, con motor marca Crompton Parkinson Nº 81 de 0,50 CV., base m$n. 15.000; Una máquina para sellar plantas a pedal marca Argiró, base m$n. 7.500; Una máquina para asentar suelas y cortes marca Schuster Nº 3994, con motor Mocar Nº 554 de 1 CV., base m$n. 10.000; Una máquina para cortar tiras de suela marca Mafal Nº 10509, base m$n. 2.000; Una máquina para pegar suelas tipo doble, marca Schuster Nº 101174 con un compresor marca Arpo Nº 2640, con motor marca Mech Nº 13484 de 1 CV., base m$n. 16.000; Una máquina para armar calzado sistema pegado marca Schuster Kamborian Nº 100780, base m$n. 35.000; Una máquina para cardar suelas marca Schuster Nº 100750 con motor marca Klaxon Nº 50257 de 1 CV., base m$n. 2.000; Una máquina desformadora para raspar cortes de cuero marca La Belga, tipo Paulina Nº 3309, con motor marca Crompton Parkinson Nº 724 de 0,5 CV., base m$n. 3.500; Seis aparatos para recibir polvo de pulido de suelas marca Goldcher, de chapa de zinc, con su bolsa de lona, números 1 al 6, base m$n. 74.000; Una máquina para desvirar lisas, marca Selecta Officine Meccaniche Nº 9|M, modelo 1960, con dos motores embutidos de la misma marca que la máquina y números 9|MA y 9|MB, base m$n. 6.500; Una máquina para pasar lisas marca U. S. M. C. Nº 3947, con motor marca Ind-Motor Nº 14543 de 1 CV., base m$n. 4.500; Una máquina desformadora para raspar cortes de cuero marca La Belga, tipo Paulina Nº 3310, con motor Mar-Sovigliano Nº 43435 de 0,75 CV., base m$n. 3.000; Una máquina para desformar calzado con cepillos marca Lattanzio Nº 809, con motor marca Weka Nº 196 de 1 CV., base m$n. 15.000; Una máquina para medir cueros marca Domingo Gadoni Nº 14751, base m$n. 1.500; Un motor marca Hoemaf Nº 097541 de 0,76 CV., base m$n. 500; Una máquina para afilar cuchillas marca Lattanzio Nº 301, base m$n. 5.000; Una báscula hasta 50 kgs. marca May & Cía., Nº 334, base m$n. 2.000; Una máquina para raspar bomba marca Toriolli-Pietro Nº 40506, con motor embutido de la misma marca Nº 331 de 0,5 CV., base m$n. 2.500; Una máquina para lustrar corte de empaque marca Lattanzio Nº 7689, con motor marca Siam Nº 1496 de 0,5 CV., base m$n. 500; Seis circuladores de aire de pared, marca Simlec números 49629, 52268; 4962, 4963, 4964, 4965 respectivamente, base m$n. 12.000; Un reloj registrador de asistencia marca I. B. M. modelo 8.500|5, Nº 5001907, base m$n. 6.000. Se aclara que la máquina selladora es Nº 843, los motores 9|MA y 9| MB son de 0,50 CV. cada uno. Se exhibe el bien en el local de la calle Rivadavia 9558, Capital Federal, los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. La subasta se efectuará al contado, en dinero efectivo. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o. Los bienes serán entregados a los compradores, una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

Pertenece a los autos caratulados "Kersman Simón E. c|Venezia Rosario s|Ej. Prendario $ 460.000", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4.

$ 6.260.— e.22|3 Nº 75.028 v.25|3|65

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio AGROFINCO S. A. c|GARCIA HNOS. y URIONA s|ejec. prend., que el martillero César J. Cabral Hunter rematará el 3 de abril 1965, a las 10 hs., en Remedios de Escalada 2538, Vtín. Alsina, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., un alternador trifásico marca M C. P. Nº 205|100 de potencia 50 KVA a 1500 rpm., en el estado en que se encuentra. Base m$n. 48.341. al ctdo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe en el lugar y será entregado una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.800.- e.22|3 Nº 74.787 v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "LICROPANI PASCUAL c|CRISTAL SUPER SRL. s|Ej. Prend." que el martillero Nicolás A. Pelleriti rematará en Rivadavia 10171, donde se exhibe, en el estado en que se encuentra y que será entregado una vez aprobada la subasta, el 31 de marzo a las 10 hs., un automotor tipo camión marca "Bedford", mod. año 1962, con motor Nº J|4|5|6-1-95062, serie 1961, mod. J.6.LCI, con patente prov. Bs. As. año 1963, Nº 587-704. Base $ 210.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.920.- e.22|3 Nº 74.656 v.24|3|65

Juzgado de Comercio Nº 2, Sec. 3, comunica por 2 días en el juicio RONDINONI BERRETA Y CIA. S. R. L. c|RAIDEN LUIS y otro s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará en donde se exhibe, calle Avda. Maipú Nº 1010, Vte. López (P. Bs. As.) el 31 de marzo, hora 16, Moton. m|Carina de 98 cc., motor Nº 400780. Base $ 5.800, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Bs. As., 17 de Marzo 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440.- e. 22|3 Nº 74.871 v.24|3|65

Juzgado de Comercio Nº 2, Sec. 3, comunica por 3 días en el juicio: RONDINONI BERRETA Y CIA. S. R. L. contra CASTRO A. y otro s|ejec. prend. que el martillero Alfonso Araujo, rematará en donde se exhibe, calle Avenida Maipú 1010, Vicente López (P. Bs. As.), el 31 de Marzo, hora 16, moton. m|Guizzo Vicentina 150 cc., motor Nº 11405. Base $ 6.645, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Bs. As., 17 de marzo de 1965. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.560.- e.22|3 Nº 74.870 v.24|3|65

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "PIETROPAOLO de RIERO ROSA M. c|LUNGO CARLOS A. s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 7 de abril próximo, h. 16, en Av. Quintana 348, donde se exhibe, rematará un automotor Fiat, 600-D, año 1961, motor Nº 1.052.460. Patente año 1963, Pcia. Bs. Aires Nº 341.058. Semi-desarmado, e incompleto. Base m$n. 102.006. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560 e. 23|3 Nº 75.128 v. 25|3|65

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio: "CONVIA S. A. c|GUZMAN PEDRO J. y otro s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 5 abril próximo, h. 15,30, en Hortiguera 736, donde se exhibe, rematará un automotor Kaiser-Bergantin, año 1961, motor Nº 614046344, modelo AA-1T, Serie Nº 15221-00202, Pat. Cap. Federal, año 1963, Nº 19.438. Base m$n. 115.237,50 Seña 30 o|o. — Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 1.560 e. 23|3 Nº 75.127 v. 25|3|65

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio VAINER S. A. c|LAZZARO ANTONIO s|ej. prend.", que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el 7 de abril a las 16 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658: una máquina de coser marca "Bromberg", modelo B-58 U 95080. — Base pesos 11.500.— al contado, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente. (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e. 22|3 Nº 74.888 v. 24|3|65.

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio VAINER S. A. c|WUL EFRAIN s|ejec. prend., que el martillero Raúl A. Fernández rematará el 7 de abril a las 16 hs. en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Valdenegro 2658: una heladera familiar eléctrica, marca Norge Nº 10626. Base $ 19.702,50. — Al contado. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e. 22|3 Nº 74.887 v. 24|3|65.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio PLUS ULTRA S. A. c|SERRA RAUL s|ejec. prenda, que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en el Taller de Luis de Asetis, ubicado en la calle 85, entre 122 y 123 de la localidad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, donde se exhiben, el día 9 de abril del cte. año a las 10 hs., los siguientes objetos: Un camión marca "Fiat" 666, motor Diesel de 6 cilindros Nº 100.183 de 117 c.v. equipado con carrocería para cargas generales, cubiertas de la medida 1200 x 20 modelo 1945, con su motor desarmado y en el estado en que se encuentra y se entregará una vez aprobado el remate (Art. 520 del C. de Ptos.). — Base $ 150.000 m|n. al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 2.760.— e. 22|3 Nº 74.894 v. 24|3|65.

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en autos TURQUET JUAN MANUEL c|BALDISSINI, ANTONIO ALFREDO LORENZO, s|ejec. prendaria, que el martillero Antonio Federico Venegas, rematará el día 5 de abril de 1965 a las 9 horas en el local de la calle Nazca 1468, donde se exhibe, un automotor, uso particular, "Ford", modelo año 1938, sedan 4 puertas, Chapa Cap. Federal 403.553, motor número 18 F. 4497077. — Base: pesos 81.708.00 m|n. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.800.— e. 22|3 Nº 74.844 v. 24|3|65.

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que en los autos AGAR CROSS Y CIA. LTDA. c|CASALINS ARMANDO G. s|ejecutivo, el martillero Ernesto F. Casares rematará el día lunes 29 de marzo a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, un lote de terreno ubicado en Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, con frentes a la Avda. Jacinto Ruiz Guiñazú y calles Barca y Cruz del Sud, con una superficie de 738 metros cuadrados con 249 m. — Base: Las dos terceras partes de la Tasación o sean

m$n. 25.200,00. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes: Carlos Pellegrini Nº 331, 1º D., T.E. 35-1483.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 4.000.— e. 22|3 Nº 74.698 v. 26|3|65.

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. c|EMPRESA GAS ENVASADO DE JAIME LIBSON s|prenda", que el martillero José María Lloveras rematará, el 2 de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de calcular marca "Olivetti", modelo Elettrosumma 14, Nº 97-013231. Base $ 28.800 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 75.014 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I. c|LUCANA S.C.A. s|prenda", que el martillero José María Lloveras rematará el 2 de Abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de calcular marca "Olivetti" modelo Divisumma 24 Nº 345571. — Base $ 65.100 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, Marzo 9 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.680.— e.22|3-Nº 74.734-v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARG. S.A.C.I. c| PANTO S. A. s|prenda", que el martillero José María Lloveras rematará, el 2 de Abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe una máquina de escribir marca Olivetti, modelo Lexikon 80|46, tipo Consilium, eléctrica Nº 1114709. — Base $ 39.120 m|n. al contado — Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, Febrero 24 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800.— e.22|3-Nº 74.736-v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARG. S.A.C.I. c| CARLOS POLIDANO s|prenda", que el martillero José María Lloveras, rematará el 2 de Abril a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe una máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|26, tipos Pica, Nº 96-194134. — Base $ 12.440.— m|n al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753 — Buenos Aires, Febrero 25 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800.— e.22|3-Nº 74.738-v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARG. S.A.C. e I. c|IMPULSO S.R.L. s|prenda", que el martillero José María Lloveras, rematará, el 2 de Abril a las 18,30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe una máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80|26, tipos Elite Nº 096-204617. — Base $ 21.600 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753. — Buenos Aires, Febrero 26 de 1965. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.800.— e.22|3-Nº 74.742-v.24|3|65

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "NORPEN S.A.C. e I. c|OSCAR BLAUSZTEIN s|ejec." que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, el día 25 de Marzo de 1965, hora 18.00: Cincuenta carteras varias de cuero y plástico para señora; una máquina electrosuma "Olivetti" eléctrica Nº 402369. Al contado, sin base, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1965. — Jorge González, secretario.

$ 1.800.— e.22|3-Nº 74.753-v.24|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, doctor Alejandro A. Pinedo, comunica por tres días que en el juicio "SANCHEZ MANUEL ANTONIO c/LORENZO JULIO MIGUEL, s/ ejecución prendaria", el martillero Antonio Pacenza, rematará, el día 24 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Jujuy Nº 1640, de Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, modelo año 1939, motor Nº MCBA-1422755, patente Nº 3142 de Capital Federal, año 1963. Base $ 63.954. Comisión 10 %, al contado. Los bienes se entregarán después de aprobado el remate judicialmente. (Art. 520 C. P.).

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.040. — e.22|3 Nº 74.922 v.24|3|65

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 5 días la quiebra de "VIUDA de ANTONIO LEVA e HIJOS" y de los señores MERCEDES PIÑEYRO de LEVA, ANTONIO LEVA, ARMANDO LEVA y ROBERTO LEVA; fecha provisoria de cesación de pagos, 3 de setiembre de 1959. Síndico, don Norberto Bonaparte, domiciliado en Tucumán 1539, 7º p., 74, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos dentro de los 30 días. Señálase el día 4 de mayo de 1965, a la hora 14, a fin de que se celebre la junta de verificación y graduación de créditos en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos, so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.800.— e.23|3-Nº 75.204-v.29|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BOLSA DE VENTAS SOC. en C. por ACCIONES, sobre ejecución prendaria", que el martillero José Taboada rematará el 5 de abril, a las 14.30 horas, en San Martín 66, piso 9, escr. 901, "Una conservadora para pescado, eléctrica, marca Siam, modelo 051, Nº 632, completamente equipada. Se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 8.442 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 11 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.800.— e.22|3-Nº 74.692.v.24|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, en el juicio "JUAREZ RENEE CH. de c/MARCHAND GUNTER o MARCHAND DAVID GUNTER y otro, s/ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará, el día jueves 25 de marzo de 1965, a las 18.15 horas, en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal: Un departamento, designado como Unidad Nº 6, del piso primero de la finca ubicada en la Capital Federal, calle José P. Tamborini (ex Guayra) Nº 3454/58, esquina Avda. del Tejar, que consta de living-comedor; 2 dormitorios; baño y cocina; balcón a la calle. Dominio 638, folio 147. Saldrá a la venta habitado por el demandado. Base $ 299.333,33 m|n., al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 %.

Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.000. — e.19|3 Nº 74.833 v.25|3|65

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica 2 días en el juicio "LLANO ROBERTO c|BOSSI PAOLO, ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira rematará el 25 del cte., a las 11.30 hs., en la calle Moreno 1441, los siguientes bienes: Una sierra eléctrica marca "Pakan" con motor, y una balanza marca "Bianchi" para 25 kgs. Sin base. Contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 880 e.23|3 Nº 75.112 v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA, S. A. C. e I. c| "R.H.Y.A.P.A.", S.A.C. I.F.I. s|ejec. prenda", que el martillero José María Lloveras rematará, el 2 de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 máquina de escribir marca "Olivetti" modelo Lexikon 80|46 de 195 espacios, tipos Elite Nº 96-188511. — Base $ 10.166,66 m|n. y 1 máquina de escribir marca "Olivetti", modelo Lexikon 80, de 145 espacios, tipos Elite, Nº 96-96198734. — Base $ 10.166,66 m|n. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, febrero 25 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 2.280.— e.22|3-Nº 74.752.v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA, S. A. c| CARBONELL JOSE ALFREDO s|ejec. prenda", que el martillero José María Lloveras rematará, el 2 de abril a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de calcular marca "Olivetti" modelo Elettrosumma 14, Nº 970-12179. — Base $ 26.250 m|n. al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.680.— e.22|3-Nº 74.744.v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROZ c| SUAREZ H. y otro. ejec. prenda", que el martillero José María Lloveras, rematará el 3 de abril a las 11 horas, en Suárez 1761, donde se exhibe, una heladera marca "Roz" Nº 6896 modelo A, de 1.40x1,95x0.84. forrada en chapa de aluminio, con equipo de refrigeración marca "Roz" Nro. 68966 de 1|3 H.P. — Base $ 100.000 m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a aprobación. — Informes Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.

Buenos Aires, marzo 8 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920.— e.22|3-Nº 74.746-v.24|3|65

Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en el juicio "CARLOS GUIDO GARZOLI c/BLAS A. KISIC, ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira, rematará, en la calle San José 1754, el día 25 del cte., a las 10 hs., los siguientes bienes: Un televisor "Capehart", funcionando; un ventilador modelo de luxe, funcionando; un escritorio con madera lustrada, de nueve cajones y cristal en su tapa; un juego de living, compuesto de sofá, dos sillones y dos sillas tapizadas en tela floreada de algodón. Sin base. Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.920. — e.22|3 Nº 75.111 v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días, en el juicio "BARCELO LORENZO M. c/ S. I. C CONSTRUCCIONES, s/ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará, en el lugar donde se exhibe, calle Fitz Roy 2145, el día 31 de marzo, hora 9.30, el siguiente bien: Un camión Ford, modelo año 1961, con motor Nº F601 ba-1800168, patente de la Capital Federal Nº 832342, del año 1963. Base, pesos moneda nacional 231.500. En efectivo, al contado y en el acto del remate, en el estado en que se encuentra. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.920. — e.22|3 Nº 75.110 v.24|3|65

Nº 7

Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA ELECTROTECNICA ARG. C. E. T. A. c|OSCAR ALBERTO MUSCAGORRY, s|ej. prend.", que el martillero Enrique S. Bichman rematará el 7 de abril de 1965, a las 16 hs., en Rivadavia 1389, donde se exhibe: una heladera eléctrica familiar, modelo TFT 811-CH2, marca Turena, Nº 42123. — Base $ 36.480. En caso de no haber comprador se subastará con la base de $ 18.240, a las 16.30 hs. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Juan J. Salinas, secretario.

$ 1.920.— e.22|3-Nº 74.882-v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio: "OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. e I. c|LOPEZ HNOS. S. C., s| ejec. prenda", que el martillero José María Lloveras rematará el 2 de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe, una máquina de contabilidad marca "Olivetti", modelo Audit 513, Nº 1544. Base $ 179.900 m|n., al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. Informes: Alsina 1260, piso 2º. — 37-0753.

Buenos Aires,, marzo 4 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 1.800.— e.22|3-Nº 74.767-v.24|3|65

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días, en autos "SANTILLI NICOLAS c/DIAZ CARLOS HORACIO, s/ ejecución prendaria", que el martillero Bernardo Osiroff, rematará, el día 24 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Rivadavia 10614, Capital, donde se exhibe, el vehículo automotor tipo pick-up, marca "Dodge", modelo año 1964, motor a nafta Nº 411024, patente número 480-757 Provincia de Buenos Aires y en el estado en que se encuentra. Base m$n. 283.500. Seña 30 %. Comisión 10 %. El vehículo se entregará una vez aprobada judiicalmente la subasta.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 2.040. — e.22|3 Nº 75.113 v.24|3|65

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "TERAM S. R. L. c|DASZKO, WLADIMIRO, s|ejec. prendaria", que el martilllero L. M. Cortés Funes rematará el 3 de abril, a las 9.30 hs., en calle Juan Bta. de La Salle Nº 881, de la ciudad de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), en donde se exhibe: un camión usado marca "IFA", motor Nº 45-668, chasis Nº 0004, tipo H-6, modelo año 1956, en el estado en que se encuentra. Sin Base. Seña 30 o|o. comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate.

Buenos Aires, marzo 17 de 1965. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.920.— e.23|3-Nº 75.255-v.25|3|65

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| HAYDEE INES CAPARELLI, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 183295 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 21.451. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 74.942 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JUAN BEREGUER s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo A—75, Nº 838491 completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: m$n. 23.709. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 74.935 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JOSE MARIA QUIROS s|ejecución prendaria, que el martillero Nicolás E. H. Abieri, rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A 710 K Nº 44272, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base: m$n. 28.497. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 74.936 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|NIL DE QUIROZ, JORGE s|ejecución prendaria", que el martillero José Taboada rematará en calle San Martín 66, Piso 9, Esc. 901, el 5 de abril, hora 14.15: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 130605, completamente equipada. Base: $ 34.460 m|n. Se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Al contado. Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 74.920 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|GALLOTTO de VALLEJOS, NOEMI BEATRIZ s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada rematará en calle San Martín 66, Piso 9, Esc. 901, el 5 de abril, hora 14.30: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90 Nº 6612, completamente equipada. — Base: $ 31.752 m|n. Se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 74.923 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|JAIME, JUAN OSCAR s|ejec. prendaria", que el martillero José Taboada, rematará en calle San Martín 66, Piso 9, Esc. 901, el 5 de abril, hora 14.15: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 197446, completamente equipada. — Base: $ 30.000 m|n. Se exhibe en calle Montesquieu 551. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 74.924 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| OSVALDO HECTOR ADARO, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 183228, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 31.330. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965 — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.800 e.23|3 Nº 74.927 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| ENRIQUE MAASS, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera eléctrica marca

Siam, modelo 60, Nº 67732, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 21.692. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.23|3 Nº 74.937 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| OSCAR ANDRADE, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306, Nº 56140, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 25.694. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.23|3 Nº 74.932 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JUAN ANTONIO ARIAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306-K, Nº 42919, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 20.220. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.23|3 Nº 74.934 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| VIRGINIA ROMERO de MONTEIRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Nicolás E. H. Abieri rematará en la calle Defensa 1124, Capital, el día 9 de abril de 1965, hora 11: Una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-710, Nº 39168, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Base m$n. 29.631. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 1.800 e.23|3 Nº 74.940 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|LUCERO ANTONIO RAMON y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Enrique de Souza Martínez, rematará el día miércoles 31 de Marzo de 1965 a las 16,45 hs., en la calle Vilela 4634, donde se exhibe, un automotor tipo pick-up frontal, marca DKW Auto Unión, con motor de tres cilindros, dos tiempos Nº 8863DO828, potencia 39 CV., serie F-1332, chasis Nº 1332, en el estado que se encuentra. Base pesos 124.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1965. — Carlos J. Neumann, secretario.
$ 2.160.- e.22|3 Nº 74.703 v.24|3|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "INDUSTRIA AUTOMOTRIZ SANTA FE S. A. c|DOMINGO PATRISSO y JUAN CARLOS PATRISSO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Juan Enrique de Souza Martínez, rematará el día miércoles 31 de marzo de 1965, a las 16,15 hs., en la calle Vilela 4634, donde se exhibe, un automotor marca DKW Auto Unión, tipo pick-up, frontal, con motor Nº 8863DO0657, serie Nº 1145, chasis Nº 1145, modelo 1963, en el estado que se encuentra. Base $ 221.750. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 10 de Marzo de 1965. — Carlos J. Neumann, secretario.
$ 2.160.- e.22|3 Nº 74.704 v.24|3|65

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "GIL LASUS EUGENIO contra BUGNARD FERNANDO s|ejec.", que el martillero Ernesto Kalik rematará en Esmeralda 571, piso 15, oficina 172, el día 25 de marzo, a las 17 horas, el inmueble sito en la calle Ugarteche números 2886|88|90|92, que se encuentra ocupado por el demandado. Base m$n. 1.036.350. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.000 e.18|3 Nº 74.340 v.24|3|65

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días que en autos "JOSE M. CORTES E HIJOS S. R. L. c|PEDRO TASSONE s|ejecutivo" el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 33-3235), rematará el día 24 de marzo de 1965, a las 16,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, en un solo lote, los inmuebles de la calle Estados Unidos 1948 y 1960 entre las de Sarandí y Pozos, con un frente total de metros 17,32 por 29,444 de fondo, estando inscriptos en el Registro de la Propiedad en la Zona Sud, tomo 1914 folios 69 y 70 y empadronados a los efectos del pago del impuesto de alumbrado, barrido y limpieza bajo la partida 185.755. Con todo lo edificado y en el estado de ocupación en que se encuentran. Al contado. Base $ 1.204.000 moneda nacional. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 4.800.— e.19|3 Nº 74.558 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en autos "VANCOUVER S. A. I. C. F. e I. c|ARGEMUNDO S. R. L. y otro s|ejec. prend.", el martillero C. Raúl Sayago (T. E. 33-3235) rematará el día 24 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el inmueble de la calle Munilla 2022 esquina Chivilcoy 1770 de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, formado por los 8 lotes 21 al 28 de la manzana S, con una superficie total de 3.392 metros cuadrados con 1338 c. m., siendo su nomenclatura catastral Circunscripción V Sección B manzana 135 parcelas 7 al 13 que corresponden a las Partidas del Registro de Contribuyentes 4.446 y 134.795 al 134.800 ambas inclusive, figurando inscriptos en el Registro de la Propiedad de La Plata el 26 de abril de 1962 bajo el Nº 2.254. Son sus medidas perimetrales metros 69,28 al frente N. E. sobre la calle Munilla; 47,93 al S.E. sobre la calle Chivilcoy; 69,34 al S.O. y 46,58 al N.O., datos que surgen del expediente. Con todo lo edificado y en el estado de ocupación en que se encuentra. Venta sujeta a aprobación judicial. Al contado. Base $ 1.500.000 m|n. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 7.000.— e.19|3 Nº 74.581 v.25|3|65

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días, en el juicio "WECHECO, C. I. F. S. A. c/ CORTESE ANGEL ALBERTO, s/ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará, el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: Un torno paralelo, marca "Wecheco 18-B", 1.000 mm., Nº 506, con sus accesorios, que se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, en Alem 1685, ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Base $ 146.975. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado, en dinero efectivo. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.280. — e.22|3 Nº 74.993 v.25|3|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en los autos "V. URBIETIS, su quiebra", que el martillero Carlos Olmedo Zumarán, con domicilio constituído en la calle Viamonte 723, piso tercero, rematará, el día 26 de marzo, hora 14, sin base, al mejor postor, los bienes que se encuentran en calle José María Moreno 1439, en las condiciones en que se encuentran y cuyo detalle puede examinarse en el inventario adjunto en autos; destacando por su importancia: Caja de hierro "Borges", 2 puertas, perfecto estado; tres aparatos de refrigeración "Spring"; máquina calculadora "Facit", eléctrica; máq. sumar Remington Rand, eléctrica; máq. escribir Remington y Olivetti (cinco); maderas; hierro; bulones; clavos; guinche; báscula; muebles de escritorio; aparatos metálicos y varios. Exhibición: días 24, 25 y 26 de marzo, de 9 a 12 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 3.000. — e.22|3 Nº 75.101 v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "VILARIÑO I. C. F. SOC. COM. POR ACC. c|ARISTIDES TELLERIA", s|ej. prend.", que el martillero B. Oscar Calarota, rematará en Av. Belgrano 2837, el 31 de marzo, hora 9, el siguiente objeto: un chasis para colectivo, marca Mercedes Benz, modelo año 1962, motor Nº OM 312-987-00226|AIV, chasis Nº 312061-26-7409 A. Serie Nº 312|48, en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en Av. Belgrano 2837. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base: m$n. 387.450. — El bien será entregado al comprador, una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.160. e.22|3. — Nº 74.669 v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "WECHECO C.I.F.S.A. c|IEZZI FRANCISCO ATILIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: un torno paralelo, marca "Wecheco-52", de 1.000 mm., Nº 302, con sus accesorios, que se exhiben en la calle Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 9 a 11 horas. — Base $ 62.424. — Al contado, en dinero efectivo. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.280. e.22|3. — Nº 74.991 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "WECHECO CIFSA c|GARCIA JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará el 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Warnes 2383, Capital, los siguientes bienes: un torno paralelo, marca "Wecheco T-18", de 1.000 mm., industria argentina, Nº 516, con sus accesorios, que se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 11 horas, en Alem 1685, Ciudad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. — Base $ 90.015. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Al contado en dinero efectivo. — Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 2.400. e.22|3. — Nº 74.992 v.25|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "EMPIRE S.R.L.", Síndico Elías Kronengold, domicilio Callao 449, 6º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 24 de mayo de 1965, a las 13.30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, febrero 15 de 1965. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.200.— e.19|3 Nº 74.605 v.25|3|65

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RECABEITIA JUAN BAUTISTA, ejec. prendaria", que el martillero Sr. Sebastián V. Datzira, rematará en Defensa 1124, el 5 de abril de 1965, hora 10, los siguientes objetos: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 156417, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base pesos 35.000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Carlos A. Vanasco, secretario.
$ 1.800. e.22|3. — Nº 74.690 v.24|3|65

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: "INGELMO JUAN c|VACA MEDRANO, EDMUNDO, s| Prenda", que el martillero Amadeo Manuel Alvarez, rematará en Carro 165, donde se exhibe, el día 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, el siguiente objeto: un automóvil marca "Chevrolet Impala", 1963, color azul, motor Nº T1120 C.E.2214. — Base 562.500 pesos. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, marzo 15 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.560. e.22|3. — Nº 75.134 v.24|3|65

Judicial. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "CARBALLO & CIA. S. A. c|FUMBERG SANTIAGO s|ejecución hipotecaria", que el martillero M. Sánchez Clariá rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, el jueves 25 de marzo de 1965, a las 17,30 horas, el siguiente inmueble: Unidad Nº 3, planta baja, de la finca a describirse, con entradas independientes por los Nos. 310 y 314 de la Avda. del Libertador Gral. San Martín, con una superficie propia parcial en sótano de 274,49 m2. y en planta baja 242,52 m2. lo que hace un total de 517,01 m2. y una superficie común de 116,22 m2., teniendo el uso exclusivo de un patio de propiedad común de 11,98 m2., correspondiéndole a dicha Unidad un porcentual del 7,50 o|o en relación al valor conjunto del inmueble. — Forma parte de la finca ubicada en Zona Norte de esta Capital con frente a calle Esmeralda Nos. 1376, 1380, 1384, 1386, 1388, 1392, 1394 y 1396 esquina Avda. Libertador Gral. San Martín Nos. 306, 308, 310 y 314 sobre terreno de 1.299,73 m2. — Base $ 2.145.000.— m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1965. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 6.600. e.18|3. Nº 74.520. v.24|3|65

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por ocho días que en autos "BODEGAS & VIÑEDOS ANGEL FURLOTTI LTDA., S.A. c|ZUNINI FRANCISCO s|ejecutivo", el martillero Juan Palombo, (Tacuarí 344, 3º "B", 34-5154 y 46-1175) rematará el inmueble sito en la calle Loria 1140 entre las de Posadas y Alvarez Thomas, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral I — B — 10 — 35a. inscripción 2731|48, en el estado de ocupación en que actualmente se encuentra. — Base $ 539.267 (2|3 partes val. fiscal), al contado y al mejor postor; seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo en el acto del remate, sujeto a aprobación judicial. — El día 2 de abril de 1965, a las 15.30 horas en Moreno 1441 de Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 18 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 7.360 e.23|3 Nº 75.098 v.1º|4|65

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PARISI, LUIS ANGEL, s|ejec. prend.", que el martillero José Taboada, rematará el 5 de abril de 1965, a las 14.30 horas, en San Martín 66, Piso 9, Esc. 901, "una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 612350, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu 551, Capital, y que será entregada previa aprobación judicial. — Base m$n. 17.712. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.800. e.22|3. — Nº 74.691 v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el juicio "OLIVETTI ARGENTINA S. A. c|ARTE GRAFICO MODERNO, s|prenda", que el martillero José María Lloveras, rematará el 2 de abril, a las 18.30 horas, en Alsina 1260, piso 2º, donde se exhibe: una máquina de escribir, marca "Olivetti", modelo Lexikon 80|26, tipos pica número 96-228772. — Base $ 21.000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753.
Buenos Aires, febrero 26 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 1.800. e.22|3. — Nº 74.741 v.24|3|65

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "GOMEZ CAROVANO, FRANCISCO ALBERTO c|OLIVEROS, RICARDO E., s|hipotecario", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo día 28 de marzo, a las 11 horas, sobre la misma, la finca sita en el Partido de San Isidro, próxima estación Martínez, Pcia. Bs. As., calle Corrientes 2027, con sup. de 367.41 m2. — Que deberá ser entregada completamente desocupada (Cláusula 5ª. contrato hipotecario). — Base $ 350.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, febrero 19 de 1965. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 3.200. e.19|3. — Nº 74.497 v.25|3|65

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

FORMOSA

El Juzgado Federal de la Provincia de Formosa, hace saber por cinco días que el martillero José Cohen, rematará el 10 de abril de 1965, a horas 10, en Clorinda, calle Entre Ríos, esquina Córdoba: una sierra sinfín, industria italiana, marca "Lioni", con motor eléctrico, de 5 H.P., Nº 126 modelo 550|H. industria argentina. — Sin Base. — Al contado y mejor postor. — Comisión a cargo del comprador 10 por ciento. — Subasta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ABATTE FRANCISCO, por ejecutivo". Exp. 298 - Comercial 30, fs. 87.
Formosa, 26 de febrero de 1965. — Mario Juan Chiani, escribano-secretario.
$ 3.000. e.19|3. — Nº 74.626 v.25|3|65

CONVOCATORIAS
ANTERIORES
"A"

A. J. TENDLARZ
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 1965, a las 9 horas, en Avenida del Campo 1030, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriban el Acta respectiva.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 1 de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 80.000.000. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 6.900.— e.23|3 Nº 75.011 v.29|3|65.

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 4 de marzo de 1965.

Distinguido consocio:

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 10 del artículo 65 de los Estatutos Sociales, lo invito a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 36, la que se celebrará en nuestra sede social calle Rodríguez Peña 361, el jueves 29 de abril de 1965 a las 20 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de tres (3) asambleístas para suscribir aprobando el acta de la Asamblea General Ordinaria.

2º Homenaje a los socios fallecidos durante el año 1964.

3º Lectura y consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General correspondiente al 74 Ejercicio Social, comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1964 e Informe de la Junta Fiscalizadora.

4º Mantener sin cargo para los asociados a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, las internaciones de carácter quirúrgico y no clínicas ordenadas por médico social en tercera categoría en Hospitales establecidos por la Asociación. — Fijar a partir de esa misma fecha y para dichos asociados el pago del cincuenta por ciento (50 o|o) por la provisión de medicamentos, radiografías, servicio de fisioterapia y de análisis en general, ordenados por él o los profesionales del servicio de internación, los que deberán ser retirados o efectuados en el lugar de internación o donde la Asociación establezca, tomando la Asociación a su cargo el saldo del cincuenta por ciento (50 o|o) restante.

5º Fijar a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, a cargo de los asociados, el pago del cincuenta por ciento (50 o|o) del arancel que tengan los Hospitales y|o Sanatorios que la Asociación tenga establecidos para los gastos de internación en tercera categoría especial (salas o habitaciones de dos o tres camas) y todo otro que se derive de este estado, como así también los de medicamentos, radiografías, servicio de fisioterapia, y de análisis en general. — Dichas internaciones serán únicamente para intervenciones de carácter quirúrgico y no clínicas ordenadas por médico social, tomando la Asociación a su cargo el saldo del cincuenta por ciento (50 o|o) restante.

6º Mantener a cargo de los asociados el pago del cincuenta por ciento (50 o|o) del valor de los gastos de medicamentos radiografías, servicio de fisioterapia, y análisis en general recetados por médico social, los que deberán retirarse o hacerse donde la Asociación establezca, tomando la Asociación a su cargo el saldo del cincuenta por ciento (50 o|o) restante.

7º Mantener el pago de la cantidad de veinte pesos moneda nacional ($ 20) por cada cédula de asistencia que soliciten los asociados, las que tendrán validez por treinta (30) días.

8º Celebración de las Bodas de Diamante de la Asociación.

9º Modificar a partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y cinco y hasta el treinta y uno de diciembre de dicho año —en ocasión de cumplirse las Bodas de Diamante, de la Asociación—, las cuotas de ingreso en la siguiente forma:

a) Hijos de asociados ambos sexos y hasta los noventa días de su nacimiento, sin cargo;
b) Ambos sexos hasta los 10 años de edad $ 250;
c) Ambos sexos desde 11 a 21 años de edad $ 500;
d) Ambos sexos desde 22 a 30 años de edad $ 1.000;
e) Mujeres de 31 a 35 años de edad $ 1.500;
f) Hombres de 31 a 40 años de edad $ 1.500;
g) Socios protectores ambos sexos, sin límite de edad con derecho únicamente al Panteón Social $ 3.000.

Antonio Guarasci, presidente. — José Lalli, secretario.

Notas: Las asambleas sesionarán con la concurrencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar de las mismas a la hora citada y media hora más tarde con el número de socios que estén presentes.

Los asociados participarán personalmente en las Asambleas, no siendo admisible el voto por poder.

Las Asambleas no podrán ocuparse de otros asuntos que los contenidos en el Orden del Día.

$ 1.344.— e.23|3 Nº 73.093 v.25|3|65.

ASOCIACION CIVIL DE EDUCACION DIFERENCIAL DR. AQUILES GAREISO

En cumplimiento del artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1965, a las 19 horas, en el local social, calle Republiquetas Nº 2636 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, el inventario y la cuenta de gastos y recursos correspondientes al 6º (sexto) ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964, así como el informe respectivo del Organo de Fiscalización.

2º Elección de Autoridades:

a) 14 miembros titulares de la Comisión Directiva, a saber: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 8 vocales;
b) 5 miembros suplentes de la Comisión Directiva;
c) 4 miembros titulares del Organo de Fiscalización;
d) 2 miembros del Organo de Fiscalización.

3º Elección de presidente honorario si la Asamblea decide que debe hacerlo.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 1.120.— e.23|3 Nº 75.085 v.29|3|65.

"AEDES"
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Rivadavia Nº 825, Piso 1º, Capital, el día 30 de marzo de 1965, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Delegación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexo "A", correspondientes al vigésimo segundo ejercicio de la Sociedad que terminó el 30 de junio de 1964 y el Informe del Síndico.

3º Consideración y resolución del número de miembros con que funcionará el Directorio y elección de los Directores, titulares y suplentes, por un año.

4º Elección de Síndicos, titular y suplente.

$ 5.000.— e.23|3 Nº 75.233 v.29|3|65

ANDREA MERZARIO
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º p., Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección del Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|3-Nº 75.131-v.26|3|65

ASOCIACION DE LOCATARIOS DEL MERCADO MAYORISTA "CONCENTRACION DORREGO"
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 27 y 29 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en su Sede Social, calle Coronel Niceto Vega 6079, de esta Capital, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance de gastos y recursos del ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1964.

3º Informe sobre el juicio seguido contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.

4º Renovación parcial de Comisión Directiva, eligiendo por votación los siguientes cargos: Presidente por 2 años; vicepresidente 2º por 2 años; prosecretario por 2 años; tesorero por 2 años; cuatro vocales titulares por 2 años; tres vocales suplentes por 2 años; tres consejeros por 1 año y tres revisores de cuenta por 1 año.

5º Nombrar dos (2) socios para que en representación de la Asamblea, firmen el acta.

Art. 30: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de los Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de asociados que concurra, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — La Comisión Directiva.

$ 984. — e.22|3-Nº 74.689-v.24|3|65

ASOCIACION ISRAELITA RELIGIOSA Y CULTURAL DE VILLA URQUIZA
Valdenegro 3470
CONVOCATORIA

La comisión directiva de la Asociación Israelita Religiosa y Cultural de Villa Urquiza, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de marzo, a las 17 horas, en la sede social Valdenegro 3470, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del presidente.

2º Consideración del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas.

3º Elecciones por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero, 3 vocales. Elecciones por un año: 2 vocales suplentes, 3 revisores de cuentas, 1 secretario de actas.

4º Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

Nota: En caso de no haber numero a la hora indicada, se llamará a segunda convocatoria para una hora después y la misma tendrá lugar con el numero de socios que concurrieran. — Rubén Lewin, Presidente. — Isaac Dubowsky, Secretario.

$ 792 e. 22|3 Nº 74.778 v. 24|3|65

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO DE PARQUE PATRICIOS

Buenos Aires, marzo 15 de 1965.

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede social, 24 de noviembre 1434, Capital Federal, el día 29 de marzo, a las 20 horas 30 minutos, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general anterior.

2º Aprobación de la memoria sobre la marcha de la asociación en el ejercicio vencido y del informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Aprobación del balance general e inventario por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos socios para firmar el acta.

5º Elecciones de: presidente (2 años); vicepresidente II (2 años); Secretario (2 años); Protesorero (2 años); 3 vocales titulares (2 años); 4 vocales suplentes (1 año); 1 revisor de cuentas titular (2 años); 1 revisor de cuentas suplente (1 año).

Esperando su puntual asistencia, lo saludan muy Atte. — M. Jassin, Presidente. — E. Pachter, Secretario.

$ 720.— e.22|3-Nº 74.855.v.24|3|65

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 75 del estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el lunes 29 de marzo de 1965, a continuación de la Asamblea General, en el Teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1447, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.

2º Adquisición inmueble para próxima rifa.

3º Afiliación C.G.T.

Duilio Marzio, Presidente. — Carlos A. Carella, Secretaria General.

Nota: Para tener acceso a la asamblea es necesario tener abonado el mes de noviembre de 1964.

Estatuto: Artículo 77: Las asambleas Extraordinarias no podrán constituirse con un quórum menor de 100 asociados con derecho a voto.

$ 240.— e.22|3-Nº 74.916.v.24|3|65

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 74 del Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General, que se efectuará el lunes 29 de marzo de 1965, a las 23.40 horas en el Teatro Argentino, Bartolomé Mitre 1447, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el acta a labrarse.

3º Debate de los problemas de la actividad del actor, en todas las ramas, a fin de condicionar la labor societaria. — Duilio Marzio, Presidente. — Carlos A. Carella, Secretario General.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea es necesario tener abonado el mes de noviembre de 1964.

Estatuto: Artículo 77º: La Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General formarán quórum con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto; treinta minutos después de la hora indicada en la convocatoria sólo podrá constituirse con un mínimo de setenta (70) socios con derecho a voto y serán presididas por el Presidente del Consejo Ejecutivo.

$ 300. — e.22|3-Nº 74.909-v.24|3|65

AGROQUIMICA ATANOR S.A.I.C. y F.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1965, a las 11, en el local social de Lavalle 348, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

3º — Ratificación de la venta de bienes de la Sociedad a Atanor S. A. M.

4º — Remuneración de los Directores y Síndicos.

5º — Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

$ 4.800.— e.19|3 Nº 74.456 v.25|3|65

A. D. PARISE
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº Inscripción 6.689

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Azara 960, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneración del Síndico y ratificación de la modificación de las retribuciones de los Directores Gerentes.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.

4º Elección de un Director suplente y de los Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|3 Nº 74.696 v.25|3 65.

A N D I N A S. A.
Constructora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965, a las 9.30 horas, en la calle Uruguay 654, 4º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de directores, titulares y suplentes, por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año; y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.22|3-Nº 75.008-v.26|3|65

ABLUFEMA S. A. F. C. y de M.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria, 31 de Marzo, 11 hs., Piedras 337, Capital, para considerar:

1º — Documentación ejercicio 30|11|64

2º — Fijar número y elegir Directores, Síndicos y dos accionistas.

$ 2.000.— e.19|3 Nº 74.546 v.25|3|65

A. G. Mc KEE & CO. ARGENTINA S. A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
Nº 11.751
CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1965, 17 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Noviembre de 1964.

2º — Remuneraciones. Distribución de utilidades.

3º — Número y designación de Directores y Síndicos.

4º — Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.200.— e.19|3 Nº 74.547 v.25|3|65

ALCHIERI S. A. C. I. F.
Nº 7.440
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de marzo de 1965, hora 20, en Rivadavia 5317, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, del Código Comercio, Ejerc. 30|11|64.

2º — Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e.19|3 Nº 74.554 v.25|3|65

A. G. Mc KEE & CO. ARGENTINA S. A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES
(Exp. 11.751)
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Extraordinaria para 31 Marzo 1965, 17,30 hs., en Reconquista 657, 2º piso, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ampliación capital autorizado y reforma estatutos.

2º — Designación dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.- e.19|3 Nº 74.548 v.25|3|65

ARMITEX
Soc. Anón. Com. e Inc.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|3|65, a las 18,30 horas, en Santiago del Estero 150, Capital, para tratar:

1º — Consideración de documentación artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|11|64.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Modificación fecha de Balance.

4º — Fijación número de directores y su elección.

5º — Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3 Nº 74.481 v.25|3|65

A L F I N A
Soc. Anón. F. I .C. I. A. C.
Expediente Nº 11.178
PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965 a las 19,30 hs., en el local social sito en la Avenida Angel Gallardo Nº 659, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 30 de noviembre de 1964.

3º) Elección de seis directores titulares y dos directores suplentes.

4º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1965. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener el Boleto de entrada a la Asamblea deberán presentar sus acciones en la sede social Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 7.200.— e.19|3-Nº 74.112 v.25|3|65

ABRASIVOS NORTON S. A.
Nº 2.908

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29|3|1965 a las 11 y 30 horas, en Los Patos 2175, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Remuneración a Directores y Síndico.

4º — Elección de Directores y Síndicos.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400.— e.19|3 Nº 74.647 v.25|3|65

AMERICAN INTERNATIONAL UNDERWRITERS para Representanciones y Mandatos en la Argentina S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a las 18,30 horas, en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 648, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, B a l a n c e General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al vigésimo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Presidente y cuatro Directores que terminan sus mandatos por el término de dos años.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año. (Artículo 11º de los Estatutos).

4º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.600.— e.19|3-Nº 73.601 v.25|3|65

A G A D I R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Expte. Nº 17.404
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, calle Sarmiento 309, el día 31 de marzo de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndico ad-hoc.

2º) Consideración de documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

3º) Designación de Directores y Síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.19|3.Nº 74.504 v.25|3|65

ACEITERA VILLA DOLORES S. A. I. y C.
Registro 15.664

Convócase a Asamblea Ordinaria para el lunes 29 de marzo de 1965, a las 18,30 horas, en nuestras oficinas de la calle 25 de Mayo 267, Capital Federal, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado 30 noviembre de 1964.

2º Elegir tres directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elegir Síndico Titular y Síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3.Nº 73.527 v.25|3|65

ASTRA S. A.
Registro Nº 6.953
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 marzo 1965, 18 horas en Cangallo 466, 4º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio terminado diciembre 31, 1964.

2º Distribución utilidades y aprobación honorarios directorio y síndicos.

3º Elección nuevo directorio y sindicatura por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3 Nº 74.788 v.25|3|65

ACMAR S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 15 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la calle Bahía Blanca 2030 Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al sexto ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1964.

2º Fijación de los honorarios a los señores directores, de conformidad con el artículo 17 de los estatutos.

3º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por un año.

4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

5º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en nuestras oficinas hasta 3 días hábiles antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

$ 7.000.— e.19|3 Nº 74.879 v.25|3|65

ALMACO
S.A.I.C.F. y A.
Obras Públicas y Privadas
CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a las 9 horas, en el local social de Lavalle 1527 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 y concordantes del C. Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1964.

2º Honorarios del directorio y síndico y distribución de utilidades.

3º Elección de nuevo directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 4.200.— e.19|3 Nº 74.917 v.25|3|65

AMABEL S. A. I. C. y F
Registro Nº 12.509
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 9 horas, en la calle Zapiola 1646, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio al 31|12|64.

2º) Elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|3-Nº 74.493 v.25|3|65

AKAPOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1965 a las 11.30 horas, en Uruguay 560 1er. piso, of. 14, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.600.— e. 18|3 Nº 74.253 v. 24|3|65.

"B"

BADE S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 16 horas en Rioja 165, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del C. de C. correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración de Directores y Síndicos.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para formar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400 e. 23|3 Nº 74.462 v. 29|3|65

BLACKTAIR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de abril, a las 12,30 horas, en el local de la calle Larrea 1026, 6º piso "C", para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 23|3 Nº 75.032 v. 29|3|65

BAKIRGIAN & CIA.
(Buenos Aires) Ltda.
Soc. Anón. Com. e Ind.
Registro N. 2461
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18º del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 1965 a las 11.— horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1659.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio y aplicación de utilidades y reservas.

2º Aprobación de la remuneración fijada para los Directores Gerentes (Art. 15º).

3º Retribución de los Directores y Síndicos para el 38º Ejercicio (Art. 26).

4º Elección de directores, síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800.— e.19|3-Nº 74.678-v.25|3|65

BELOQUI & CIA. S. A. C. y A.
Registro 15.458
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo Nº 267, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Remuneraciones Directores y Síndico y Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro suplentes, Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.600 — e.19|3-Nº 73.805 v.25|3|65

B U L L R I C H
Ahorro y Préstamo Rural S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1965, a las 9.30 horas, en la Avda. Libertador General San Martín 750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponden.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.22|3-Nº 75.129-v.26|3|65

BENVENUTO y CIA.
Mayoristas en Azúcar S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14º de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la 5ª Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo, a las 18 horas en los escritorios de nuestra Sociedad, calle Avenida del Libertador Nº 222, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación exigida por el artículo 347 del Código de Comercio del Ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración Directorio y Síndico.

4º Designación de un Presidente, Vice Presidente y tres Directores.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Aumento del Capital Autorizado de $ 15.000.000 a $ 20.000.000, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto.

7º Aumento del Capital Autorizado a $ 50.000.000.

8º Reforma de los artículos 4º, 5º y 16º del Estatuto Social.

9º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 7.200 — e.19|3-Nº 74.623 v.25|3|65

BJ SERVICE ARGENTINA
Sociedad Anónima Petrolera, Comercial e Industrial
Nº 5.218
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 10,30 horas, en el local de Córdoba 1367, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347, inciso 1, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.400. — e.19|3-Nº 74.522 v.25|3|65

BUSTO S.A.C.I. y M.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de marzo, a las 18,30 horas, en Tacuarí 135, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndico, de conformidad a los artículos 9º y 14º de los Estatutos, fijación del número de Directores y elección de los mismos.

3º — Designación de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.19|3-Nº 74.672-v.25|3|65

BENAP S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965 a las 18 horas, en Chacabuco Nº 77, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3 Nº 74.802 v.25|3|65

BUHLER HERMANOS, S. A.
Comercial de Construcciones e Industrial
Registro Nacional Nº 2.515
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración al Directorio y síndico

3º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.247.v.24|3|65

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 18.30 horas, en el local del Banco, Avda. Corrientes 1891, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio.
2º Aprobación del Balance General e Inventario y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 41º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1964 y el Informe del Síndico.
3º Autorizar al Directorio para transferir las Reservas existentes para Fluctuaciones en el Mercado Libre y Posibles Quebrantos, a la Reserva para Inmuebles de Uso Propio.
4º Elección de un Presidente por 3 años, dos Directores por 3 años, un Síndico Titular por 1 año y un Síndico Suplente por 1 año.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, febrero de 1965.
El Directorio.

Nota: La recepción de votos se realizará de 16.30 a 18 hs., en el mismo local. Se recuerda a los señores Accionistas el cumplimiento del artículo 26 de los Estatutos.
$ 6.400 — e.19|3-Nº 73.330 v.25|3|65

BRADFORD
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera

Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º Código de Comercio, ejercicios al 31 de marzo de 1963 y 31 de marzo de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de Directorio y síndicos y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|3-Nº 74.397.v.24|3|65

"C"

CASA LEE ARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria el jueves 1º de abril de 1965, a las once horas, en Libertad 836, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Prolongación del mandato de Directores y Síndicos.
2º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de junio de 1964.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Número y Elección de Directores y Síndicos.
5º Accionistas que firmarán el Acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.23|3 Nº 75.218 v.29|3|65

CASAPE AUTOMOTORES S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de abril de 1965, a las 20 horas, en Sarmiento Nº 747, piso 6º, oficina 24, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30|9|64.
2º Elegir tres directores titulares por dos años, dos directores suplentes, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200 e. 23|3 Nº 75.009 v. 29|3|65

CATEQUIL S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|4|65, a las 11 y 30 horas, en Rodríguez Peña 1435, piso 3º:
1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com. relativos al ejercicio terminado el 31|12|64.
2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.
3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e. 23|3 Nº 75.051 v. 29|3|65

COMPAÑIA ARGENTINA MERCURIO CAMSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Minera

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 18 horas, en el local social, Av. Roque Sáenz Peña 736, piso 1º, oficinas 15|16, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneraciones al Directorio y Síndico y distribución de utilidades.
3º Facultar al Directorio para elevar el Capital Social.
4º Adquisición de un inmueble para establecer una sucursal en el interior del país.
5º Elección de un nuevo Directorio por el término estatutario de tres años.
6º Elección de dos asambleístas para firmar el acta y de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota: Se recuerda el Art. 15 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 5.800.— e.23|3 Nº 75.219 v.29|3|65

CASA ZUBILLAGA
S. A. C. A. I. F y Mandataria o Gest. de Remates
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 4º piso, of. 409, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
$ 4.000.— e.22|3-Nº 75.034-v.26|3|65

CICLADE S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 hs., en nuestras oficinas de Avda. Roque Sáenz Peña 811, piso 5, E, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Fijar número y elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600.— e.22|3-Nº 75.089-v.26|3|65

CARLOS P. BOERO S. A.

Por la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en Arenales 1926, 5º Piso, 16 horas, el día 30|3|965 a fin de tratar lo siguiente:
1º — Consideración de la Memoria, Balance General y C. Demost. de Ganancias y Pérdidas Ejerc. cerrado el 31|12|1964.
2º — Distribución de Utilidades.
3º — Elección del Síndico Titular.
4º — Designación de 2 accionistas para firmar acta Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.19|3 Nº 74.479 v.25|3|65

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.
Nº 8.377
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 10.15 horas, en la Avenida Corrientes 1615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación Estatutos, incluyendo cambio de nombre y ampliación objeto.
2º — Designación dos accionistas firma acta.
El Directorio.
$ 2.800.— e.19|3 Nº 74.458 v.25|3|65

COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A.
Nº 8.377
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965 a las 10 horas, en la Avenida Corrientes 1615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 30 de noviembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º — Fijar número de Directores, nombrar Directores y Síndicos y sus honorarios.
3º — Designación dos accionistas firma acta.
El Directorio.
$ 3.400.— e.19|3 Nº 74.459 v.25|3|65

CASA DELLEPIANE Y COMPAÑIA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.317

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 13 horas, en Paseo Colón 1454, para considerar:
1º — Los documentos del Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de Diciembre de 1964 y distribución de utilidades propuestas.
2º — Remuneración de Directores Gerentes y Síndico.
3º — Elegir Directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.800.— e.19|3 Nº 74.453 v.25|3|65

CLISAN
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 11.921
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1965 a las 18 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 2064, para tratar:
1º — Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del C. de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30|11|64.
2º — Aumento de capital autorizado.
3º — Elección Síndicos y 2 accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.000.— e.19|3 Nº 74.471 v.25|3|65

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
(Legajo Nº 3.076)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1965 a las 16 horas, en el local social Avenida Córdoba 323, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, dictamen del Síndico, distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1964.
2º — Elección de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad; fijar el número de Directores y designación de los mismos, todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º de los Estatutos.
3º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 5.600.— e.19|3 Nº 74.491 v.25|3|65

CONTROLES HONEYWELL S. A. C. I.
(Exp. 14.215)

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de marzo de 1964, a las 12 horas en Reconquista 65[illegible] [illegible] piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1 Código de Comercio, ejercicio 30|XI|64. Remuneraciones. Distribución de utilidades.
2º Ratificación y designación de Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas firma acta.
El Directorio.
$ 3.400 — e.19|3-Nº 74.550 v.25|3|65

COCA — COLA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
N · 3.929
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en el local, sito en la calle Suipacha 268, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al 24º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación de la fecha de puesta de los dividendos a disposición de los accionistas y|o del pago de los mismos.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
El Directorio.
$ 4.800.— e.19|3-Nº 74.473-v.25|3.65

COLONIZADORA MISIONERA S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en nuestro local social, Defensa 320, 4º piso (B), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Directores.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
5º Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes a ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1964, percibidas en exceso (m$n 252.000.—), del límite del 25 o|o de la utilidades fijadas por el artículo 9º de los Estatutos.
6º Destino Reserva Facultativa.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El artículo 18º de los Estatutos dispone:
Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los Accionistas depositarán sus acciones en la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. En reemplazo de las acciones podrá entregarse un certificado que compruebe haber depositado las acciones en un establecimiento bancario, comprendido por la ley de Bancos. — El Directorio.
$ 8.600. e.19|3. Nº 74.750. v.25|3|65

CIELMAR, S. A. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ord. para el 30|3|65, a las 11 horas, Córdoba 630, para tratar:
1º Consideración doc. art. 347 C. de C. ejercicio cerrado 30|11|64.
2º Fijación Nº miembros y elección directores y síndicos y dos accionistas para firmar acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.19|3-Nº 74.636-v.25|3|65

CASA GARLISI
S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1965, a las 19 horas, en el local de la calle Nogoyá 3132, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación del número de directores.
3º Elección de nuevos directores.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.000.— e.19|3 Nº 74.771 v.25|3|65

CIUDAD DEL ONCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Paso 545, para tratar:
1º Documentos prescriptos por el art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3º ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —, El Directorio.
$ 3.800.— e.18|3-Nº 74.226.v.24|3|65

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION, S. A.
N-2406

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Lavalle Nº 310 (7º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1964.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. — e.18|3 Nº 74.343 v.24|3.65

C. E. P., S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
8249 - N
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local de Paraná 433, piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 8º ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1964.
2º Dejar sin efecto la capitalización del 20 % del Revalúo Contable (Ley 15.272), aprobada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo

de 1964, aún no hecha efectiva por no haber existido margen de capital emitido, y destinar el saldo total de Revalúo, que asciende a la suma de pesos 1.486.332 m|n., a enjugar pérdidas sufridas por la sociedad en ejercicios anteriores.
3º Elección de directores titulares y suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Nombramiento de dos accionistas para que, juntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 7.000. — e.18|3 Nº 74.329 v.24|3|65

CONSTELACION
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Lavalle 1454 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1965 a la 8 horas en Lavalle 1454, para considerar:
1º Los documentos del inc. 1 del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 31|12|63 y 31|12|64.
2º Elegir directores, síndicos y designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.18|3 Nº 74.514 v.24|3|65

COMALAL
S. A. Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las once horas, en Cangallo 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar,
1º Considerar documentos art. 347, Código de Comercio, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|3|963 y el 31|3|964, distribución de las utilidades y ratificación compra bienes Actas de Directorio Nros. 16 y 17 del 7|12|962.
2º Elegir síndicos titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400. — e.18|3 Nº 74.411 v.24|3|65

"CH"

CHAJARI S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 5.351.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 17 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º piso, Of. 206, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento de capital.
4º Determinación número Directores y su elección, así como de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 23|3 Nº 74.952 v. 29|3|65

CHRYSLER ARGENTINA, S. A.
Industrial y Comercial
Expediente 10.532
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1965, a las 17 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña 832, 3er. piso, Oficina 310, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, 5º ejercicio financiero al 30 de noviembre de 1964.
2º Número y elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 4.400.— e. 19|3-Nº 74.551-v.25|3|65

"D"

D'INCA Y COMPAÑIA S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 7.30 horas, en Sarmiento 643, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del Art. 347 del Código de Comercio del ejercicio 30 de noviembre de 1964 y distribución de utilidades.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.23|3 Nº 75.229 v.29|3|65

DUCILO, S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de abril de 1965, a las 11 horas en Viamonte 1145, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la Memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.
4º Determinación del número de directores, elección de los mismos y fijación del término de sus mandatos.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Aumento del capital autorizado.
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 5.800. — e.22|3-Nº 74.644-v.26|3|65

DOMUS
S.A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria
(N. 4.091)
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo de 1965, a las 15 y 30 horas, en la sede social, calle Venezuela Nº 538, 1º piso, Capital para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 22º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Resolución sobre el número de directores titulares conforme al Art. 8º de los Estatutos, y elección de los mismos por un año. Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndicos, titular y suplente.
5º Autorización al directorio para vender acciones de otras sociedades hasta un valor de $ 15.000.000.— nominales.
6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.
$ 7.200.— e.19|3-Nº 74.269-v.25|3|65

DAVID KHANIS S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Conforme al Art. 10 de sus Estatutos, convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 31 de marzo de 1965, a las 19 hs., en el local de la calle Corrientes 2900, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades y honorarios del Director y Síndico Art. 13 de los Estatutos.
3º Elección de Director Presidente: Director Secretario y Director Suplente por un año.
4º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año
5º Aumento de Capital Autorizado y autorizar al Directorio la emisión hasta ciento veinte series de acciones. — Art. 4º de los Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 5.600. e.19|3. Nº 74.760. v.25|3|65

DUVETEXTIL S. A. I. C. y F.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, a las diez y nueve horas en Quintino Bocayuva novecientos setenta, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Los documentos del artículo trescientos cuarenta y siete, inciso primero del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro;
2º Distribución de utilidades y remuneración de los Directores;
3º Aumento del capital autorizado y.
4º Elección de los Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800. e.19|3. Nº 74.892. v.25|3|65

DEMAR
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
Registro Nº 4037
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo a las 19 hs., en Av. de Mayo 651, 3er. piso, izq., para tratar:
1º Documentos Art. 347 Inc. I y demás efectos ejercicio cerrado 30|11|64.
2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|3. Nº 74.846. v.25|3|65

DIVAL
Compañía Distribuidora de Valores S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1965 a las 9.30 horas en Avda. Corrientes 545, 9º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación artículos primero, tercero, décimo tercero y décimo noveno.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 2.800.— e.19|3-Nº 73.500-v.25|3|65

"F"

EDIGEN
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios y Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Corrientes 2763, of. 11, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico ejercicio cerrado 31 de octubre de 1964.
2º Elegir síndico titular y suplente;
3º Designación Accionista para firmar acta. — Socios Colectivos Administradores.
$ 2.160 e.23|3 Nº 75.138 v.25|3|65

EDIGEN
Soc. en Com. por Acciones
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores socios y Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 20 horas, en Corrientes 2763, of. 11, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución anticipada Sociedad;
2º Designación de liquidadores y normas de liquidación;
3º Designación accionista para firmar acta. — Socios Colectivos Administradores.
$ 1.920 e.23|3 Nº 75.139 v.25|3|65

EDUARDO E. SASSOON
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro 12.374
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Lavalle 2637, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272;
4º Aumento de Capital Social;
5º Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000 e.23|3 Nº 75.205 v.29|3|65

E. R. SQUIBB & SONS ARGENTINA,
Sociedad Anónima, Productos Químicos, Biológicos y Farmacéuticos
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8º del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en la calle Viamonte 1133, 2º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración de los directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Capitalización parcial del saldo del revalúo contable.
5º Elección del directorio y síndico titular y suplente de acuerdo con los artículos 5º y 10º del estatuto.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario de la asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965.
Nota: El artículo 12 (h) del estatuto dice textualmente: "Los accionistas para poder tomar parte en cualquier asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que deban celebrarse, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco, y la Sociedad les otorgará un recibo que les servirá de entrada a la asamblea".
$ 8.000.— e.19|3-Nº 74.642-v.25|3|65

ESPASA-CALPE ARGENTINA, S.A.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo, a las 11 horas, en el local social, calle Tacuarí Nº 328, a fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria anual.
2º Aprobación del inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964 e informe del síndico.
3º Distribución de la utilidad.
4º Elección de los directores.
5º Elección del síndico y síndico suplente.
6º Remuneración del síndico.
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000. —e.19|3-Nº 74.265-v.25|3|65

EDITORIAL BAJEL S. A.
CONVOCATORIA
Convóca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 31 de marzo de 1965, a las 20 hs., calle Maipú 356, tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos del artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, al ejercicio cerrado el 31|12|1964.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.19|3. Nº 74.745. v.25|3|65

ERNESTO C. BESSONE, S. A.
I. C. I. A.
CONVOCATORIA
Convocamos a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 8 horas, en Tucumán 1438, piso 6º, oficina 603, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificación presentación de convocatoria de acreedores y autorización al directorio para ofrecer concordato conforme a la Ley 11.719.
2º — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — El Directorio.
$ 3.600 — e.19|3-Nº 74.620-v.25|3|65

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nro. Registro: 6.538
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1965, horas 16, en la sede social de la calle Martín García 320, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1964.
2º — Fijación del número y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000 — e.19|3-Nº 74.490-v.25|3|65

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES PUBLICAS
S. A. C. I. y F.
Expediente Nº 11.171
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede legal Lavalle 1171, 1er. piso, de la Capital Federal, el 31 de marzo de 1965, a las 17 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Fijación del número de componentes del Directorio y elección de los mismos como así también del Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Remuneraciones de Directorio.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Si esta Asamblea no pudiera efectuarse, se realizará una segunda convocatoria el 26 de abril de 1965, en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas y capital concurrente.
Otra: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas deberán depositar las acciones o comprobantes de las Instituciones Bancarias, en la Caja de la Sociedad en su sede Lavalle 1171, 1er. piso, de la Capital Federal, hasta el 27 de marzo de 1965.
$ 7.000 e.19|3 Nº 74.881 v.25|3|65

EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 8.698
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 18,30 horas, en la Avda. Belgrano 980, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964;

2º — Distribución de utilidades;
3º — Elección de un director titular;
4º — Elección de síndico y síndico suplente;
5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.600 — e.19|3-Nº 74.480-v.25|3|65

EL EMPORIO DEL PEINADOR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº 14.771
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 29 de marzo de 1965, a las 19,30 horas en Pasteur 462, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que establece el art. 347, inc. 1) del C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º — Remuneración directorio y síndico (art. 8º estatutos).
3º — Distribución de utilidades.
4º — Elección nuevo directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 — e.19|3-Nº 74.008-v.25|3|65

ENRIQUE R. MEILLER S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Gestora de Remates, Comisiones, Consignaciones y Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local social de la calle Córdoba 991, piso 2º, "D", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio al 30|11|64.
2º Elección Síndicos.
3º Remuneración al Directorio.
4º Designación 2 accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.19|3 Nº 74.856 v.25|3|65

EL CONDOR
Compañía Argentina de Seguros, Sociedad Anónima
Ref.: Registro 2.177
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la sede de la Compañía, calle Maipú 535, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación total de los Estatutos de la Sociedad, adoptando el texto aprobado por el Decreto Nº 3.329|63, en el cual se insertarán las disposiciones particulares vigentes para la sociedad, según lo autoriza el mismo Decreto.
3º Autorización al Directorio para canjear las actuales acciones nominativas por títulos al portador y|o para quitar a los actuales títulos dicho carácter de nominativos. — El Directorio.
$ 4.000 e.19|3 Nº 74.706 v.25|3|65

ESTANCIAS "PITANGUA" JULIO DIAZ E HIJOS S.A.C.I.I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|3|1965, a las 14 horas, en Cangallo 441, 1er. p., Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio al 31|12|1963.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.600 e.19|3 Nº 74.808 v.25|3|65

ESPECIALIDADES QUIMICAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(18.654)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Lavalle 1569, 6º piso, oficina 607, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado; emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 3.400. — e.18|3 Nº 74.358 v.24|3|65

EDUARDO BEFUMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18 y 30 horas, a realizarse en la sede social, sita en Cabildo 2957, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, el inventario y el informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir directores titulares, de conformidad con el artículo 8º de los estatutos.
4º Elegir síndico titular y suplente y fijar su remuneración.
5º Designar dos accionistas para que, en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17º de los estatutos, en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar los certificados de acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 6.600. — e.18|3 Nº 74.260 v.24|3|65

EVARISTO PALACIOS S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio de Evaristo Palacios S. A. C. I. F., convoca de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al tercer ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964, que se realizará el 10 de abril de 1965, a las 10 horas, en el local de su sede social, calle Alsina 2949, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares por el término de un año en reemplazo de los miembros del actual que fenecen en su mandato, Sr. Evaristo Palacios, Sra. María de los Angeles Velasco de Palacios, Ingeniero Evaristo Palacios (h), Sr. Juan Carlos De Rosa y Sr. Héctor Jacinto Melo
4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos pertinentes se recuerda a los accionistas las disposiciones del Art. 14 con respecto a la concurrencia a las Asambleas.

El Directorio.
$ 8.400 e.22|3 Nº 75.094 v.26|3|65

ENRIQUE LOPATIN E HIJO S. A.
Expte. 14.270

Convoca a Asamblea Ordinaria 31|3|65, 18 horas, en Bahía Blanca 1173. tratar: Consideración Docum. Art. 347 C. C., al 30|11|64; elección de Directores, Síndicos y dos acc. para firmar acta.
El Directorio.
$ 2.200 e.22|3 Nº 75.021 v.26|3|65

"F"

FIFACO
Financiera, Fabril Comercial, S. A.
Reg. Nº 5.004
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 17.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. — e.23|3-Nº 74.954-v.29|3|65

FINANCIACIONES CARES
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Financiaciones Cares Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 1965 a las 17 horas en el local de la sociedad sito en Avda. Independencia Nº 1080 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º — Elección del director único, síndico titular y síndico suplente.
3º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de marzo de 1965.
$ 4.800 — e.19|3-Nº 74.095-v.25|3|65

FINGOLO HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Reg. Nº 13.938

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 20 horas, en el local social calle Santa Magdalena Nº 741, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación de la emisión de acciones clase A, series 2 a 5, suscriptas e integradas totalmente.
2º — Aumento de capital.
3º — Emisión de acciones Clase A, series de 6 a 15.
4º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
$ 3.800 — e.19|3-Nº 74.029-v.25|3|65

FERRONATO
Sociedad Anónima, Com., Ind., Fin., Inmob. y de Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 10º, Directorio convoca señores accionistas a Asamblea General Ordinaria día 31 de marzo de 1965, a las 19 hs., en Corrientes 457, piso 11, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio e informe Síndico, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneraciones Directores y Síndico.
3º Fijación número Directores. Elección de los mismos.
4º Elección Síndico titular y suplente.
5º Designación dos accionistas firmar el acta.

El Directorio.
$ 4.600 — e.19|3-Nº 73.654 v.25|3|65

FINANCIERA MARSELLA S.A.C.
Nº 17.155

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30|3|65, a 10 horas, en Carlos Pellegrini 762, piso 5º, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|64: destino utilidad líquida.
2º Designación Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.19|3 Nº 74.840 v.25|3|65

F.A.C.Y.P.A.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Minera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Chiclana 3444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347 Código de Comercio al 30 de setiembre de 1964.
2º Fijación número y elección Directores y elección Síndicos.
3º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.19|3 Nº 74.859 v.25|3|65

F. A. C. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en México 444, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al 31 de Diciembre de 1964.
2º Honorarios del Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200. — e.18|3 Nº 74.420 v.24|3|65.

FLASH ARGENTINA S.A.I.F. y C.
Fabricación - Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1965 a las 10 horas en Paraná 783, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores hecho en octubre de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200. — e.18|3 Nº 74.502 v.24|3|65

FREDERICK SAGE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Según lo dispone el Art. 22 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en la calle Reconquista 737, 3º E, Capital Federal, el día 30 de marzo de 1965, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos a que se refiere el Art 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1964.
2º — Aprobación del débito al saldo de Revalúo Contable Ley Nº 15.272 de la pérdida neta del año.
3º — Elección de dos Directores por el término de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato y determinación de sus honorarios.
4º — Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de la remuneración del Síndico para el ejercicio transcurrido.
5º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.
$ 6.400.— e.19|3 Nº 73.477 v.25|3|65

"G"

GRINBERG E HIJO LIMITADA
Sociedad Anónima de Electricidad y Radiotelefonía
(Registro 2.846)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Anual para el día 31 de marzo de 1965, a las 11,30 horas, en el local social, Avda. Corrientes 1824, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 33º Ejercicio, terminado el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Aumento de Capital.
5º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos
6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
$ 6.000 e.22|3 Nº 75.115 v.26|3|65

GRAFICA ALONSO S. A.
Ind. Com. Fin. e Inmob.

Convócase a Asamb. Gral. Ord. el 31|3|65, a las 8,30 hs. en Marcos Sastre 3967, Cap. para tratar lo siguiente: a) Memoria: b) Inventario: c) Balance: d) Informe del Síndico: e) Distribución de Utilidades: f) Elección del Directorio y Síndico: g) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
$ 2.200 — e.19|3-Nº 74.573 v.25|3|65

GEVAERT ARGENTINA S. A.
De Productos Fotográficos
Número de Registro 3.787
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en el local Reconquista 46, tercer piso, oficina 300, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de beneficios e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Designación de un Director por el término de un año, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
3º Fijación de honorarios al Directorio y Síndicos por el ejercicio en curso.
4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

El Directorio.
$ 6.600 — e.19|3-Nº 74.567 v.25|3|65

GALE ARGENTINA S. A.
Nº 10.421
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de marzo de 1965, a las 10 hs. para considerar los documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30|9|64 en Cerrito 466, 2º p., of. 21

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio ejercicio 30|9|64.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones.
3º Designación de Directores y Síndico y de dos accionistas para firmar acta.

El Directorio.
$ 3.000 — e.19|3-Nº 74.614 v.25|3|65

GALERIA VELAZQUEZ S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.371

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Maipú 932, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º (C. de C.) correspondiente al 5º ejercicio.
2º Fijación del número de directores titulares y su elección por un año.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 12º del Estatuto.
$ 3.800.— e.19|3 Nº 74.772 v.25|3|65

GALLI HERMANOS S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, en la Av. Entre Ríos Nº 636, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aprobación de las remuneraciones a Directores previstas en el Artículo XXVº de los Estatutos.
4º Aumento de Capital.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|3 Nº 74.792 v.25|3|65

G. HERNANDEZ Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día martes 30 de marzo de 1965, 18 horas, en Alsina 901.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos indicados Art. 347, inciso 1º, Código Comercio, 8º Ejercicio, cerrado 30 Noviembre 1964.
2º Consideración proyecto distribución resultados.
3º Designación Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
4º Designación dos accionistas para firmar el Acta. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600.— e.18|3 Nº 74.305 v.24|3|65

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA, S. A.
Exp. 8.110

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para abril 2|65, 12 horas, en Reconquista 657, 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones.
3º Designación de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.23|3-Nº 75.106-v.29|3|65

HILANDERIA Y TINTORERIA VILLA BALLESTER
Soc. en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de marzo de 1965 a las 14 horas, en la calle Viamonte 773, piso 1º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes a los ejercicios 1963 y 1964.
2º Designación de dos socios para firmar el acta.

$ 2.040.- e.22|3 Nº 74.670 v.24|3|65

HIMALAYA
Roccatagliata Hnos. y Cía., S. A. I. C.
Registro Nº 5.714

SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 8 horas, en su sede social, Juan B. Prímoli 7469, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del actual directorio y síndico titular.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes.
3º Designación de directores titulares y suplentes hasta completar el período.
4º Elección de síndico suplente hasta completar el período.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.460. — e.22|3-Nº 74.769-v.24|3|65

HOBART DAYTON ARGENTINA S. A. I. C.
(Expte. 3.785)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamb. Gral. Ordinaria para Marzo 29, 1965, 16 hs., en Reconquista 657, 2º, para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º Cód. Comercio. Ejercicio al 30| XI|64.
2º Elección Directores y Síndicos.
3º Designación dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 — e.19|3-Nº 74.552 v.25|3|65

HOOKER CHEMICAL INTERAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
(N.16.944)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 29 marzo 1965, 9.30 horas, Lavalle 437, 1º piso "B", para:

1º Considerar documentos artículo 347, Código de Comercio, ejercicio 30| 11|64;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 — e.19|3-Nº 74.537 v.25|3|65

HORNARINA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial
En Liquidación
San Juan 100 — Capital Federal

CONVOCATORIA ORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de marzo de 1965, a las 10 horas, en la sede societaria calle San Juan 100, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, Cuadros Anexos, Memoria e Informe del Sr. Síndico con respecto al ejercicio, de la sociedad en liquidación, fenecido el 30 de noviembre de 1964.
2º Nombramiento de Síndicos.
3º Política evolutiva.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1965.

Comisión Liquidadora.

$ 4.000. — e.19|3-Nº 73.941 v.25|3|65

HIRSCH
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.862

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Perú 535, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Designación de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.19|3 Nº 74.828 v.25|3|65

HIJOS DE YBARRA ARGENTINA S. A. C. I.
Expte. Nro. 5391

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 11.30 horas, en el local de la calle Corrientes 330, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo del rubro Inversiones y su destino.
2º Consideración de los instrumentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1964.
3º Distribución de utilidades y remuneración Directorio y Síndico.
4º Capitalización de reservas y saldo de revalúo contable Ley 15.272.
5º Aumento del capital autorizado según el artículo 5º de los Estatutos Sociales.
6º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente, conforme a los artículos 9º y 11º de los Estatutos Sociales.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 6.400.— e.19|3 Nº 74.820 v.25|3|65

"I"

INTEGRAL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 20 horas, en el local de la calle Vallejos 3356, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 1963 y 1964.
2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes y designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 75.133-v.29|3|65

INFICOSA
Inmobiliaria, Financiera y de Construcciones Sociedad Anónima
Reg. Nº 6.363

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. — e.23|3-Nº 74.951-v.29|3|65

INMOBILIARIA CUMBRE
S. A. Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque S. Peña 628, 7º Piso, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55) y emisión de acciones.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.22|3 Nº 75.108 v.26|3|65

INCOMER
S. A. Inmob., Com., Financ., Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección del Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.22|3 Nº 75.126 v.26|3|65

INAFOR S.A.C.I.
Expediente 9671

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18.30 horas, en Sarmiento 309, 7º piso, para tratar:

1º Documentos Art. 347 Código de Comercio ejercicio cerrado el 30|11|64. — Distribución de utilidades;
2º Determinación número Directores, Nombramiento Directores y Síndicos;
3º Designación dos accionistas para firmar el acta.

Marcelina P. de Brielli, vicepresidente.

$ 3.200 e.22|3 Nº 75.024 v.26|3|65

INDUSTRIAS "SAN NICOLAS"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico al 30 de noviembre de 1964;
2º Elección de Síndico Titular y dos Suplentes;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, vencerá el 26 de marzo de 1965 a las 18 horas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 4.800 e.22|3 Nº 74.975 v.26|3|65

"ITALFILMS"
Sociedad Anónima Cinematográfica, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Lavalle 2190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|11|64;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.22|3 Nº 75.057 v.26|3|65

IBEC - ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Corrientes 545, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación artículos primero, tercero, cuarto, décimo tercero, décimo cuarto y vigésimo tercero.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio

$ 3.000 e.19|3 Nº 73.501 v.25|3|65

"ITALASILVA" A. F. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 13 horas, en Rivadavia 1115, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social;
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.400 — e.19|3-Nº 74.615 v.25|3|65

INOXMETAL S.A.C.I.F.
Fabricantes - Importadores - Representantes

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en nuestros estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro local social calle Perú 277, piso 7º, Capital, el día 31 de marzo de 1965, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cumplimiento del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 4.200.— e.19|3 Nº 74.858 v.25|3|65

I N D U C O
Sociedad Anónima de Industria y Comercio
N-2.934

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 16 horas, en 25 de mayo 565 (4º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directorio y síndico, ejercicio al 30 de noviembre de 1964.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a realizarse a continuación de la asamblea ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social por capitalización saldo de revalúo contable Ley 15.272.
2º Modificación de estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.800.— e.18|3 Nº 74.338 v.24|3|65.

"J"

JOSE ANTONIO GUEVARA S. A.
Argentina Agrícola Ganadera Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2|4|65, a las 10,30 horas, en Rodríguez Peña 1435, 3er. piso:

1º Consideración documentos Art. 347 del Cód. de Com., correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Determinación de la retribución a Directores y Síndico.
3º Determinación número, ratificación y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.- e.23|3 Nº 75.080 v.29|3|65

JOSE ANTONIO GUEVARA S. A.
Argentina Agrícola Ganadera, Industrial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2|4|65 a las 11 horas, en Rodríguez Peña 1435, 3er. piso, para tratar:

1º Aumento de Capital Social.
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200.- e.23|3 Nº 75.044 v.29|3|65

J. STONE Y CIA. (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 9.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en el local social, México 371, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentación artículo 347, inc. 1º) C. Comercio al 31| 12|64.
2º Elegir Directorio y Síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas firma acta Asamblea.

El Directorio

$ 3.000 e.19|3 Nº 74.498 v.25|3|65

JOSE STRAJMAN S. A.
Com., Ind., Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Marzo de 1965 a las 11 horas, en el local de la calle Av. R. S. Peña 917, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio 31|12|64.
2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y fijación de su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de asistir a la Asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos.

$ 3.600.— e.19|3-Nº 74.662-v.25|3|65

JORGE DESCOTTE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo de 1965, a las diecinueve y treinta horas, en el local social, calle Tucumán Nº 358, piso 2º, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, corresupondiente al Sexto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Elección de tres Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

$ 4.200.— e.19|3-Nº 74.524 v.25|3|65

"L"

LOTTERI HNOS.
S. A. C. I. e I.
Nº 8152
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, horas 20, en Cánning 1780, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 30|11|64 y Distribución de Utilidades. Remuneración Directorio y Síndico y Directores que cumplen funciones ejecutivas.

2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|3 Nº 75.236 v.29|3|65

LAS BAHAMAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera Importadora y Exportadora
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 18 hs., en Paraguay 580, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1964;

2º Elección de Síndico Titular y Suplente;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 17 del Estatuto a los efectos del depósito de Acciones.

$ 4.200 e.22|3 Nº 75.097 v.26|3|65

LAZZARO Y CIA. S.A.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº 5314
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1965, a las 20.30 horas en el local de la calle Agüero 614, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|64;

2º Elejir directores Titulares, Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.22|3 Nº 75.070 v.26|3|65

LA AGROPECUARIA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Cooperativa

Convócase a los socios de la Cooperativa a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo próximo a las 10 horas, en su sede social, Libertad Nº 434, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del Balance, Memoria e Informe del Síndico, como consecuencia del cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de Consejeros Titulares y Suplentes para integrar el H. Consejo de Administración y de Síndico Titular y Suplente.

3º Elección de dos socios, para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea.

El Consejo de Administración. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores Socios deberán presentar la tarjeta credencial que les será entregada en la Gerencia en el horario de 9 a 12 y 15 a 19 horas, hasta el 30 de marzo de 1965.

$ 4.600 e.19|3 Nº 74.510 v.25|3|65

L. M. SAVASTA ASBESTO ARGENTINA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria día 30 de marzo 1965, 10 horas, en Avda. J. A. Roca 538, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Documentos art. 347 C. C., ejercicio cerrado 30|11|64.

2º Designación Directores y Síndicos.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

El Directorio

$ 3.000 e.19|3 Nº 74.412 v.25|3|65

LIGUORI HNOS. S. A.
Agrop. Comerc. Industr. Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1965, a las 19.30 horas, en nuestro local social Lavalle 3161, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.

2º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 4º, terminado el 30 de noviembre de 1964.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación y elección de Directores por un año.

5º Designación de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dcs Aciconistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.600.— e.19|3 Nº 74.734 v.25|3|65

"LIGNIERES"
Cía. Gral. de Vacunas y Sueros
Sociedad Anónima
Maipú 842 Buenos Aires
Inscripción Nº 2645
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965 en Maipú 842 a las 15 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio al 30 de noviembre 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.19|3-Nº 74.705-v.25|3|65

LABORATORIOS LINSON S. A.
Productos Farmacéuticos

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Laboratorios Linson S. A. Productos Farmacéuticos, a celebrarse el día martes 30 de marzo de 1965.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el martes 30 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Reconquista 657, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por artículo 347, inc. 1º Cód. Comercio, ejercicio 30|11|64;

2º Elección del Directorio y Síndicos Titular y Suplente;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965.

El Directorio.

Nota: Recuérdase a accionistas disposición artículo 12 (h), de estauto, referente a depósito de acciones para concurrencia a asamblea.

$ 5.600 e.19|3 Nº 74.893 v.25|3|65

LABORATORIOS UPJOHN ANODIA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Maipú 939, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos exigidos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|11|64.

2º Distribución de Utilidades.

3º Asignación abonada a los miembros del Directorio con funciones administrativas.

4º Fijación del número de Directores para el Ejercicio comprendido entre el 1|12|64 y el 30|11|65 y elección de los mismos.

5º Designación de Síndicos Titular y Suplente para el Ejercicio comprendido entre el 1|12|64 y el 30|11|65;

6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Buenos Aires, 10 de marzo de 1965.—

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 13º de los Estatutos referentes al depósito de acciones.

$ 5.200 e.19|3 Nº 73.833 v.25|3|65

LA CASA DE LAS MIL TOALLAS MILTO S. A. C. I. y F.
Importación - Exportación
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 9 horas, en Viamonte 2235, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|64.

2º Remuneración al Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del capital autorizado.

5º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

$ 4.000 e.19|3 Nº 74.604 v.25|3|65

LAGORIO Y CIA. LTDA. S. A.
Industrial y Comercial
Exp. 2.297
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha convocado a Asamblea Extraordinaria para el 31 de marzo 1965, 14 horas, en Venezuela 3255, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores.

2º Consideración y pago de la segunda cuota del revalúo contable.

3º Renovación del Directorio y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|3-Nº 74.261-v.24|3|65

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO S. A. I. C. y F.

Convócase a los señores accionistas de Laboratorios Profesor Doctor Raffo, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, en Viamonte 1770, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al octavo ejercicio cerrado en fecha 31 de diciembre de 1964

2º Fijación de la remuneración del Directorio y Síndico y distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por terminar sus mandatos y elección de Síndicos Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|3 Nº 74.390 v.24|3|65.

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Compañía de Representaciones marítimas)
Nº 1419
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31|12|64 y distribución de utilidades.

2º Fijar número directores y elegir directores y síndicos y sus remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.18|3 Nº 74.228 v.24|3|65

LA AGROPECUARIA ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Cooperativa

Convócase a los socios de la Cooperativa a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo próximo, a las 10 horas, en su sede social, Libertad Nº 434, 1º piso; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance, memoria e informe del síndico, como consecuencia del cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.

2º Elección de consejeros titulares y suplente para integrar el H. Consejo de Administración y de síndico titular y suplente.

3º Elección de dos socios, para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea. — El Consejo de Administración. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1965.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los señores socios, deberán presentar la tarjeta credencial que les será entregada en la Gerencia en el horario de 9 a 12 y 15 a 19 horas, hasta el 30 de marzo de 1965.

$ 4.600.— e.18|3 Nº 74.302 v.24|3|65

"M"

MEREYCA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Nº de Registro 11.806
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en nuestro local social sito en Alsina 1120|24, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de noviembre de 1964;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración a Directores y Síndico;

4º Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente;

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan las disposiciones del Art. 20 de los Estatutos.

$ 5.200 e.19|3 Nº 74.762 v.25|3|65

MOLINOS HARINEROS MERLO S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Sáenz Peña 747, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30 de noviembre de 1964.

2º Reforma Art. 1º Estatuto.

3º Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3-Nº 74.592-v.25|3|65

MARCELINO FERREIRO S. A. I. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en el local de la calle Coronel Pedro Calderón de la Barca 348.52, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios del Directorio y Síndico.

4º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, marzo 10 de 1965 —

El Directorio.

$ 4.400.— e.19|3-Nº 73.895-v.25|3|65

MOLINOS CONCEPCION S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 4.153

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de marzo de 1965, a las 17 horas, en el local social calle Reconquista 458, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 23º Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.

2º Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3-Nº 74.270-v.25|3|65

MONDOR S.A.I.C.
Registro Nº 6187
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en Reconquista 314, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347 del Código de Comercio al 30 de noviembre de 1964;

2º Fijar remuneración para el Presidente y su imputación;

3º Fijar número de Directores y su elección. — Designación Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.19|3 Nº 74.779 v.25|3|65

MELCO
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera, Agropecuaria y Minera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 18.30 horas, en su sede social de la calle Rivadavia 1369, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inciso 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.

2º Remuneración al Directorio y Síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800.— e.19|3-Nº 74.600-v.25|3|65

MOLLA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las diez y ocho horas, en la sede social sita en Cangallo 867|77, Capital Federal, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentación del artículo 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de dos directores por vacantes producidas por fallecimiento y renuncia de sus titulares, síndicos y designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio.
$ 3.600.— e.19|3-Nº 73.820-v.25|3|65

MINUTO HNOS.
S. A. C. I. F. I.
Nº 14.450
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 19 hs., en Alsina 1390, Capital, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
Balance y documentos Art 347, inciso 1º, C. de Comercio al 30 de noviembre de 1964, elección directores y síndicos y dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1965.
El Directorio.
$ 2.200.— e.19|3-Nº 74.472-v.25|3|65

Molinos y Establecimientos Harineros BRÜNING
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas de Molinos y Establecimientos Harineros "Brüning" S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Cangallo 315 el día 31 de marzo de 1965, a las 15 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio 1963|64 y distribución de utilidades.
2º Capitalización saldo de revalúo contable Ley 15.272.
3º Elección de hasta un director titular, dos directores suplentes, síndicos y fijación honorarios síndico.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.600 e.18|3 Nº 74.413 v.24|3|65

MUGUETA GOÑI
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.286
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 16 horas, en 25 de Mayo 267. (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964;
2º Distribución de las utilidades;
3º Elección del Directorio y Síndicos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.800 e.19|3 Nº 74.896 v.25|3|65

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en su local social, Paseo Colón 746 de la Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración al directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría, Paseo Colón 746, Capital, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$ 6.000 e.18|3 Nº 74.404 v.24|3|65

MARPASA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Marpasa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 31 de marzo de 1965 a las 18 horas en la sede social, calle Moreno 1924, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio comprendido entre el primero de diciembre de 1963 y el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución y remuneración del síndico.
3º Elección de cuatro a seis directores por el término de un año para integrar el Directorio, así como elección por igual término de un síndico titular y uno suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
El Directorio.
$ 6.200 e.18|3 Nº 74.299 v.24|3|65

MOLINO OSIRIS
Industrial, Comercial, Sociedad Anónima
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30|3|1965, a las 19 horas, en Prof. Dr. Pedro Chutro 3168, Cap. Fed., para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio;
2º Distribución utilidades;
3º Elección síndicos titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firmar acta.
Buenos Aires, marzo 12 de 1965. — El Directorio.
$ 2.200.— e.18|3 Nº 74.028 v.24|3|65

MI HOGAR
Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 21,30 horas, en las oficinas de la empresa, calle Corrientes 1312, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación de la forma en que se devolvieron las sumas percibidas como anticipos de accionistas.
2º Consideración de las operaciones de la empresa.
3º Consideración de las remuneraciones abonadas durante el presente ejercicio a directores de la empresa.
4º Consideración de las renuncias presentadas por el presidente, señor José F. Farah, los directores titulares, señores Antonio Alonso y Horacio Pelicano, del director suplente, señor Juan Carlos Boussebayle y del síndico suplente, señor Enrique Castro, nombramiento de los directores y síndico que los reemplazarán.
5º Traslado de las oficinas sociales.
6º Designación de las personas que firmarán el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 5.800.— e.18|3 Nº 74.428 v.24|3|65

"N"

NAICO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5099
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 16,30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número Directores y su elección, así como de Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.
$ 3.600.- e.23|3 Nº 74.953 v.29|3|65

NECOFISA
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Mandataria
Reg. Nº 7.765
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en el local de la calle Cangallo 555, 5º piso, "B". Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964;
2º Remuneración de Directores y Síndico;
3º Distribución de utilidades;
4º Fijación del número de Directores Titulares, Directores Suplentes y elección de los mismos;
5º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el artículo 19 de los Estatutos.
$ 5.800 e.19|3 Nº 74.708 v.25|3|65

NORWICH EATON ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Acionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas en el local situado en Carlos Pellegrini 885|95, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos
3º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
El Directorio.
$ 4.600 — e.19|3-Nº 74.476 v.25|3|65

NEUWIRT S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 12.772
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo 1965, a las 10 horas, en el local de la calle Díaz Vélez 4373, a fin de tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del balance, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del síndico, referentes al tercer ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre 1963.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.18|3 Nº 74.296 v.24|3|65

NEUMATICOS GENERAL ARGENTINA
S. A. I. C.
N-16.046
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30|3|65, a las 11 hs., en la Av. Alem 651, 5º P., Capital, para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio vencido el 30|11|1964.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 3.200.— e.19|3-Nº 74.645-v.25|3|65

NAXOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.221
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de marzo de 1965 a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 1144, 3º, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.18|3 Nº 74.577 v.24|3|65

"O"

OCEAN FILM
Sociedad Anónima Cinematográfica, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1965, a las 9,30 horas, en el local social, Lavalle 2168, Of. 27, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados por el Art. 347 del Código de Comercio, por el ejercicio al 30|11|64.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.22|3. Nº 75.056. v.26|3|65

OLIN MATHIESON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
(En liquidación)
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de marzo de 1965, a las 10 horas, en Viamonte 1133, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por artículo 347, Inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio 30|11|64.
2º Remuneración de Comisión Liquidadora y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, 16|3|65. — La Comisión Liquidadora.
Nota: Recuérdase a accionistas disposición artículo 12 (h.) del Estatuto, referente a depósito de acciones para concurrir a Asamblea.
$ 5.000. e.19|3. Nº 74.901. v.25|3|65

ORIENTACION MECANICA
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de Orientación Mecánica S. A. C. I. F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 1037, el 31 de marzo de 1965, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio ejercicio clausurado el 30|11|64.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
— El Directorio
$ 3.800.— e.19|3 Nº 74.694 v.25|3|65.

ORAN S. A. C. I. A. y F.
Aceros
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1965 a las 8,00 horas en Libertad 434, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de Síndico ad-hoc.
2º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.
3º Distribución de utilidades.
4º Remuneraciones directores.
5º Aumento de Capital.
6º Reforma de estatutos.
7º Designación del número de directores, sus garantías, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 5.000. — e.19|3-Nº 74.041 v.25|3|65

ORGANIZACION DEL CREDITO AUTOMOTOR OCA
Sociedad Anónima Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Sarmiento 1136, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de Síndicos titular y suplente.
4º Determinación de las características de las acciones emitidas para el aumento de capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 1964.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 5.000 — e.19|3-Nº 74.526 v.25|3|65

"P"

PAIMUN S.A.A.G.C.I. e I.
Nº 7.704
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 18 horas, en Luis S. Peña 250, Capital, para tratar:
1º Consideración Memoria, Balance General e Informe Síndico al 30 de noviembre de 1964.
2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400. e.22|3. Nº 75.025. v.26|3|65

PARKER PEN ARGENTINA
S. A. I. y C.
Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 1º de Abril de 1965, a las 9,30 horas, en Alsina 633, Cap., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncias del Síndico titular y suplente y en su caso, elección de las personas que han de ocupar dichos cargos.
2º Reforma del Art. 3º del estatuto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.22|3 Nº 74.754 v.26|3|65

PEDZO
S. A. C. I. I. y F.
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de abril del corriente año a las 20 horas, en el local ubicado en la calle 15 de Noviembre 1336, dto. E, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Fijación y elección de Directores.
3º Elección de un Síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la

Asamblea. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1965. — El Directorio.
$ 4.600.- e.22|3 Nº 74.880 v.26|3|65

PEDRO BELLINO S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nacional Nº 7910
CONVOCATORIA
Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 31 de marzo de 1965, 19.30 hs., en Rincón 345, Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. de Com. ejercicio cerrado 30 de noviembre de 1964.
2º Designación 3 Directores Titulares por 1 año.
3º Elección 1 Síndico Titular y 1 Suplente.
4º 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda Art. 10 de Estatutos.
$ 3.800. e.22|3. Nº 74.958. v.26|3|65

PARKE, DAVIS & CIA. DE ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
N - 16.697
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes a los Ejercicios 1º y 2º terminados el 30 de noviembre de 1963 y el 30 de noviembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Fijar el número de miembros que compondrán el Directorio y elegir Directores y Síndicos.
4º Asignar dos Accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
El Directorio.
$ 4.800 — e.19|3-Nº 74.474 v.25|3|65

PLANTACIONES TABAY
Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial
Nº 7.932
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, horas 11, en Viamonte 718, piso 5º para:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, ejercicio 31|12|64.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600. e.19|3. Nº 74.351. v.25|3|65

PARKE, DAVIS & CIA.
DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
N - 16.697
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 31 de marzo de 1965, a las 17 y 30 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital;
2º Reforma del Estatuto;
3º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto;
4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. - - El Directorio.
$ 4.000 e.19|3 Nº 74.560 v.25|3|65

P R O F I T
Sociedad Anónima C. I. F.
Expediente Nº 11.777
PRIMERA CONVOCATORIA
Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1965, a las 20 hs., en el local social sito en la Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión del Directorio.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 30 de noviembre de 1964.
3º Elección de cinco directores titulares.
4º Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
El Directorio.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1965.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para obtener el Boleto de Entrada a la Asamblea deberán presentar sus acciones en la sede social Av. Angel Gallardo 659, Capital Federal con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.
$ 7.200. — e.19|3-Nº 74.111 v.25|3|65

PNEUMATIC CO.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo próximo, a las 8 horas, en Garay 817, para considerar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 5to. ejercicio social cerrado el 30|11|64.
2º Remuneración del Directorio y Síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 4.200. e.19|3. Nº 74.845. v.25|3|65

PROTERVA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de marzo de 1965, a las 19 horas, en la sede societaria, calle Arenales 1795, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347, Inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 30 de noviembre de 1964.
2º Retribución a directores delegados.
3º Reparto de utilidades.
4º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
$ 4.000.— e.19|3 Nº 74.494 v.25|3|65

PASIK Y CIA. S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Marzo de 1965, a las 12 horas, en el local social calle José Evaristo Uriburu Nº 358, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del Art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Distribución de Utilidades.
3º Retribuciones de Directores y Síndico.
4º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 21 de los Estatutos, a los efectos del depósito de acciones.
$ 5.400.. e.18|3 Nº 74.327 v.24|3|65

PIAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1965 a las 11 horas en Avda. Pte. Julio A. Roca 546, 8º piso, oficina 9, Capital Federal, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación del pedido de convocatoria de acreedores hecho en octubre de 1964.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.18|3 Nº 74.503 v.24|3|65

"Q"

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE
Sociedad Anónima (En liquidación)
CONVOCATORIA
La Comisión Liquidadora convoca a los señores Accionistas en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Abril de 1965, a las 15 horas, en el local de Paseo Colón número 221, piso 10º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1964.
2º Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1965. — La Comisión Liquidadora.
$ 4.000.. e.23|3 Nº 75.002 v.29|3|65

"R"

ROSAFE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Marítima, Agropecuaria
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965 a las 9 horas, en Tucumán 348, piso 4º, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. C. Ejercicio 1963|1964.
2º Elección de Directores y Síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000.- e.23|3 Nº 75.023 v.29|3|65

RIMAPORT S.A.I.C.
Expte. Nº 15.272
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1965, a las 19.30 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 367, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964;
2º Elección de tres a cinco Directores Titulares;
3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1965. — El Directorio.
$ 4.000 e.23|3 Nº 75.216 v.29|3|65

"RUCANI" S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 1º de abril, 15 horas, en Florida 238, 3er. piso, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Capitalización parcial Saldo Revalúo Contable Ley 15272.
2º Elevar capital autorizado a pesos 21.000.000.
3º Facultar al Directorio a canjear, cuando lo crea conveniente, las series de acciones emitidas hasta esa oportunidad, por nuevas series que se emitirán.
4º Considerar documentos Art. 347 inc. 1º, Código Comercio, Ejercicio 31|12|64.
5º Remuneración Directorio y Síndico.
6º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 2.880.- e.22|3 Nº 74.661 v.24|3|65

ROSLEY S. A.
Registro Nº 10.456
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 19 horas, en Rodríguez Peña 336, 2º piso, Of. 22, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1964.
2º Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 4.000. e.19|3. Nº 74.761. v.25|3|65

R I V O L
Registro Nº 6.204
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 15 del Estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1965, a las 11,30 horas, en la sede de la Sociedad, calle Alsina Nº 1659.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347 del Código de Comercio y aplicación de utilidades y reservas.
2º Aumento de Capital.
3º Retribución de los Directores y Síndicos para el décimo tercer ejercicio (Art. 26º).
4º Elección de tres Directores titulares por tres años y Síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
5º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. - El Directorio.
$ 4.800.— e.19|3 Nº 74.682 v.26|3|65.

REPEXIM
Sociedad Anónima
Com., Ind., Fin. e Inm.
Nº Inscripción 9.338
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965 a las 9,30 horas, en Belgrano 406, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, al 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneraciones del Directorio y Síndico.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.19|3 Nº 74.697 v.25|3|65

ROPALL - INDARMET S. A.
Nº 6146
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 30|3|65, 14 horas; Estados Unidos 451|9, Capital: p|tratar s|g.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración doc. Art. 347 Cód. Com., ejercicio 31|12|64;
2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;
3º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente:
4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.- e.18|3 Nº 74.324 v.24|3|65

ROFADES
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo de 1965, a las 14,30 en Lima 187, piso 1º oficina Nº 2, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 1º, 2º y 3º ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1962, 1963 y 1964 y destino de las utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndicos titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. —
El Directorio
$ 3.800.— e.19|3 Nº 74.478 v.25|3|65

ROSACORD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965 a las 17 horas, en Sarmiento 385, Piso 3º. Of. 48|49, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio ejercicio al 30|11|64.
2º Elección del síndico titular y suplente.
3º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 23 de los Estatutos. —
El Directorio
$ 3.400.— e.19|3 Nº 74.637 v.25|3|65

RIO BRANCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
(Expte. Nº 16.889)
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1965, que se realizará en Cangallo 1173, a las 19 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea —
El Directorio.
$ 4.200.- e.18|3 Nº 74.400 v.24|3|65

"S"

STAFFORD - MILLER (ARGENTINA) S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.23|3 Nº 75.006 v.29|3|65

SEBASTIAN Y DAVID MEDINA
S. A. C. I. e I.
Pasteur 479 T. E. 48 - 7973
Registro Nº 17.863
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de abril próximo, a las 19 horas, en la sede social, Pasteur 479, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital social.
4º Elección de nuevo directorio y sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio".
$ 3.800.— e.23|3-Nº 73.587.v.29|3|65

S. A. THE ANGLO ARGENTINE IRON COMPANY LIMITED

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1965, a las 11 horas, en Pedro de Mendoza Nº 3865, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1964, y distribución utilidades;
2º Aumento capital autorizado;
3º Elección de directores, síndicos y fijar remuneraciones;
4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.23|3-Nº 75.026.v.29|3|65

SUIZAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 del mes de abril de 1965, a las 12 y 30 horas, en el local sito en Pampa 2349, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos que establece el art. 347 del Código de Comercio;
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.000.— e.23|3-Nº 74.127.v.29|3|65

SOCIEDAD TIRO SUIZO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la Sociedad Tiro Suizo de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de marzo de 1965, a las 18 horas, en la casa Suiza, Rodríguez Peña 254, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
3º Elección de 5 consejeros por dos años.
4º Elección de 3 consejeros suplentes.
5º Elección de 3 revisores de cuentas. — El Consejo Directivo.

$ 576.— e.23|3-Nº 75.040.v.25|3|65

SUCHARD ARGENTINA S. A.
Industrial y Comercial
Registro Nº 3017

CONVOCATORIA

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1º de abril de 1965, a las 10 horas, en el local Avenida Carabobo 845, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario de la Sociedad e informe del Síndico.
2º Emisión de acciones en pago.
3º Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
4º Elección de Directores y Síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200.— e. 22|3 Nº 74.237 v. 26|3|65

SAPROFIN S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 427 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 2 de abril de 1965, a las 9 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Facultar al Directorio para hacer los trámites pertinentes en caso de aprobarse el aumento de capital, con las más amplias facultades.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965.

El Directorio.

$ 3.400.— e. 22|3 Nº 74.721 v. 26|3|65.

Soc. Anón. de Productos Químicos "EL AS"
Registro Nº 4186

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 3 de abril de 1965, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Alvarez Thomas 3244, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Deliberación, aprobación o modificación de los documentos establecidos en el artículo 347 del Código de Comercio, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1964.
2º Capitalización parcial del Saldo de Revalúo Contable Ley 15272 dispuesta por el Directorio el 25 de junio de 1964. Nueva distribución por dicho concepto.
3º Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el término de ley.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 6.000.— e. 22|3 Nº 74.759 v. 26|3|65.

S. A. C. Y. F.
CUSTODIAS Y FINANCIACIONES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de marzo de 1965 horas 10, en Juncal 931, para tratar:

1º. Consideración documentos Art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, Ejercicio al 30|9|1964.
2º. Determinar número de miembros del Directorio, elegir Directores, Síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000.— e.19|3 Nº 74.081 v.25|3|65

SADICOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1965 a las once horas, en Uruguay 16, Piso 4º, Oficina 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación Art. 347, inc. 1º Código de Comercio, para el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964.
2º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.800.— e.19|3 Nº 74.321 v.25|3|65

SANCHINSUA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Registro Nº 6.814

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31|3|65 a las 18,30 horas, en Hipólito Yrigoyen Nº 2064, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del C. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|64.
2º Información remuneración directores.
3º Capitalización 5ª cuota saldo revalúo contable, ley 15.272.
4º Elegir presidente, directores y síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3 Nº 74.470 v.25|3|65

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE VALORES MOBILIARIOS
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Reconquista 165, 3º piso, ofic. 306, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|11|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.19|3 Nº 74.611 v.25|3|65

SALVADOR LIGUORI S. A.
Agrop., Comer., Industr. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1965, a las 18,30 horas, en el local de la calle Lavalle 3161, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.
2º Remuneración de los Directores, con funciones asignadas.
3º Distribución de utilidades.
4º Renovación de autoridades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.600. e.19|3. Nº 74.794. v.25|3|65

SANTO PIPO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 9.031

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 8 horas, en Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1964
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número y elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e|19|3 Nº 74.457 v.25|3|65

SANTA URSULA S. A.
Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Cangallo 439 escritorio 414, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del C. de Comercio; Ejercicio 30|11|64.
2º Distribución de utilidades; Remuneración del Directorio.
3º Elegir Síndico y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.600 e.19|3 Nº 74.804 v.25|3|65

SACEM Soc. Anón. Ind. y Com.

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 19 horas, en la sede de la sociedad, Viamonte 2298 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución del Directorio.
4º Elección de nuevo Directorio y Síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

$ 4.600 e.19|3 Nº 74.895 v.25|3|65

SASETRU S. A. C. I. F. I. A. I. E.
Nº 6.432

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 29|3|65, a las 18 hs., en Corrientes 1145, C. Fed., para tratar:

1º Consid. Art. 347 C. de C. al 30|11|64;
2º Distrib. Utilidades;
3º Aumento Capital;
4º Determ. número y elección Directores Tit. y Sup.;
5º Elec. Síndicos Tit. y Sup.;
6º Desig. dos acc. firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.19|3. Nº 74.763. v.25|3|65

SODEFA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 1965, a las 11 y 30 horas, en Cangallo 466, piso 4º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|4|963 y el 30|4|964, distribución de las utilidades, y ratificación compra bienes Acta de Directorio Nº 12 del 7|12|962.
2º Elegir Síndicos titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600.— e.18|3.Nº 74.396-v.24|3|65

SOMMER S. A.
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial
Nº 9510

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965 a las 14 horas, en la sede social Avda. J. A. Roca 516 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1964.
2º Designación de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.000.— e.18|3-Nº 74.406-v.24|3|65

"T"

TAPALQUE, S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Reg. Nº 5.297

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de abril de 1965, 15.30 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|12|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación número directores y su elección, así como de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.23|3-Nº 74.950.v.29|3|65

TEXTILYUTE, S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de la segunda cuota del revalúo contable.
2º Emisión de acciones para capitalizar dicha cuota.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920.— e.23|3-Nº 75.052.v.25|3|65

TELBRIN S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1965, a las 11,30 horas, en Medrano 1654, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cd. de Comercio por el ejercicio cerrado el 31|12|64. Remuneración Directorio y Síndico.
2º Fijación número directores y elección de los mismos. Elección Síndico Titular y Suplente.
3º Remuneración Director Presidente y Directores Gerentes para ejercicio venidero. (Art. 14 inc. e).
4º Designación dos accionistas firma acta Asamblea.

El Directorio.

$ 4.600.— e. 22|3 Nº 74.684 v. 26|3|65.

TORT VALLS S.A.I.C.
Registro Nº 12.592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 19 hs., en Sarmiento 528, 2º piso, Capital, para considerar:

1º Documentos que cita el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio: Ejercicio al 30|11|64.
2º Elección de Directores.
3º Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.22|3. Nº 75.132. v.26|3|65

TELEVERSAL
S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, en el local social, calle Uruguay 158, a las 12,30 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. Comercio ejercicio al 30|11|1964;
2º Elección de síndicos;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.200. e.22|3. Nº 74.976. v.26|3|65

TANGEE
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el próximo 31 de Marzo a las 11.30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964.
2º — Fijación de remuneraciones.
3º — Elección de Directores y Síndicos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.000.— e.19|3 Nº 74.549 v.25|3|65

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY
S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, 10 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 1110, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, Cód. de Comercio, Ejercicio 31|12|64 y distribución de utilidades.
2º Elegir directores y síndicos.
3º Elección dos accionistas para firmar el acta

El Directorio.

$ 3.000 e.19|3 Nº 74.862 v.25|3|65

TORRES ASTIGUETA S. A.
Mandataria, Financiera, Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en el local social de 25 de Mayo 347, Of. 156, de esta Capital a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.19|3 Nº 74.831 v.25|3|65

TELESISTEMA ARGENTINO S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea Gral. Ord., 31|3|63 de 1965, Sarmiento 412, 4to. Of. 401|02 10 horas a tratar lo siguiente:

1º Consid. memoria y demás efectos, Art. 347, Inc. 1, 2, Cód. Com., y remuneraciones.
2º Desig. de Direct. Síndicos y 2 Acc., a fin de firmar acta de asamblea.

El Directorio.

$ 2.000 e.19|3 Nº 74.783 v.25|3|65

TEXAGUA
S. A. C. I. A. F. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase para el día 31 de Marzo de 1965, a las 18 horas, en el local calle Paraná 594, Capital Federal, a los accionistas de Texagua S. A. C. I. A. F. I. para celebrar Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Noviembre de 1964.

3º — Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos de acuerdo al Art. 5º de Estatutos Sociales, en consideración a que vence el mandato de dos directores titulares y uno suplente y han presentado su renuncia dos directores titulares cuyo mandato vencía el 30 de Noviembre de 1965.

4º — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un año.

El Directorio.

$ 5.600.— e.19|3 Nº 74.521 v.25|3|65

TERRENOS Y PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Reg. Nº 5.436

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo 555 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1964.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de un Síndico titular, y un Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda el artículo 22 de los estatutos.

$ 4.000 e.19|3 Nº 74.707 v.25|3|65

TENNANT ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Marzo de 1965 a las dieciocho y treinta horas, en la sede social Av. Córdoba 333, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1964.

2º — Distribución de utilidades y remuneración Directorio.

3º — Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º — Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

El Directorio.

$ 4.300.— e.19|3 Nº 73.562 v.25|3|65

"U"

U. S. RUBBER INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Productos del Caucho
N-6.217

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31|3|1965, a las 11,15 horas, a celebrarse en la Avda. Garay 50, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.600 e.19|3 Nº 74.648 v.25|3|65

UNIROYAL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
N-16.688

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas para el 31|3|1965, a las 11 horas, a celebrarse en la Avda. Garay 50, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31|12|1964.

2º Remuneración de Directores y Síndico.

3º Elección de Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.200 e.19|3 Nº 74.649 v.25|3|65

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY ARGENTINA
(Compañía Argentina de Máquinas para fabricar calzado)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad Cangallo 3175, el 31 de marzo de 1965, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario y Planillas anexas correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1964 y el Informe del Síndico.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Remuneración a Directores y Síndico.

5º Capitalización Revalúo Contable.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.800 e.19|3 Nº 74.646 v.25|3|65

UNION FABRIL S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Número de Registro: 2.917

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 15,30 horas, en Belgrano 271, 5º piso, para

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio al 30|11|64.

2º Elección Directores, Síndico titular y suplente y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.400 e.19|3 Nº 74.530 v.25|3|65

ULRICO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Expte. Nº 12.673

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 30 marzo 1965, 10 horas, Avenida Pte. Julio A. Roca 516, 5º piso tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 4º ejercicio al 31|12|1964 y distribución utilidades.

2º Designación un director titular y dos suplentes, todos 3 años.

3º Designación síndicos titular y suplente, un año.

4º Designación dos accionistas, firmar acta Asamblea.

El Directorio.

$ 3.400 e.19|3 Nº 74.732 v.25|3|65

"V"

VIDPLAST S. A.
Técnica, Industrial y Comercial
Número de Inscripción en Registro Inspección General de Justicia: 6.575

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 1965, a las 11 horas, en Paseo Colón 800, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Fijar número de Directores y su elección; designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 3.000 e.19|3 Nº 73.749 v.25|3|65

VERDEMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria
(Expediente 15.653|62)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965 a las 19 horas en el local de la calle Cangallo 1173 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1964.

2º Retribución Directorio y Síndico.

3º Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

$ 3.800.— e.18|3-Nº 74.408-v.24|3|65

VIVORATA
Establecimientos Agrícolas y Ganaderos S. A.
N.4.292

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a las 17 horas, en 25 de Mayo 565 (4º piso),

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración directorio y síndico, ejercicio 30 de noviembre de 1964.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de marzo de 1965, a realizarse a continuación de la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social por capitalización saldo de revalúo contable Ley 15.272.

2º Modificación de estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 6.200.— e.18|3 Nº 74.339-v.24|3|65

V E C O R
S.A.I.C. y F.
Expte. I. G. de Just. Nº 10.418|59.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29|3|65, a las 19.30 horas, en Alsina 533, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Aumento Capital Autorizado, Decreto 852|55.

3º Considerar documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31|12|64.

4º Fijar número y elegir Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 3.300 e.18|3 Nº 74.375 v.24|3|65

"Z"

ZEELANDIA
Soc. An. Comercial, Inmobiliaria y de Mandatos
Número Registro 4.298

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 7º piso:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, 31|12|64 y distribución utilidades.

2º Capitalización revalúo contable.

3º Elección dos Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio El Directorio.

$ 3.200. e.22|3. Nº 75.103. v.26|3|65

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Luis Domínguez Domínguez y Antonio Blanco Blanco, venden a los señores Félix Arnaldo y Francisco Arias, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de Hotel-Alojamiento, sito ARAOZ Nº 2453, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio compradores en n|oficinas.

$ 2.200.- e.23|3 Nº 74.989 v.25|3|65

Floreal V. López Delgado, martillero público, hace saber al comercio por el término de ley que de acuerdo a la ley 11867, el señor Manuel María Campelo, vende al Club Unión Deportiva Sarmiento El Sauce, el buffet ubicado en la calle ALFREDO BUFANO 1874, reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas, calle Nogoyá 3041|43.

$ 1.800.- e.23|3 Nº 74.997 v.29|3|65

Juan Luis Alderete de la firma Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L., Bal. y Mart. Públ., Carabobo 25, Capital, avisa: Que Herminio Remestvensky vendió su lechería sita ALLENDE 3176 a Antonio Bujía. Domic. parte y recl Ley n|ofic.

$ 1.200.- e.23|3 Nº 75.010 v.29|3|65

Eduardo Massa & Cía., balanceadores y mart. públicos, con oficinas en esta Capital, Condarco 4611, avisan: Que la Sra. Rosa Margarita Corsiglia vende libre deuda o gravamen su negocio de Lechería, Venta de Productos Lácteos y Helados, sito en la AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2245|47, Capital, a los Sres. Alberto Guillermo Berges y Mercedes Mojón de Berges. Recl. térm. de ley, n|ofic. domic. de partes.

$ 2.200.- e.23|3 Nº 74.970 v.29|3|65

Stamer e Hijo "Oficinas Mitre", martilleros públicos, avisan que Roberto Murat vende a Sofía Cohen Atlas de Chorny su Farmacia, sita AV. DEL TRABAJO 5446, domicilio partes. Reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 1.200.- e.23|3 Nº 75.075 v.29|3|65

Se hace saber por cinco días que el señor Darío Hladnik vende al señor José Karadzole, quien toma a su cargo activo y pasivo, su parte de negocio Bar, Restaurant Lubiana, AVENIDA DEL TRABAJO 5982|86, Capital.

Reclamaciones de ley en el lugar indicado, donde las partes constituyen domicilio a esos efectos.

$ 1.800 e. 22|3 Nº 74.874 v. 26|3|65

Se hace saber que José María Lovito vende a Hugo Bragazzi, Héctor Bragazzi, Roberto Bragazzi y José Invernizzi su negocio Carnicería calle ALFREDO R. BUFANO Nº 1.381|85. — Domicilio partes y reclamos de ley, Llavallol Nº 5528, Capital.

$ 1.400 e. 22|3 Nº 74.823 v. 26|3|65

Se comunica al comercio en general que el señor Adolfo Francisco D'Agati vende su negocio de restaurante sito en la AVENIDA LASTRA Nº 4199 a los señores Vicente Primitivo López y Roberto Penelas, con domicilio Gascón 971, Capital. — Reclamo de ley en el mismo negocio.

$ 1.600 e. 22|3 Nº 74.822 v. 26|3|65

Daniel Mosquera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: Obdulio Meana, Vicente Regueira y Lázaro Rendueles venden a Antonio Díaz, José González, Rudesindo Cuvelo y Manuel Roó, su negocio de Café, Restaurante y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "El Jardín", calle AVENIDA LAS HERAS Nº 4001|05, esquina LAFINUR Nº 2904, domicilio contratantes. — Reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 2.600 e. 22|3 Nº 74.876 v. 26|3|65

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que José Burgos vende a Horacio Oscar Ledesma negocio de despacho de pan, sito en AIZPURUA 3305, domicilio partes. Reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|3-Nº 74.344-v.24|3|65

José H. Robles, martillero público, con oficinas en Estados Unidos 382, avisa que: Daniel Espósito vende a Juan Roberto Filippini el negocio de peluquería para damas, sito en AYACUCHO 1352. Domicilio de partes y reclamo de Ley, en mis oficinas.

$ 1.400.— e.18|3-Nº 74.314-v.24|3|65

"B"

Barral y Cía., martillero, oficinas Viel 482, avisa que Dositeo López y Constantino Alonso Castro venden su negocio de Bar y Despensa, sito en la calle BERNALDEZ 1442|44, Capital, a Demetrio Miranda Arias, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600 e. 22|3 Nº 74.785 v. 26|3|65

Antonio Saccomanno comunica por 5 días, a efectos legales (Ley 11.867) que se ha vendido el fondo de comercio denominado "La Armonía" calle BERUTTI 4648, Capital, dedicado a Limpieza de cloacas y artefactos sanitarios, plomería agua caliente, refacción de albañilería, siendo compradores los señores Sixto Saccomanno, Ciro Rubino y Antonio Saccomanno, domiciliados en Posadas 1965, Beccar, Pcia. de Bs. As. — Reclamos de ley en Lavalle 1382, piso 2º, Capital.

$ 2.600 e. 22|3 Nº 74.885 v. 26|3|65

Roberto F. Suparo, martillero público, con oficinas en Independencia 1839, Capital, avisa: que la razón social Taboada y Cía., vende al señor Jovino López García negocio de lechería, sita en BEAUCHEF 1423, libre de todo gravamen y deudas, domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.

$ 1.600. e.19|3. Nº 74.576. v.25|3|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196. T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Florentino López vende su negocio de hotel alojamiento, sito en BELGRANO Nº 1572, 2º piso, Dto. E, al Sr. Manuel Fernández González. — Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.18|3-Nº 74.378-v.24|3|65

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital Federal, T. E. 48-7982, avisan que: José Soto, Réditos Nº 835.639|001; Cándido Canosa, Réditos Nº 787.299|007; Manuel Trillo, Réditos Nº 787.297|007; Jorge Antonio Dramisino, Réditos número 787.299|008; venden a Irene Torrés, Réditos Nº 558.376|006; su negocio de hotel alojamiento denominado "Porvenir", sito calle BOEDO 664, Ca-

pital Federal. Domicilio partes y reclamo ley, dentro término legal nuestras oficinas.
$ 3.000. e.19|3. Nº 74.559. v.25|3|65

"C"

A. Morera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Domingo Burgos vende a Julio Lareo Parcero, negocio Restaurante y Bar sito CUENCA Nº 2505, Capital, domicilio partes. Reclamos ley n|oficinas.
$ 1.200.- e.23|3 Nº 74.930 v.29|3|65

Inmob. Garay N. Renzi, Martillero Público, avisa: Antonio y Vicente Gatto vende a Amadeo Ramón Vivares negocio de Florería CARLOS CALVO 4121, dom. partes, recl. Ley a Garay 3519, Capital.
$ 1.000.- e.23|3 Nº 75.012 v.29|3|65

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF., Bal. y Mart. Públ., con oficinas Matheu 24, avisan que Manuel Madeira Grou, José Madeira Grou y Joaquina Amelia Simoes de Albarellos venden a Orvillo Acederio y María Mancho "Panadería Mecánica", calle CULLEN Nº 5075|77. Reclamos de ley y domicilio partes en nuestras oficinas.
$ 1.800.- e.23|3 Nº 75.083 v.29|3|65

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José García vende a sus condóminos Gerardo López, Braulio Fernández, Antonio Carbajales y José Calvo, la quinta parte indivisa que tiene en el negocio de café, bar y casa de lunch, calle CANGALLO 1302, esquina TALCAHUANO, domicilio contratantes. — Activo y Pasivo, cargo compradores. — Reclamos ley, en el negocio.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.878-v.26|3|65

Marzoa, Yebra y Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avda. de Mayo 1390, 1º Piso, T.E. 38-2525|7682, avisan que Juan Rodríguez (Réditos Nº 285.584-00), José García (Réditos Nº 805.818-008, Juan Garro (Réditos Nº 825.223-001), Alberto Constante Vieites (Réditos número 471.787-007), Jesús Pampin (Réditos Nº 867.772-013), Francisco Pampin (Réditos Nº 143.691-009), José Fernández (Réditos Nº 59.535-06), Luis Lucas Martínez (Réditos Nº 839.880-006), Juan Francisco Alonso (Réditos número 280.350-014), Enrica Mas Cadena de Gracia (Réditos Nº 115.745-009), Lucía González de Menéndez (Réditos número 839.111-010), Dalmiro Villanueva (Réditos Nº 808.304-010), José Manuel Freire (Réditos Nº 288.231-010), Jesús Fente (Réditos Nº 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos Nº 760.958-011), Eladio Domínguez (Réditos número 526.106-016), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Caneiro (Réditos Nº 738.914-002). Argemiro González (Réditos Nº 79.600-005) y Rodolfo Enrique Larrea (Réditos Nº 838.492-008) que gira en plaza bajo la razón social de Rodríguez, García, González y Cía.", venden a Jesús Fente (Réditos número 762.728-011), José Artesino Fente (Réditos Nº 760.958-011), Francisco Ferreiro (Réditos Nº 809.312-004), Arturo Caneiro (Réditos Nº 738.914-002), Eladio Domínguez (Réditos número 526.106-016), Juan Francisco Alonso (Réditos Nº 280.350-014), Dalmiro Villanueva (Réditos Nº 808.304-010), Amadeo Gómez Vázquez, José Vázquez, Aldergott, Pedro Barreiro Ares, Humberto Loureiro, Gerardo Rebolo (Réditos Nº 833.103-005), Juan Carlos Martínez (Réditos Nº 39.016-016), Antonio Carbajales Pérez (Réditos Nº 717.731-016), Francisco Arias, José Fernández, Carlos Ruibal Acuña, Benigno Rodríguez (Réditos Nº 4.794-007), Adiotino Iglesias Argüelles (Réditos Nº 800.223-00), Alberto Constante Vieites (Réditos número 471.787-007), Elise Trasande Duro y Juan César Garro (Réditos número 825.223-011) el negocio del ramo de Confitería, Bar, Casa de Lunch y Venta de Helados, denominado "La Fragata" sito en esta ciudad, calle CORRIENTES Nº 493|99 esquina SAN MARTIN, domicilio ambas partes. Reclamos ley nuestras oficina.
$ 1.400 e.22|3 Nº 73.662 v.26|3|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 19|3|65.

Díaz, Mazzoni y Cía., Bal. y Mart. Púb., of. Paraná 583, piso 3º, Capital, avisan que: los señores Honorio Suárez, Emilio Fernández y José L. Fernández, venden a los señores Andrés Morgade, José Coton, Noé González, José Navarrete y Manuel García, su negocio de Bar — Restaurant, sito en la calle CASEROS 2196|2200, Capital, domicilio partes, mismo negocio, reclamos ley, n|oficinas.
$ 1.800.— e.19|3-Nº 74.511 v.25|3|65

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. Comercial y Mandataria (Amadeo Vilar, martillero público), oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571, avisan: Serafín Martínez Seoane, vende parte mitad negocio café, bar y casa de lunch, sito calle CABILDO Nº 4499 esquina RAMALLO, al señor Manuel Soto quien forma nueva sociedad con el señor Rafael Lusquiños. Domicilio partes mismo negocio. Reclamaciones de ley n| oficinas.
Nota: El presente rectifica y anula el edicto Nº 70.444.
$ 2.600. e.19|3. Nº 74.624. v.25|3|65

Julio Alvarez, martillero público, Cangallo 1739, T. E. 40-3202, avisa que José Vicente vende a Ocampo Manuel Aquino su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle COSSIO 6499, Capital. — Domic. partes y recl. Ley, dentro término legal, en mi oficina.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 74.307-v.24|3|65

"CH"

Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital, T. E. 45-9772, avisan que los Sres. Segundo Fernández y Manuel Feito venden sus partes que tienen en el negocio de café y bar, sito en CHARCAS 901, esquina SUIPACHA, Capital, a sus consocios los Sres. Conrado Cerredo, Manuel Carbajosa, Antonio Cupeiro, Angel López, Emilio Rodríguez, César Guglielmino, Manuel Fernández y Agustín Falagán, quiénes se hacen cargo del activo y pasivo con efecto retroactivo al día 31|1|1961. — Domicilio partes y reclamos Ley, mismo negocio.
$ 3.000.— e.18|3-Nº 74.256-v.24|3|65

"D"

Vázquez, Lema y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Venezuela 1525, Capital, T. E. 38-1035|4654; avisan que: Fernando Alvarez, vende a Celia Reboredo de González la lechería y venta de helados en envase de único uso, sita en DIRECTORIO 2366, Capital. Domicilio partes, reclamos ley, en n|oficinas.
Nota: Se publica nuevamente por error de nombres, rectificando el edicto de 15 al 19|2|65.
$ 2.200.— e.19|3-Nº 74.525 v.25|3|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor José María Losada Fernández, vende su parte mitad indivisa del negocio de hotel alojamiento, sito en DEAN FUNES Nº 545, Capital, al señor Fermín Sueiro, quien se hace cargo de activo y pasivo por la parte que adquiere. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 2.200.— e.18|3-Nº 74.379 v.24|3|65

Antonio Cajiau, martillero público, avisa: Que Alfredo Oscar García, vende a Ramiro Pérez y Oscar Héctor Villar, su negocio de despacho de comestibles y vinos y cervezas envasados y lechería, sito en DEL BAÑADO 3020 y CARLOS MARIA RAMIREZ 1200. — Reclamos de ley: Rivadavia 2515, Of. 4.
$ 1.600.— e.18|3Nº 74.367 v.24|3|65

"F"

Administración Gaona, Juan B. Detanti, martillero público, matrícula 1210, folio 448, libro 51, con oficinas en la calle Av. Gaona 1727, de Capital, avisa: Que las señoras Rosa Luquer de Ciporin y Sofía Bolson de Luquer, venden al señor Carlos Horacio Questa su negocio de fiambrería, quesería y rotisería sito en la calle FRENCH 3533, de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.800. — e.19|3 Nº 74.591 v.25|3|65

Se avisa por cinco días que Elena Ancel de Steinmetz y Ernesto Herskovits, venden a Pedro Herráez Prieto su negocio de bar, sito en FLORIDA Nº 890, local 26. Reclamo de ley: Dra. Angélica Güimil, calle Virrey del Pino Nº 2446, 3º "H".
$ 1.400. — e.19|3 Nº 74.545 v.25|3|65

"G"

Melo Norte, S. A. (Mart. Servando Monteserín), con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo Nº 2131, Capital, avisa que Miguel José Gómez, vende a Juan Isa y Enrique Denis, su negocio de garaje y afines, sito en la calle GENERAL CESAR DIAZ Nº 3158, Capital. Domiciilo de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. — e.19|3 Nº 74.485 v.25|3|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el señor José María Losada Fernández, vende su negocio de hotel alojamiento, sito en GENERAL URQUIZA Nº 214, Capital, al señor José Fernández. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 74.377 v.24|3|65

"I"

Eduardo Rivadulla é Hijo, martilleros públicos, oficinas Cabildo 3536, Capital, avisan: José Ramón Barrondo vende a Alfredo Sánchez, su negocio despacho comestibles y bebidas envasadas por menor sito IBERA 2802. — Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 1.400.— e.23|3-Nº 75.066.v.29|3|65

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694, que Adelia María Marcantonio viuda de Caraballo, por sí y por sus hijos menores Miguel Angel, Estela María y Marta Margarita Isabel Caraballo, la sucesión de Santiago Odilon Caraballo, venden a Luis Espósito, el negocio de restaurante y bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle ITUZAINGO 802, esquina ESPAÑA, reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.18|3-Nº 74.328 v.24|3|65

"J"

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber por cinco días, que la sociedad "Abus Kochen e Hijo", Soc. Colect. con sede en la calle JOSE ANTONIO CABRERA 4841|45, Cap., dedicada a la fabricación de camisas, cede y transfiere el activo y pasivo de la misma a la Sociedad "Kochen", Soc. An. Ind. y Comercial, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 4841-45, Cap.
Interviene: escribana Martha E. Defelice, con oficinas en la Avda. de Mayo 580, 3er. piso, Capital.
$ 2.600.— e.23|3-Nº 75.048.v.29|3|65

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Bouzas vende a José María Vicente y Esperanza Auzande el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en la calle JUNIN Nº 541, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.22|3-Nº 74.725-v.26|3|65

Al comercio: Se avisa que Carlos Héctor Simoncini y Raquel Elena Massat, venden al señor José Valentín Moya el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle JUAN B. JUSTO 8099, esquina VIRGILIO, libre de todo pasivo. Reclamaciones en término ley, calle Juan Felipe Aranguren 2148, Capital, domicilio de las partes.
$ 2.000. — e.19|3 Nº 74.536 v.25|3|65

"L"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisa: Juan Gobelli vende a Oscar Rubén Sanuy, despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas, LAUTARO Nº 1090, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.400.— e.23|3-Nº 75.055-v.29|3|65

Sanjiau González y Cía., S. R. L., martillero: Santiago Sanjiau, oficinas Lima 29, piso 2º, 38-1988, avisan: Que Miguel Angel Santarsieri y Juan Carlos Santarsieri, venden a Cesáreo Fernando Cubillas y Josefa Rama su negocio de bar y restaurante, sito LAMADRID 1499. Domicilio de las partes y rec. de Ley n|oficinas.
$ 1.600.— e.18|3-Nº 74.427 v.24|3|65

"M"

Gerardo Gómez vende a Ricardo Mosquera, su negocio lechería sito MIÑONES Nº 2380, Capital. — Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 800.— e.23|3-Nº 75.090.v.29|3|65

Se comunica que Alma Blome de Simons, vende a Osmar A. Ghiringhelli y Erna Hungsberger el negocio de fiambrería denominado "Fiambrería Monroe" sito en MONROE 2496. — Reclamos de ley: Pasel y Poso, Paraná 275, piso 5º, oficina 9, todos allí domiciliados mar. púb.
$ 1.400.— e.22|3-Nº 74.714-v.26|3|65

Daniel Mosquera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas propias, Cangallo 1410, 2º piso, T. E. 40-4159|4168, avisan: José María Méndez y la Sucesión de Alfonso Rodríguez, venden a Virtudes Regueira de Varela, su negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, calle MORENO 3401, esquina LINIERS, domicilio contratantes. — Reclamos ley, en nuestras oficinas.
Este edicto rectifica el Nº 37.147, publicado con fecha 13|7|1964 al 17|7|1964.
$ 2.400.— e.22|3-Nº 74.875-v.26|3|65

Iriotilde D. Eyherabide y Juana Angela Migliorisi, venden a Alberto Golfinger, su negocio de bombonería, despacho de cafés, tés y afines, sito en MANUEL TRELLES 1122, local 32 del mercado Porteño, libre de toda deuda o gravamen. — Oposiciones de ley, en domicilio comprador, Constitución 1393, piso 3º, dep. 14.
$ 1.400.— e.22|3-Nº 74.843-v.26|3|65

Antonio Liste, martillero público, Avenida de Mayo 1343, piso 8º, Of. 6, de esta Capital, avisa que Manuel Herrero vende a Eduardo Edmundo Lartigué y Nélida Esther Mujica, libre de toda deuda y gravamen, el negocio quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en la calle MORENO 1900, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de partes en mis oficinas.
$ 2.000. — e.19|3 Nº 74.583 v.25|3|65

Juan M. Rebollo, Martillero Público, Jorge Newbery 3857, Capital, avisa que: José María Sánchez y Oscar López Franco, venden a Adela Casanova su negocio de hotel alojamiento, (hab. municipal en trámite), sito en la calle MORON 2440, Capital. — Reclamo ley y domicilio partes mismo negocio.
$ 1.800.— e.19|3-Nº 74.529.v.25|3|65

Rodríguez Pérez & Cía. Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T.E. 38-0223 y 37-8523; avisan que el señor Tomás López vende al señor Carlos Matías Carreras su negocio de Restaurant y despacho de bebidas sito en la calle MONTEAGUDO Nº 402, esq. PEDRO CHUTRO Nº 3000. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000 e.18|3 Nº 73.370 v.24|3|65
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|3 al 17|3|65.

"N"

Priesca, Prieto y Cía. S. R. L., Balanc. y Mart. Públ., con oficinas en Av. de Mayo 1390, 2º p., Capital, avisan: Que Isabel Engracia Cuevas de Cassan vende a José González, su negocio de Almacén y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en NEUQUEN 1999, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 1.800.- e.18|3 Nº 74.432 v.24|3|65

"O"

El escribano J. Poccard, hace saber que el Sr. Humberto Acierno transfiere su negocicio de carnicería y mercadito, calle OLIVERA 266 al Sr. Francisco Speranza. — Domicilio partes y oposiciones, Florida 323, of. 317, Capital.
$ 1.200.— e.23|3-Nº 74.982.v.29|3|65

"P"

Román Sanz, Mart. Públ., of. Avda. San Juan 4161, Dt. "A", T.E. 923|2913, avisa: Hugo Ferraro, vende a Alejandro Zozula, negocio venta de frutas, puestos Nros. 86 y 87, mercado Proveedor de Almagro, PASAJE TOTORAL Nº 940, Cap. — Recl. ley y dom. partes mi of.
$ 1.400.— e.19|3-Nº 74.606.v.25|3|65

"R"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: que queda anulada la venta que realizaban Marcelo Pedro Litre y Rubén Jacinto Beltrán a Federico Alvarez y Arturo Ramón Fernández, hotel alojamiento, RIVADAVIA Nº 3438, domicilio partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 1.600.— e.23|3-Nº 75.046.v.29|3|65

Martínez, Moreda y Cía., S.A.C.I.I.F. M.S. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, por intermedio del señor Audón Enrique Ríos, martillero público Nacional, matrícula Nº 891, comunica que con su intervención, Avelino Puerto (Réditos Número 761.504|003) y Manuel González y González (Réditos Nº 763.551|003) venden libre de todo pasivo a José González Méndez (Réditos Nº 27.414|004), Juan Antonio Trigo Freire (Número de Réditos en trámite), José Agustín Loureiro Victorino (Número de Réditos en trámite), y Armando Pereira Victorino (Nº de Réditos en trámite, su negocio e industria de panadería fábrica de masas y elaboración y expendio de productos de centeno y similares, sito en la calle RIOJA Nros. 2131|33, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 1926, Capital Federal, T. E. 45-1788.
$ 4.800.— e.22|3-Nº 74.910-v.26|3|65

Inocencio Janeiro vende a Jesús Janeiro 1|4 parte "Hotel Unión", RIVADAVIA 2118, Cap. — Dom. y rec. allí mismo.
$ 800.— e.19|3-Nº 74.484.v.25|3|65

Avisa J. Eduardo Hoss, martillero público, oficina Ricardo Gutiérrez 3325, Capital, que Elena Victoria Agatillo de Remondino vende a Mercedes Esther Pelem de Calvo, su escuela de enseñanza primaria que gira bajo el nombre de "Instituto Remondino", calle RICARDO GUTIERREZ 3379, Capital, domicilio éste ambas partes contratantes. — Reclamos Ley Nº 11.867, interpónganse en mi oficina.

$ 2.600.— e.19|3-Nº 74.535.v.25|3|65

Castor Eduardo Cazabat, Escribano, designado por las partes para la escrituración, con oficinas en Uruguay 872, 5º piso, of. 21 avisa que Juan Bautista Valle vende a Walter Marani su negocio de fabricación, armado y comercialización de viviendas prefabricadas "Variv", sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2207, piso 1º, domicilio de las partes. Reclamos a mis oficinas.

$ 2.000.. e.18|3 Nº 74.394 v.24|3 65

"S"

Delia Colombo vende a Ramón Garea Llorente, neg. Art. señoras, SALGUERO 39, Cap., rec. y dom., allí mismo.

$ 600.. e.18|3 Nº 74.264 v.24|3|65

"T"

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Florindo Martínez, vende su octava parte indivisa del negocio de restaurante sito en TALCAHUANO 394, Capital, al Sr. Argemiro García. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.23|3-Nº 74.971.v.29|3|65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que el Sr. Fermín Sueiro vende su octava parte indivisa del negocio de restaurante, denominado "La Chiquita", sito en TALCAHUANO Nro. 394, Capital, al Sr. José María Losada Fernández. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.800.— e.23|3-Nº 74.973.v.29|3|65

Jorge W. E. Tützer, martillero público, comunica que María Carmen Vázquez de De Rosa, vende a Francisco Osuna el negocio de repostería y rotisería "Colomba", calle TUCUMAN 1670, Cap. Fed. — Reclamos de ley Sarmiento 747, ofic. 9, Capital sus domicilios.

$ 1.400.— e.19|3 Nº 74.499.v.25|3.65

Rodolfo O. Requejo y Cía., oficinas Uruguay 196, T. E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que los Sres. Florindo Martínez, José López, Julio Laurino, Jesús Santiso, Antonio Córdoba Elías García Sánchez, Jesús García y Fermín Sueiro venden el cincuenta por ciento de una novena parte indivisa del negocio de Restaurante, denominado "La Chiquita", sito en esta Capital, en TALCAHUANO Nº 394, a los señores Hipólito Trimarco, Antonio Núñez, Manuel Pérez y Juan Carlos Billordo. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 3.200.- e.18|3 Nº 74.376 v.24 3|65

Passini y Mourelle, mart. públicos, con oficinas en Terrada 30, Capital, avisan que José Raúl Fernánez vende a Antonia Petta de Pizzuti su negocio de despacho de pan y afines de calle TRONADOR 1126, Capital. Domicilio de las partes y reclamos en n|oficinas.

$ 1.400.. e.18|3 Nº 74.317 v.24|3|65

"V"

Rosa Monteleone de Bravo, Marta Fernández de Llompart y Lucía Apicella de Corbellini, avisan que vendieron libre de todo gravamen a Elba Levi de Scoles y Hebe Mabel Mondini de Lucioni, el negocicio de peluquería para damas y boutique, sito en VIRREY CEBALLOS 899. — Domicilio de las partes y reclamos de ley estudio Mondini, abogado. Uruguay 856, piso 4º, dep. 9.

$ 1.800.— e.23|3-Nº 75.125.v.29|3|65

"Z"

José Fabrizio, martillero, con oficinas en Gándara 2599, Capital, avisa que: Aquiles Spinelli vende libre de toda deuda y gravamen, al Sr. Marcelino Ascona, su negocio de lechería ubicado en esta Capital, calle ZAMUDIO 5488. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.600.— e.19|3-Nº 74.463.v.25|3|65

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

ACLARACION

PRODUCTOS DESTILADOS
S. A. I. C. y F.

Se comunica a los señores accionistas, que esta sociedad ha resuelto emitir la suma de $ 4.000.000.— en acciones ordinarias a partir de la fecha. — Esta Comunicación se hace al efecto de que ejerzan el derecho de preferencia que les corresponda. — El Directorio.

$ 1.080.— e.22|3 Nº 74.806 v.24|3|65

A N D I N A
S. A. Constructora e Inmobiliaria
Uruguay 654, 4º p. Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión de fecha 24 de junio de 1964, resolvió emitir 10 (diez) series de acciones ordinarias al portador de un voto, con la denominación de "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S" y "T" por valor de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 10.000.000.— El Directorio.

$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.003 v.29|3|65

B. I. V. A. S. A.
Administración y Explotación de Bienes Inmuebles y Valores en General S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica aumento de capital autorizado a la suma de $ 5.000.000.— y emisión de acciones por $ 4.000.000.— El Directorio.

$ 1.080.— e.23|3 Nº 74.990 v.25|3|65

C A R Y B O
S. A. Constructora Inmobiliaria
Montevideo 451, 6º p. Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en reunión de fecha 28 de noviembre de 1964, resolvió emitir 3 (tres) series de acciones ordinarias al portador de un voto, con la denominación de "K", "L" y "M" por valor de m$n. 1.000.000.— cada serie, o sea por un total de m$n. 3.000.000.— El Directorio.

$ 2.800.— e.23|3 Nº 75.007 v.29|3|65

EDITORIAL LABOR S. A. ARGENTINA

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 18 de diciembre de 1964, se ha resuelto distribuir las acciones preferidas en cartera, en proporción a sus tenencias contra cupón Nº 25 y el pago de las fracciones de acciones en efectivo.

Asimismo, las acciones preferidas serán convertidas en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 74.967 v.25|3|65

ING. ADOLFO T. TREFAULT S. A.
Constructora, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 12.690

Avisa que por resolución del Directorio se han emitido las series 23 a 30 de acciones ordinarias clase A, por un total de $ m|n. 4.000.000.— de los cuales $ 3.692.988,97 se aplicarán al pago del dividendo en acciones por capitalización del saldo del Revalúo Contable Ley Nº 15.272. — El saldo de las emisiones podrá ser suscripto por los señores accionistas de acuerdo con sus respectivas tenencias.

$ 1.800.— e.23|3 Nº 75.045 v.25|5|65

J U A N N A A B
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Expte. Nº 15.207

Se comunica emisión m$n. 4.000.000.- El Directorio.

$ 600.— e.23|3 Nº 74.948 v.25|3|65

P A I L C O
Sociedad Anónima, Constructora Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que el Directorio llama a suscripción a la par a partir del día 26 de marzo de 1965, de la serie Nº 10 (saldo) de 9.000 acciones clase "A" (5 votos) por un valor nominal de $ 900.000.— con goce de dividendo a partir del 1º de mayo de 1964. — La integración deberá hacerse totalmente en efectivo en el acto de la suscripción. — Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el Art. 3º de los estatutos en la proporción de 1 nueva acción cada 9,89 acciones que posean dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso. — La suscripción se hará en la sede social, Avda. Paseo Colón 823, Capital. — El Directorio.

$ 2.400.— e.23|3 Nº 74.931 v.25|3|65

D. A. C.
Distribuidora Argentina de Chapas S.A.C.I.
Registro Nº 18.649

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 21º a 100º en acciones ordinarias al portador. — Las series son de cien mil pesos m|n. cada una. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 75.123 v.25|3|65

R. BARREIRO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera

Se hace saber a los señores accionistas que en la reunión del Directorio de fecha 11 de enero de 1965, se resolvió aumentar el capital suscripto hasta pesos 15.000.000.— m|n., mediante la emisión de tres series de 10.000 acciones cada una; acciones de m$n. 100.— de la categoría ordinarias. — Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones previstas en el artículo 4 de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.560.— e.23|3 Nº 74.945 v.25|3|65

RHODER'S S. A.

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 10|8|1960, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 15.000.000.— y emitir las series 5ª a 9ª inclusive en acciones ordinarias de un voto de v$n. 200.000.— cada serie. — El Directorio.

$ 1.200.— e.23|3 Nº 74.928 v.25|3|65

BORGWARD ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. Nº 7.139

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 500.000.000 y emisión m$n. 44.946.000. — El Directorio.

$ 960 e.22|3 Nº 74.731 v.24|3|65

CONFITERIA JOCKEY CLUB
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Expte. Nº 18.477

Comunícase que han sido emitidos treinta millones de pesos en acciones ordinarias al portador de las cuales dos millones quinientos mil pesos son acciones de cinco votos y veintisiete millones quinientos mil pesos acciones de un voto por acción. — Todas gozarán de dividendo a partir del primer ejercicio económico, inclusive, que cierre la sociedad y para su suscripción tendrán derecho de prioridad por quince días a contar de la última publicación de este aviso los actuales tenedores de acciones en proporción a las que posean con excepción de veinte millones de pesos en acciones a dar en cambio de especie según lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1964. — La integración se efectuará en efectivo o compensando créditos existentes contra la sociedad. — El Directorio.

$ 3.000.— e.22|3 Nº 74.663 v.24|3|65

L O C A V A N
S. A. Ganadera

Se comunica a los accionistas que la Asamblea del 16|10|64 resolvió aumentar el capital autorizado a $ 50.803.000.— m|n., y que el Directorio dispuso la emisión de las series 41 a 141, de 360 acciones ordinarias c|u., y parte de la serie 142 (43 acciones), lo que hace un total de 36.403 acciones ordinarias de $ 1.000.— m|n. c|acción, a fin de abonar la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª capitalizaciones del saldo de revalúo contable ley 15.272, con lo que el capital emitido asciende a $ 50.803.000.— m|n. — El Directorio.

$ 1.920.— e.22|3 Nº 74.699 v.24|3|65

M I N O T E L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de octubre de 1964, se aumentó el Capital Autorizado a la suma de m$n. 11.111.100.— en mérito a lo cual se emiten 71.111 acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una, que corresponden a la capitalización del revalúo contable, Ley 15.272, según resuelto por la misma asamblea. — El Directorio.

$ 1.680.— e.22|3 Nº 74.883 v.24|3|65

SAPROFIN S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir 16.000 acciones ordinarias de las mismas características a las actualmente en circulación, integrándose así el capital autorizado de pesos 2.000.000.

Los tenedores de acciones tendrán derecho a suscribir 4 acciones por cada 1 que posean, siendo la suscripción al contado, por su valor nominal y las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1964.

El uso de este derecho deberá hacerse dentro de los 15 días, a partir de la última publicación, presentándose las acciones que se posean en las oficinas de la Sociedad, Belgrano 427, 6º piso. — El Directorio.

$ 2.400.— e.22|3 Nº 74.700 v.24|3|65.

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
S. A. I. y C.

Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea Ordinaria del 31|8|1959 resolvió elevar el capital autorizado de $ 8.000.000,00 a $ 12.000.000,00 en acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 74.337 v.24|3|65.

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
S. A. I. y C.

Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea Ordinaria del 29|9|1961 resolvió elevar el capital autorizado de $ 30.000.000,00 a $ 40.000.000,00 en acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 74.841 v.24|3|65.

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA
S. A. I. y C.

Se comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 28|11|1960 resolvió elevar el capital autorizado de $ 12.000.000,00 a $ 30.000.000,00 en acciones ordinarias de 1 voto. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 74.827 v.24|3|65.

AGROPECUARIA TIMBO S. A.
Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708

Suscripción de Acciones

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 15 del corriente ha resuelto ofrecer en suscripción a los accionistas de la sociedad, de acuerdo a sus respectivas tenencias y conforme a las disposiciones estatutarias m$n. 16.000.000, en acciones ordinarias "A" (5 votos).

El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos podrá ser ejercido en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7º piso, of. 708 dentro de los 15 días posteriores a esta publicación. — El Directorio.

$ 2.400 e.22|3 Nº 74.805 v.24|3|65

LOMA VERDE
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera y Comercial

Comunícase que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de septiembre de 1964, aumentó el capital autorizado de $ 2.000.000.— m|n., a $ 6.000.000.— m|n., en acciones ordinarias al portador, de un voto. — El Directorio.

$ 960.— e.22|3 Nº 74.891 v.24|3|65

CRIAGRO
Agropecuaria, Comercial y Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 15 del corriente ha resuelto ofrecer en suscripción a los accionistas de la sociedad, de acuerdo a sus respectivas tenencias y conforme a las disposiciones estatutarias m$n. 16.000.000 en acciones ordinarias "A" (5 votos).

El derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los estatutos podrá ser ejercido en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, piso 7º — of 710 dentro de los 15 días posteriores a esta publicación.

El Directorio.

$ 2.230 e.22|3 Nº 74.832 v.24|3|65

CONSORCIO CONSTRUCCION TUNEL SUBFLUVIAL PARANA — SANTA FE
Integrado por las empresas Hochtief A. G. — Essen, Viaaini S. p. A. — Roma y Sallav S. A. — Buenos Aires

Se llama a Licitación Pública Internacional para los trabajos de impermeabilización de los tubos del Túnel Subgluvial Paraná — Santa Fe.

Superficie a impermeabilizar: Aprox. 110.000 m2.

Material impermeabilizante: Resina sintética reforzada con fibra de vidrio.

Lugar de apertura: Comisión Interprovincial Túnel Subgluvial Paraná — Santa Fe.

Uruguay 149 — Paraná (Prov. de E. Ríos) Rep. Argentina.

Fecha de apertura: 14 de abril de 1965 — 16 hs.

Retiro de Pliegos: Hochtief Argentina S. R. L. Cerrito 228 — 2º piso — Bs. Aires, en el horario de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13 a 17 hs.

$ 3.200 e.22|3 Nº 74.765 v.25|3|65

EDITORIAL JULIO KORN
S. A. C. I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de las series 41 a 44 inclusive por m$n. 4.000.000 para el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1963.

$ 960 e.22|3 Nº 74.688 v.24|3|65

RESGUARDO
Compañía de Seguros S. A.
Lavalle 557, 5º piso, Capital

De conformidad artículo 5º estatutos, se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 22 y 23 de acciones clase "A", por un monto nominal de m$n. 1.200.000.—; y de las series 31 a 38 de acciones clase "B" por un monto nominal de $ 4.800.000.— El Directorio.

$ 2.200.— e.19|3 Nº 74.571 v.25|3|65

L R 1 — RADIO EL MUNDO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, por la adquisición de tres (3) equipos transmisores de onda media, de 25 Kws cada uno.

Pliego de bases y condiciones: retirar en Maipú 555, Capital, 3er. piso, Oficina de Compras, local 302 de lunes a viernes en el horario de 15 a 17.

Apertura de las ofertas: 30 de marzo de 1965, a las 16.

$ 1.440.— e.11|3-Nº 73.227-v.15 3|65

$ 3.360.— e.16|3-Nº 73.269-v.24|3|65